
3 1761 09373003 4





AMBIGÚ LITERARIO



José Mª Sbarbi.

Fototipia Mateu.—Madrid.

JOSÉ MARÍA SBARBI

AMBIGÚ LITERARIO



MADRID.
IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJA DE FUENTENEBRO,
Calle de Bordadores, núm. 10.
—
1897





SEMBLANZA.

Un buen retrato y una biografía hacen un hombre, ha dicho no sé qué autor: agréguese á esto sus obras, y lograremos, poco más ó menos, el conocimiento casi exacto del sujeto pedido. Contémplese la fototipia adjunta, saboréense los diversos *platos* de que se compone este Ambigú, y tendremos al presbítero Sbarbi fisiológica y psicológicamente considerado.

Pero ¿y su vida?... Héla aquí.

Nacido en Cádiz en 1834, puede afirmarse que entró en la madurez de la edad sin pasar por la infancia. Su cuerpo de niño encerraba el alma del hombre laborioso é inteligente que había de ser, andando el tiempo: separado por su gusto de los juegos propios de la edad, invertía sus horas en el estudio y en recorrer los baratillos en busca de libros, que, después, en su casa, devoraba mejor que leía. Querido por sus profesores del Colegio de San Agustín, donde hizo los primeros estudios, quienes vislumbraron en él, sin duda, lo que más adelante prometía ser, trocó bien pronto el banco del alumno por la cátedra del profesor, pues á los quince años regentó las asignaturas de Francés y Música de dicho Colegio, y la de aquel idioma en el de San Felipe.

Un año después, se presentó á las oposiciones que de dicha lengua se convocaron para el Consulado (Academia Mercantil), que firmó *ad honorem*, por carecer de la edad reglamentaria, y en vista de la brillantez de sus actos, se le adjudicó el primer puesto después de la terna.

Dos años después desempeñó la misma cátedra, así como la de Cantollano, en el Seminario Conciliar de su patria.

No es difícil predecir el fin de quien así comienza.

Antes de esto, cuando apenas contaba doce años, llegó á tocar el órgano en público, logrando así una de sus aspiraciones, pues el cultivo de la Música ha sido siempre en él una de sus aficiones dominantes.

En 1853, es decir, cuando nuestro biografiado contaba diez y nueve años de edad, hizo oposición, también *ad honorem*, á la cátedra de Francés vacante en el Colegio Naval Militar (Isla de León); y visto por el tribunal lo lucido de sus actos que le hacían merecedor de derecho al primer lugar en la calificación, le manifestó en el acto, que, si gustaba, podía retirar dicha cláusula de *ad honorem*, con el fin de hallarse en aptitud de poder ser elegido: su idea de abrazar el estado eclesiástico le hizo declinar el cargo con que se le brindaba, pues su intención, al verificar los referidos ejercicios, fué sólo la de hacerse ducho en este género de lides.

Ordenado en Badajoz el año 1857, tomó inmediata posesión de su prebenda en la Catedral de dicha ciudad, como Organista primèro Maestro de Capilla, plaza que había ganado tras notables ejercicios que le merecieron un brillantísimo informe por parte del jurado examinador.

Cuatro años después, publicó un cuadernito de 26 páginas titulado *Prontuario de definiciones musicales, escrito con sencillez filosófica*, al cual se le puede llamar con justicia el A. B. C. musical, muy apropiado para que los jóvenes estudiantes aprendieran,

casi sin sentir, los principios espinosos del *Arte de conmover por medio de los sonidos.*

Motivos de salud le obligaron en 1863 á renunciar á dicho beneficio, y, buscando la salud perdida, se trasladó á Sevilla, donde se dedicó por completo á la enseñanza particular y al púlpito, abandonando un tanto el cultivo de la Música, por carecer de tiempo material para ello. Siete años no consecutivos permaneció en la hermosa ciudad del Betis, trabajando en demasía, pues en algunas temporadas se dió el caso de retirarse á su domicilio á las once de la noche, después de haber explicado durante el día no pocas clases y predicado hasta cinco y seis sermones.

En uno de los viajes que hizo entonces á Madrid, dió á luz su *Teófilo ó Pruebas de las pruebas del Estado eclesiástico.*

Como si esto fuera poco, durante su estancia en Sevilla hizo tres oposiciones en la Metropolitana, mereciendo ser aprobados todos sus actos, con las mejores calificaciones.

A fines del año de 1867, actuó como opositor á uno de los curatos de las Ordenes Militares, cuyo resultado no aguardó á saber, por haberse presentado una vacante á la prebenda música de la Catedral de Toledo, en principios del 68, á la cual se opuso, consiguiendo que se le adjudicase la plaza por unanimidad sobre los otros tres contrincantes que se la disputaban.

Algunos meses después, en septiembre, perdió Isabel II el trono de España, y, conocidos son de todos, los sucesos ocurridos en aquel desgraciado período: atrasados los pagos en todo cuanto de la Política dependía, no había motivo para que no sucediese lo mismo con las dotaciones de la Catedral de la Primada de las Españas: pasó un año y otro año sin que los atrasos se pusieran al corriente, y nuestro biografiado, sin percibir un céntimo, hubo de resignarse á abandonar el suelo toledano, fijando su resi-

dencia en la corte en 1871, y abandonando después, por completo, aquel destino.

Desengañado de ciertos cargos públicos con el descalabro citado, volvió con más ardor que nunca á consagrarse al cultivo de las Letras, escribiendo entonces una *Monografía sobre los Refranes, Adagios y Proverbios castellanos*, que mereció el premio de la Biblioteca Nacional de Madrid, en público certamen, y cuya impresión no se ha llevado á cabo hasta hace seis años, es decir, veinte después de su aprobación.

En 1872 se imprimió *El libro de los Refranes*, ligero trabajo en que explicó con la mayor claridad los significados de algunos adagios de nuestra lengua.

Seis años después hizo otras oposiciones á la cátedra de Francés del Instituto de San Isidro de Madrid, donde sólo consiguió para ser incluído en la terna propuesta, un solo voto, el de uno de los jueces, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, puesto que aún en la actualidad desempeña, hombre recto y encanecido en la enseñanza. Sbarbi perdió la cátedra (pues de antemano estaba adjudicada, como suele suceder en estos actos), pero aprovechó la lección: no ha vuelto á hacer más oposiciones.

Desde 1874 hasta 1878, publicó los diez tomos de *El Refranero general español*, en donde tantas curiosidades sacó de las tinieblas, como la *Medicina española contenida en Proverbios vulgares de nuestra lengua*, del doctor Sorapan de Riéros, la *Silva curiosa de Julian de Medrano*, etc., colaborando en cada volumen no poco, como lo demuestra el tomo VI formado en su totalidad por la *Intraducibilidad del Quijote*, uno de los trabajos que, sin disputa, ha contribuído en mayor grado á colocar su nombre de literato, filólogo, cervantista y *Padre de los refranes* (como generalmente se le llama) en el concepto de que actualmente goza.

En 1879 emprendió la publicación de una revis-

ta, *El Averiguador Universal*, cuya vida sostuvo por espacio de cuatro años, al cabo de los cuales, falto de apoyo, hubo de abandonarla, después de haber hecho innumerables sacrificios por ella.

Sigue el catálogo de sus obras con el *Album Teresiano*, en 1882, en cuya composición puso el mayor esmero, teniendo la desgracia de que no correspondieran por parte del público los resultados á los esfuerzos por él hechos.

La publicación de la duodécima edición del Diccionario de la Academia, en 1884, le sugirió la idea de su *novela histórica ó historia novelesca*, titulada *Doña Lucía*. En ella, con la sal ática que le es peculiar, sin traspasar los límites de la educación y cortesanía, para caer en la procacidad y desvergüenza (escollo que no todos los que empuñan la palmeta del dómine y el zurriago del corrector saben evitar), censura, desmenuza y diseca todo el trabajo de la docta Corporación, con esa crítica fina y acerada que hace más daño y *levanta más roncha* que los epítetos de plazuela.

Su extremada afición á la Bella Literatura y su eterno sueño de engrandecer y depurar nuestra hermosa habla, le llevó en 1882 á crear una asociación con el título de *Academia Nacional de Letras Populares*, cuyo objeto, según se indica en el *Discurso* leído el día de la inauguración, y que figura hoy en la pág. 368 de este libro, era el de recoger, estudiar y publicar todos los elementos constitutivos del saber peculiar del pueblo. La idea fué acogida con entusiasmo por unos y con frialdad por otros; resultado de lo cual, y siendo mayor el número de éstos que el de aquéllos, murió la criatura apenas nacida.

Aficionado siempre al estudio de los refranes, y poseyendo una colección numerosísima, había dado á la estampa, anteriormente á esto, en 1873, su *Florilegio* ó *Ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua*

castellana, obra que en brevísimo tiempo se vió agotada.

En la actualidad, prosiguiendo infatigable su tarea, se ocupa en la conclusión de varias obras, entre otras un *Diccionario de Andalucismos*; un *Texto del Quijote reducido á su prístina pureza*, con notas filológicas, y un *Estudio* acerca del personaje real y verdadero que influyó en la mente de Cervantes para crear su inmortal obra; una *Gramática de la lengua española*; un *Diccionario de la Música;* la *Filosofía de la Música*, y algunas más, hijas todas ellas de una labor no interrumpida durante infinitos años y de una experiencia y observación á toda prueba.

Uno de sus biógrafos dice (1), refiriéndose á su constante laboriosidad y á sus ideas relativas á partidos políticos, lo siguiente:

«Verdadero prototipo de la *incansabilidad* (si se nos permite el vocablo), hay días en que no bajan de catorce las horas que dedica al trabajo de la pluma, y, por lo tanto, del cálculo y la meditación. Aunque de constitución sana, ágil, robusta y vigorosa, efecto de una vida frugal y hasta cierto punto metódica (y decimos *hasta cierto punto*, porque estimamos algo abusivo tanto estudiar, con detrimento del organismo), su naturaleza acabará por ser minada insensiblemente, tarde ó temprano, en fuerza de insomnios y digestiones laboriosas, enemigos ocultos de todo aquel individuo que hace prevalecer el imperio del espíritu sobre el de la materia, de lo que no puede menos de resultar el consiguiente desequilibrio y, en último término, inevitable y fatal ruína.

«Totalmente ajeno á la Política, que detesta con toda su alma (*rara avis* entre españoles), ora por temperamento, ya porque cree y siente que lo repe-

---

(1) *Boletín Musical y de Artes plásticas.* Núm. 17, año II. Madrid 10 de junio de 1894.

le la alteza del carácter sacerdotal; adversario hostil á cuanto huela á Política, repetimos, á la que nada de cuanto es, ó ha sido, debe, y de la cual más de una vez le hemos oido decir que nada solicita ni espera, pasa tranquilo su existencia á lo filósofo, ni envidioso ni envidiado.....»

Enemigo acérrimo de figurar, sólo á duras penas se consiguió presentara su candidatura en 1875 á la vacante de una plaza de académico de número de la Real Española, propuesta y firmada por los señores Hartzenbusch, Oliván y Fernández Guerra, así como en el año actual á la de la Real Academia de San Fernando, oponiendo ésta el reparo de que. siendo Sbarbi *maestro*, y nó mero *aficionado* (circunstancia esta última sobre que recaía la vacante), se hallaba fuera de las condiciones exigidas en los Estatutos por que se rige dicha Real Academia. Nuestro biografiado, que en dicha cláusula de *aficionado* creyó ver siempre la circunstancia de *literato* y nó la de *músico compositor* ó la de *profesor de un instrumento dado*, por ser refrán corriente que *el músico que más sabe, no sabe comunmente más que Música*, elevó á aquel docto Senado una exposición tan atenta como razonada, en la que demostró harto satisfactoriamente que, *si lo que abunda no daña*, presentando él más títulos que los requeridos por el Reglamento, se creía con derecho á no poder ser desechada su pretensión. Dejando á un lado incidentes enojosos, diremos, en conclusión, que nuestro biografiado, con todo su talento, y con ser el *Padre de los refranes*, se olvidó en esta ocasión de aquél que dice: *tanto se peca por carta de más como por carta de menos.*

Sbarbi, como todos los hombres de genio, tiene su *idem* y sus *cosas*, esas cosas de que él mismo ha hablado en su artículo de igual título, y que posee, áun

sin darse cuenta, quizá. Indicaremos algunos actos de su vida, con que probaremos la verdad de lo dicho; y sirva esto como de fotografía intima, complemento de estos apuntes, algo así como los rayos Roentgen del pensamiento.

Contaba Sbarbi sólo quince años de edad, cuando existía en Cádiz un profesor de Música, algo entrado en años, pedante como pocos y envidioso como ninguno. Quemado por no haber conseguido la plaza de organista del ex-convento del Carmen de dicha ciudad, y sí nuestro biografiado, no obstante ser tan joven, todo se le volvía zaherirle y declamar contra éste, especialmente, con motivo de algunas obras musicales que había tenido la humorada de componer.

Noticioso Sbarbi de semejante flaqueza, se le ocurrió tomar la pluma y componer un *O sacrum convivium* á dúo, con acompañamiento de bajo numerado, tratando de imitar, en lo posible, el estilo del maestro Zabala, por quien el pedante sentía casi adoración, no obstante que el susodicho maestro carecía por completo de inspiración, esa alma de las Bellas Artes. Buscar papel pautado antiguo, desleir en la tinta un poco de vinagre, con objeto de darle un cierto sabor arcaico, consignar en la portada que era la obra parto de D. Nicolás Zabala, escrita en el año mil ochocientos veinte y tantos, y sobar el papel todo lo más posible, fué cosa de un momento para el joven organista. Hízose luego el encontradizo con dicho sujeto, y tras de mostrarle la *joya* que suponía acababa de adquirir de manos de un prendero, dejándole que gozase un rato del entusiasmo que la obra le produjo, con faz sonriente y acento sarcástico, comenzó á relatarle la fábula de Iriarte intitulada

EL RATÓN Y EL GATO.

Tuvo Esopo famosas ocurrencias;
¡qué invención tan sencilla! qué sentencias!...
He de poner, pues que la tengo á mano,
una fábula suya en castellano.
—Cierto (dijo un Ratón en su agujero):
no hay prenda más amable y estupenda
que la fidelidad: por eso quiero
tan de veras al Perro perdiguero.—
Un Gato replicó:—Pues esa prenda
yo la tengo también...—Aquí se asusta
mi buen Ratón, se esconde,
y, torciendo el hocico, le responde:
—¡Cómo, la tienes tú?... ya no me gusta!—
La alabanza que muchos creen justa.
injusta les parece,
si ven que su contrario la merece.
—¿Qué tál, señor lector? la fabulilla
puede ser que le agrade, y que le instruya.
—Es una maravilla;
dijo Esopo una cosa como suya.
—Pues mire usted: Esopo no la ha escrito;
salió de mi cabeza.—¡Conque es tuya!
—Sí, señor erudito:
ya que ántes tan feliz le parecía,
critíquemela ahora porque es mía.

No hay para qué decir el coraje que le produciría la tal fabulilla, de la cual sacó, á guisa de epifonema, que un mozalbete le había *tomado el pelo* con tanta gracia como talento; así como también es excusado manifestar que no volvió á meterse más en criticarle.

Ya hemos dicho que cuando ocurrió la revolución septembrina ocasionando la caída de Isabel II, Sbarbi se hallaba de prebendado de la Catedral de Toledo; pues bien, asi las cosas, se exhortó á las diócesis

todas de España á que prestasen el juramento á favor del nuevo Gobierno: algunos incautos cayeron en la red, y muy poco faltó para que no cayera también el Cabildo de la Primada de las Españas, máxime cuando pocós días antes le había dado el ejemplo su prelado, de triste memoria. A Sbarbi le estaba reservada la honra de alejar semejante ignominia de aquella egregia Corporación, por medio de una hoja volante que compuso y se imprimió en pocas horas, siendo repartida profusamente por toda la población, y llegando á manos del Cabildo momentos antes, nada más, de decidirse el voto. Ese artículo es el que figura en la página 168 de este libro, *El Respeto humano condenado por el tribunal del Mundo mismo*, con el cual se consiguió anular la votación en el sentido que se pretendía, y á cuyo espíritu se adhirieron no sólo el entonces obispo auxiliar D. Francisco de Sales Crespo, sino muchos Cabildos catedrales de nuestra nación, á quienes se les dió inmediatamente traslado de la inesperada metamorfosis.

Por aquel entonces ocurrió otro hecho que, si bien de distinta índole, fué causa de que Sbarbi publicara otra nueva hojita. Mal avenido el Gobierno Provisional con todo lo que á *Real* se pareciese (salvo las monedas de plata así llamadas), intentó sustituir la *Marcha Real* ó *Granadera* por otra que había de denominarse *Nacional*, á cuyo efecto, por decreto publicado en la *Gaceta* de 4 de septiembre de 1870, convocó un certamen para la admisión de la mejor que se presentase. Entre 476 juzgadas, ninguna se reputó digna del premio: el discreto lector encontrará las razones al folio 147 de este AMBIGÚ, *Una página del Arte músico español en el siglo XIX*.

En este libro hallarán los lectores comida fría y caliente, como dice el autor: algo fiambre y algo recién separado de la lumbre. La dificultad de ad-

quirir por ningún medio varios de los artículos escritos en tiempos pasados por Sbarbi, por estar agotados completamente, y la imposibilidad de éste en satisfacer los deseos de muchos de sus amigos que constantemente le andaban solicitando algunos de ellos, ha sido la causa que ha originado la confección de este AMBIGÚ. El *Plato de garrafales*, por ejemplo, que jamás creyó su autor llegara á conseguir tanto renombre, fué reimpreso en muy pocos ejemplares, los cuales se agotaron rapidísimamente. corriendo igual suerte las hojas sueltas ***El Respeto humano***, ***La verdadera libertad***, ***Una página del Arte músico español***, y otras.

Como verá el más curioso lector, el tema filológico prepondera en todos los trabajos, áun cuando su índole sea ajena, al parecer, de éste; los refranes se deslizan de su pluma, como brotaban de la boca de Sancho Panza, al par que hace sentir el peso de las verdades y *claridades* (aunque no sean *pulpitables*) con la misma discreción y prudencia que lo hacía el célebre *Hidalgo manchego*: tal se ve en los dos trabajos acerca de *San Antonio del Prado de Madrid*, y en algunos otros más.

Hemos terminado nuestro cometido.

Presentado Sbarbi como hombre por la fototipia adjunta, hemos procurado nosotros hacerlo como escritor, aunque, á la verdad, no necesita de presentación quien, como nuestro biografiado, es harto conocido en la República de las Letras; y, aunque esto no fuera así, nos ocurre la duda de sí seríamos nosotros el llamado á cumplir con tal fórmula de sociedad. Sea como quiera, y referente á este asunto, no podemos por menos de disculpar nuestro atrevimiento de introductor casi desconocido, con el siguiente cuento, ó lo que sea, si nó nuevo, muy pertinente al caso.

Refieren las crónicas que un joven estaba perdido de amores por una señorita á quien perseguía en teatros, iglesias y paseos. Yendo un día por el Retiro, en pos de su adorado tormento, se encontró con un amigo á quien, como todo amante, abrió su pecho pintándole sus ansias con tales colores y encareciendo tanto el deseo de ser presentado en casa de ella, que el amigo le dijo:

—Pues hombre, si no es más que eso, yo te presentaré.

No hay para qué decir si el enamorado doncel pensó volverse loco con la alegría que la promesa le causó. Llegada la hora de la presentación, entraron ambos jóvenes en la casa, y el amigo, dirigiéndose al padre de la novia, le dijo con la mayor naturalidad:

—Tengo el honor de presentar á V. á mi querido amigo el señor don X. X.....

—Mucho gusto..... pero, dígame ¿y á V. quién le presenta?—preguntó el futuro suegro.

—¿A mí? Nadie, porque yo me voy enseguida,—respondió el bromista introductor con inaudita frescura.

E inclinándose cortésmente, se *retiró por el foro*.

. . . .

Y eso es, precisamente, lo que dice y hace un servidor de ustedes.

MANUEL GARCÍA OSUNA.

Madrid y mayo de 1897.



PRÓLOGO,

Ó SÉASE

Cuatro palabritas de buena crianza enderezadas por el Proveedor á sus comensales.

QUERIDO LECTOR: *Querido tienes que serme por fuerza, en el mero hecho de que no puedes ser lector mío si no me lees; y, leyéndome, ya empleas algunos ratos en mi obsequio, con que te haces acreedor á toda mi estima y consideración. Allégase á esto, que pasas por un* restaurante literario *(vulgo* librería) *y te acomete el deseo vehemente de regodearte con un* AMBIGÚ; *lo encargas, te lo sirven enseguida, echas bonicamente la mano al bolsillo,* págaslo, y *(como el bebedor del cuento* La Cena *del ilustre poeta sevillano Baltasar de Alcázar)* vaste contento.

Tal vez te cause admiración eso de que, siendo echado para atrás yo, à nativitate, *tratándose de* galicismos, *haya bautizado á la criatura con el*

**

nombre (moderno, *según nuestra Academia) de* AMBIGÚ. *Si no lo has por enojo, tomemos un polvo, mientras el camarero nos sirve las 12 ediciones del* Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española *y saboreamos lo que significa dicho vocablo.*

La 1.ª edición (1726), vulgarmente conocida con el dictado de las Autoridades *(por causa de autorizarse en ella el uso de las voces con multitud de ejemplos sacados de nuestros clásicos), no viene á cuento, pues hace caso omiso del vocablo cuestionado; nó así el primer tomo de su reimpresión (único reproducido, 1770), en el cual se lee, puntualmente:*

«AMBIGÚ. *s. m. Voz Francesa, modernamente introducida, que significa la comida compuesta de manjares calientes y fríos, con que se cubre de una vez la mesa. Regularmente se sirve á la hora de merendar.* Cœna miscella, promiscua, vel promiscuis dapibus ambigua.»

Esto mismo repitieron las ediciones 1.ª (reducida á un solo volumen), 2.ª, 3.ª y 4.ª (1780-83-91 y 1803, respectivamente), si bien escribiendo francesa *como es debido, esto es, con* f *minúscula.*

La 5.ª (1817) se muestra algo más espléndida, en cuanto al tiempo, dado que prolonga su uso «á la hora de merendar ó cenar.» La equivalencia ó, mejor dicho, interpretación latina que le asigna, es ésta: «Cœna, convivium, epulum.»

Las ediciones 6.ª, 7.ª y 8.ª (1822-32-37) dicen lo mismo textualmente, á diferencia de terminar la definición en la palabra mesa, *con lo cual dicho se está que excluyen la circunstancia de tiempo ú hora.*

Las 9.ª, 10.ª y 11.ª (1843-52-69) se expresan por los términos siguientes:

«AMBIGÚ. *m. Voz francesa, modernamente introducida, que significa la comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre de una vez la mesa.* Cœna, convivium, epulum.» *No hay para qué advertir que, como quiera se omitieron en la 11.ª edición las significaciones latinas (con lo cual, dicho sea de paso, creo que no se perdió maldita la cosa), dejan de figurar en ella los tres últimos vocablos arriba apuntados.*

Venimos ya á la flamante 12.ª edición; y llámola flamante, *por ser la última dada á luz (1884) y hallarse vigente en la actualidad. Léese en ella, por lo que á nuestro propósito hace:*

«AMBIGÚ. *(Del fr.* ambigu.) *m. Comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre de una vez la mesa. Es voz de uso reciente.*»

He dicho años há, no recuerdo ahora dónde ni con qué objeto, por ser de distinta índole mis numerosos escritos, como, en achaque de propiedad de lenguaje, tiene para mí mucho mayor autoridad un práctico en su respectiva facultad, que nó un

escritor enciclopédico ú omnisciente; véase por qué, después de compulsadas las ediciones todas del Diccionario académico, no se llevará á mal que consultemos ahora el Dictionnaire des ménages *de Antony Dubourg, del que traduzco fielmente el siguiente pasaje:*

«Ambigú. (Cocina.) *El* ambigú *es una comida que participa de colación y cena, y en la cual se sirve á la vez las viandas y los postres. Empléase algunas veces esta clase de servicio en las comidas, y su uso ha sido importado de Inglaterra.*»

Un mi amigo muy querido, é inteligente, como pocos, en materias filológicas, al ver un día mi vacilación en aceptar tal vocablo como título del presente libro, me remitió por escrito su autorizado fallo acerca del particular, del cual extracto las cláusulas siguientes:

«... Resultando *que la esencia de semejante yantar lo constituye la circunstancia de ser presentados á la vista del espectador los manjares todos, calientes y fríos, suculentos y ligeros;*—Resultando *que todas las horas del día y de la noche son á propósito para este linaje de comida ambigua;*—Considerando *que dicha ambigüedad, por lo que al presente libro atañe, estriba en ser compuesto de sustancias fiambres y calientes, esto es, de artículos ya publicados y de otros completamente inéditos;*—Considerando *que si «nada hay que sea poco ni mucho* per se, *sino relativamente,»*

como dijo allá marras don Hermógenes, *y que, si por una parte puede ser calificado el vocablo* ambigú *de moderno ó recientemente introducido en nuestra lengua con relación á la creación del mundo, que cuenta ya la friolera de 59 siglos de existencia, pero en manera alguna hoy, dado que hace más de siglo y medio lo adoptaron nuestros bisabuelos, introduciéndolo en sus escritos, entre varios otros, D. Ramón de la Cruz;*—Considerando *que la palabra de autos está formada á imagen y semejanza de* rapé, tisú, *y algunas más á este tenor, corrientes y molientes muchos años há entre nosotros;*—Considerando *que, áun cuando la voz* cenamerienda *reune todas las circunstancias expresadas por el vocablo de procedencia francesa* ambigú, *todavía no daría tanta* choz, *ó no tendría tanto* chic *(de* cho *á* chi *poco va), por ser española legítima aquélla, y ésta extranjera bastarda;*—Fallamos: *Que declaramos y debemos declarar muy propia, adecuada, pertinente, y buscada, nó como con un candil, sino como con un mechero de luz eléctrica, la denominación de* AMBIGÚ *adjudicada á la presente obra, y, en su consecuencia, de todo punto aceptable.—Madrid, etc.* (Firma)...»

Ante argumentos tan contundentes, no me quedó más recurso que bajar la cabeza.

Algunos días después me manifestó oralmente dicho mi amigo, como, sabiéndole á poco la mesa aquí servida mediante el presente trabajo, le sería

muy grato que brindara más adelante á mis lectores con otro ú otros AMBI... *y aquí se quedó parado, declarándome que no se atrevía á continuar, por no saber cómo formar el plural de* AMBIGÚ; *á lo que le manifesté:—Vaya de cuento.*

Erase un director de orquesta sumamente pulcro y remilgado, y tanto, que se pasaba, como suele decirse, de listo. Hallábase dirigiendo cierto día un ensayo, y entre los profesores había tres individuos mofletudos y rollizos que tocaban el trombón. Delante de éstos se hallaba un andaluz que tocaba el cornetín, hombre de chispa y humor, y que en manera alguna desmentía la tierra que lo había visto nacer. Llegó la ocasión de ejecutarse un pasaje en que los violines sostenían un trémolo sobre las notas lá, mí, *mientras tenían los trombones la nota* ré, *como pedal, repitiéndola seguidamente y atronando los oídos del bueno del Andaluz. Al cabo de un rato, exclamó con voz muy fina y atiplada el Maestro, dirigiéndose á los violines:*

—Esos lases *y esos* mises, *muy piano; esos* mises *y esos* lases *¡pianísimo...!*

—Oigazté, zeñó Maestro—prorrumpió el Andaluz, señalando á los trombones:—¿y estos reses, *qué es lo que tienen que hacer...?*

—Ahora bien—añadí á mi interlocutor:—diga usted AMBIGÚES, *como enseña la Academia, ó* AMBIGÚS, *según Salvá, ó* AMBIGUSES, *si se empeña el vulgo (ese vulgo que de* maravedí *ha sacado* mara-

vedíes, maravedís *y* maravedises); *agótese pronto la edición; que yo le prometo no tardar en volver á cubrir la mesa de nuevos variados manjares.*

Viniendo, (¡ya era hora!) á exponer el principio á que deben su razón de sér la generalidad de los elementos constitutivos del presente libro, diré que: De los artículos que reproduzco aquí, ó de los que publico ahora por vez primera, unos han sido escritos por encargo, con más ó menos premura; otros, á impulsos de determinadas circunstancias; y los menos, por mero esparcimiento ó solaz. Los primeros forman una mínima parte de los muchos que dados á luz tengo en varios periódicos y revistas, tales como La Ilustración Española y Americana, *la* Artística, *la* Revista Contemporánea, La Correspondencia Musical, *el* Boletín Musical, El Imparcial, El Siglo Futuro, La España Moderna, El Averiguador Universal, *etcétera; los segundos salen á probar fortuna, con el objeto de ver si otros, cortos en número, que me reservo, merecen salir en su día á contemplar la luz del sol: unos y otros se hallan constantemente inspirados en la rectitud y buena fe propias del hombre decoroso, noble y decente, y nunca en la cobardía ó bajeza propias del hombre que vende fácilmente su pluma, haciendo traición á su conciencia; que si alguna vez me haya podido equivocar en mis juicios, atribúyase á ignorancia, nó á malicia, por parte de quien esto escribe.*

Últimamente, si no se tomara á presunción eso de llamar la atención del más avisado lector en orden al interés que tal ó cual artículo de entre los que componen el contexto del presente libro pudiera excitar, nos atreveríamos á indicarle se sirviera fijarla preferentemente en aquellos que, por su índole especial, se adapten más fácil y sencillamente á su manera particular de ser; pues nadie ignora que, al cubrirse una mesa de multitud de platos, no se obliga á los comensales á que gusten forzosamente de todos ellos, sino de sólo aquellos que más en consonancia se hallen con su afición favorita.





UN PLATO DE GARRAFALES.

CUALQUIERA pensaría al leer este título por primera vez, que se trataba de cerezas ó guindas, máxime cuando la estación actual brinda con tan gustosa fruta á los aficionados; pero nó: trátase de frutos literarios que ostentan aquel calificativo, propios de todas las épocas, y muy particularmente de nuestro suelo, donde no parece sino que se ha formado de algunos años á esta parte, un empeño decidido y expreso en enturbiar las aguas límpidas, refulgentes y cristalinas de nuestra hermosa habla, mediante construcciones viciosas y acepciones abusivas de palabras, en su mayor parte importadas de nuestros vecinos de allende los Pirineos; empeño que, dicho sea de paso, por el tiempo que va transcurrido, hace que el asunto pique ya en historia.

Testigo del principio que acabamos de sentar es una producción que ha visto recientemente la luz pública en las páginas de la *Revista de España*, pro-

ducción cuya base es una serie de cartas escritas por un seminarista á un tío suyo, á las cuales sirven de glosa, comentario, explanación, ó como quiera llamarse, unas cuantas noticias comunicadas al lector por persona, al parecer, competente, y desde luego enterada á fondo en la vida y milagros del mocito colegial, verdadero protagonista de este romántico episodio, por más que la composición que nos ocupa no lleve su nombre, y sí el de una *ella* que, para servir á Vds., se llama PEPITA JIMÉNEZ.

Nada diremos aquí del argumento de esta obrita; baste declarar que *se non è vero, è ben trovato*, por más que nos acostamos á la opinión de que ha sucedido real y verdaderamente todo cuanto en dichas Cartas se consigna, más bien que creer nosotros que ha brotado su idea de la imaginación del señor Deán de la catedral de...., muerto pocos años há, según se asegura en la introducción á dicho opúsculo; su intención no puede negarse que es de todo punto moral, áun cuando no siempre lo sea su fondo, pudiendo prestar eminentes servicios su lectura, por los desengaños que pone de manifiesto á los ojos de la juventud aspirante al sacerdocio, en sus días de ilusión, cuando no está verdaderamente llamada por Dios para el desempeño de las funciones de tan tremendo ministerio. De su forma, nada puede adelantarse en sentido vituperable, porque tratándose, como llevamos dicho, de una serie de Cartas, cada una de las cuales viene á ser de por sí un todo aislado—si bien eslabones que unidos forman la cadena de esta obra; rayos que convergen al mismo foco; piedras allegadas para levantar un gran edificio,—

no debe chocar el ver que los acontecimientos no siempre se sucedan con la debida oportunidad; que carezcan en ocasiones de la preparación ó del desarrollo conveniente, ó ya, que se repitan con sobrada frecuencia. Tal vez debiera ejercer aquí la sana crítica sus funciones poniendo de relieve las impropiedades, inexactitudes é inconveniencias en que incurriera el escritor, ora diciendo que estaba *tonsurado*, á renglón seguido de acabar de exponer que había recibido las órdenes menores, supuesto este último que implica forzosamente la previa realización de aquél, toda vez que la *prima tonsura* no es otra cosa que la *preparación para recibir las órdenes menores y mayores;* ya trasformando á santa Paula, discípula de san Jerónimo, en santa Paulina; ó bien, atribuyendo á alguna de las personas de la Santísima Trinidad actos que no le competen, atendido á la distinción que establecen los teólogos entre las operaciones conocidas en la escuela con los calificativos de *ad intra* y *ad extra:* impropiedades, inexactitudes é inconveniencias estas, que saltan tanto más vivamente á los ojos del sesudo lector, cuanto que se trata de un escolar á quien, como suele decirse, todavía le están goteando los labios la leche de sus estudios. Pero como de nada de todo esto nos hemos propuesto hablar, haremos caso omiso de ello, y volveremos, por ende, á nuestro tema. Trátase, pues, de los descuidos de lenguaje con que se halla salpicada esta obra, y, en su consecuencia, notablemente rebajada en el indisputable mérito que la asiste; y como quiera que no vamos á extender aquí el inventario de todos esos descuidos, por no

cansar la atención del benévolo lector, pues no saldremos de los dos primeros artículos, y para eso pasando por cima de ellos cual gato sobre ascuas; y como, por otra parte, los reparos que vamos á hacer versan sobre graves yerros de lenguaje y de construcción gramatical, de ahí que nos ha parecido conveniente intitular este ligero bosquejo UN PLATO DE GARRAFALES, sin otra mira ni intención que la de prevenir á nuestros jóvenes, siquiera sean seminaristas ó nó, que antes de que tomen la pluma para trasladar al papel sus ideas, estudien detenidamente los clásicos castellanos, á fin de que no contribuyan por su parte á rebajar la dignidad y pureza de nuestro rico y nervioso idioma, engrosando las filas de los *galiparlistas*. Y expuesto ya nuestro objeto, pasemos sin más preámbulo, que harto difuso se va haciendo ya éste, á apuntar brevemente nuestras observaciones acerca del particular indicado.

NÚMERO 146. En varias ocasiones de este escrito emplea su autor el verbo *imaginar* en vez de *imaginarse*, que no es lo mismo, dado que aquél significa *crear*, *inventar*, ó *formar concepto de algo;* y éste, *forjarse fantasmas ó delirios en la imaginación*, ó bien, *pensar*, *creer*, ó *persuadirse de alguna cosa.*

Pág. 158. Úsase la voz *novio* en un sentido impropio, pues significando *nuevo* ó *recién desposado*, ya sea de palabra, ya de hecho, á pesar de la demasiada extensión que de algunos años á la fecha se da á este término, haciéndole sinónimo de *aman-*

te, todavía no entra en dicha latitud la aplicación que de él se hace en este caso, pues en aquellos existe reciprocidad en las voluntades, mientras que en el presente sucede todo lo contrario, supuesto que, por declaración terminante y expresa del escritor, mostraba aversión y desvío la solicitada hacia los que aspiraban á su mano, y que, por lo tanto, no podían pasar de la nota de *pretendientes*, grado anterior al de *novios*.

Id. id. En la propia página se lee en letras de molde: *Páseme V. la palabra*, lo cual no es más ni menos que hablar francés en castellano, pues toda la vida de Dios se ha enunciado en nuestra lengua semejante salvedad, diciendo: *Perdóneseme la palabra; disimule V. la frase; con perdón sea dicho*, ó cosa por el estilo.

Id. 168. *Mi fervor religioso disminuye.....* ¿Qué es lo que disminuye? ¡Ah! ¡ya! no había caído en la cuenta: él es quien *se* disminuye.

Id. id. Si me despierto con el silencio de la alta noche..... ¿Con que también la noche puede ser alta, eh? ¿Qué me cuenta V., seor estudiante? Luego entonces, también habrá *baja* noche. Yo, hasta ahora sólo había oido decir *á prima noche* cuando se trata de significar el principio de aquella parte del día en que toca reinar á las tinieblas, por haber desaparecido de nuestro hemisferio el gran astro luminar, y las *altas horas de la noche*, para dar á entender lo avanzado de éstas en su carrera; pero *¡alta noche!....* lo repito, no lo había oído en mis días.

Id. 169. *La vida de siempre;* y algunas páginas adelante: *La gente formal de la tertulia es la de*

siempre. Es galicismo puro, por más que algunos escritores castizos sobre modo condescendientes ó tolerantes, no tendrían reparo alguno en absolverlo de tal nota. Los franceses dan tanta extensión al uso de su adverbio *siempre*, que insensiblemente nos lo han inoculado con la influencia que, más de lo que manda la ley, ejercieran en nuestra lengua. Prueba de ello son, entre otras de este jaez, las frases siguientes: *Lea V. siempre, que yo escucho con gusto;* —*Estoy malo siempre;* y otras de esta laya, que pueden reducirse en buen castellano á: *Siga V. leyendo, que yo escucho con gusto;*—*No acabo de ponerme bueno*, etc. Asimismo, *la vida y la gente de siempre*, arriba enunciado, podrían sustituirse por *la gente y la vida de costumbre*, y se daría á entender entonces la idea con más propiedad y pureza.

Id. id. Es un espíritu inculto, pero despejado y celoso. Por si acaso no lo entiende el lector, le diremos que esta frase, traducida al castellano, lo que revela es, que el personaje de quien se trata tenía *talento* despejado y natural, no cultivado, etc.

Id. id. Regístrase en repetidas ocasiones de este escrito la locución galicana *se diría*, puesta allí inadvertidamente por *No parece sino que;* ó bien, *Cualquiera diría que...*

Id. 174. *Cuando sonríe*. Aviso al lector: este verbo es pronominal ó reflexivo en nuestra lengua, y, por tanto, le falta un *se* como una casa.

Id. 175. *Gozarse en intimar con ella*. *Intimar* significa lisa y llanamente en el habla de Castilla, *declarar*, *notificar*, ó *hacer saber con autoridad*. *Intimarse*, ya es otra cosa.

Número 147, *pág.* 291. *Tiene V. razón* DE *confiar en mí, y* DE *esperar que no he de perderme.* Ahora bien; ¿no tengo yo razón ahora *en* vituperar la construcción que acabo de apuntar? Al buen entendedor... ya se sabe lo demás.

Id. 293. *Nadie la vence en negocios de cocina y de matanza de cerdos.*—Me parece, hablando con el respeto debido, ó á lo galicano, *páseme el lector la palabra*, que *no viene el don con el Turuleque;* me explicaré: que eso de amalgamar la matanza de los cochinos y las faenas culinarias con la palabra *negocio*, ó deprime no poco á ésta, ó ensalza demasiado á aquéllas. De todo esto tiene la culpa la palabra francesa *affaires*, que significa en castellano (además de *negocio*), *asunto*, *achaque*, *materia*, *punto*, *quehaceres*, *lance*, y qué sé yo cuántas cosas más. Escoja el lector entre estas palabras la que mejor le parezca, que de seguro le sonará mejor que *negocio*.

Id. 296. El usar aquí de *simplicidades* por *simplezas*, es... una... distracción seguramente. *Simplicidad*, carece de plural en castellano; y sabido es, hasta de los más simples, que significa *candor ó sencillez*, y nada más.

Id. 299. *Ocho niños de cinco á seis años*, REPRESENTANDO *los siete Sacramentos*, etc. El tal *representando* huele que trasciende á galicismo *pur sang*. Léase: *en actitud de representar; ó que representaban;* ó, si se quiere, *representantes de*, etc.; en una palabra, todo lo que no sea el dichoso gerundio, que tan bien sienta en esta ocasión como á un santocristo un par de pistolas.

Id. id. Pepita recibirá todas las noches, y mi pa-

dre quiere que yo sea de la tertulia. El *recibir* por *estar visible*, en unos casos, y por *tener tertulia* en otros; y el *ser de*, por *concurrir*, *asistir*, ó *formar parte de*, son huesos que, atendido lo *garrafal* de las frutas á que pertenecen, no los puedo tragar por más esfuerzos que hago.

Id. id., et *álibi. Mi padre me* RETENDRÁ. ¡Otra que bien baila! *Detener* ó *No dejar salir*, es lo que se ha dicho siempre en nuestra lengua; y, ¡loado sea Dios! nos hemos entendido á las mil maravillas.

Id. 300. *Yo no sé de qué lado ponerme. Si me voy con la gente joven, estorbo con mi gravedad.* A no ser por la disyuntiva que viene en pos de no saber de qué lado ponerse el bueno del estudiantón, hubiéramos estado tentados por decirle: ¡Pues hombre, póngase V. del lado que menos le duela! Pero no se lo diremos, porque hemos comprendido que lo que ha querido decirnos con ese galimatías es que el infeliz *no sabía á qué partido inclinarse ó adherirse*, ó *á qué bando pasarse.*

Id. id. A estos y otros discursos he tenido que rendirme. Antójaseme que los discursos se pueden guardar para el púlpito, el foro, la tribuna, la Academia, etc., con el fin de no privar de sus legítimos derechos á los *razonamientos*, que es á quienes incumbe de justicia representar su papel en esta ocasión y otras de igual índole, por aquello de que *cada cosa, para su cosa.*

Id. 301. *Sigue mi padre contentísimo de mí.* Cierto que en alguno que otro de nuestros clásicos antiguos, y de higos á brevas, como se suele decir, no deja de encontrarse semejante construcción.

También se usaba por aquellos tiempos el verbo *hablar* construído con la preposición *en*, y sin embargo, nadie la usa hoy, como no sea en tal cual refrán, y en la frase *No se hable más en ello*. Bórrese, por lo tanto, la preposición *de* en la locución arriba citada, y póngase en su lugar la única que pega y llega para que el lector *quede contento con* la observación que aquí acabamos de hacer.

Id. id. Mientras Moisés en la cumbre del Sinaí conversaba con Dios, la baja plebe en la llanura adoraba rebelde el becerro. Eso de *baja plebe* nos trae á la memoria el *morlés de Morlés*, la *orquesta de música*, la *fisonomía de la cara*, la *baraja de cartas*, la *panacea universal*, y *una albarda sobre otra*. Por otra parte, y áun cuando esto no tiene que ver nada con la Lingüística, revélase aquí desde luego el espíritu de opresión y *ominoso* despotismo de ciertos tiempos, en el mero hecho de calificarse de *plebe* á esa clase social á quien cuadraría mejor el nombre de *pueblo*. También se transparenta el hecho de haberse escrito dichas Cartas algunos años há, pues en los tiempos que corren de libertad, igualdad y fraternidad, no sentaría bien el estampar en letras de molde una contravención de tamaño bulto á tan salvadores y benéficos principios. Bien es verdad que no faltan personas, inteligentes en la materia, que aseguran que, por lo regular, cuando más se cacarea la libertad es precisamente cuando menos se disfruta de ella; lo cual obligó á decir al gran Napoleón, que *no hay peor despotismo que el de las clases ínfimas*. Ignoro si será aventurada esta proposición.

Id. 302. *Un afecto superiorísimo*. ¡Ahora sí que

nos ha partido por la mitad el tumbón del Seminarista! Si como le dió por escribir estas Cartas le hubiera cogido el dianche por publicar alguna Gramática de la lengua castellana, lucidos habíamos quedado por cierto! ¿Conque el superlativo de *superior* es *superiorísimo*, y nó *supremo*? Pues apaga, y vámonos. Pero nó; no apagues tan pronto, chico, que aún hemos menester candil para ver si pueden arder en él los siguientes dislates, á la manera que los anteriores.

Id. id. Toda otra consideración, toda otra forma, no destruye la imagen de esta mujer. En verdad, en verdad que *cualquiera otra* consideración, *cualquiera otra* forma que no sean las habidas y observadas por nuestros clásicos cuando se habla ó escribe, harán de nuestra lengua, si Dios no lo remedia, una nueva Babel, minándola insensiblemente por sus cimientos hasta acabar de echarla por tierra.

Id. id. Entre el crucifijo y yo se interpone; entre la imagen devotísima de la Virgen y yo se interpone; sobre la página del libro espiritual que leo viene también á interponerse. Pase lo de *interponerse entre*, por ser redundancia tolerada; pero lo que no puede pasar, ni á tres tirones, es *interponerse sobre*, ni mucho menos aquello de *entre el crucifijo y yo*, *entre la Virgen y yo*, porque, rigiendo la preposición *entre* á casos oblicuos, no le es dable absolutamente aunarse con el nominativo; y así como no se dice *para yo*, *contra yo*, de igual manera no debe decirse *entre yo*, y sí *entre mí*, de que dan testimonio nuestros buenos hablistas, por más que en tal cual ocasión no lo hayan practicado así con este motivo, asemejándose al

bueno de Homero en eso del soñar despierto; pues no, porque alguna que otra vez se les haya ido el santo al cielo, deben ser imitados en esto, ni en nada que induzca á error, por aquello de que *á las malas costumbres, quebrarles las piernas.*

Y por lo que atañe al martilleo de tanto *interponerse*, y al amaneramiento que reina en el vaciado de éste y otros períodos pertenecientes al escrito que da margen á estas observaciones, y otras que callamos, óigase, aunque guardando las debidas proporciones al hacer una aplicación oportuna, lo que, á igual propósito, trazó de mano maestra el difunto Baralt, juez competentísimo en la materia. Dice así:

«Estos no son artificios de lenguaje, esto es, artificios retóricos permitidos; son muletillas de que se sirven los oradores y escritores poco dueños de la lengua, para hacer una larga oración con escasas ideas, y echando por tierra la gramática. Gustarán, causarán admiración un día, un instante, por lo insólitas y extravagantes; pero el tiempo y la razón, que todo lo ponen en su punto, las han calificado ya de vicio intolerable de locución, opuesto á toda verdadera y durable elocuencia» (1).

Id. 301. *Debí ponerme encendido como la grana.* Maldito si encuentro yo tal deber en esta ocasión. Lo que habrá pretendido significar el autor de estas epístolas no católicas, en cuanto al lenguaje se entiende, es que *hubo de* ponerse, ó que *debió de* ponerse encendido, lo cual varía de aspecto; pues sabido

---

(1) *Diccionario de Galicismos*, art. *Repetición.*

es que *deber* implica una obligación, en tanto que, *deber de*, una probabilidad.

Id. 306. *La mujer es quien se declara, por medio de miradas fugaces, que ella misma niega más tarde á su propia conciencia, si es menester, y de las cuales, más que leer, logra el hombre á quien van dirigidas adivinar el significado*. En castellano, *más tarde* no significa otra cosa que *muy pasada la oportunidad*. El usar, pues, nosotros este adverbio con la misma extensión que le dan los franceses en nuestra equivalencia de *después*, *con el tiempo*, *andando el tiempo*, *corriendo los años*, *en adelante*, etc., es galicismo tan ostensible cuanto vituperable...

Y aquí se acaba el sainete;
Perdonad sus muchas faltas.

Porque, hablando con formalidad, si de todas las que contra la pureza del lenguaje hemos encontrado en PEPITA JIMÉNEZ, fuéramos á hacer aquí colección, necesitaríamos presentar al lector una fuente, nó que *Un plato de garrafales*, con harto riesgo de poderle proporcionar una indigestión. Por esta causa hemos omitido el traer á colación aquello de *labios relevados*, por *abultados; doña Casilda es de una locuacidad abominable,* en vez de *intolerable* ó *insufrible; penetrar á una alcoba*, en lugar de *penetrar en ella*; y otros cuantos pasajes más *ejusdem furfuris*.

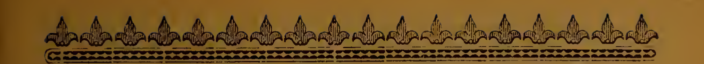
Y al llegar aquí, no puedo menos de hacerme una pregunta: Si es cierto que no existe tal Seminarista, y que el señor Deán de la catedral de..., muerto pocos años há, según se asegura en la introduc-

ción á dicho opúsculo, es el autor de esta novela en cierne, ¿habrá bebido su autor en la fuente, ó, como dicen hoy, se *habrá inspirado* en alguna obra francesa antes de escribirla? Lo ignoro absolutamente, aunque, atendidos varios respectos, parece lo más probable.

Como quiera que sea, hubiéramos deseado que el Sr. D. J. V., ó la persona que pudiera encubrirse bajo estas letras mudas, hubiese hecho desaparecer del manuscrito estos y otros lunares al darlo á la estampa, dado caso de haberlos echado de ver; pues, á no dudarlo, es de tan fea catadura su naturaleza, que, á desemejanza de los que ostenta la gallarda matrona, afean y rebajan notablemente el mérito de esta obrita, muy linda y apreciable bajo otros conceptos, en la que campean á veces trozos verdaderamente oratorios, rasgos fotográficos del corazón humano y pinturas hechas de mano maestra, y cuya lectura (que en ocasiones deja en el paladar sabor oriental, como quien se conoce que era ducho en manejar la Sagrada Biblia, ora fuese su autor el Seminarista, ora el señor Dean de la catedral de..., muerto pocos años há), es tan amena como transcendental é importante. Bien es verdad que, después de haberlo consultado con la almohada, caemos ahora en la cuenta de que tal vez por justos motivos haya tenido reparo el Sr. D. J. V. en atreverse á corregir el borrador, respetando en un todo el trabajo de quien lo escribió, pues sabido es que, para algunos *ingenios* suspicaces, *espíritus*, que dirían ciertos sujetos, unas son las funciones del autor, y otras las del editor.

Nota.—El no haberse podido insertar este artículo tan luego como lo entregué en la Redacción, por motivo de la abundancia de material que existe en la misma, me ha puesto en la ocasión de saber, casual y felizmente, que el poseedor y el editor del manuscrito sobre que recae la crítica anterior, es el Sr. D. Juan Valera. Ahora bien; siendo generalmente reconocida la vasta ciencia que como autor posee dicho señor, y la pureza que como académico ostenta en sus escritos, celebro esta circunstancia inesperada, y debido á la tardanza arriba expuesta, para dar por no dicha la proposición sentada al principio del último aparte de este breve *Juicio*, tocante á mi deseo de que el editor de la Pepita Jiménez hubiese hecho desaparecer del manuscrito los yerros que me han suministrado materia abundante para poder brindar á mis lectores con un plato de garrafales, *dado caso de haberlos echado de ver su editor*.

(1874.)



LAS PLAYERAS.

CUÉNTASE de un mozolejo andaluz que, hallándose en tierra extraña, dominado por el cansancio, ó tal vez por la nostalgia, se tendió en el suelo, y se puso á tararear en voz bastante baja, si bien no tanto que no pudiera ser percibida de los transeuntes, unas *playeras* ó *seguidillas gitanas*; que por ambos nombres es conocido este canto. Acertaron á pasar cerca de él unos caballeros; y pensando éstos que se hallaba acometido de alguna dolencia, le preguntaron que por qué se quejaba. Como no les hiciera caso el rapaz una ni otra vez, y condolidos aquellos sujetos trataran de levantarlo, les dijo el mozo con notable desenfado: «¿Qué he de tener, cuerpo de tal? que estoy ensayando aquí unas *playeras* de mi tierra, para que no se me olviden.»

El relato anterior, ora sea verdadero, ora inventado, puede asegurarse, sin temor de errar, que es la síntesis de la mitad del canto popular andaluz; y digo de la mitad, porque en el canto popular de mis paisanos no se da término medio. En efecto, á la manera que no lo conocen éstos en el orden afectivo,

tampoco lo conocen en el poético-musical; porque el pueblo andaluz, ó ama hasta rayar en frenesí, ó aborrece de muerte; ó canta hasta el punto de hacer reir por los codos, ó hasta el de hacer llorar á lágrima viva. ¡Propiedad característica de los pueblos meridionales, el ser extremados en todo!

Una de las tonadas que participan más íntimamente del privilegio últimamente apuntado, es, sin linaje de duda, la *playera*. Siempre patética en la letra, y no menos en la música que reviste, derrama tierna melancolía en el corazón de los circunstantes. Cierto que todo concurre en ella á operar tan mágico influjo, pues lo sentimental de su tonalidad en modo menor, junto con la terminación de las cláusulas en la cuarta inferior; la vaguedad ó ausencia casi absoluta de su ritmo; el estrecho círculo en que modula su canto, lo cual comunica cierto aire monótono á su melodía; y, sobre todo, el sentimiento que, por punto general, respira la letra, son, á considerarlo bien, elementos que no pueden menos de producir los efectos arriba indicados. Por ser singular en todo este género de poesía, lo es hasta en la combinación de sus versos; pues constando el primero, segundo y cuarto, de seis pies, el tercero es endecasílabo. Sirvan de ejemplo las siguientes:

A llorar mis penas
me fuí á un olivar;
olivarito (1) más desgraciadito,
en el mundo habrá.

---

(1) Obsèrvese aquí y en los casos análogos siguientes, siquiera sea de pasada, que la frecuencia con que suelen ser usados los dimi-

Cuando yo me muera,
tan sólo te encargo
que, con la cinta de tu pelo negro,
me amarren las manos.

—

¡Permitan los cielos,
permítalo Dios,
que, col (1) cuchillo que matarme quieres,
te matara yo!

—

Todas las mañanas
me levanto y digo:
«¡El lucerito que á mí me alumbraba
ya no está conmigo!»

—

Triste es separarse;
y triste también,
cuando la ausencia es casi una vida,
el volverse á ver.

—

Cuando viene el día,
tengo algún consuelo,
pero en llegando á la nochecita,
ciego yo y no veo.

---

nutivos por los andaluces, acrecienta muchas veces la afectuosa ternura de su dicción. En otras ocasiones los emplean tan sólo para hacer que conste el verso.

(1) Contracción de *con él.*

Es lástima, ciertamente, que esta licencia poètica, como otras muchas que emplea el pueblo andaluz, v. gr., el uso del apóstrofo, no se hayan aclimatado entre nuestros poetas de levita y guantes. Algo menos valdría el Parnaso italiano si no las tuviera; y algo más valdría el nuestro, en mi concepto, si las adoptara.

¡Orilla del río
sus penas lloraba!
como eran fuentes sus ojitos negros.
crecieron las aguas.

—

¡Dentro del pechito
tengo yo su imagen!
aunque lo lleven á la fin del mundo,
no hay quien me la arranque.

—

¡Contar los latidos
de mi corazón!....
cuentas son esas que van á ponernos
tristes á los dos.

Ahora bien: ¿pueden darse ayes más lastimeros y desgarradores que los que acabamos de contemplar, exhalados al són de la guitarra, que es la lira del poeta pueblo andaluz?

....

Una observación filológica, y concluyo.

El Diccionario de la Academia Española nada nos dice de las *playeras*, en tanto que concede su lugar respectivo á la *cachucha*. ¿Qué le ha hecho la pobrecita *playera* á aquel docto Cuerpo para que así se haya olvidado éste de que existe ella en el mundo, y, lo que más es, de que existirá eternamente, mientras haya sangre en las venas de los andaluces?... No lo sé. Algún que otro Diccionario de la lengua castellana la ha recibido en sus brazos, digo, en sus columnas, y definídola diciendo, poco más ó menos, que es «una tonada ó canción propia de los marineros ó gente de playa...» Mucho *me es-*

camo. En mi pobre sentir, no debiendo á tal circunstancia su razón de sér, parece natural que tampoco le deberá el nombre que la distingue: yo creo, pues, salvo mejor opinión, que el nombre de *playera* es una corrupción de *plañidera*, introducida por el pueblo, de que tenemos hartos ejemplos en infinidad de palabras de nuestra lengua (1), estimulándome á pensar así el carácter triste, melancólico, flébil, lloroso, *plañidero*, para decirlo de una vez, que distingue á este linaje de canción y poesía popular andaluza.

(1879.)

---

(1) Si fuera á enumerar aquí todas y cada una de las palabras de nuestra lengua corrompidas por el vulgo, ni me sería dable, ni cabrían en menos de un grueso volumen; contentaréme, pues, con recordar al más entendido lector la frase *Ni por asombro*. Ahora bien; de *asomo* y *sombra*, esto es, *Ni por asomo* y *Ni por sombra*, ha creado el vulgo aquella tercera locución, bárbara, si las hay, y que, á pesar de eso, oimos á cada triquitraque en boca de las personas más cultas. ¡Así es como se vician insensiblemente los idiomas todos!

Volviendo á nuestro asunto principal, me obstino en creer que, para formar nuestro pueblo á *playera*, de *plañidera*, debe de haber procedido por los siguientes términos: De *plañidera* á *plañiera* no hay más que un paso (y todavía me parece mucho) en el territorio andaluz; de *plañiera* á *plañera* todavía hay menos; la *ñ* y la *ll*, ó la *ye*, sabido es por toda persona medianamente conocedora en achaque de etimología, que son letras de fácil y común permutación entre los andaluces, como acontece, v. gr., con *gañote* y *gallote*, *gañán* y *gayán*, etc.; resultado inmediato de todo esto: *playera*, por *plañidera*.



HAZ BIEN, Y NO MIRES Á QUIÉN.

Abrigando, como abrigo, la convicción de que la mayoría de los refranes no pueden ni deben ser interpretados rigurosamente á la letra, al tratarse ahora de uno como el presente, cuyo sentido moral es de tanta trascendencia, conviene que estudiemos previamente en cuál de aquellas dos clases debe ser comprendido el que va á ocuparnos en este momento, para de ello deducir consecuencias ulteriores de la mayor importancia, y tanto, como que la cuestión versa nada menos que sobre el espíritu de caridad, esa reina de las virtudes todas.

La cuestión propuesta dice así:

«*Haz bien, y no mires á quién.* — ¿Debe seguirse á la letra el consejo dado por este refrán?.... Más todavía: ¿Debe mirarse y remirarse á quién se hace bien antes de hacerlo?»

Esto es lo que se llama un verdadero hueso; intentemos roerlo.

Para la mejor inteligencia, conviene que empecemos por establecer qué es lo que comunmente se pretende significar con este refrán. Ahora, pues: si lo que expresa es, que *el beneficio ha de hacerse sin atender al interés individual ni á meros cálculos particulares de quien lo practica*, es constante que debe hacerse sin reserva ni contemplación alguna, pues la caridad no conoce acepción de personas ni distinción de lugar, tiempo, ni circunstancia de ninguna especie, cuando se trata de que ejerza su benéfico influjo sobre el necesitado. Mas como quiera que so pretexto de alcanzar la caridad traten de abusar no pocos individuos, con perjuicio de los verdaderos indigentes, con desdoro de la sociedad, y con agravio de aquél cuya buena fe con tal motivo se pretende iludir, bueno será entonces el mirar y remirar antes á quién se trata de dispensar el beneficio.

Recuerdo haber leído á este propósito, en mi niñez, cierto pensamiento en uno de los tomos del *Viaje* de Ponz, el cual se me quedó tan hondamente grabado, que, al cabo de tantos años como han transcurrido, no vacilo en transcribirlo aquí, seguro de que, si nó á la letra, casi literalmente dice de esta manera: «El dar limosna á mendigos de profesión y que pueden emplearse en alguna cosa útil, vale tanto como tomar las armas contra su patria, y, en cierto modo, declararse reo de parricidio, de cuya nota sólo puede disculparnos la ignorancia, que es por cierto una afrentosa disculpa.»

Más entrado en años leí también, pero de esto tomé apunte, que una de las verdaderas y principa-

les causas de la despoblación que padece España, consiste en la infinita multitud de pobres y mendigos que se ve por todas partes. El texto, que es copiado puntualmente de la 9.ª y última de las *Cartas críticas del abate Matanegui, por las que se conocen los errores que cometen los hombres con más frecuencia*, dice así (1):

«La preocupación popular impide las más veces el debido efecto de las acertadas máximas de los magistrados. Así lo experimentó la España cuando el Gobierno dispuso que se recogieran en los hospicios todos los mendigos, no haciéndose cargo el pueblo de que por este medio lograrian los vasallos sacudir este penoso yugo tan gravoso á los labradores, como que son los que más sufren las impertinencias de los mendigos, como á sus propias conciencias; pues poseídos de la ociosidad, cometen toda especie de pecados. El pueblo poco instruido pensó que esta disposición era inventada por el Gobierno, y que le sería muy gravosa. Mírese y léase con reflexión la Sagrada Escritura, y se verá que Cristo nuestro bien jamás aprobó el estado de los mendigos, ántes abiertamente los desaprobó; consta que Jesucristo nuestro Señor curó á aquel mendigo que tenia la mano seca (2), ¿y por qué le curó? porque con la ocasión de ser manco mendigaba, y Cristo le curó para que en adelante trabajase (3). San Juan Cri-

(1) Madrid, Imprenta Real, año de 1793, un volumen 4.º, páginas 163-65.

(2) Marc. 3, v. 5.

(3) S. Athan. homil. de sement.

sóstomo persuadió á los de Antioquía que alimentasen á los pobres de rentas comunes. Los Padres del Concilio Turonense mandaron que cada ciudad alimentase sus pobres para que no vagueasen por los caminos (1). En el Concilio provincial de Milán se resolvió que cada lugar alimentase á sus pobres, á fin de que la ociosidad no los pervirtiera (2). San Carlos Borromeo arrestó á los mendigos y los puso en los hospitales. Lo mismo mandaron los Santos Pontífices Pío V y Sixto V; y finalmente, á cada paso se hallan príncipes seculares que han mandado lo propio. ¿Pues por qué el pueblo no ha de obedecer y reverenciar tan sabias máximas y santas leyes? ¿Por qué el estado eclesiástico secular y regular no ha de contribuir con los socorros que pueda para alimentar á los pobres en los hospicios, ó fuera de ellos? Con los sobrantes de sus rentas proporcionarán el trabajo á los pobres, y apartándolos de la ociosidad y mendiguez, aumentarán considerablemente los intereses de la Nación, y evitarán el que ofendan tanto á Dios.»

Semejantes lecturas han producido en mi ánimo una constante oposición á dar limosna á la generalidad de los mendigos, no ignorando, además, las artes y supercherías de que muchos de ellos se valen para intentar ablandar á su favor el buen corazón del prójimo, ora fingiéndose tullidos, estando en el libre y expedito uso de sus remos; ora poniéndose parches sobre llagas que nunca tuvieron en realidad;

(1) Concilio Turonense II, cap. 5.
(2) En las Actas 3, v. 2.

ya, verdaderos padrastros, adoptando criaturitas á quienes hacen pasar por hijos legítimos, y á las cuales pellizcan y maltratan con el depravado intento de que al pasar por su lado el transeunte se conduela al oir sus desgarradores lamentos en demanda de pan; y, por último, apelando á medios mil tan falaces como reprobados. Y cuenta con que hago caso omiso de la á todas luces inconveniente conducta usada por el mendigo orgulloso que, cigarro en boca, y apestando á vino desde una legua, os pide una limosna, diciendo hace veinticuatro horas que no entra bocado en su estómago, y que, contestado con un respetuoso *Dios le ampare, hermano*, se desata en improperios al ver vuestra negativa. Asimismo paso por alto la circunstancia de que si les dais en especie la limosna, v. gr., una camisa, ó un par de zapatos, ó un pan, los más de ellos no tardan cinco minutos en vender dichos objetos. El mendigo de oficio quiere lo mismo que exigía aquel hijo de Marte para poder sostener la guerra: *dinero*, *dinero* y *más dinero*. ¿No se ha visto en nuestros días á uno de ellos llevar á casa de la tristemente célebre prestamista doña Baldomera, la suma de 2.000 reales?.....

Pero no vaya á creerse que sólo enmedio de las calles y plazas es donde se trata de sorprender la buena fe de las personas compasivas por medio de semejantes pillerías, que no de otra manera deben ser calificadas tales abominables acciones, pues hasta en el recinto doméstico penetra su maléfica influencia. Así, se ha visto más de una vez, que, deseosas algunas personas caritativas de emplearse en obsequio de esa porción de la humanidad indigente,

siempre atendible y respetable cuando es verdadera tal situación, pero eternamente repugnante y vituperable cuando falsa, y, lo que es más, digna de severo castigo, se han llevado un solemnísimo chasco al ser sabedoras de que no faltan en las grandes poblaciones (en Madrid, por ejemplo) sujetos que, teniendo alquilada una casa con dos puertas, entran por una de ellas como magnates, y por la otra como pordioseros, conductoras respectivamente ambas al teatro adecuado á la comedia que han de representar, con motivo de explotar en este último terreno la beneficencia pública, á costa de cuya credulidad comen, beben y triunfan, después de exclamar para sus adentros: «¡Cuántos tontos hay en el mundo! ¡Dios nos los conserve por mucho tiempo!» Y aquí es del caso el recordar aquella nota de la cual sólo puede disculpar la ignorancia, afrentosa disculpa por cierto, de que ya se ha hecho mención arriba (1).

Harto difuso se haría este artículo si fuera yo á entrar de lleno ahora en la cuestión que promueve la presente *respuesta*, pues de ser tratada en toda su

(1) No creo inoportuno el exponer aquí una observación que tengo practicada durante los años que há resido en Madrid. Es el caso que, á los alrededores de San Isidro, ferias, y pascuas de Navidad, se van presentando por las casas algunas personas en demanda de una limosna, con el objeto de cumplir cierta promesa que han hecho de pedir para la celebración de una misa. Lo crítico de la época en que aparecen esos postulantes, junto con lo sospechoso de la *facha* que á algunos de ellos les acompaña, me han puesto en guardia más de una vez acerca de la legitimidad que pudiera asistir á su solicitud. ¡Dios me libre de pensar, ni de hacer pensar á otros, que una vil y criminal estafa sea siempre la base de semejante conducta!

extensión, daría margen para escribir un libro de no pocas páginas; baste decir que, más de cuatro personas (y, al decir *más de cuatro*, ya se subentiende que podría decir *más de cuatro mil)* se entregan por completo á la ociosidad (principio, fuente, raíz y madre de los vicios de todo género), al ver que una caridad mal entendida y peor practicada sirve de estímulo y fomento á su vagancia, con menoscabo de la moral y de la industria de toda nación culta y civilizada; y que, en este concepto, debe mirarse, remirarse, y áun *retemirarse* previamente por el bienhechor, quién es la persona que reclama el beneficio, para, después de bien estudiado, decidirse á hacerlo, ó nó, por temor de realizar un verdadero mal antes que un bien positivo.

(1879.)



CLAMA, NE CESSES...

(BOCETO DE COSTUMBRES.)

«Clama, no ceses; como trompeta alza tu voz, y declara á mi pueblo sus maldades, y á la casa de Jacob sus pecados.» Así decía en otro tiempo el Señor á su profeta Isaías (1), con el objeto de recomendarle la perseverancia en la predicación, á fin de que no desmayara al contemplar el poco fruto que de ella obtuviera en medio de aquel pueblo de dura cerviz y corazón incircunciso.

Otro tanto parece decirnos á los predicadores de la nueva Ley, así como á los ministros de la verdadera ciencia por medio de la Prensa sana de nuestra época, con motivo de la exhortación á la práctica de la limosna, pero de la limosna bien entendida; y como quiera que en esta tan importante materia se han ocupado y ocupan de vez en cuando, con buen acuerdo, las autoridades civiles, y de ella tengo tra-

(1) Isaías, cap. LVIII, v. 1.° de su profecía.

tado en las primeras páginas de *El Averiguador Universal*, y los resultados no sean, por desgracia, los más satisfactorios, creo del caso seguir insistiendo sobre el particular, á ver si, á fuerza de machacar en hierro frio, llega á calentarse éste, respondiendo de esta manera al llamamiento de Dios (ó séase *A Dios rogando y con el mazo dando*), y, á puro golpes, deja de ser la voz de la verdad semejante á *la del que clama en el desierto.* Preparado, pues, el yunque, ¡atención, que empiezan de nuevo los martillazos!

Es un hecho, certificado por la experiencia, que, en todas las cosas, la dificultad no estriba tanto en reconocer la obligación, cuanto en saber darle el debido cumplimiento, y esto es lo que pasa precisamente con la práctica de la limosna; más claro: no vengo á declamar hoy contra la falta de la limosna, cuando tantas se dan diariamente por el religioso pueblo de Madrid, sino contra el uso indebido que de ella se hace, dándola á quien no se debe, con perjuicio notorio de quien real y verdaderamente la necesita, por cuyo motivo queda defraudado en su aplicación el laudable ejercicio de la reina entre las virtudes todas, la *caridad.*

Y que esto sea tan claro como la luz del día, basta con que echemos una ojeada, siquiera sea breve, sobre qué es esa clase, más numerosa de lo que se cree, de la *pobretería aparente*, *falsa*, *de baja ley*, *de oficio*, *de pega*, *ó timadora*, y, por lo tanto, más perjudicial á la sociedad de lo que muchos se figuran.

Partamos del principio de que los infinitos individuos de todos sexos y edades que á ella están afi-

liados, son, por regla general, unos vagos; y sabido es que *la ociosidad es madre de todos los vicios*. Bien hallados con su situación (¡ya lo creo! no es chica breva eso de comer á dos carrillos y empinar el codo á costa del prójimo!) no quiere trabajar el que puede hacerlo; y el que nó, no quiere sujetarse á que se le asista en una casa de Beneficencia. El pobre español, que á los vicios de todos los pobres de las demás naciones del mundo reune la pésima cualidad de ser soberbio, se halla sintetizado en el hecho que ocurrió con un viajero francés recién llegado á Sevilla. Acercósele un joven de aire distinguido, aunque de mal pelaje, en demanda de una limosna, y como le costara alguna repugnancia al demandado el dársela, por creer que podía lastimar en cierto modo su dignidad, queriendo obsequiarle con un par de francos, le dijo:—Tome V. mi maleta, y acompáñeme á la fonda.—Pero el mendigo le contestó:—Caballero, yo no soy criado de V., ni de nadie; si quiere usted darme una limosna, bien; y si nó, tan bién. —Es hasta donde puede llegar el colmo del orgullo.

Y ¡cuántos brazos no se arrancan á la industria, con motivo de tanta limosna tan mal empleada! Yo recuerdo haber oido decir en Sevilla á mi difunto amigo D. Joaquín Auñón, gobernador que fué de aquella provincia hará unos veinte años, que buscando jornaleros para sus tierras, y ofreciéndoles un diario de hasta 12 reales, no pudo hallarlos ni áun entre la multitud de mendigos que se hallaban por aquellos contornos con facultades para trabajar. Igualmente me consta, por boca de un digno ecle-

siástico que, condolido al ver todos los días un pobre á las puertas de la catedral de Valencia, sano, rollizo, y en disposición de dedicarse al trabajo, se acercó á él cierta mañana brindándole con una ocupación en la que podía ganar sus doce ó catorce reales diarios honradamente, en lo que creía hacerle un gran favor; mas se equivocó de medio á medio cuando le replicó el mendigo:—¡Cá, no señor; si, sentado y sin trabajar, saco yo aquí más de un duro cada día!

Y ya que me ha salido á la pluma el hablar de las puertas de las iglesias, no me es dado pasar por alto lo que ocurre á este propósito en Madrid, permitiéndome llamar la atención sobre este particular, no sólo de las autoridades locales ó civiles, sino de las eclesiásticas.

El bullicio y escándalo que arman los mal llamados pobres á las puertas de las iglesias de Madrid es de tal índole, que reclama á voz en grito un urgente y radical remedio. Hablo de propia experiencia. Son tantos y tales los dicterios que se propinan unos á otros los individuos componentes de esa falange *non sancta;* las exclamaciones obscenas en que prorrumpen cuando á uno se le da limosna y á otro nó; y las murmuraciones que exhalan , ora verdaderas , ora calumniosas, pero, al fin, murmuraciones, contra el fiel caritativo, que más de una vez me ha acontecido tener que suspender el santo sacrificio de la misa para decir al ayudante que salga al atrio á mandar callar á aquellos infames que con sus frases escandalosas están quitando la atención al celebrante y á los concurrentes. No hace muchos días que, bajando

por la escalinata de San Antonio del Prado de esta corte, bajaba detrás de mí un ciego, llevado del brazo de una pécora, y prorrumpiendo en tales blasfemias porque los demás canallas de su oficio no le permitían situarse allí, que tuve que taparme los oidos y desentenderme de tan incalificable procedimiento, ya atendiendo al traje que yo vestía, ya á la circunstancia de la falta de vista en que se hallaba quien tan inconvenientemente se conducía en aquella ocasión y en aquel lugar.

Sigo hablando por cuenta propia.

Viviendo yo en Sevilla, acostumbraba mi familia dar todos los días el sobrante de la comida á cierta pobre que iba acompañada de un hijo ó se-diciente tal, desnudo, á lo que se añadía los sábados una moneda, y de vez en cuando alguna prenda de ropa desechada. Condolida una de mis hermanas al ver que en un día de invierno iba el chico con el pecho al aire, le dió una camisa de mi uso para que encubriera sus carnes; y, como quiera que *al mentiroso conviene ser memorioso*, no había pasado un mes cuando el hijo, verdadero ó supuesto, se presentó otra vez pidiendo una camisa para cubrir su desnudez.

Requerida por mi hermana aquella malvada mujer acerca de qué había hecho de la camisa que le diera pocos días atrás, contestó con el mayor cinismo: «¡Qué quiere V., señorita; conviene que el muchacho vaya desnudo, porque así excita mejor la compasión de las buenas almas!» Cuando volví á casa y me refirieron el hecho, exclamé: «¡Y ha dicho una gran verdad, porque las buenas almas son los

tontos, á diferencia de las almas buenas, que son las personas que saben ejercer la caridad! ¡Cuidado con volver á dar en mi casa limosna ninguna á esos infames!» Y como sea cierto que el cornudo es el postrero que lo sabe, supe entonces por boca de la criada, que á la tal pobre de pega la había sorprendido un día volcando la comida á la vuelta de casa, para que sirviera de pasto á los perros.

Quitada por mi orden aquella limosna á semejante pécora, le fué transferida á un ciego vejete, harapiento, mugriento, y... víctima del abarraganamiento. Hé aquí el medio por donde me enteré de semejante última circunstancia. Compelida mi criada á salir cierto día á las once de la noche por no sé qué especias ó ingredientes que echó de ver á última hora le hacían falta para aderezar la cena, fué volando al almacén donde acostumbraba surtirse de los comestibles cotidianos, y vió que el vejete en cuestión estaba á un rincón de la tienda trocando por plata la calderilla que durante el día había sacado de los corazones nobles y generosos, pero simples, en cuyo número entraba mi familia. Permaneció silenciosa en expectativa, y detúvose hasta que se marchó el mendigo; y manifestando su asombro al tendero por ver que aquel que parecía pobre ganaba al día, sin trabajar, más dinero que ella, echando el bofe, puesto que acababan de reducirle á plata unos 12 reales, creció de punto su admiración al ser sabedora por los dependientes de que aquel día no había sacado mucho, pues había ocasiones en que les llevaba á cambiar el doble; añadiendo, que era un contradiós aquella limosna, pues el tal vejete

tenía una querendona joven que, por medio de cuatro arrumacos, le sacaba todas las noches los cuartos, para gastárselos después muy bonitamente con otro querendón joven que á su vez tenía ella. Dicho se está que di orden nuevamente para que se le retirara á aquel quidan toda clase de limosnas.

Cito estos hechos, no ya por alardear de caridad, con respecto á mi familia ni á mí, sino tan sólo para justificar más y más el supuesto verdadero en que me apoyo, como parte activa, ó, mejor dicho, pasiva en el hecho, sin necesidad de recurrir á buscar ejemplos en casa del vecino.

Los casos siguientes me ocurrieron á mí mismo en persona, el primero, en Toledo, y el segundo, en Madrid, hace pocos años.

Viviendo yo en la antigua corte visigoda, me enteré de que había ido varias veces á mi casa, estando yo ausente, un sujeto de trazas no muy recomendables, en busca de una limosna, con cuyo motivo ni se la dieron, ni llegaron á abrirle la puerta. Llamó por cuarta ó quinta vez, en ocasión de hallarme en casa, y, enterado de quién era, mandé que abrieran, no sin salir yo á la baranda de la escalera y á la altura del piso principal en que entonces me encontraba, puesto que habitaba la casa entera, como es práctica común en aquella ciudad entre personas regularmente acomodadas. Pregunté «¿Quién es?» y habiéndoseme contestado con voz estentórea que:—«Un pobre que hacía cuarenta y ocho horas que no probaba bocado,» como quiera que me dió en el olfato, escalera arriba, un tufillo aguardentoso que por poco me tira de espaldas, no pude menos de excla-

mar:—«Hermano, y ¿cuántas horas hace que no bebe?»—«Señor... un trago más que otro...»—me acuerdo que fueron las mismas palabras que me contestó; con lo cual le dije:—«Márchese inmediatamente, y no vuelva á poner más los pies en esta casa, si no quiere que lo ponga yo donde no le dé el sol.»

El otro acontecimiento, que, como he indicado, es más reciente, me tocó más de cerca.

Hará unos tres ó cuatro años que el día 6 de enero, á eso de las cuatro de la tarde, iba yo por el Prado en dirección á mi hogar, de vuelta de haber almorzado en el barrio de Salamanca con un mi amigo recién venido de Manila, cuando, ya cerca de la platería de Martinez, en medio de la soledad que reinaba en aquel paraje, se me acercó un hombre embozado, de muy mala facha, rostro y hálito vinosos, y poniéndoseme delante en actitud de atajarme el paso, y con acento imperioso, me dijo:—«¡Padre, una limosna!»

Como comprenderá el juicioso lector, los modales nada insinuantes que para pedir había puesto en juego aquel perdido, no se merecían contestación alguna; sin embargo, usé de la fórmula acostumbrada en nuestra nación para tales casos, fórmula cuyo espíritu fino y cortés supera con mucho á las empleadas á igual propósito por todos los países del mundo, incluso nuestros hermanos los portugueses, que despiden al mendigo diciéndole que *tenga paciencia*. Digo, pues, que le dije:—«Perdone V. por Dios, hermano.»—Pero lo que no puedo decir aqui se el cúmulo de denuestos, insultos y frases soeces

en que comenzó á desatarse aquel bribón contra mi persona y los individuos todos de la clase á que pertenezco. Seguía yo mi camino sin desplegar los labios, y él, erre que erre á la zaga, aumentando cada vez más sus dicterios y gritando con más fuerza. Confieso que la paciencia se me iba acabando ya, y que sólo deseaba volver la esquina de la plazoleta de Martínez, á ver si me deparaba Dios una pareja de guardias de Orden público que llamara al idem privado á quien tan descaradamente faltaba á aquél; pero, ¡que si quieres! En esto, perdidos ya los estribos en vista de tal insolencia y acordándome de que llevaba escondida bajo el manteo una caña de Singapoore con que mi anfitrión me acababa de obsequiar, dije para mis adentros· «¿Si será providencial este regalo? ¿Si tendré yo que obsequiar á mi vez con algunos palos?... Y harto ya de tan importuna como injusta hostigación, pero sin descubrir el argumento contundente, me volví y le dije con la mayor serenidad á mi perseguidor: «Continúe su camino, y no me insulte más; yo no doy dinero para ir á la taberna, y menos á personas maldicientes.» Ya se deja comprender que mi situación en aquel trance era la de la medida colmada, que no puede menos de rebosar. Decirle esto, y abalanzarse á mí en actitud hostil, todo fué uno; desembozarme yo igualmente y enarbolar el garrote, todo fué obra del momento. «No me llegue V.—le grité,—porque le rompo la cabeza.» Afortunadamente para ambos, retrocedió aquel miserable ante un argumento que él no esperaba, y volvió grupa refunfuñando, mientras yo me dirigí á mi hogar, reflexionando de paso

en lo convincente que, desde el año 1 de la creación del mundo hasta la fecha, es la lógica del palo para ciertos sujetos, y dadas ciertas circunstancias.

Nada diré ahora, porque necesitaría escribir un libro, de los timos que hasta en un lugar tan sagrado como lo es el confesonario, nos dan, ó intentan dar, muchos seudo-pobres.

Nada diré tampoco tocante á que á los alrededores de San Isidro, ferias y pascuas de Navidad, se van presentando de casa en casa algunas personas de facha no muy recomendable, pidiendo para celebrar una misa de que tienen hecha promesa.

Callaré asimismo por lo que respecta á tanto pordiosero como pulula por esas calles de Dios, habiendo más de uno entre ellos que da dinero á rédito, ó que tiene casas propias.

De igual manera enmudeceré en lo relativo á muchos sujetos de uno y otro sexo que, pidiendo limosna en traje harapiento, habitan una casa con dos puertas (que, como dice el refrán, mala es de guardar), por una de las cuales salen á representar el papel de mendigos, entrando por la otra como magnates, comiendo, bebiendo y triunfando á costa del individuo caritativo cuanto cándido, á quien se le ha timado poniendo por alcahueta á la religión. ¡Cuánto carnaval, y cuánta máscara!

Lo que no puedo callar, es, como consecuencia de todo lo expuesto,

1.° Que debe darse la limosna con discreción, para que la verdadera necesidad quede socorrida, al par que no sea alimentado el vicio;

2.° Que, como ha dicho tan acertada como elo-

cuentemente el viajero Ponz, «el dar limosna á mendigos de profesión y que pueden emplearse en alguna cosa útil, vale tanto como tomar las armas contra su patria, y, en cierto modo, declararse reo de parricidio, de cuya nota sólo puede disculparnos la ignorancia, que es por cierto una afrentosa disculpa.» ¡Terrible sentencia, pero no menos verdadera!

Y últimamente, que todos los autos acordados, bandos, y disposiciones de todo género encaminadas á extirpar esa crecida falange de malhechores encubiertos con el falso nombre de *pobres*, han sido, son y serán de todo punto ineficaces, si quien debe y puede poner remedio á tamaño mal no lo pone. Y ¿quién debe y puede poner ese remedio? .. Pero esto dará margen á que en su día escriba un libro extenso, si tengo tiempo para ello, porque, lo que es material, me sobra.

(1887.)



AL INMORTAL AUTOR

DE

LA VIDA ES SUEÑO.

De tu alta inspiración el noble acento
Que ledo canta, ó pesaroso gime,
Vibra en el corazón eco sublime
De tu grande y profundo pensamiento.
A ese sueño engañoso, que violento,
En su ansia de gozar, al hombre oprime,
Da vida tu creación, y en ella imprime
De su propia grandeza el movimiento.
Eres del drama dueño sin segundo:
¿Qué mucho, si, en la vida de la escena,
La escena de la vida brilla tanto,
Que, con sólo escuchar de Segismundo
Aquella frase tan potente y llena,
Soñar queremos por gozar tu canto!

(1881.)



APUNTES

HISTÓRICO-ANECDÓTICO-BIBLIOGRÁFICO-FILOLÓGICO-FELINOS.

Respiremos por un momento; que título tan largo, estrambótico y de no muy expedita pronunciación, que digamos, ya merece, ya, que se abra un palmo de boca (ó, si vale, *doscientos milímetros de boca*) para exhalar con diafanidad el aire comprimido en los pulmones á causa de los esfuerzos hechos para llevar á cabo semejante salva de esdrújulos; demos luego por supuesto que todos nuestros lectores saben, ó recuerdan inmediatamente, qué es lo que significa el adjetivo *felino*, y si hay alguien que lo ignore, ó de ello no haga pronta remembranza, búsquelo en el Diccionario de la Academia, el cual lo dejará á oscuras, diciéndole, como en otras mil ocasiones análogas: «A otra puerta;» y pongamos enseguida manos á la obra, lo cual, bien considerado, es más hacedero que nó que la obra las ponga en nosotros.

Quizás cause sorpresa á algunos de mis lectores

que la raza *felina*, *gatuna* ó *gatesca* (¡ya pareció aquello!) sea digna de llamar la atención de un escritor, y por lo tanto, de ocupar un puesto distinguido en una Revista tan distinguida como la presente, hombreándose, he dicho mal, *gateándose* con los racionales; pero semejante sorpresa no tardará en desvanecerse cual el humo, luego que consideren los tales el papel tan importante que de tiempo inmemorial viene representando el *gato* en la Historia y en la Literatura, tanto clásica como popular, de todos los siglos y países, así antiguos cuanto modernos; amén de que (y esto no debe perderse de vista) habiendo sido tratados regularmente los asuntos más triviales por los ingenios más encumbrados, yo, que de serlo disto tanto como la luz de las tinieblas, no creo rebajarme absolutamente nada al ocuparme en esta materia. Hecha esta ligera indicación, que por algo se había de empezar, vamos por partes, si bien sintiendo que, como no es un libro lo que nos cumple escribir, sino un artículo revistero, tendremos por necesidad que tratar la materia *como gato sobre ascuas*.

Remontándonos, ante todo, á los tiempos fabulosos, ya vemos que á este animal doméstico, del orden de los carnívoros digitígrados, como diría un naturalista, lo reverenciaban hasta tal punto los egipcios, que si ocurría por caso raro haber entre ellos algún *gaticida*, era inmediatamente sentenciado á la última pena, vistiendo luto el pueblo, afeitándose las

cejas, y tributando al animal muerto todos los honores de la apoteosis después de haberlo embalsamado.

En el Arte heráldica se considera al *gato* como símbolo de la libertad, porque no pudiendo estar encerrada esta bestezuela sin desesperarse, hace los mayores esfuerzos por salir de su prisión. De aquí provino seguramente el que los alanos, suevos, y otros pueblos, llevaran esculpida en sus insignias de guerra la figura de un *gato*, para denotar con este emblema el alarde que hicieran de su libertad é independencia.

En el reino de Aragón había antiguamente una ley que castigaba á los ladrones mandándolos azotar después de haberles amarrado un *gato* al cuello.

Refiere el viajero inglés John Owington, que existe en Surate un hospital ricamente fundado por los banianos para albergar en él á los *gatos* heridos, enfermos, ó de edad avanzada.—Asímismo copía el diario francés *L'Europe* publicado en Francfort, en su número del 5 de agosto de 1865, un relato sobremanera interesante hecho por otro viajero que ha visitado la casa de refugio establecida en Florencia á favor de los *gatos*, en la cual son cuidados con el mayor esmero posible hasta tanto que se presenta algún *catófilo* que los saca de allí para proporcionarles situación más cómoda y regalada.

Entre los turcos tiene fuerza de artículo de fe el suceso siguiente, y tanto, que sería asunto comprometido el dejar entrever la más mínima sonrisa que pudiera ser interpretada como una falta de credulidad acerca del particular.

Sostiene, en efecto, una tradición oriental, que cierto día que el *morrongo* del Profeta se había quedado dormido sobre la manga del vestido de su amo, entanto que se hallaba éste meditando profundamente acerca de cierto pasaje de la ley, teniendo que acudir indispensablemente Mahoma á las prácticas religiosas que reclamaban su presencia, se decidió á cortarse aquella parte del vestido sobre que estaba descansando el bueno del animalito, por no interrumpirle el sueño. Vuelto el Profeta del cumplimiento de sus funciones, y observando que el *minino*, al volver igualmente de su sopor. se levantaba para hacerle una cortesía, como en ademán de agradecimiento por la merced recibida, esponjando el rabo y arqueando el lomo, prometió al justo del bicho un lugar preferente en el Paraíso, y pasándole tres veces la mano por el espinazo le comunicó al propio tiempo la virtud de no caer nunca de semejante lado, sino de pies (1).

Habiéndose retirado el Petrarca, después de la muerte de su querida Laura, á una quinta cerca de

(1) Aquí es digno de hacerse observar al curioso lector como, entanto que se mencionan varias veces en la Sagrada Escritura los nombres de infinidad de animales, entre otras, 42 el del perro, y 8 el del ratón, no se nombra al *gato* ni en una sola ocasión siquiera.

Padua, todo el placer y encanto de su soledad era una *gata.* Todavía se leen en las paredes de su encierro algunos versos, entre otros dos epigramas compuestos por Antonio Querengo, en memoria de semejante hecho, conservándose hoy el esqueleto de dicho animalito en el Museo de aquella capital.

No teniendo el Tasso en uno de aquellos momentos de extrema necesidad con qué poder proporcionarse luz para escribir, rogó á su *gata*, en un lindo soneto, que le prestase por el pronto la de sus ojos, con el fin de poder escribir en aquella noche.

Los Sessa, impresores venecianos del siglo XVI, habían adoptado en su escudo la figura de un *gato*, ora con un ratón en la boca, ya majestuosamente sentado, como en ademán de pasar la vista cautelosa á su alrededor.

El cardenal Richelieu era tan amante de la raza *felina*, que continuamente le hacían la corte en su gabinete quince ó veinte de estos animalitos. A cada uno le había adjudicado un nombre particular para poder distinguirlos entre sí, y de acuerdo con sus respectivas cualidades características, tales como *Félimare*, *Gazette*, *Ludovic le Cruel*. *Lucifer*, etc., etcétera, y, por último, *Soumise*, que era su *gata* predilecta.

Apostó cierto día el célebre ministro inglés Fox con el Príncipe de Gales, más adelante Jorge IV,

que si se ponían á recorrer los dos la calle de *Regent* en toda su extensión, lograría ver él más *gatos* que S. A. Aceptada la apuesta, é invitado el Príncipe á escoger el lado de la calle que más le acomodase, optó por el de la sombra, porque el calor era sofocante en aquel día. En efecto, sucedió lo que había previsto Fox; y fué, que el Príncipe no alcanzó á ver ninguno, entanto que rara fué la casa por donde pasó el Ministro, á cuya puerta no hubiera por lo menos un *gato* calentándose al sol.

El 20 de marzo de 1815 por la tarde, apenas hubo entrado Napoleón I en las Tullerías, cuando se le presentaron unos cuantos empleados adictos á la persona de Luis XVIII ofreciéndole sus servicios. «Quitáos de mi vista,» les dijo luego el fugitivo de la Isla de Elba, pues no me convienen hombres que participan de la naturaleza de los *gatos:* el perro fiel sigue á todas partes á su amo, mientras que vosotros tenéis más afición á las paredes del edificio, que nó al dueño que lo habita.»

Adolfo Adam se recostaba en su canapé después de haber comido, tapándose hasta las narices con mantas de abrigo, aunque fuese en lo más riguroso del verano; luego hacía que colocasen los dos *gatazos* que tenía, uno junto á su cabeza, y el otro á los pies, y en semejante postura, molestisima para cualquiera otra persona, es como se inspiraba en aque-

llas agradables composiciones que por tanto tiempo labraron los goces de los filarmónicos.

Bajo el seudónimo de Tomé de Burguillos compuso Lope de Vega en sonoros versos un poemita sobre la *guerra de los gatos*, intitulado *La Gatomaquia*. Dicha producción está calificada por naturales y extranjeros como una de las joyas más preciosas de nuestro Parnaso, y en tal concepto será siempre leída con fruición por los amantes de la bella Literatura.

El año de 1779 salió á luz en Madrid un folleto en 4.° con el título de *Oración en defensa de los Gatos, contra la que á favor de los Ratones publicó don Damián Marón y Rama, compuesta por don Ramón Amad y Ramani*. Los nombres de los fingidos impugnado é impugnador, son anagramáticos ambos de don *Mariano Madramany*.

No es posible pintar más al vivo la acción del *gato* que atisba á su víctima para hacer segura presa en ella, de lo que lo hizo nuestro poeta el maestro Fr. Diego González en su *Murciélago alevoso*, cuando dijo:

"Y luego sobrevenga
El juguetón *gatillo* bullicioso,
Y primero medroso
Al verte, se retire, y se contenga,
Y bufe, y se espeluzne horrorizado,

Y alce el rabo esponjado,
Y el espinazo en arco suba al cielo,
Y con los pies apenas toque el suelo.
Mas luego recobrado,
Y del primer horror convalecido,
El pecho al suelo unido,
Traiga el rabo del uno al otro lado,
Y, cosido en la tierra, observe atento;
Y cada movimiento
Que en tí llegue á notar su perspicacia,
Le provoque al asalto, y le dé audacia.
En fin, sobre ti venga;
Te acometa y ultraje sin recelo;
Te arrastre por el suelo,
Y á costa de tu daño se entretenga;
Y por caso las uñas afiladas
En tus alas clavadas,
Por echarte de sí con sobresalto
Te arroje muchas veces á lo alto.„

¿Y quién no recuerda que, allá en la alborada de su existencia al oir de boca de sus mayores, ó de su nodriza, aquellas consejas traídas á cuento para alejarle del sueño, ó acallarle del lloro, un *gatazo* negro era por lo regular el tema obligado de semejante entretenimiento? ¿Quién podrá echar jamás en olvido, así viviera más años que Matusalén, aquello de

Érase una vez un gato
que tenía los pies de trapo
y los ojos del revés:
¿quieres que te lo cuente otra vez?

como igualmente el juego con que le entretuvieran en aquella feliz edad, juego tan cándido como ella, consistente en sobar las mejillas primero y golpearlas suavemente á lo último, diciendo:

Miso gatito
qué has comidito?
—Sopitas de la olla.
—En qué me las guardaste?
—En la cazolita.
—Con qué las tapaste?
—Con la tapaderita.
¡Zape, zape, zape, zape!

Ah! quién pudiera volverse de aquella edad, y lo pasado, pasado! edad en que tan lejos de ambicionar uno la suerte del *gato* para poder entrar

por la gatera
de tu portal,

con sólo decirnos nuestras madres: *¡Mira que viene el* gato *y te llevará*! nó sabíamos dónde meternos, llenos de miedo! *O témpora! O mores!* y cuánto va de *gato* á *gato!*

La significación del *gato* en el hogar doméstico tenía que ejercer forzosamente una activa influencia en la imaginación del pueblo, sirviendo de base á más de cuatro de sus cantares: así vemos que, pidiendo una vez celos un amartelado galán á su dama por tener indicios vehementes de que había entrado furtivamente á visitarla cierto manteísta, y contestado por ella que eran visiones suyas, pues nadie

absolutamente había penetrado en su morada, como no fuese un *gato* que se coló por la ventana, expediente á que se suele recurrir por muchos, y áun por muchas, cuando pretenden eludir toda responsabilidad en el terreno doméstico,—le enderezó esta picante redondilla, con honores de cohete á la Congrève:

Me dijiste que se entró
un *gato* por tu ventana;
jamás había visto yo
gatos que usasen sotana.

Y esta otra, por vía de amonestación al despedirse:

No te fies de los *gatos*
aunque los veas sin uñas,
que, al que le viene de casta,
hasta con el rabo aruña.

Ni podía dejar de hacerse sentir dicha influencia al tratarse de la creación de modismos y refranes. Así vemos también que la *especie gatesca* ha dado margen á una multitud de ellos, de los cuales probaremos á formular aquí el catálogo más extenso en vista de lo que nos pueda favorecer la memoria, y sin responder, en su consecuencia, de alguno que otro que haya podido sustraerse á nuestros desvelos; trabajo que emprendemos con gusto en gracia de aquellos sujetos aficionados á este ramo de la Literatura, cuyo estudio se va despertando de algún tiempo á esta parte en nuestro suelo.

A las veces tan buena suele ser una *gata* como una rata.
Con hijo de *gato* no se burlan los ratones.
Al *gato*, por ser ladrón, no le eches de tu mansión.
Cara de beato, y uñas de *gato*.
Ser un *ata-el-gato*.
Andar buscando tres pies al *gato*.
Andar buscando cinco pies al *gato*.
Limpio como la escudilla de un *gato*.
Tener siete vidas como los *gatos*.
Caer de pie como los *gatos*.
No está la carne en el garabato por falta de *gato*.
Sacar las brasas con la mano del *gato*.
Lo que has de dar al mur, dálo al *gato*, y sacarte ha de cuidado.
Mucho sabe el rato, pero más el *gato*.
Arisco como un *gato*.
Me alegro de que el *gatito* sea negro.
Sardina que lleva el *gato*, tarde ó nunca vuelve al plato.
El *gato* de la tripera siempre harto, y no deja de miar.
Lavarse con la mano del *gato*.
Ha andado la mano del *gato*.
A su amigo, el *gato* siempre le deja señalado.
El *gato* no conoce amo.
Buen amigo es el *gato*, sino que rascuña.
Al ratón que no tiene más que un agujero, presto le pilla el *gato*.
¿Quién ha de poner el cascabel al *gato*?
¿Quién ha de llevar el *gato* al agua?
Haber gran prisa á echar *gatos*.

De casa de *gato* no sale harto el rato.
Estar como perros y *gatos*.
Tener cariño á una casa como los *gatos*.
No ser capaz de hacer daño á un *gato*.
Dar, *ó* Vender *gato* por liebre.
Muérense los *gatos*, regocíjanse los ratos. *O*
Vanse los *gatos*, y extiéndense los ratos. *O*
Cuando el *gato* está fuera, los ratones se divierten.
Hasta los *gatos* tienen tos, *ó* romadizo.
Hasta los *gatos* quieren zapatos.
Azotan á la *gata* si no hila nuestra ama.
A *gato* viejo, ratón nuevo.
Gato con guante no caza ratón.
Gato maullador, nunca buen cazador.
Siempre piensa en la sartén el *gato*.
Aquí hay *gato* encerrado.
De noche todos los *gatos* son pardos.
El *gato* escaldado, del agua fría huye.
El *gato* de Mari-Ramos, halaga con la cola y araña con las manos.
La *gata* de Mari-Ramos baja los ojos por no ver los ratos.
El *gato* de Mari-Ramos cómese la asadura y va á miar por los tejados.
Acechar á alguno como el *gato* al ratón.
Hartóse el *gato* de carne, y luego hízose carne.
¿Ha parido la *gata*?
Tarde vino el *gato* con la longaniza.
Echar á alguno el *gato* á las barbas.
Parece que lo han arañado los *gatos*.
Fi de *gata* mur mata. *O*
El hijo de la *gata* ratones mata.

Parece que ha jugado con los *gatos*.
«Mío,» dijo el *gato*, y se quedó frío.
Por el cabo de la cuchara sube el *gato* á la olla.
Un ojo á la sartén, y otro á la *gata*.
Pasar como *gato* sobre ascuas.
Parecer una *gata* parida.
Hacer la *gata*, ó la *gata* ensogada, ó la *gata* muerta, ó la *gatamorta*, ó la *gata* de Juan Hurtado.
Haced fiestas á la *gata*, y saltaros ha á la cara.
Andar como *gatos* por febrero.
Febrero es el mes de los *gatos*.
Lo más encomendado lleva el *gato*.
No eches la *gata* en tu cama, ó no la acocees después de echada.
Sepan *gatos* qué es antruejo.
Salir á *gatas*.
Defenderse como un *gato* panza arriba.
Esa fué una, y se la llevó el *gato*.
Tan contento como ratón en boca de *gato*.
No hay perro ni *gato* que no lo sepa.
Llenarse un local con cuatro *gatos*. *O*, No haber en alguna parte más que cuatro *gatos*.
El *gato* al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo.
No estar para dar migas á un *gato*.
Pescado quiere el *gato*, mas no quiere mojar el pato.
Ni mozo dormidor, ni *gato* maullador.
Mete el *gato* en el garbanzal, que él dirá la verdad.
El *gato* saca sus uñas cuando las ha menester.
Ni mozo goloso, ni *gato* cenizoso.
El amor de los *gatos*, á voces por tejados. *O*
Los amores del *gato* riñendo entran.
No poner la ropa donde la mee el *gato*.

Estáse la asadura en la espetera porque el *gato* no va á ella.
Ella á hilar, y el *gato* al tortero.
Entre Mata y Morata, fuésele la *gata*.
El can y el *gato* comen lo mal guardado.
Hacer como vaca, y cubrir como *gata*.
Lo que había menester un vidriero era un *gato* que le anduviese retozando en los vidrios.
Estar encenizado como los *gatos*.
Entre la mano y el plato entra el *gato*.
Mandan al mozo, y el mozo al *gato*, y el *gato* manda á su rabo.
Más vale al garzón ser cabeza de *gato*, que cola de león.
Cuatro cosas deben siempre estar en casa: la chimenea, el corral de pollos, el *gato*, la mujer.

Al llegar aquí, y áun mucho antes, cualquiera de mis lectores se habrá figurado allá de su magín que soy yo alguno de tantos monomaníacos como deliran por los *gatos*. Nada menos que eso: estoy tan lacrado de ellos, que, por mi parte, así desaparezca de una vez su raza de la superficie de la tierra, como maldito el cuidado que me da.

—¡Hombre, y los ratones!—exclamará alguno.

—¡Mujer, y las ratoneras? y los demás medios de destrucción?—argüiré yo.

—¿Pero se puede saber qué mil demonios le ha hecho á V. la *gente gatuna*, y cómo ha tenido la humorada de tomar la pluma para tratar de este asunto, cuando nos sale ahora con que, en lugar de ser defensor de los *gatos*, es su mayor adversario?

—Allá voy, que no soy escopeta.

Pues habéis de saber, querido lector, que la mayor parte de mis libros, con especialidad los que descansan en la planta baja de mis estantes, se hallan señalados por las uñas de mi *gato*, á causa de descuidarse frecuentemente la Maritornes en cerrar la puerta de mi estudio. ¡Mis libros, ¡oh dolor! que miro con más cariño que á las niñas de mis ojos! A lo mejor se me sube el maldito en el sofá, y ¡zas! aquí que no peco! deposita en él la parte sólida y líquida que, no contenta con morar por más tiempo en su cuerpo, quiere mudar de albergue. Hay más: no hace muchos días que, habiendo verificado semejante operación dentro de mi sombrero, al ponérmelo precipitada é inadvertidamente por tener que salir á asuntos que no daban espera, se vieron éstos en la precisión de tenerla mal de su grado, en tanto que yo, de no muy buen *idem*, que digamos, me estaba limpiando, y recurría al armario en busca del número 2, que desde aquel momento pasaba á ocupar el puesto del número 1, dado que éste tenía que ir á parar por fuerza el día siguiente á manos de la trapera...

Nos hallamos en el mes de febrero. La cama se ha hecho para acostarse, y la noche para dormir. Sin embargo, hace unos cuantos días que en mi pobre persona se viene infringiendo dicha regla, pues me veo precisado á abandonar frecuentemente aquélla y pasar en claro muchas de éstas, supuesto que no parece sino que mil legiones de demonios ó trasgos vienen á celebrar en los tejados de mi albergue sus zambras y aquelarres...

Estoy escribiendo, y á lo mejor suena á mis oidos un grito estridente que dice:—*¡Arrastrao... mardito!*—¿Qué es lo que pasa?—pregunto desconcertado á la fámula de cuyos labios saliera aquel par de requiebros.—*Náa*, señorito; que el *gato* ha *volcao* la olla y *sa comío la cajne*;—ó bien,—que el *gato* ha *matao* la *coorniz*;—y, más resignado que Job en el muladar, abro mi libro verde, y apunto en él: «El comerse un *gato* una libra de carne, después de dejarle á uno privado hasta de poder aprovechar el cocido; y, sobre todo, el matar ese mismo *gato* una magnífica codorniz de reclamo que valía dos onzas de oro como dos pesetas, *no supone nada...*»

¡Ah! mi casa presenta el aspecto de una verdadera antesala del infierno, dado que unos individuos de mi familia son partidarios acérrimos de los *gatos*, y otros, como yo, enemigos capitales suyos; ó, de otra manera: es un trasunto fiel de aquella nación (y al decir *aquella nación*, no vale señalar) en que, divididos los sujetos que la componen en otros tantos pareceres, aspiraciones y deseos, cada cual pretende hacer prevalecer su opinión en beneficio propio; yo, empero, creo que, una vez realizada la mía, redundaría en provecho común. Y si nó, ¿qué es el *gato*? ¿No es el prototipo del latrocinio y de la hipocresía?.,. Pues ¡guerra constante á la *raza felina!*... que vale tanto como declarar exterminio y destrucción á los hipócritas y ladrones juntamente.

El Doctor Marañón y Uñate.

(1882.)



HURTOS IMPUNES.

Nadie puede ser juez en causa propia.

FÁBULA.

Cuando Gil va á la plaza por un pan,
Falto de peso es como se lo dan;
Y al ir Menga por diez varas de tela,
Vara y tercia le sisan con cautela.
Gil y Menga demandan de contado
Justicia, por un hurto que es probado;
Pero... ¿quién se la hará, si el panadero
Es regidor, y alcalde aquel tendero?

Cuando el lobo es guardián de las ovejas,
En sus garras se quedan las pellejas.

(1882.)



EL PADRE Y EL HIJO.

Con la esperanza todo se alcanza.

FÁBULA.

Si te muestras impaciente
Porque á bulto y de repente
No comprendes tu leccion,
Que te sirva de instrucción
La fabulilla siguiente.

En amor y compañía
Padre é Hijo caminaban
Por larga y penosa vía,
Que conducirlos debía
A la ciudad que buscaban.
El Muchacho, que veía
Que un día tras otro pasaba,
Y que, por más que corría,
Ni las torres descubría,
Ni nunca al pueblo llegaba,
Cansado de tanto andar,
Vino á perder la paciencia:
Que, es propio del esperar.
Llegar á desesperar,
Y más no habiendo experiencia.

El Padre, que proyectaba
Sacar del lance instrucción
Para el Chicuelo, aguardaba
Se ofreciese la ocasión,
Y así, en silencio marchaba.
Con efecto, no tardó;
Y al divisar la ciudad
El Chico, á su Padre oyó
Que, con afabilidad,
De esta manera le habló:

—En el mundo en que habitamos,
Viajeros los hombres son;
Y, si nunca desmayamos,
Tarde, ó temprano, alcanzamos
Lo qve anhela el corazón.

(1882.)



NO HAY HOMBRE SIN HOMBRE.

MUCHAS, muy diversas y asaz dignas de estudio son las causas á que debe la generalidad de los hombres mecidos en humilde cuna la posición más ó menos desahogada, ó ya el puesto más ó menos encumbrado que ocuparan en la sociedad.

Preciso, cuanto doloroso, nos es comenzar diciendo, en honor á la justicia, que no siempre á la *idem* es deudora dicha porción de la humanidad de haber alcanzado semejante celsitud ó tan elevado encumbramiento.

En efecto: tal general, que empezó su carrera por ranchero, debió sus continuados ascensos á una serie de pronunciamientos no interrumpida; pronunciamientos de los cuales, como podía haber sacado unas cuantas almendras de plomo hirviendo incrustadas en el cráneo, sacó uno ó más entorchados en el uniforme, *lo cual que*, como dijo el otro, varía de especie con respecto á la joven de quien se cuenta que,

como podía haberle salido un novio, le salió un golondrino.

Tal clerizonte, que no inventó la pólvora, entró con el cargo de ayo en casa de alguno de los muchos *grandes* con que se honra nuestra España; y *cátate á Periquito hecho... nó fraile*, sino canónigo, ó aínda mais.

Tal capitalista llegó á serlo mediante la virtud de la caridad empleada con el prójimo en beneficio de la usura, y la virtud de la moderación y templanza practicadas respectivamente en lo raído de su vestidura, que compró en una prendería, y en lo grosero y parco de su alimentación, reducida á tronchos y berzas ó á mondongos guisados en una taberna, no obstante contar por talegas el total de su hacienda, cada una de las cuales, á poder ser exprimidas, chorrearían sangre.

En suma: unas veces, la osadía; otras, la casualidad; no pocas, el favoritismo, el espíritu de partido, ó ya el de paisanaje; aquí, el puñal ó el veneno; allí, el compadrazgo; acullá, las faldas; de esta parte, la vil ingratitud, ó la traición, todavía más vil; de ese lado, la hipocresía más refinada; de esotro, el soborno; más allá...

En cuanto á los medios justamente puestos en acción para adquirir esa holgura ó dicha elevada posición social, son también diversos, pero muy contados en número, cual sucede regularmente con el de las virtudes al ser parangonadas con los vicios; así, puede asegurarse, en tesis general, que al trabajo, á la moralidad y á la carencia de ambiciones, puede reducirse el guarismo de los verdaderos fac-

tores de una vida tranquila, feliz y ejemplar, tanto más envidiable cuanto menos común.

Bien es verdad que existe, además, en el mundo eso á que el vulgo llama *tener estrella*, *haber nacido de pies*, *ser el hijo de la dicha*, por aquello de

Fortuna te dé Dios, hijo,
Que el saber, poco te basta:

modos de decir todos éstos que convienen con lo que los romanos decían, y dicen hoy, á ejemplo suyo, nuestros vecinos de allende los Pirineos: *Ser el hijo de la gallina blanca* (1); pero la realización de semejantes acontecimientos se funda, lo más comunmente, en aquel otro dicho vulgar, y exacto, si los hay, de que *no hay hombre sin hombre*; dicho tanto más respetable, cuanto que halla su razón de ser, así como su forma, nada menos que en las páginas sacrosantas del Evangelio.

---

(1) *Gallinæ albæ filius* y *le fils de la poule blanche*, respectivamente.

Hé aquí el origen de semejante locución proverbial:

Refiere Suetonio, al principio de la *Vida de Galba*, como cierto día en que Livia, recién casada con Augusto, giró una visita á su casa de campo, sita en los alrededores de Veyos, recibió en el pecho el golpe de una *gallina blanca*, todavía con señales de vida, que llevaba una rama de laurel en el pico, y la cual pudo desprenderse, desde bastante altura, de las garras de un águila que acababa de arrebatarla: suceso harto extraño de que hubieron de formar los augures presagio sumamente favorable. Acaricióla la Emperatriz; devolvióle al afortunado animal la serenidad perdida, y, ordenando que se reverenciara en Roma al par de los pollos sagrados, una vez puesta á buen recaudo, empolló sus huevos con toda tranquilidad y sosiego, de donde salieron infinidad de hijuelos que, criados en una quinta especial, dieron nom-

Con efecto: refiere el evangelista san Juan (capítulo V) como «está en Jerusalén la Piscina Probática, denominada en hebreo Betsaida, la cual consta de cinco pórticos. En éstos yacía gran número de enfermos, ciegos, cojos, paralíticos, que aguardaban á que se moviese el agua por impulso de un ángel que á dicho efecto enviaba el Señor de vez en cuando; y el que tenía la suerte de ser el primero en aprovechar aquel movimiento, quedaba sano y salvo de cualquiera enfermedad que le aquejase. Hallábase entre los pacientes un tullido que contaba treinta y ocho años de experimentar semejante dolencia, y al

---

bre á la propiedad conocida después, por tal motivo, con el título de *Villa ad gallinas.* Aludiendo á semejante próspero acontecimiento, dijo Juvenal:

Te nunc, delicias! extra communia censes
Ponendum? quia tu Gallinæ filius Albæ,
Nos viles pulli nati infelicibus ovis.

(¿Crees tú, ¡inocente! que, porque *eres el hijo de la dicha*, vas á ser exceptuado de la ley común que nos alcanza á nosotros, como polluelos nacidos de huevos desgraciados?)

Y fundado en semejante supuesto, pudo decir igualmente Regnier (sátira 3.ª):

Du siècle les mignons, fils de la poule blanche,
Ils tiennent a leur gré la fortune en leur manche;
En crédit élevés, ils disposent de tout,
Et n'entreprennent rien qu'ils n'en viennent á bout.

(Como *han nacido de pies* los favoritos del siglo, á donde quiera que van llevan siempre consigo la fortuna en el bolsillo; en alza su crédito, disponen de todo à su antojo, y no acometen empresa alguna en que no se salgan con la suya.)

verlo postergado al cabo de tanto tiempo el divino Salvador, le dice:—¿Quieres sanar?—Señor, le responde el paralítico, *no tengo hombre* que me sumerja en la Piscina inmediatamente después de agitada el agua, por cuya causa otro de miembros más expeditos me toma la delantera. — Entonces repuso el Salvador: — Levántate, toma tu camilla y échate á andar.—Y, en efecto, aquel hombre sanó, y cargó á cuestas con su lecho, y se puso acto continuo en movimiento. Y era sábado aquel día.»

He copiado del sagrado texto hasta la circunstancia inclusive de que *era sábado aquel día*, por hacer no poco á mi intento dicha circunstancia. Y á la verdad, millares de millares de ejemplos patentizan en el gran teatro social, no sólo el principio de que *no hay hombre sin hombre*, sino también el supuesto de que cuando surge un hombre para crear de la nada y levantar del polvo de la nada á otro hombre, llega á veces hasta á atropellar por principios de equidad, cuando nó de justicia; á tergiversar ciertas leyes, cuando nó á derogar otras en favor del protegido; á postergar á sujetos beneméritos por más de un concepto, ó á conculcar derechos legítima y notoriamente adquiridos; en resolución, á obrar inicuamente en cualquiera día de la semana, lo cual está prohibido por derecho natural y divino, en contraposición de lo que hacía el divino Salvador, que era obrar bien y caritativamente, lo cual puede y debe hacerse en cualquier tiempo, lugar y sazón, áun cuando sea día de fiesta, sin dar ocasión por ello á escándalo de ningún linaje, como no sea el farisaico, por desgracia harto renovado en la triste era que alcanzamos.

No vamos á señalar aquí ni uno siquiera de tanto infausto caso práctico de este último género como deplora la sociedad, quizás hoy más que en los tiempos pasados, por efecto, ya de los adelantos hechos en nuestros días merced á las teorías materialistas, ya del mal ejemplo dado por las clases más influyentes y elevadas de la sociedad, ora del espíritu de partido ó pandillaje, y, en suma, del rebajamiento general de caracteres: recordando que nuestro divino Maestro escogió á doce humildes é ignotos pescadores para hacer de ellos otros tantos predicadores de su celestial doctrina, siendo Él verdadero *hombre* de aquellos *hombres*, vamos á fijar ahora nuestra consideración en otro pescador que, como los Apóstoles, no hubiera llegado á ser *hombre* si no le hubiera salido al paso otro *hombre*. Trátase de un obispo que ocupó la silla de mi patria, pastor dechado de virtudes, por lo cual, así como por lo providencial de su encumbramiento desde el punto de partida más humilde, me huelgo en consignar aquí semejante notable suceso.

Corrían los últimos meses del año de 1663, cuando, de padres pobres y modestos, como dedicados al oficio de la pesca, por nombre José Armengual y Josefa del Pino, nació en Málaga, á 5 de noviembre, un niño á quien impusieron en las aguas regeneradoras del Bautismo el de Lorenzo. Pocos abriles contaba el rapaz, y ya ayudaba en lo posible á sus padres, cuando una tarde hubo de pararse el canónigo magistral de aquella Catedral, D. Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, á orillas del mar, con objeto de ver sacar las redes á unos pescadores, parte de cuya ex-

tracción compró el prebendado, siéndole llevada á su casa por el chico Lorenzo. Repitió éste igual encargo en diferentes ocasiones, continuando su mensaje con alguna mayor molestia, á causa de haber pasado una larga temporada el Sr. Ibáñez en la hacienda de los clérigos reglares de San Felipe, algo distante de la ciudad, hasta que aficionándose al mancebo, y penetrando, sin duda con la previsión de un sabio, el alma sublime que aquellos andrajos y aquel tostado cutis encubrían, lo llamó á su inmediato servicio y le puso maestros que se encargasen de su educación y enseñanza.

Grato nos sería el circunstanciar los adelantos que hizo en su brillante carrera; pero nos es forzoso el tener que limitarnos á narrar las escasas noticias que de la tradición hemos podido recoger. Según ésta, cursó ambos Derechos, si bien no falta quien asegure que á los principios de sus estudios se mostraba algo torpe y un tanto desaplicado, como quien, criado en el barrio del Perchel, no había conocido hasta entonces más cátedra que la del copo; pero, estimulado continua y eficazmente por su bienhechor, que nunca le hizo perder de vista lo humilde de su cuna, llegó por fin á vencer los hábitos de rudeza y desidia que le eran connaturales. Con el propósito que anteriormente hemos indicado, esto es, para que jamás ni por motivo alguno pudiera llegar un día á engreirse de su elevación, asegúrase que su protector lo hizo retratar, conservando además en un arca especial la miserable ropilla que llevaba puesta al entrar en su servicio, como testimonio el más fehaciente que pudiera deponer á favor de sus antecedentes sociales.

Llegó el caso de ser electo el Sr. Ibáñez obispo de Ceuta, y más adelante el de ser ascendido á la metropolitana de Zaragoza, donde ordenó de presbítero á su protegido, nombrándolo después visitador general y vicario; destinos que desempeñó con notable acierto por espacio de más de diez y ocho años. Obtuvo después éste una canongía en la metropolitana de Santiago de Compostela, de donde volvió á Zaragoza para ser consagrado obispo auxiliar. Allí permaneció hasta el año de 1705, cumpliendo con las tareas que le imponía su sagrado ministerio, en medio de la aprobación general, época en que pasó á Madrid con el objeto de desempeñar la plaza de Gobernador del Real Consejo de Hacienda con que lo agraciara el Rey, quien á poco lo nombró Consejero y camarista del Supremo de Castilla, con retención del primer destino, como igualmente Director general de toda su Real Hacienda, con intervención en todas las comisiones de gran importancia que estaban afectas á varios ministros por aquella época.

En 1714, habiendo elegido Felipe V cuatro secretarios para el Despacho universal, que debían desempeñar el cargo á presencia de S. M. y en su propio gabinete, fué uno de ellos el Sr. Armengual, á quien se mandó conservara la citada presidencia del Consejo de Hacienda, en prueba de lo satisfecho que el Rey se hallaba por el celo, probidad é inteligencia con que ejercía su destino, y en premio de su relevante mérito lo presentó para la mitra de Cádiz, que Su Santidad confirmó en mayo de 1715; agracióle además con el título de Castilla de Marqués de Campoalegre, sin abandonar por eso la corte, donde

continuó cumpliendo asiduamente en todos los cargos susodichos, hasta que en 22 de febrero de 1717 pasó á tomar posesión personal de su silla gaditana, siendo el 34.° obispo de dicha ciudad, y nombrado además capellán de S. M. y vicario general de la Real Armada del Océano.

Enumerar, ni áun por encima, las limosnas, los beneficios y socorros que la humanidad debió á la intensa caridad de este excelso prelado, así como las empresas de mayor cuantía que acometió, exigiría de suyo un volumen nada reducido: baste saber que ningún desvalido imploró inútilmente su protección y amparo, así en tiempo de salud como en los horrorosos trances de la epidemia; que puso la primera piedra de la Catedral Nueva de Cádiz en 3 de mayo de 1722, y que durante su pontificado erigió á sus expensas la parroquia de San Lorenzo, que él mismo consagró en 1.° de agosto de 1729, y en cuyo presbiterio se halla enterrado al lado de la Epístola, después de haber fenecido sus días en la entonces villa, hoy ciudad de Chiclana, el día 15 de mayo dc 1730, llorado de cuantos lo conocieron y trataron, y con más motivo de cuantos habían recibido mercedes de su ilimitado desprendimiento.

Según apunta uno de sus biógrafos, copiándolo de un estado que tuvo á la vista, hubo año que, entre otros beneficios dispensados á la humanidad indigente por la espléndida caridad del Sr. Armengual, son dignos de enumerarse los que insertamos á continuación:

48 doncellas dotadas en dicho año con 2.200 rs. cada una..................	105.600
1.293 vestidos para 656 viudas y 637 hombres............................	98.622
TOTAL..................	204.222

Así como ganaría mucho la sociedad en que ciertos hombres no nacieran, de igual manera pierde no poco con la muerte de otros. El Sr. Armengual será siempre un modelo vivo y palpitante de lo que debe ser, no sólo un prelado de la Iglesia fundada por Jesucristo, sino, con mucho más fundamento, de lo que debe ser un prelado que, habiendo nacido de humilde prosapia, tiene muchos menos motivos para engreirse y ensoberbecerse, una vez elevado á tan alta dignidad, de que, por desgracia, no faltan ejemplos.

Sea como quiera, la sociedad demuestra, en el transcurso y desenvolvimiento de sus sucesos, que, ya justa, ya injustamente, el *hombre* nada puede por sí, si no cuenta con el apoyo y protección de otro *hombre;* apoyo y protección que vienen á ser, en último resultado, expresión de la Providencia sensibilizada acá en la tierra: esto es, de bienandanza para la humanidad, si el protegido sale bueno; de plaga para la misma, si el favorecido resulta malo. ¡No de otra suerte sucede con los ríos caudalosos: elemento de fecundidad para las tierras que riegan, son principio de devastación para los terrenos que inundan!

(1889)



¡¡¡Y PRESTE USTED!!!

Décimas (1).

Quien presta, ya sea *al amigo*,
ya al desconocido, entienda
que, ó no recobra su hacienda,
ó, *cobrará un enemigo*.
Añádase, á lo que digo,
como, *vestido y calzado*,
más de un desventurado
siendo deudor, *se murió:*
y aquél que prestó, *contó*
con los muertos lo prestado.
Muchos casos alegar
con tal motivo podría;

(1) Con motivo de haberse muerto un amigo mío (11 de abril de 1891) á los pocos días de haberle reclamado un libro que hacía màs de doce años le había prestado y nó devuéltomelo, por asegurarme, en carta que conservo, como no lo hallaba, por más que lo andaba buscando, hice, después de haber llegado á mi noticia su fallecimiento repentino, la presente composición. El libro aludido lo encontraron por fin sus herederos, quienes no tardaron en restituírmelo.

baste sólo el que este día
me hace la pluma tomar.
¡Doce años disfrutar
un extraño, porque sí,
libro que, con frenesí,
para mi uso comprara,
y, al querer verle la cara...
no me acuerdo, si te ví!

Suceso tan singular
al más zote le habla claro;
por eso, desde hoy declaro
no volver más á prestar.
Quien mis libros consultar
deseare, es cosa cierta
que la puerta tiene abierta;
pero... de puertas adentro;
que, para salir del centro,
no se abre aquesta puerta.

Firme en mi resolución,
no hay cosa que la revoque,
y si hay que prestar, el toque
está en prestar atención.
Sólo á prestar á este són
se inclina mi resistencia;
pues me dicta la experiencia,
que, á cualquier otro prestar,
ya se puede preparar
el hombre á *prestar paciencia.*

Mujer, reloj y *escopeta*
no se presta ¡dicho bravo!...
y un libro, ¿*es moco de pavo*,
pues lo omite esa receta?
Si *no son niños de teta*
reló, escopeta y mujer,
fuerza nos es conceder,

al tratar de esas alhajas,
que el libro lleva ventajas
á esas otras, por doquier.
Dije alhajas, y bastante
he dicho con tal vocablo;
¡váyase para dïablo
el dïablo, gran bergante!
Mujer, no siempre es constante;
escopeta, á veces falla;
reloj, con frecuencia calla
la hora, si cuerda no tiene;
mas, lo que un libro contiene,
cuando se busca, se halla.
Doy aquí punto, que *largo*
y malo, dos males son;
nadie dirá con razón
que yo *de paso, me alargo.*
Mas antes, hágase cargo
el lector, de mis porfías:
Son tantas las acedías
que ya me causa el prestar,
que tendré, nó que *no dar...*
ni áun prestar, *los buenos días.*

(Inédito.)



LAS SAETAS.

No entro á considerar ahora las *saetas* como «cada una de aquellas coplillas sentenciosas y morales que suelen decir los misioneros, y también se suelen decir durante la oración mental», como apuntó la Academia Española al dar cabida por vez primera á tal acepción de dicha voz en la 4.ª edición de su Diccionario, ó sea en el año de 1803; voy, sí, á considerar más especialmente dichas coplillas, cantadas por el pueblo andaluz, sentenciosas y morales unas veces, cual debían serlo siempre, y otras, por desgracia, insípidas y chocarreras, cuando nó impías y blasfemas, como improvisadas en medio de la calle por tal ó cual persona perteneciente á la hez de la sociedad, y estimulada, más bien que por los *afectos divinos*, por los *efectos del vino*. Sentado tal supuesto, entremos en materia; mas, para ello, empecemos por el abolengo de la palabra que nos ocupa.

La voz *saeta* no puede ser más expresiva de lo

que es, para el caso presente, pues trae su origen del latín *sagitta*, con el cual se significa esta clase de armas arrojadizas; y á la verdad, que la sentencia espiritual, breve y fervorosa, es capaz de causar en el ánimo análoga impresión á la que produce en el cuerpo la herida de una flecha ó *saeta*. Por eso también se conoce en nuestra lengua con el nombre de *jaculatoria*, del latín *jaculum* (sinónimo de *sagitta)*, y éste de *jaceo* (echar ó arrojar); si bien la sentencia de la *saeta* se expresa siempre por medio del verso, en tanto que la de la *jaculatoria* suele serlo en prosa. La música con que canta las *saetas* el pueblo de Andalucía en las calles, y áun en los templos, no puede ser más conmovedora: entonación grave pausada, lúgubre, y casi monótona, dejando como en suspenso la cadencia final, á que se agrega el tiempo propio de meditación y recogimiento, como lo es el de la Semana Santa, todo ello es capaz, no digo de *asaetear* el corazón del pecador más obstinado ó indiferente, sino de levantar de punta los pelos á un muerto. Antiguamente, cuando salían de noche por las calles los *Hermanos del Pecado Mortal*, como los llamaba el vulgo, también las cantaban, ó las *echaban*, para acomodarme al lenguaje de mi país.

Vengamos ahora á su estructura literaria.

Las *saetas* constan de dos, tres, ó cuatro versos octosílabos.

Sirva de ejemplo de las de dos:

Aunque estés bueno al presente,
Puedes morir de repente.

De las de tres:

Si, cuando puedes, no quieres
Volver á tu Dios, quizás
Cuando quieras, no podrás.

De las de cuatro:

Vivir mal, y acabar bien,
¿Cómo lo has de conseguir?
Pues, cual la vida, es la muerte:
Si mal vives ¡ay de ti!

Estas y otras muchas *saetas* son las que cantaban en sus misiones los Hermanos de la *Real Congregación de Cristo Coronado de Espinas y María Santísima de la Esperanza, y Santo Zelo por la salud de las Almas*, pidiendo al propio tiempo *para hacer bien y decir misas por la conversión de los que están en pecado mortal, por amor de Dios;* pero desde que semejante práctica ha cesado, de resultas de los tiempos borrascosos que sobrevinieron en nuestro suelo á fines del primer tercio del siglo actual, puede decirse que el uso de las *saetas* ha quedado relegado en Andalucía, dentro del templo (y nó en todas las poblaciones de aquella comarca), al ejercicio de las *Tres Horas;* y por las calles; á algunos hombres del pueblo que las cantan durante los días de Semana Santa, con especialidad en la noche, ó en el acto de ir procesionalmente las cofradías de Pasión.

Y ya que he tomado en boca, ó, mejor dicho, en la pluma, la *Congregación de Cristo Coronado de Espinas,* y la devoción de las *Tres Horas*, permíta-

seme que diga siquiera cuatro palabras acerca de aquella institución y de esta práctica devota, áun cuando se me moteje de incurrir en la nota de digresivo.

Corrian los últimos años del siglo XVII.

Movidas algunas personas piadosas, de las muchas que frecuentaban la iglesia de San Francisco de Sevilla, á congregarse en la capilla llamada del *Anima*, con el objeto de dar culto á Cristo Coronado de Espinas y á María Santísima de la Esperanza en provecho espiritual de ellas, obtuvieron en el año de 1691 del Ilmo. Sr. D. Jaime de Palafox y Cardona, arzobispo á la sazón de aquella metrópoli, el competente permiso para llevar á cabo su religiosa intención. Andando el tiempo, fué nombrado hermano mayor de dicha congregación un don Antonio de Vargas, natural de la villa de Marchena, quien, animado del espiritu de hacer extensivo su zelo al bien espiritual del prójimo, propuso á sus compañeros, y llevó á efecto, el intento de *hacer bien por los que están en pecado mortal.* Los frutos espirituales que allegó semejante institución fueron tantos y tales, que muy en breve trataron de imitar semejante conducta muchas ciudades y villas de España, y áun de las Indias, entre otras: Alcalá de Guadaira, Barcelona, Baeza, Cádiz, Carmona, Campo de Gibraltar, Cañete la Real, Cazalla, Ecija, Granada, Grazalema, Jerez de la Frontera, Loja, Madrid, Málaga, Morón, Osuna, Puerto de Santa María, Paradas, Puebla de los Angeles (América), Ronda, Setenil, Toledo, Tocina, Utrera, Ubrique, y otras muchas de que no se conserva memoria. Don Antonio de Vargas falleció

en 5 de junio de 1741 á los sesenta y siete años de edad, y fué enterrado en el citado convento de San Francisco delante de la imagen de la Virgen de la Esperanza, donde su Congregación le dedicó solemnes honras con vigilia, misa y sermón. Destruído aquel templo, trasladóse dicha Hermandad á la próxima iglesia de San Buenaventura, en la que actualmente continúa, no siendo ni leve sombra de lo que fué.

Vengamos ahora á la devoción de las *Tres Horas*.

En el siglo próximo pasado moraba en Lima, de donde era natural, el P. Alonso Mesía, varón apostólico de la Compañía de Jesús, el cual dió lustre á dicho Instituto con los varios ministerios que inventó, promovió y ejerció en beneficio de la salud espiritual de los fieles, siendo uno de ellos la *Devoción á las Tres Horas de agonía de nuestro Redentor Jesucristo*, consistente en contemplar puntual y rigurosamente desde las doce á las tres de la tarde del Viernes Santo las Siete Palabras que dijo en la Cruz el Salvador del género humano, alternando dicho espacio de tiempo con lectura, rezo, meditación con instrumentos solos, ó acompañando al canto, y *saetas*. Semejante práctica devota que tan bien acogida fué de los fieles limeños, no tardó en extenderse por la mayor parte de las iglesias de la Ciudad de los Reyes, así como por todo el Perú, Chile, Quito, Cartagena, Panamá, Méjico, etc.; y, atravesando los dilatados mares, vino luego á España, radicándose muy especialmente en Andalucía, y todavía más especialísimamente en Cádiz, donde ocurrió el hecho siguiente, de muy pocos conocido.

Acostumbraban celebrar los Hermanos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de aquella ciudad, en su capilla conocida bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto (hoy por tierra, merced á los desmanes de la Revolución última), el ejercicio de las *Tres Horas*, ejecutando al clave el organista de aquella capilla, durante los intermedios de Palabra á Palabra, las improvisaciones que se le ocurrían. Si eran éstas inspiradas, ó nó, lo ignoro; pero lo cierto es, que acertó un año á concurrir á dicho acto religioso el inmortal Haydn, y prometió á los Hermanos que, cuando regresara á su país natal, les compondría y dedicaría unas cuantas sonatas alusivas á aquellos piadosos ejercicios que tanto le habían conmovido, con el fin de que se ejecutaran al clave en acto tan solemne. Hízolo como lo ofreció, y en el año de 1785 remitió desde su patria el tan magnífico cuanto hoy generalmente conocido oratorio de *Las Siete Palabras* que lleva su nombre, consistente en una Introducción, las Siete Palabras propiamente dichas, y el Terremoto para la conclusión del ejercicio. Reunidos los Hermanos con el objeto de tratar cómo corresponderían á tan preciado agasajo, acordaron enviar al autor un barril del vino jerezano más exquisito que pudiera hallarse á la sazón. Salva el malhadado barril la entonces interminable distancia que media de España á Austria; y al llegar á hacer la visita al gran maestro, exclama éste en són de ofendido: «Qué es esto? me han tomado por un borracho?» y llevando adelante su resentimiento, alza luego el derecho de propiedad que en cierto modo hubiera vinculado á la Orden Tercera de San

Francisco de Cádiz, repartiendo copias con profusión por todos los ámbitos del mundo, y no sé si instrumentando además y poniendo letra á aquellos sonidos lastimeros cuanto sublimes que hubieran brotado de su mágica fantasía...

Pues bien, en ese devocionario se leen al fin unas octavas, cuya primera redondilla suele cantarse en tono de *saeta* respectivamente antes de dar comienzo á la lectura de cada Palabra, y la segunda, después de leída, si bien la introducción que á ellas precede consta sólo de cuatro versos, la cual dice así:

Al Calvario, almas, llegad,
Que nuestro dulce Jesús,
Desde el ara de la Cruz
Hoy á todos quiere hablar.

Pero aquí no puedo menos de levantar mi débil voz, al concretarme ya á mi asunto, con motivo de tanto escándalo como suelen promover algunos hombres impíos, ó, cuando menos, que pretenden echarla de graciosos contra la voluntad de Dios, al prorrumpir en eso que impropiamente llaman *saetas*, haciendo una mezcla monstruosa de lo sagrado con lo profano, hasta el extremo de rayar á veces en chabacanería é impudencia, cuando nó en blasfemia; asunto en que deberían fijar su consideración algunas autoridades, ya que nó por otros más respetables motivos, siquiera para evitar ese atentado contra el buen sentido de la mayoría del pueblo.

Recuerdo haber oído referir á este propósito, que hace algunos años se cantaron en cierta población

de la provincia de Sevilla, á vueltas de otras mal llamadas *saetas* de peor calidad todavía, las siguientes composiciones, rayanas de la chocarrería y de la irreverencia respectivamente:

Lámpara que estás jardiendo
Delantre del Sacramento;
Si estuvieras aquí juera,
No estarías jallá dentro.

Vale má el Cristo e San Pedro,
Y su divino jocico,
Que toíto el convento entero
E los Pares Domenico.

Esto, como se ve, no puede ser de peor gusto, dejando á un lado lo irreverente (que no es poco dejar), y de mi opinión apelo al fallo sensato de la mayoría del pueblo andaluz, que es el primero en condenar necedades semejantes y tamaños extravíos: prueba de ello, si nó, que sólo cuatro perdidos más ó menos embargados del licor báquico son los que prorrumpen en tales chocarrerías, indignas del tiempo en que se pronuncian, y más indignas aún del objeto á que se enderezan. Por eso, no me cansaré de insistir en excitar el zelo de las autoridades á quienes competa, con el fin de que pongan coto inmediatamente á tamaños desmanes, ahora que nos encontramos en la temporada en que se cantan popularmente dichas composiciones, buenas y eficaces á toda ley, cuando cumplen con su objeto; impropias y reprobadas, cuando se apartan de él. Las cosas santas han de ser

tratadas santamente; y debiendo darse á cada cosa lo que de justicia le pertenece, la *saeta* no ha de ser sino una coplilla sentenciosa y ferviente, encaminada á convertir al pecador extraviado; lo demás es incurrir en *bufonadas á lo divino*, cuyos términos jamás pueden fundirse en uno, por cuanto implican contradicción.

(1880.)



RAZON DE SER

DEL

PATRONATO MÚSICO DE SANTA CECILIA.

No pretendo hacer aquí un cuadro acabado de *Santa Cecilia ;* gracias el que mi trabajo actual pueda ser calificado de bosquejo. Porque, bien considerado, ni mi falta de habilidad para ello, ni lo reducido del marco á que necesito sujetar mi lienzo con semejante motivo, me permiten entrar en consideraciones de trascendencia tal, que exigirían de suyo , no ya un gran lienzo , sino una galería donde alternaran los retratos con cuadros de costumbres, paisajes, y no pocos sucesos históricos.

En efecto, lo ilustre de su cuna, al tener por abolengo el patriciado romano de los Cecilios Metelos; lo privilegiado de su ulterior destino, al ser llamada por la divina gracia para teñir la azucena de su castidad con las purpúreas señales del martirio ; lo arraigado de sus creencias, al arrancar del paganismo á su esposo y al hermano de éste para convertir

los en decididos campeones de la fe de Cristo; lo sobrenatural del hallazgo de su sepulcro, muchos siglos después de inhumado su santo cadáver; lo extendido de la invocación de su glorioso nombre desde los primeros años de su triunfante vuelo á la bienaventuranza eterna, y otros cien y cien aspectos por que se presta á ser considerada, ya aisladamente, ya con relación á su época, esta gigante del cristianismo, no pueden ser tratados á la ligera, so pena de no decir nada, queriendo decirlo todo; por eso, entresacando de los muchos apuntes que sobre el particular tengo recogidos en expectativa de ocasión oportuna para poder formar un libro, reduzco ahora horizonte tan vasto á los límites del presente artículo en el que pretendo probar *la razón de sér del Patronato músico por parte de santa Cecilia.*



Desde fines del siglo II de la era cristiana, en que floreció esta heroína, hasta la primera mitad del siglo XV, excusado es que se busque en cualquiera clase de monumentos símbolo alguno, á falta de pruebas fehacientes, por el que pueda rastrearse que *Cecilia* se ocupó en el ejercicio de algún instrumento músico. De sospechar es que, perteneciendo á la más elevada aristocracia de la sociedad romana, no fuera ajena á la práctica del divino Arte, imitando en esto á una de sus más ilustres ascendientes, Cornelia, hija de Q. Cecilio Metelo Pío Escipión, en cuyo elogio dice Plutarco las siguientes palabras: «Esta dama poseía muchos atractivos para hacerse querer

de cuantas la trataban, fuera del de su belleza, porque se ejercitaba honestamente en el cultivo de las Letras, en tocar la lira, en el estudio de la Geometría, complaciéndose en dar oídos á cuestiones filosóficas, con no poco aprovechamiento. Y lo que es más, prosigue el autor de los *Varones Ilustres*, no por esto era empalagosa ni presumida, como suele acontecer á las jóvenes en quienes resplandecen semejantes prendas.» Ya se ve que tal sospecha es harto fundada, pues sobre adecuarse perfectamente á los usos y costumbres de aquella sociedad, no se ajusta menos á la esmerada educación que recibiera *Cecilia* y al gran talento que la distinguiera, de que es no pequeña prueba, entre otras, la discusión sostenida con el infame juez Almaquio en el acto de su interrogatorio acerca de las creencias religiosas que profesaba.

Pero, volviendo á nuestro objeto primordial, lo cierto es que las primitivas y genuínas actas de su vida nada dicen tocante á que tañera instrumento músico alguno, si bien otras posteriores lo reconocen así; ni en el antiguo rezo muzárabe de nuestra España se menciona pasaje alguno que tenga la menor conexión con este particular (y cuenta con que el himno de la *Santa* que se registra en el antiguo breviario isidoriano, consta nada menos que de catorce estrofas, de á seis versos cada una).

Se me objetará, tal vez, que el oficio del breviario romano comienza los laudes de nuestra *Santa* con las palabras: *Cantantibus organis*, *Cœcilia Domino decantabat*, *dicens:* «*Fiat cor meum immaculatum*, *ut non confundar*;» mas antes de responder á

semejante argumento, ruego al lector que se sirva acompañarme á la excursión que en espíritu vamos á hacer á la morada de *Cecilia*.

Los autores de sus días, contra la voluntad de ella, acaban de hacerla esposa de Valeriano, joven y apuesto patricio, en quien compite lo egregio de la cuna con lo pingüe de la hacienda. Amamantada *Cecilia* desde su niñez en la doctrina del Crucificado, había hecho á su divino Esposo voto perpetuo de castidad; mas sabedora de que, si bien la propagación de la especie humana es beneficio inherente al sacramento del Matrimonio, no es el único, pues lo son asimismo la fidelidad y la indisolubilidad (tres beneficios que se conocen en la Teología con los dictados de *bonum prolis*, *bonum fidei* y *bonum sacramenti)*, á fuer de hija obediente, y contando además con el predominio tan imperioso que tienen los hechizos de la mujer sobre el corazón del hombre, y mucho más aún con el que ejerce la gracia de Dios, no vaciló en contraer semejante compromiso, áun cuando gentil su consorte, lisonjeándose de llegar á convertir en tal ocasión á su nuevo esposo á la religión del Crucificado; pero el éxito sobrepujó á sus esperanzas, pues no sólo convirtió á Valeriano, sino al hermano de éste, llamado Tiburcio. Mas como quiera que no hay nada oculto entre el cielo y la tierra, y la Roma pagana estuviera siempre, cual el astuto azor respecto de la cándida paloma, en acecho de la Roma cristiana, no tardó en ser noticiosa de los triunfos religiosos alcanzados por *Cecilia* sobre su esposo y su cuñado, merced al numeroso y astuto espionaje con que contaba el desalmado pretor Turcio

Almaquio (con lo cual se prueba, dicho sea de pasada, que la institución de la policía secreta no es invención de nuestros días, ni cosa que se le parezca). Para abreviar: al celebrar sus desposorios, *cantantibus organis*, esto es (y aquí de mi réplica), mientras los músicos tocaban sus instrumentos en la pieza contigua á la en que se celebraba el banquete nupcial, *Cecilia* elevaba al Señor un canto especial, de ninguno de los circunstantes comprendido, por medio del cual le pedía, valiéndose al efecto de ciertas palabras del Real Profeta, que no padeciera menoscabo alguno la pureza de su corazón; y cuando pocos meses después se negó á tributar culto á las fementidas deidades del gentilismo, padeciendo en consecuencia el doble martirio de ser expuesta á que la sofocase el vapor de las termas y á ser decapitada por la segur del lictor, *Cecilia* exhortaba á los circunstantes al servicio del verdadero Dios, como inspirada en la fe más enérgica, en la esperanza más ilimitada y en el amor más sublime.

Esto es todo cuanto en la esfera musical sabemos de cierto, tocante á *Cecilia*: que cantaba frecuentemente salmos é himnos en loor á la Divinidad; siendo de presumir, como queda insinuado arriba, que, atento á lo distinguido de su clase y esmerado de su educación, se acompañara con algún instrumento.

*
* *

Comencé mi narración diciendo que «desde fines del siglo II de la era cristiana en que floreció esta heroína, hasta la primera mitad del siglo XV, excu-

ado es que se busque en cualquiera clase de monumentos símbolo alguno, á falta de pruebas fehacientes, por el que pueda rastrearse que *Cecilia* se ocupó en el ejercicio de algún instrumento músico;» y esto es precisamente lo que me incumbe probar ahora.

En efecto : ni las pinturas de esta *Santa* , descubiertas en las catacumbas; ni los más ó menos grandiosos frescos, mosaicos, tablas, lienzos y vitelas que de su imagen conservan , ya los más ricos templos, ya los museos más preciados, ninguna absolutamente de dichas obras ostenta atributo alguno alusivo á la Música en los catorce primeros siglos de nuestra era , pero ni en los primeros años del siglo XV, hasta que , bien entrado éste , nos salen al encuentro una escultura y una pintura adjudicándole á *santa Cecilia* el magisterio de esa bella arte destinada á conmover por medio de los sonidos; aquella preciosa escultura se encuentra en la catedral de Alby , monumento arquitectónico el más grandioso que se ha erigido en honor de la *Santa*, al par que el más bello que del estilo ojival conserva Francia ; esta pintura la constituyen las dos portezuelas que cubren el magnífico cuadro del *Cordero*, debido al fundador de la Escuela de Brujas, el nunca ponderado cuanto se debe , Juan Van Dyck. Desde entonces ha seguido siendo imitado el ejemplo de tan ilustres maestros por sus sucesores , á cuyo frente campea Rafael, quien consagró su paleta en más de una ocasión al culto de la *Hija de los Cecilios*. No es del caso enumerar aquí todos los trabajos de Urbino referentes al particular ; pero permítaseme que cite uno tan solo, en gracia del interés histórico que comporta, á

causa de haber dado lugar á dos sucesos harto ruidosos en el terreno del Arte pictórico, si bien de distinta especie.

El año de 1512, una piadosa mujer llamada Elena Duglioli, cuyo aniversario celebra solemnemente la iglesia de Bolonia, tuvo la inspiración de dedicar á *Santa Cecilia* una capilla en el templo de San Juan *in Monte* de dicha ciudad, encargando á Rafael Sanzio de Urbino la pintura del cuadro de la *Santa*, en el que tenía que figurar forzosamente además san Pablo, la Magdalena, el evangelista san Juan, y san Agustín, en concepto, probablemente, de representantes de patronos de los donadores. Antes de realizar Rafael de un modo definitivo el ideal que perseguía, hubo, según su costumbre, de trazar varios bocetos; y, decidido por el que contempló ser preferible, produjo esa obra maestra, en la cual, compitiendo la suavidad de las tintas con la noble apostura de personajes tan diversos, se echa de ver inmediatamente el paso tan agigantado con que corría su autor por el sendero del arte, cuando dejaba tan atrás á sus anteriores producciones. Grande es la perfección con que están representados los cuatro santos susodichos; pero la figura y actitud de *Cecilia* no tarda en absorber al espectador y subyugarlo por completo á los pies de este personaje principal, como protagonista que es del cuadro. La intención de Rafael ha sido expresar el noble pensamiento que ha presidido á la determinación de que se elija á *santa Cecilia por patrona de la Música;* así es que á los pies de la imagen de la *Santa* se hallan dispersos los atributos de la Música terrenal, y, á mayor abunda-

miento, deja caer *Cecilia* las manos, en las cuales tiene un instrumento, como para prestar mayor atención, fijando su ferviente mirada en el cielo, al concierto que acaba de entonar un coro de ángeles que se cierne sobre su airosa cabeza. Semejante obra magistral posee títulos más que suficientes para ser reputada por uno de los más grandiosos homenajes que el trascurso de los siglos ha tributado *á la egregia descendiente de los Cecilios.* Pero ya es hora de que veamos qué dos acontecimientos son esos que he indicado anteriormente.

*
* *

Francesco Raibolini, por cognomento *il Francia,* célebre pintor y grabador boloñés, fué el encargado por Rafael para recoger el cuadro, desencajonarlo y retocar cualquier desperfecto que hubiera podido ocurrir en el camino. Pues bien; se asegura que, al ver *Francia* el lienzo, quedó tan sobrecogido, que bien fuera por envidia, bien por estupor, se apoderó de él tal melancolía, que de sus resultas murió pocos años después.

El otro hecho es como sigue:

Antonio Allegri, más comunmente conocido por el sobrenombre de *il Correggio*, había nacido pintor, por cuanto las obras encantadoras que brotaran de su pincel fueron debidas antes á su ingenio que al estudio de los grandes modelos. Pues bien; al contemplar el cuadro de que acabo de hacer mención, recibiendo súbitamente la revelación de su talento, prorrumpió, al cabo de un gran rato de absorción,

en aquella célebre frase que ha llegado á hacerse proverbial: *Anch'io son pittore;* «También soy pintor yo.»

El primero de dichos acontecimientos viene á probar, en último resultado, que si bien son bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos, son malaventurados los de espíritu pobre, porque jamás poseerán la tierra; y el segundo, que nunca llegaría á florecer facultad alguna en el mundo, si de vez en cuando no se levantasen algunas almas grandes que, dominadas por noble emulación, y estimándose en lo que son y valen, exclamaran: *¡También soy capaz yo de hacer lo que cualquiera otro hombre! (¡Anch'io son pittore!)*

*
* *

Resumamos.

Es probable que *Cecilia* tañera algún instrumento músico, siquiera no conste de las actas antiguas y auténticas de su vida, aunque sí de otras posteriores, atendido á la costumbre de practicarlo así la aristocracia romana, á cuya clase pertenecía nuestra *Heroína;* pero supuesto, y no concedido, que no hubiera tocado instrumento alguno, pregunto: De igual manera que pasa el órgano por ser el rey de los instrumentos músicos debidos á la limitada mano del hombre, ¿no es la garganta humana el rey de los instrumentos formados por la omnipotente diestra del Excelso?... ¿No enmudecen los instrumentos todos en presencia de la voz modulada?... Pues si *santa Cecilia* se ejercitaba frecuentemente en can-

tar, y en cantar las alabanzas divinas, ¿qué mucho se le haya adjudicado el *patronato de la Música*, y, en tal concepto, asignádole el órgano como símbolo de semejante atribución, supuesto empuñar éste el cetro entre los instrumentos músicos manufactos, y, por otra parte, no poderse trasladar al lienzo la representación del sonido?... De cualquier modo, á nadie que posea un mediano criterio se le ocurrirá con este motivo ver inconveniencia alguna en una creencia poética, si no fundada en textos irrecusables de la Historia, nacida, cuando menos, al calor de una presunción piadosa cuanto noble, y apoyada por el consentimiento universal. Así se viene confesando y practicando constantemente desde bien entrado el siglo XV, el cual no hizo otra cosa que trasladar al lienzo, á la piedra y á la madera los destellos de una tradición más ó menos remota, digna de todo respeto; así lo ha sancionado la Iglesia, como depositaria de la verdad, por no hallar en semejante práctica cosa alguna incongruente ni que merezca ser reprobada.

(1886.)



HABENT SUA FATA LIBELLI.

¿Quién no conoce á esa deidad cuyo poderío es omnimodo; ciega y casi calva, pues sólo ostenta un mechón en la frente; voltaria, como buena hembra; alados sus pies, uno de los cuales lo tiene fijo en una rueda que gira sin cesar, llevando el otro al aire; y que responde (cuando le place, pues rara vez contesta cuando la llaman), al nombre de *Fortuna?*... Pues también se extiende su tiránico imperio al porvenir de los libros: *Habent sua fata libelli.*

Y así es en realidad. Libros hay merecedores de servir de envoltorio en la tienda de un especiero, que se venden con profusión y á precios considerables, en tanto que otros, dignos por más de un concepto de ocupar lugar preferente en la biblioteca de toda persona estudiosa, han desaparecido de la república de las letras por cualquiera de tantos me-

dios como suelen atravesarse, incluso el de ser entregados al pasto de las llamas, áun cuando en sus páginas no se registre atentado alguno contra el respeto que demandan el altar y el trono, y, por consecuencia forzosa, la moral pública. Pero qué, ¿es cierto que haya habido libro reducido á cenizas así sin más ni más? Vamos por partes, que no todo puede decirse de una vez; y para que mejor nos entendamos, y á fin de proporcionar juntamente tal cual utilidad y recreo en estos ESTUDIOS, tomemos las cosas de más lejos.

Sabido es de grandes y de pequeños que una de las lumbreras de Francia, el nunca cuanto se debe ponderado monseñor François de Salignac de la Mothe Fénélon, arzobispo de Cambray, escribió para instrucción del Delfin, su discípulo, un poema á que puso por título *Les Aventures de Télémaque, fils d' Ulysse*. No es del caso averiguar ahora si en el fondo de esta obra existe ó nó una tendencia política, ni tampoco hace á mi propósito el manifestar aquí como no tardó en salir al público una sangrienta invectiva contra dicho libro, intitulada *La Télémacomanie*, en que no se le deja hueso sano al tal poema (las mejores frutas siempre fueron picadas por los insectos más viles); baste decir á este último intento, como el juicio de lo que verdaderamente es el *Telémaco*, lo compendió el abate Terrasson en estas elocuentes y fidedignas palabras: «El presente más útil que hayan hecho las Musas á los mortales, es el poema del *Telémaco*; pues si pudiera nacer de un poema la felicidad del género humano, de éste naceria sin duda alguna.»

Pues bien, una obra como ésta, que debía estar grabada con caracteres de oro en láminas de bronce, no ha merecido, que yo sepa, al cabo de más de siglo y medio que cuenta de existencia, los honores de una buena traducción castellana, con ser infinitos los lectores que en nuestro suelo tiene, y con no ser pocos los intérpretes que tomaran sobre sus hombros semejante tarea.

Y no parece sino que el intentar hacer la traducción del *Telémaco*, es lo mismo que si se tratara de alguna obra de romanos. Si fuera el *Quijote*, ya ese es otro cantar; pues en esta obra predomina el lenguaje figurado sobre el natural en términos tales, que no pocas veces pasa á ser principal lo accesorio; quiero decir: que, en ocasiones, está subordinada de tal manera la idea á la palabra, que no sólo no es dable el traducirla conservando todo su énfasis, propiedad, belleza y galanura en otro idioma, sino que es igualmente imposible decirlo de otra manera que de la ya dicha en el nuestro, so pena de hacerle perder al concepto todo lo relevante de su mérito especial. Pero en el *Telémaco* no sucede así: natural su lenguaje en lo sostenido de su estilo, cual conviene á la índole de la obra y al objeto á que se endereza, en vano se buscarían en ella las frases burlescas, dichos festivos, voces graciosas, equívocos, idiotismos caballerescos y términos arcaicos, sentido intencionado y picaresco de algunas palabras, ó histórico y meramente local de otras, refranes, etc.: circunstancias todas, amén de algunas más, que, como pruebo extensamente en mi *Intraducibilidad del Quijote*, son los polos en que gira di-

cha cualidad por mí atribuída á la obra maestra del *Manco de Lepanto* (1).

Mas vengamos á echar una ojeada, siquiera sea rápida, por la primera traducción que del *Telémaco* poseemos en castellano. Dióse á luz ésta en Madrid, el año de 1723, en un tomo en octavo con láminas, en la oficina de Francisco del Hierro, y á costa de Francisco Medel Justo del Castillo, mercader de libros. No aparece en la portada, ni en la dedicatoria hecha al Excelentísimo Sr. D. Manuel Centurión, Ursino, Arias, Fernández de Córdoba, Mendoza, Carrillo y Albornoz (¡respiremos un poco!), el nombre del traductor, con cuya omisión, dicho sea de paso, creo que no ha perdido gran cosa la república de las letras; sospecho, empero, que el mismo, mismísimo Medel, á cuya costa se hizo la impresión (tal vez hubiera desempeñado mejor el cargo de *bedel* que el de traductor, dado caso de haberlo sido él), fué el que se lanzó á hacer hablar por vez primera francés en castellano á Telémaco y su comparsa. Veamos ya una prueba de mi aserto, siquiera sea breve,—del mal, el menos—en el siguiente pasaje del libro primero, según la antigua división de esta obra inmortal:

«Mientras que de esta suerte gastaba lamentos sin fruto, descubrí como un bosque de árboles de naves. Iba el mar cubierto de las velas hinchadas con el viento; espumeaban las ondas á los continuos golpes de innumerables remos, y escuchaba de todas

---

(1) Comprende por sí sola el tomo VI de *El Refranero general español*, cuyo volumen di á luz en el año de 1876.

partes una confusión de clamores. Sobre la ribera notaba parte de los egipcios espantados, que corrían á armarse, y otros que parecía salir para recibir á la armada que ya arribaba. De á poco percibí que aquellos extranjeros bajeles eran parte fenicios y parte chipriotas, porque mis infortunios empezaban á hacerme experimentado en lo que mira á la navegación. Parecíanme los egipcios divididos entre sí propios, y no me costó mucho el creer que el insensato Bócoris, con sus violencias había ocasionado la rebelión y encendido entre sus vasallos el furor civil. De lo alto de mi torre fuí mirón de un sangriento combate.

»Los egipcios que habían llamado á los extranjeros para el socorro, después de hacerles lado en el desembarco, atacaron á los otros egipcios que conducía Bócoris. Yo veía á este rey, que con su propio ejemplo daba esfuerzo á los suyos y parecía un Marte. En su contorno segaba hombres la muerte; y las ruedas de su carroza iban teñidas de negra, espesa y espumosa sangre, no pudiendo apenas pasar por los montes de los destrozados cadáveres. Este rey bién cortado, joven vigoroso, de un aire altivo y feroz, llevaba en los ojos el furor y la desesperación: era como un caballo desbocado. Dejábase llevar sin consideración de su esfuerzo, el cual no se reglaba con la prudencia.»

Setenta y cuatro años habían transcurrido (1797) desde que salió á luz ésta, por mal nombre, traducción, cuando se le ocurrió á un tal *Don Joseph de Covarrubias, del Consejo de S. M., fiscal togado de las Chancillerías, y titular de la Policía de Madrid*

y su rastro, hacer otra, si cabe, peor que aquélla. Pero sí cupo. En menguada hora para él intentó y llevó á efecto su obra; pues levantóse denodado contra ella un paladín que, áun cuando con la visera calada, manifestó muy en breve, por su hercúlea pujanza en achaque de Filología, y mediante las iniciales que puso al frente de su saladísima, contundente y bien fundada crítica, no ser otro que don Antonio de Capmany y de Montpalau. Veamos parte del soberano varapalo que le endilgó el crítico al pseudo-traductor, para escarmiento de todos aquellos, y áun aquellas, que, en igualdad de circunstancias, se meten á lo que no entienden. Y sea el pasaje glosado el equivalente al que de la traducción de Medel queda copiado arriba.

«XII.

Mientras yo me consumía así en inútiles esfuerzos, yo percibí como una selva de árboles de navíos.	*Pendant que je me consumais ainsi en regrets inutiles, j'aperçus comme une forêt de mâts de vaisseaux.*

GLOSA.

No eran *esfuerzos*, sino sentimientos ó tristes pensamientos los que le consumían, ó mejor, le estaban consumiendo.

Descubriría, y nó *percibiría;* y no sería *como una selva de...*, sino una como selva de... Además, *una selva de árboles de navíos* puede equivocarse con un monte de árboles marcados para arboladura de na-

vios. Si hubiese dicho *de mástiles*, pues el original dice *de mâts*, quedaba la idea más clara y más adecuada.

Para expresar un pensamiento igual se lee en nuestro Góngora esta imagen poética:

El seno undoso al húmedo Neptuno
De selvas inquietas has poblado.

XIII.

El mar estaba cubierto de velas que los vientos henchían: las ondas arrojaban espuma, batidas de innumebles remos.

La mer était couverte de voiles que les vents enflaient: l'onde était écumante sous les rames innombrables.

Glosa.

El mar estaba cubierto de velas. Mejor diría *Cubrían el mar las velas;* y más poético sería, como lo dijo fray Luis de León pintando una numerosa armada: *Debajo de las velas desaparece la mar.*

Henchir velas. Parece que es henchir albardas, ó costales, de paja. Nuestros poetas dicen constantemente, que el viento *hincha* las velas, ó más bien las pintan *hinchadas*, como se dice de las olas, mas nunca *henchidas*. Generalmente se dice que *el viento las hincha*, y nó *los vientos*, porque siendo muchos, y por consiguiente diferentes ó contrarios sus soplos, el uno deshincharia lo que el otro hinchase, y la nave estaría al pairo; porque nadie navega con dos vientos, y mucho menos con tres.

Las ondas no *arrojaban espuma* como can rabio-

so, si ya no se hubiesen emberrenchinado con los azotes de los remos. Estos sí que levantarían espuma sacudiendo, nó las *ondas*, sino el mar, el agua, que esto significa poéticamente *onde* entre los franceses, como *unda* entre los latinos.

Esto de arrojar espuma se podría aplicar á las *olas*, que suponen braveza y fuerte alteración; y nó á las *ondas*, que representan movimiento plácido y manso. Pero tantas delicadezas ya parecen impertinencias, y es pedir muchas cotufas en el golfo.

Cuando sus remos á la par tentaron
Entrambas flotas en igual concierto,
Con la violenta boga rechinaron
Los bien trabados troncos; y cubierto
Quedó de espuma el piélago extendido,
De los continuos golpes sacudido.

Esto escribía Jáuregui allá marras en semejante caso, sin mentar olas, ni ondas, ni espumarajos. Este y otros poetas hablan, sí, de *espumosas* olas.

XIV.

Bócoris contaba por nada á los hombres, creyendo que no habían nacido sino para él, y que era de otra pasta que los demás.

Il comptait pour rien les hommes, croyant qu' ils n'étaient faits que pour lui, et qu'il était d' une autre nature qu'eux.

Glosa.

Contar por nada, es contar de balde. Bócoris no contaría con los hombres, pues no hacía cuenta ni caso de ellos, *mirándoles como nada.*

Decimos en el Catecismo: *¿Para qué fué criado el hombre?* y nó para qué *fué nacido.* Vuelva á ver el original, y vuélvale el crédito.

Si el cruel Bócoris creía que los demás hombres eran de otra *pasta* que él, digo que creía bien, y yo creo lo mismo. Lo que él no creía era que fuesen de la misma *masa*, ó formados de un mismo barro: y en esto estaba su insensata soberbia.

XV.

Este rey joven, bien hecho, gallardo, de presencia alta y arrogante, tenía en los ojos el furor y la desesperación.

Ce jeune roi bien fait, vigoureux, d'une mine haute et fière, avait dans ses yeux la fureur et le désespoir.

Glosa.

No era un *rey joven;* era un *joven rey*, en lo cual hay alguna diferencia. *Bien hecho* sería, aunque no lo tengo por bien dicho en una pintura noble; mejor diría *bien formado.*

No conocemos *presencias* altas ni bajas, sino buenas ó malas, porque el señor traductor no tuvo presente que el original dice *mine*, que es semblante ó gesto, y, en estilo vulgar, catadura; y así, sería *de altivo y arrogante gesto.*

Si tenía el furor y la desesperación en los ojos, tendría ojos de furioso y desesperado, que es lo mismo que *tener pintados en ellos el furor y la desesperación.*

XVI.

Era como un hermoso caballo que no tiene boca: su coraje lo arrojaba á la ventura, y el juicio no moderaba su valor.

Il était comme un beau cheval qui n'a pas de bouche: son courage le poussait au hasard, et la sagesse ne modérait pas sa valeur.

GLOSA.

¡Hermosísimo estaría el caballo sin boca! Sin lengua ya le vendió una vez un gitano, engañando al comprador con la verdad, pues decíale por encarecer más la maula: *A ese animalito de Dios no le falta sino la lengua para hablar.* Sería, pues, como un caballo *indócil*, que *no obedece al freno*, el tal joven príncipe, que más adelante llegaría á ser *desbocado.*

Sería su *valor*, y nó su *coraje*, lo que *le metía en los riesgos*, *ó le hacía obrar arrojadamente*, *faltándole la prudencia que templase su brío.* Así podría traducirse; porque aquello de *arrojar á la ventura*, parece tirar chinas á los que pasan por la calle, ó exponer á los recién nacidos en la plaza, como sucede en la China.»

Esto se llama en mi tierra *papa fina;* y el que la quiera mejor, que se eche á buscarla. Al tanto se expuso quien, no sabiendo más que hacer zapatos se ingirió á censurar á todo un Apeles: *Ne sutor ultra crepidam.*

Muchos Capmany hacían falta en nuestro suelo, especialmente hoy que tan prostituido y tan por los pies de los caballos se encuentra el *arte de traducir.*

Bien es verdad que todo tiene su explicación en este pícaro mundo. Nivelada hoy por hoy en sus productos materiales ó de lucro la profesión de escritor público con el último de los oficios mecánicos; pagado, que nó recompensado ni satisfecho, el trabajo de la inteligencia á tanto por vara; descuidada, en lo general, la enseñanza superior; postergada la lectura de nuestros clásicos para que ocupe indebidamente su puesto la de producciones indecentes en el fondo y en la forma, se ve gran parte de la prensa coetánea usurpada por no pocos individuos de uno y otro sexo que debieran estar estudiando en las aulas, dejando para más adelante y á su debido tiempo el poder rendir frutos sazonados: hé ahí algunas de las muchas concausas que contribuyen á que, á vueltas de unas cuantas obras recomendables con que se honra en la actualidad nuestra Literatura, nos veamos envueltos en ese torbellino de producciones baladíes y asquerosas, flor de un día las más de ellas, cuyo paradero no podrá ser otro, á la corta ó á la larga, que el que tienen sobradamente merecido. Tiempo es ya, pues, de tocar el desengaño, y de volver á la senda que nos trazaran nuestros antepasados, en mal hora abandonada hoy por la generalidad. Preguntaba un día cierto sujeto á Moratín, padre, cuál era la nación á que debía ir á buscar con preferencia los autores clásicos, para estudiarlos; á lo que le contestó: *Griegos y españoles*, *italianos y españoles*, *franceses y españoles*, *ingleses y españoles*. Pues bien, léase cuanto se quiera en obras extranjeras, pero léase alternando por mitad con las de nuestro país; cotejando de esta manera lo extra-

ño con lo propio, se echará de ver por una parte, y en más de una ocasión, cómo teorías que nos quieren vender actualmente en concepto de nuevas algunos escritores peregrinos, son ya añejas en nuestro suelo; y por otra, no padecerá menoscabo alguno la pureza y casta de nuestra lengua con la intrusión de palabras y giros extraños.

Pero, á todo esto, exclamará aquí algún lector dotado de buena memoria y rigurosa atención, ¿qué tiene que ver lo hasta ahora parlado, con que haya existido algún libro que, sin faltar á las debidas conveniencias morales y políticas, llegara á ser pasto de las devoradoras llamas? A lo que contesto, aunque algo tarde (nunca es tarde si la dicha es buena), que sí tiene que ver, y mucho que tiene que ver.

En efecto, el asendereado traductor del *Telémaco, Don Joseph de Covarrubias, del Consejo de S. M., fiscal togado de las Chancillerías, y titular de la Policía de Madrid y su rastro*, debió de echarse estas, ó parecidas, cuentas allá para su capote: «Si yo dejo que corra por el público este *Comentario*, verdadero padrón de ignominia para mi traducción, no vendo, de seguro, ni diez ejemplares; y entonces... trabajo y dinero perdido, con más la utilidad que entreveo en lontananza al ser despachados los dos tomos en cuarto de mi obra. Pues nada; pecho al agua; ¿quién dijo miedo? á comprar la tirada entera del dichoso *Comentario*, y á hacer en seguida con toda ella un auto de fe; entre perder ciento, y perder mil, opto por lo primero.» Y lo hizo como lo pensó; por manera, que no contento con haber degollado primeramente á Telémaco en su traducción, quemó después

á quien sacaba la cara por él: de ahí el ser tan sumamente rara y tan poco conocida la obrita de Capmany, pues sólo se salvaron de la hoguera fatal los pocos ejemplares que distribuyera el autor entre algunos de sus amigos, ó tal cual otro que hubiera podido venderse antes que arramblara Covarrubias con la existencia total. Por tanto, no es de extrañar que Brunet, que cita todas las obras impresas de Capmany, no mencione su *Comentario;* como tampoco, que inútilmente se busque en las bibliotecas públicas de Madrid, y en la generalidad de las particulares, por ricas y numerosas que sean. Con todo, en el catálogo de la librería de don Donato Guio (calle del Arenal, núm. 14), recién publicado, acabo de ver que se anuncia para su venta en 160 reales, un ejemplar de esta verdadera joya de la Bibliografía y de la Literatura de nuestra nación.

Tiempo es ya de dar punto á este artículo, y sea con la descripción bibliográfica del libro-pesadilla de Covarrubias. Reza así la portada:

COMENTARIO
CON
GLOSAS CRÍTICAS Y JOCO SERIAS
SOBRE
LA NUEVA TRADUCCIÓN CASTELLANA
DE LAS AVENTURAS DE TELÉMACO,
PUBLICADAS EN LA GACETA DE MADRID DE 15
DE MAYO
DEL PRESENTE AÑO.
LO DEDICA Á LA NACIÓN ESPAÑOLA
D. A. C. M.

(Escudete en madera del impresor, con un óvalo en medio donde resaltan enlazadas sus iniciales G. y S.)

MADRID: EN LA IMPRENTA DE SANCHA.
1798.

Es un tomito en 4.°, de 2 hoj. prelim., 107 páginas de texto, una hoja para la portada del *Apéndice*, y XXXIV pág. que comprende éste. Salvá, que poseía un ejemplar de este libro, contentándose con calificarlo de *escaso*, hace en su *Catálogo* una descripción equivocada del mismo, tanto en la portada cuanto en el número de páginas del Apéndice. También al verdugo azotan (1).

Capmany nació en Barcelona el día 24 de noviembre de 1742, y murió en Cádiz el 14 de igual mes de 1813 (siendo diputado de las Cortes generales extraordinarias reunidas en aquella ciudad), á impulso de la fiebre amarilla, que tantos estragos causó en ella, y cuando se hallaba en la convalecencia. Su *Arte de traducir*, *Teatro de la Elocuencia española*, *Filosofía de la Elocuencia*, *Diccionario francés-español*, etc., serán, además del *Comentario* aquí descrito, monumentos imperecederos de la lengua

---

(1) No son éstos los únicos yerros que se le han deslizado á Salvá en el *Catálogo* de su biblioteca (Valencia, Ferrer de Orga, 1872, 2 vol. 4.°) Con efecto, en la misma hoja, y aludiendo á Capmany también, dice que la edición de su *Filosofía de la Elocuencia*, hecha en Londres el año 1812, es la primera. No hay tales carneros: la edición príncipe la hizo en Madrid D. Antonio de Sancha el año de 1777, en un tomo en 8.° marquilla; por más señas que el ejemplar que yo poseo de dicha fecha, debió de pertenecer á D. Bartolomé José Gallardo, pues en el reverso de la anteportada hay escrita de su puño y letra, y además firmada y rubricada, la nota siguiente con lápiz, que, por lo que pueda interesar para la biografía de este erudito filólogo, copio literalmente á continuación: «N. B. Busca la ediz. inglesa, o las emanadas de ella, correjida a medias por el autor i por tu tio

Gallardo.»

castellana, y testimonio el más expresivo de sus profundos conocimientos é indisputable competencia en materia de Filología (1).

(1877.)

---

(1) Torres Amat da cuenta, entre otras obras inéditas de Capmany, de una colección de *Frases metafóricas y proverbiales de estilo comun y familiar en número de* 3.644; ignoro si la obra aludida será distinta ó la misma que yo poseo con el título de ***Materiales preparatorios para un Diccionario fraseológico***, ms. en 4.°, que presumo es autógrafo en parte. Debo advertir, sin embargo, que, por un cálculo aproximado, pasan de 10.000 las locuciones de que consta el ms. de mi propiedad.



PREDICAR CON EL EJEMPLO.

SILVA.

No era de noche, nó; era de día
aquél en que Sileno salió al prado
de Baco acompañado,
su alumno de Retórica y Poesía.
No era de noche, digo, ni llovía;
antes bien, era un día despejado,
su ambiente embalsamado
por las süaves flores,
y por los ruiseñores
el oído igualmente regalado.
Todo, pues, al estudio convidaba;
y si algo faltaba
para darle á este cuadro el complemento,
la fuente susurraba
si su cristal rizaba
el zéfiro con blando movimiento.
Con circunstancias tales,
de que no siempre gozan los mortales,
al pié sentóse de vetusta encina
el hijo, ni sé si de Proserpina,
si de Semele, dado que la Historia,

ó frágil de memoria,
ó basada en mitólogos sucesos,
de Jove al referir tantos excesos
en achaque de amores,
cuélgale esos honores
ora á esta, ora á aquella concubina.
  Cerca de dicha encina misteriosa,
aula en que el tierno alumno,
rodeado de Flora y de Vertumno,
el habla sonorosa,
aprende, que se habla en el Parnaso,
(y tal vez el Pegaso),
muéstrase un Fauno listo y chispeante,
que, al ver que el estudiante
tantas faltas comete en su tarea,
con sonrisa burlona se recrea
en hacerle patente su ignorancia,
manantial de osadía y petulancia.
  Ofendido el dios Baco,
dice al Fauno, después de echarle un taco:
"¿Cómo reirte osas, maleante,
de mí, hijo de Júpiter Tonante?"
Redargúyele el Fauno con presura:
"¡Celebro la frescura!
¿Por qué el hijo de Júpiter Olimpio
osa hablar un lenguaje
que ni es fijo, ni espléndido, ni limpio?......

(1886.)



UNA RAMA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

PERTENECIENTE YA A LA HISTORIA.

TODA la vida de Dios ha habido conciencias anchas y conciencias estrechas; hombres pusilánimes y hombres enérgicos; genios burlones y genios formales; caracteres aduladores y bajos y caracteres dignos é independientes.

Todas esas opuestas cualidades se han dejado ver en las múltiples fases que ostenta la vida social; pero, por lo que atañe á las respectivas primeras de dichas circunstancias, quizás nunca de un modo tan saliente, en nuestra España, como en los antiguos *pareceres*, *dictámenes* ó *aprobaciones* que precedían á la lectura de cada libro, sin cuyo requisito no podían obtener éstos la licencia competente para poder salir á luz.

Dicho se está que un noventa y cinco por ciento de los lectores (y tal vez me quede largo) pasaban por alto semejante lectura, á causa de creerla enojosa, en lo cual quizás no carecían de fundamento;

pero, como no hay regla sin excepción, y como quiera que, considerado el asunto por otro aspecto, todo modelo es conducente á la enseñanza, el bueno, para ser imitado, y el malo, para evitado, de ahí que siempre me dediqué á semejante lectura, en mi afición innata á leerlo todo; y hoy que ese género de literatura *sui generis* ha pasado de moda, probablemente para siempre, y con más motivo desde que el capítulo de elogios previos ha sido sustituído por el prólogo del amigo, así como el de elogios mutuos por ciertas colectividades literario-artístico-políticas, no estará demás el escribir ahora algunas líneas con el objeto de echar una *breve ojeada sobre la naturaleza de las antiguas aprobaciones de los libros en España*.

Indudablemente, los antiguos no tenían tantas cosas en que pensar como nosotros, por lo que se les hacía más larga la vida; por eso tenían que buscar medios para emplear en algo el tiempo, y uno de esos medios fué, sin linaje de duda, el apelar al recurso de escribir las *censuras* ó *aprobaciones* de los libros. En efecto, es cosa que mete miedo al hombre de más agallas eso de ver que para una cosa que se puede, y debe, decir en diez ó doce líneas, como sujeta á una mera fórmula, se empleen diez ó doce páginas, y aun más: y todo ello, ¿para qué? Para hacer del autor y de su obra los encomios más ridículos é infundados, por punto general, cuando nó para hacerlos de sí mismo el aprobante; que de todo hay en la viña del Señor. Ahí está, que no me dejará mentir, el final del siglo XVI, todo el XVII y gran parte del si-

guiente, época en que cundió esa verdadera plaga ó epidemia de nuestra Literatura, que constituye de por sí una rama especial, y cuyo estudio reclama la atención más detenida y profunda por parte del hombre curioso y observador. Dejemos ahora á un lado todo ese fárrago de aprobantes y aprobados, y fijemos nuestra consideración tan sólo en los siguientes breves pasajes, que tocaremos al vuelo, el primero de los cuales se refiere á la *aprobación* dada por el Rmo. P. fray Tomás Moreno, lector jubilado, etc., á los sermones de Soto y Marne, cabalmente el blanco principal contra el cual asestó sus certeros cuanto desapiadados tiros el famoso y nunca bien ponderado autor del *Fray Gerundio de Campazas*, á mediados del siglo décimoctavo. Dice así, en substancia:

« . . . . . . confieso que, oprimido de dos inevitables riesgos, ignoro qué senda elegir para el acierto: si elijo la de censor, es el agravio notorio; pues además de ser improporcionado instrumento mi pluma para publicar elogios merecidos á su fama, su fama en la oratoria, sobre remontarse á las esferas y colocarse aún más allá de los astros, como dice el poeta », ... « puede con razón titularse el Colón primero de este siglo, pues descubriendo con su erudición nuevas sendas á lo panegírico, deja en cada concepto ejemplos á la posteridad, y en cada línea suspensiones á la admiración.» . . . . . « Muchos gozan la fama sin merecerla, y muchos la merecen sin gozarla; pero nuestro autor la goza y la merece, porque con sus estudiosas tareas ha sabido merecerla, y con las frecuentes declamaciones en los principales púlpitos ha conseguido gozarla. Por lo

regular la fama excede al mérito, pero esta obra declama que excede su mérito á su fama, pues ninguna fama puede llenar su mérito », etc.

Esto, y mucho más, dice el estupendo Fr. Tomás Moreno, hermano de religión de su aprobado, esto es, franciscano, á vueltas, por supuesto, de mil citas latinas y de un millón de extravagancias y falsedades más.

Y no vaya á creerse que le indujera á hacerlo así el espíritu de hermandad ó de familia, nó; ahí va, en prueba de ello, el principio del dictamen extendido por el Rmo. P. M. *Fray Juan Ladrón de Guevara*, *del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca*, *su catedrático de Regencia y opositor á las de Propriedad*, *maestro extranumeral*, *elector general*, *difinidor mayor actual de esta provincia*, *regente de los Estudios*, *y prior que ha sido de este convento de San Andrés del Carmen Calzado de Salamanca*, el cual principio del dictamen, dice así, literal y puntualmente transcrito (1):

« . . . He leído con la mayor complacencia, y suavidad deliciosa este Florilogio Sacro, composicion amenissima del ingenioso desvelo del Rmo. P. M. Fray Francisco de Soto y Marne, Predicador Apostolico, Lector de Theologia, y Chronista de la Inclita Provincia de San Miguel del esclarecido Orden Seraphico. Y al reflectizar la pequeña luz de mi talento so-

---

(1) He copiado todos los títulos que constan en el libro á que me refiero, por cuanto tratándose de un autor *de muchas campanillas*, más grande tiene que ser el *ruido* que de su combinación resulte al moverlas caminando con la carga de tamaño peso.

bre la dicha de recrearse con tan noble embeleso entre las abundancias florigeras de este frondosissimo Soto, se me previno, como uno de los mas oportunos elogios de este volumen aromatico, lo que de el gran Josias dice el Eclesiastico: *Memoria Josiæ in compositione odoris*: porque con esta deliciosa, y odorifera composicion de aromas, que ofrece la imponderable cultura de su Author, sabio en este ramillete vistoso de Oraciones Sagradas, se eternizará peremne su merecida alabanza, sabroseandose los venideros dulcissimamente con su famosa memoria: *In omni ore quasi mel indulzabitur ejus memoria.* Luego que me franqueó mi fortuna la felicidad de ser Censor de esta composicion de fragrancias, pensé en quexarme de mi insuficiencia, distantissima, para ser igual Panegyrista de una inventiva tan pasmosa, que evapora ambares, con que llena del apetecido olor de la fama toda la redondez de la tierra. . . . »

Basta ya, porque tanto dulce empalaga, y tanto aroma marea. Por otra parte, vistas las dos anteriores pruebas del cinismo literario que á la sazón reinaba en nuestro suelo acerca del asunto que nos ocupa, se puede asegurar que, con corta diferencia, se tiene una noticia exacta del fondo y forma que ostentaban este linaje de escritos.

Sin embargo, como donde menos se piensa, salta la liebre, ocurrió tal vez, siquiera muy contada, el hablarse en este terreno el lenguaje de la verdad, de la franqueza y de la ingenuidad, libre y exento del carácter de la servil lisonja y de una mal entendida modestia, al par que destituído de toda la hinchazón y nebulosidad en que por aquel entonces se hacía

consistir todo el mérito y la gala toda del lenguaje. Por lo regular, mucha hoja fué signo inequívoco de poco fruto.

Uno de esos raros campeones fué el R. P. M. fray Antonio Ventura de Prado, predicador de S. M., trinitario, y hombre que debía de tener bien fino el olfato, á juzgar por la condenación (que aprobación no puede llamarse) hecha al *San Raphael custodio de Cordova. Eutrapelia poetica, sobre la historia de su patronato, que en siete centurias heroycas escrivia el R. P. M. Fr. Buenaventura Terrín, del Orden de la Santissima Trinidad*, etc. *Madrid, Imprenta Real*, 1736. Comienza así su censura, estampada en los preliminares del libro, según costumbre á guisa de cabeza de proceso:

«V. A. mé manda censurar esta obra; y aunque estimo á su autor como Dios manda (esto es, como á mí propio), no obstante, si el cariño (según proverbio divino) pone la vara en la mano, de esta vez puede ser se acuerde de mi cariño; y suponiendo que en toda esta sacra epopeya no he hallado cosa que desdiga de nuestra confesión cristiana, pasaré á tender sobre la facultad mi vara censoria.

»La *primera centuria* descubre el mejor blanco á la Poesía, porque es lienzo de pintura; pero, aunque voces y frases son cultas, forrajea tanta erudición, que empalaga, y la demasiada luz no alumbra, sino encandila; pensión á que se precisan los que en chico cuerpo quieren que rebose la alma. De aqueste vicio se acusó á sí mismo Horacio; pero se absolvió diciendo: *Que él jamás juzgará poeta á el que tuviere los números más medidos y el estilo más hermo-*

so, sino á quien tuviere el ingenio más profundo y el espíritu más alto. Perdónesele á el nuestro el descuido por el ejemplo, si acaso en no seguir el ejemplo no estuviere su descuido.

»La *segunda centuria* se propone asunto medio moral y medio físico, con que le pide diversos colores á el efecto; y aunque en esta parte se hizo cargo nuestro poeta cambiando su espíritu desde la octava 50, no obstante, en lo uno y en lo otro se dejan entender algunos desmedros. En la primera mitad se embolisma tanto en las metáforas del *caballo* y la *víctima*, que, para lo uno, es menester quien entienda de freno, y para esotro, no largar de la mano las sagradas riendas del Levítico . . . .

. . . .

. . . . . Esotra mitad de esta segunda centuria, me pidió cierto amigo médico que no la censurara, porque me dijo no estaba muy mal pintado el tabardillo. Allá se lo haya. Lo que digo es, que, si tiene algunas pintas, son negras.

»La *tercera* . . . . . » Pero ¿adónde vamos á parar? Merecía copiarse todo este documento, en el que respira gran suma de instrucción sólida exornada con el más fino gracejo. Baste, pues, con trasladar aqui textualmente las palabras con que á su compromiso da fin tan entendido censor:

« . . . . . . Otros descuidos de la prensa, ó de la pluma, discurro los notará la fe de erratas. Esta es mi censura, en cuanto á la Arte poética. En cuanto á la Religión, vuelvo á decir no encuentro cosa contra la cristiana piedad; por lo cual soy de parecer, el que V. A. le conceda la licencia que pide,

para que cumpla siquiera (ya que nó con la Poesía) con su santo Arcángel. Este es mi sentir, aunque otro sea mejor. Madrid, 4 de Diciembre de 1735.—Fr. Antonio Ventura de Prado.»

Eso, y matar moralmente á un autor y á su libro, viene á ser todo uno.

No mejor, pero sí diametralmente opuesto, fué el sentir de los ocho escritores que en sendos sonetos aparecen en pos de tan amarga cuanto merecida censura, dado que ponen por las nubes la obra y al padre que la engendró. Contentémonos (que, de lo malo, con poco basta, y áun sobra) con trasladar aquí la tercera de dichas composiciones *encomiástico-hiperbólicas*, la cual, debida á la pluma de ganso del licenciado D. Antonio Josef Neri y Villarroel, abogado de los Reales Consejos, y sujeto muy conocido en su casa, es como sigue:

Númenes raros, genios peregrinos
Emularon del Bétis las vertientes;
Hijos del Bétis fueron, que en corrientes
Vencieron sus raudales cristalinos.
Los dos Sénecas varios en destinos,
El Góngora, y Marcial venas potentes,
El Lucano, y el Mena que eminentes
Excedieron á Griegos y Latinos;
Pero aunque tanto númen ha llenado
De aplausos las edades anteriores,
En lo fértil, lo ameno y lo fecundo:
Hoy á presencia de este nuevo prado
Ajadas quedarán aquellas flores,
Pues de flores contiene un nuevo mundo.

No es posible faltar á la verdad de manera más

descarada; lo cual se hace tanto más punible cuanto se trata de todo un señor *abogado*, sin que le valga lo de *poeta*, porque no merece tal apelativo quien cree que la Poesía consiste en tomar la vara, ó el metro, y ponerse á medir.

Y que esto sea faltar á la verdad, y nó otra cosa, lo evidenciarán sobradamente las dos primeras y las dos últimas estrofas de este, por mal nombre *poema heroico*. Leo y copio:

Yo, aquél que al son de la grosera avena
Desataba tal vez travieso aliento,
Cuando del Bétis la templada arena
Con rauda voz me murmuró el acento;
Aquél que divulgó en cumbre Morena
El rechazo de cóncavo cimiento,
Silvo de desgreñadas lozanías
Que aduló Faunos, y asustó á sus Drías;
Ahora que á mi espíritu aprisiona
En la Hercúlea región la Cotinusa
Con el grillo opulento, que eslabona
Digno presidio á delincuente Musa,
Arrebata mi sien á su corona
Calíope, que el ocio antiguo acusa,
Demonstrando en lo heroico, á que me ordena,
Que el influjo tal vez lo da la arena.

. . . .

Y tú, Arcángel patrón, númen glorioso,
Tutelar de mi alma, á cuyo oficio
Debe mi bajo albogue no harmonioso
Sea (más que su acento) el beneficio:
Recibe aqueste ritmo religioso,
Que por tí ha profesado lo novicio,
Y respirara en tí todo su aliento,

Si cien bocas tuviera, y lenguas ciento.
Perdóname (otro Jerjes) Ángel mío,
Aqueste helado brindis de Helicona;
Este destello de mi Númen frío
También tú (Patria mía) me perdona;
Perdóname (oh lector) el desvarío,
Si de canoros yerros se eslabona,
Pedernal desgalgado del Parnaso,
Y raúzno bozal de mi Pegaso.

El más inteligente lector pronunciará ahora su fallo; yo, por mi parte, me limito tan sólo á decir: *No me gustan más barbaridades que las mías.*

Aunque cortos en número, los ejemplos citados prueban suficientemente que, por punto general, se hallaba en aquella época esta rama de nuestra Literatura, así en la esencia como en los accidentes, adoleciendo, ya de falta de conocimiento en la materia juzgada; ya de sobra de pasión á favor del interesado; ora de exceso de miedo ó temor de incurrir en el desagrado de éste; ora de no tomarse el trabajo de siquiera pasar la vista por el escrito, juzgando por lo tanto á bulto; bien, aprovechando la ocasión de intentar lucirse por su parte el aprobante, etc.; en suma, la conducta noble, franca y digna que, según hemos visto arriba, desplegó el R. P. M. Fr. Antonio Ventura de Prado, había tenido pocos ejemplares antes, así como contadísimos imitadores alcanzó después.

Concluyamos. Si bien hace años que desapareció en la forma esta rama de nuestra Literatura, nó así en el fondo, dado que existen los prólogos y los dictámenes de algunos particulares, de igual manera

que los informes de ciertos cuerpos científicos ó literarios, los cuales matan ó sanan sin responsabilidad alguna legal, como acontece con los médicos, respectivamente al pobre, ó al venturoso, paciente que cae por su banda. Inútil es decir que, cuando media algún certamen, suele salir entonces la diosa Témis lesionada más que nunca en sus derechos, efecto, unas veces, de la falta de *con-ciencia*, y otras, de la sobra de *sin-ciencia* por parte de jueces en uno y otro caso incompetentes; bien es verdad que, si una tierra cubre los yerros de los médicos, otra tierra descubre, tarde que temprano, las inmoralidades de jueces más ó menos venales y apasionados, ó ineptos de todo punto.

(1888.)



LAS CUSTODIAS DE ESPAÑA

EN LA PROCESIÓN DEL CORPUS.

Costumbre privativa de sólo España es llevar el Santísimo Sacramento procesionalmente el día de Corpus, y otros análogos, en andas, bien en hombros de sacerdotes, bien sostenidas ó empujadas por palanquines que se ocultan debajo de ellas con el fin de arrastrarlas á guisa de carro triunfal.

Instituída para la Iglesia Católica la festividad del *Santísimo Corpus Christi* por el papa Urbano IV en 1264, en cuya determinación influyó no poco, entre otras concausas, el misterio de los *Santos Corporales de Daroca* verificado en nuestro suelo veinticinco años antes; confirmada de un modo solemne por Clemente V en 1311, en el Concilio de Viena; decretada terminantemente por Juan XXII cinco años después la procesión general que había de verificarse con toda pompa y solemnidad en el jueves posterior inmediato á la semana de Pentecostés, á

honra y gloria de tan sublime misterio, y arreciando cada día más el oleaje de la herejía contra él, dicho se está que no tardó España en llevar la primacía en lo tocante á lujo y ostentación respecto de las demás naciones católicas. A dicha, vislumbrábanse ya los primeros albores del astro esplendente que había de iluminar á las Bellas Artes; y llegado que hubo tan fausto día, no podía permanecer impasible nuestro suelo en orden á consagrar sus mejores hechuras en aras de Aquel de quien dimana todo don perfecto y sobresaliente.

Y así sucedió, con efecto: apresuráronse los cabildos catedrales y las corporaciones religiosas de nuestro suelo á encargar á los más hábiles plateros de los siglos XIV, XV, XVI y XVII, no ya solamente ricas *custodias* portátiles ó de mano, sino estables ó de asiento. Hasta el siglo XIII, fué costumbre guardar la Sagrada Forma en una cajita, de una ú otra hechura, y más comúnmente de la de paloma, á que se daba el nombre de *ciborium* (del latín *cibus*, comida, con alusión al manjar divino que contenía), la cual arquita solía pender de en medio del altar cuando se manifestaba á la pública adoración. Procedióse después á labrar *custodias* pequeñas ó manuales en forma de copón ó cáliz de grandes dimensiones, imitando como que descansa en la circunferencia de la copa la Hostia santa, encerrada dentro de un viril y rodeada de unas ráfagas, por cuya razón le adjudican los franceses el nombre de *sol (soleil)* al objeto que nos ocupa. Danle asimismo la denominación de *ostensoir (ostensorio)*, que muchos dicen entre nosotros de algún tiempo á esta parte, por no perder la costum-

bre de afrancesarlo todo), atento á que en dicho artefacto se *ostenta* ó pone de manifiesto á la Divina Majestad para ser adorada públicamente.

Pero, volviendo á nuestro objeto primordial, esto es, al de las *custodias* estables ó de asiento, fuerza es confesar que España se ha distinguido en este ramo de la orfebrería hasta el punto de excitar la admiración del orbe entero. En forma de templetes más ó menos elegantes y esbeltos; construídas de ricos metales, y exornadas de mayor ó menor número de piedras preciosas, como destinadas á servir de albergue á Aquel á quien no pueden abarcar los cielos, la tierra ni los mares, son, al propio tiempo, objeto de estudio para el inteligente, y testimonio de la religiosidad de nuestros antepasados. Díganlo, si nó, esos portentos del arte con que se enorgullecen Avila, Barcelona, Cádiz, Cuenca, Gerona, Jaén, Segovia, Sevilla, Toledo, Vich, Zaragoza, é innumerables localidades más de nuestro suelo. Pero ¡oh dolor! ¡que también han sido en más de una ocasión algunas de ellas víctimas del pillaje y vandalismo extranjero! Díganlo, igualmente, las piezas de esta clase que, á mano airada y sembrando por doquiera el desconsuelo y el terror, nos arrebataran á principios de este siglo las huestes napoleónicas en El Escorial, en el monasterio de la Encarnación de Madrid, en la parroquia de San Martín de esta villa y corte, etc., etc., etc.

Ya en el año 1596, las garras británicas nos arrancaron, con motivo del infausto saqueo de Cádiz, la inestimable custodia de oro que, con el nombre de *cogollo*, donara á la Perla del Océano, Alonso el Sa-

bio, puesto que la que hoy se muestra al público con tal dictado, depone desde luego en contra de semejante antigüedad. En cuanto á la suerte que corrió la *custodia* grande de dicha ciudad en los tiempos borrascosos que siguieron al destronamiento de Isabel II, así como la que experimentaron muchas alhajas de más ó menos valía en distintos puntos de nuestra malhadada patria, echemos un velo, limitándonos á decir en nuestra honda pena, por tratarse, no ya de extraños, sino de domésticos: *Filios enutrivi et exaltavi, ipsi autem spreverunt me.*

Terminaremos ya manifestando que, si se nos pidiera nuestra humilde opinión respecto al mérito que entrañan las principales *custodias*, en medio de tantas como ostenta nuestra patria, no vacilaríamos en contestar que, en punto de antigüedad, la de Vich, puesto que consta fué dádiva del sacrista don Bernardo Despujol en el año de 1413, así como se sabe de ciencia cierta que su Cabildo celebró por vez primera la procesión del Corpus en el de 1330; como rica en detalles, pues parece una filigrana toda ella, la de Toledo; en lo tocante á suntuosidad, la de la Seo de Zaragoza; por lo gallarda y esbelta, la de Cádiz, toda vez que mide más de cuatro metros de elevación, circunstancia á que no llega ninguna otra, que sepamos; y, en suma, como joyas más ó menos preciadas y sorprendentes, la inmensa mayoría de la muchedumbre con que de ellas se ufana nuestra católica, artística y digna de mejor suerte España.

¡Loor, pues, á los pechos generosos que no titubearon en desprenderse de parte de su hacienda para dedicarla á fines tan elevados, así como á los

hábiles artistas que supieron inspirarse en ellos con el fin de poder interpretarlos dignamente! ¡Y mengua, oprobio y baldón eterno á los ánimos egoístas, rastreros y descreídos que, nuevos Antíocos, no temblaron ante la idea de usurpar violenta y villanamente multitud de preseas destinadas al servicio del *Sancta sanctorum*, hiriendo así el corazón español en su fibra más delicada, cual es la fe y religiosidad de sus antepasados!

(1894.)



DEL SUBLIMISISMO Ó ESTILO SUBLIMÍSIMO.

CAPÍTULO ÚNICO.

Todos los retóricos convienen en que el *género sublime* es un estilo elevado, lleno de grandeza, de vehemencia, de calor y de energía, y el que forma la verdadera elocuencia, aquella que domina los ánimos, que arranca las lágrimas, que roba la admiración y los aplausos; pero ninguno ha hablado hasta ahora, que yo sepa, del *Sublimisismo* ó *estilo sublimísimo.* Nada tiene de extraño, porque los preceptistas son más ó menos antiguos, y por lo tanto se van haciendo ya anticuados; y si alguno que otro se ha dedicado en estos últimos tiempos á publicar algún arte de Retórica, ha sido copiando, v. gr., á Cicerón, Quintiliano, Fr. Luis de Granada, ó Capmany, gente que, después de todo, eran unos pobres hombres. A nuestro siglo tocaba, pues, en medio de sus particulares adelantos en la región de las letras (de toda clase), crear ese estilo *sui géneris*, que yo

llamaré *sublimísimo*, y *sublimisismo* á su escuela, á falta de epíteto más expresivo, del cual voy á presentar algunos ejemplos para que sirvan de modelo á los escolares, y de asombro y aplauso á las generaciones pretéritas, presentes y futuras (1).

Aquello de

desde el ARDIENTE *hasta el helado* POLO,

que dijo el uno; lo de

es el mundo, á mi ver, UNA CADENA
DO, RODANDO LA BOLA,
el mal que hacemos en cabeza ajena
refluye en nuestro mal por carambola,

que dijo el otro; lo de

haber una casa que la baña el sol POR TODOS CUATRO COSTADOS,

que dijo el de marras; lo de

el ESPÍRITU CÓNCAVO *del trueno*,

que dijo el de acullá, etc., etc., etc., son ejemplos que bastarían por sí solos á labrar la reputación de sus autores, y á hacerlos dignos de eternizar sus

---

(1) Esta última proposición, que á los no versados en este linaje de estilo les parecerá una barbaridad, es un ejemplo latiente del *género sublimísimo*; porque así como hay cosas que, por su naturaleza especial,

farán fablar las piedras,

así también hay conceptos que, atento á su *sublimidad sublimísima*,

darán vida á los muertos.

nombres esculpidos en letras de bronce sobre láminas de oro (1).

Pero el documento que recientemente ha venido á eclipsar los ejemplos anteriores, tanto por su profundidad cuanto por su extensión, es el siguiente. Pongamos en autos al lector que no haya tenido la inexplicable dicha de saborearlo todavía. Leo en El Demócrata del jueves 21 de abril actual, y copio á la letra:

«Los periódicos de Barcelona dan ya pormenores, por el correo de hoy, del banquete con que la brillante juventud de aquel Ateneo obsequió en el *restaurant* Justin á los Sres. Echegaray y Saavedra.

»Pronunciáronse brindis entusiastas y muy elocuentes; y llegado el turno al doctísimo Sr. Saavedra, manifestó que sería muy breve, porque comprendía la impaciencia general por oir la palabra elocuente de su compañero el Sr. Echegaray, y después de dar las gracias á todos, dijo que él los acompañaría hasta el pie de la montaña, dejando al señor Echegaray la tarea de llevarlos á las alturas.

»Declinaba, pues, el Sr. Saavedra, con su habitual modestia, en honor de su colega, todo el brillo y lustre, como asimismo la significación capital de aquella fiesta. Hé aquí ahora el discurso del señor Echegaray, muestra brillante de su peregrino talento:

"Señores: Mal comienzo ya, tal es la emoción que me embarga... en vez de señores debiera y áun me atreveré á

---

(1) Aquí la *sublimisimidad* (perdóneseme el vocablillo, ó *páseseme la palabra*, como diría quien yo me sé) estriba en la inversión de los terminos de la proposición.

decir, ¡amigos míos! Hablaré poco, porque tengo mucho que decir. Tal tempestad de ideas, que pugnan por desbordarse, ha estallado en mi cerebro, que sólo el convencimiento de que yo he comprendido la magnífica tempestad que todo lo troncha y arrasa, tan brillantemente descrita en un idioma que no comprendo, pero que siento, me da alientos para creer que vosotros sorprenderéis lo que yo pienso y siento, á pesar de mi insuficiente palabra.

„Juventud barcelonesa, yo te saludo con toda la efusión de mi alma; yo que soy y seré eternamente estudiante, y si me lo permitís, eternamente joven.

„Uno de los que con tanta elocuencia me han precedido en la palabra, ha dicho que se sentía pequeño delante del genio; nó, el pequeño es el hombre delante de la juventud, que es el porvenir. El genio es la cima de la montaña; pero hay algo más grande todavía que la montaña más alta: el horizonte infinito que desde ella se descubre; allí, allí, está la juventud, ante la cual todo es inmensamente pequeño.

„Estoy verdaderamente asombrado delante de tantas esperanzas para el porvenir; habéis dicho que el arte y la ciencia se confunden; teneis razón: la luz y el calor son una misma cosa. Os suplico que continuéis trabajando, pues todo en el mundo trabaja, hasta los infusorios dentro de la gota de agua; nada se pierde, nada es inútil, pues de gotas de agua se componen los mares, y de átomos el universo.

„Pero, señores, es ya muy tarde, tenemos un deber que cumplir, nos esperan en otra parte, y por lo tanto voy á terminar. Brindo por la Juventud barcelonesa, esperanza del porvenir; por Barcelona, cuyas glorias inmortales tenéis grabadas en vuestro corazón, como lo tengo yo en el mío en este instante, y por España, nuestra patria común, con la cual se confunde Cataluña.„

«Atronadores aplausos coronaron este discurso, interrumpido á cada paso por gritos de entusiasmo.

»Saliendo del *restaurant* los ilustres huéspedes, acompañados de los comensales, se dirigieron al Ateneo, donde se celebró una velada literaria en su obsequio.»

En verdad que sólo á los grandes talentos, á los profundos ingenios, á los gigantescos númenes del siglo XIX, en cuya comparación son niños de teta los *Cervantes* y *Calderones* de antaño (¿qué digo *Cervantes* y *Calderones?* hasta la *Biblia* misma!) les es dado remontar su vuelo tan alto, que no es empresa fácil el poderlos seguir á esa región á que se lanzan en alas del saber, de la imaginación, y, sobre todo, del *espíritu di-vino*. Porque ¿quién, que no sea un astro de primera magnitud en la región del saber, podrá mirar, sin ofuscarse, esa *luz*, ó ese *calor*, que *son una misma cosa?* quién, á no ser un talento deshecho será capaz de comprender, por más que martirice sus sentidos y potencias, que *el arte y la ciencia se confunden*, esto es, que *práctica* y *teoría*, *ejercicio* y *conocimiento*, son respectivamente sinónimos, y nó como quiera, sino sinónimos rigurosos, así como lo son *luz* y *calor?* ¡Oh preciosos descubrimientos, que jamás vieron los ojos, ni oyeron los oídos, ni palparon las manos! Ah! cuán feliz me creo al contemplar que, con sólo saber especulativamente, v. gr., la Música, ya sé tocar cualquier instrumento que se me antoje; y que cuando en medio de una noche de la abrasadora canícula me despierte bañado en sudor, halagados mis oídos por la trompa bélica del cínife, y acariciadas mis carnes por las

suaves insinuaciones de la chinche, con sólo llevar un cigarro á mi boca y aspirar en la calurosa atmósfera que me rodea, sin necesidad de luz alguna, puedo ya fumarlo, dado que *calor* es *luz*, y que *luz* es *calor!* Ah! oh! uf!!! descubrimiento encantador! yo te saludo, nó tres veces, sino tres mil millones de veces! Y si así como tu inventor habló poco, *porque* tenía mucho que decir, yo también escribiré ahora poco, *porque* tengo mucho que contar: nó de otro modo come poco la bestia, *porque* tiene mucha hambre!!! Descubrimientos de tanta importancia, sublimidad de tanto alcance, ya merecen, ya, nó que su autor *sea eternamente estudiante* (porque quien tanto sabe, no tiene nada que aprender), sino que *sea eternamente joven*, con permiso de la Juventud barcelonesa. Y la Juventud barcelonesa sería ingrata y rahez si no condescendiera con tal pretensión, á la manera que sucedió con aquel deudor insolvente que, hallándose próximo á la agonía, y pidiendo á su acreedor que lo dejara morir en paz, oyó de boca de éste las siguientes consoladoras palabras: *¡Vive Dios, que no morirás hasta que no me pagues!...* Pero, rendido ya al impulso de emociones tantas y tan fuertes, enviemos nuestros plácemes á España, á esa España *con la cual se confunde Cataluña*, según propia declaración del Sr. Echegaray, *confusión*, ó *sinfusión*, que sólo el *estilo sublimísimo* acierta á desembrollar.

De algún tiempo á esta parte viene trabajándose sordamente una revolución en todos sentidos; y dicho se está que las letras no pueden menos de experimentar semejante influencia. Sabido es que toda

gran revolución empieza en la deificación de la razón, y se termina en el reinado del vientre. La juventud de nuestra centuria nace sabiendo, y por eso no ha menester de libros ni de maestros; bástale tan sólo la lectura de unos cuantos papeles periódico-políticos; así es que se la ve figurar en los ateneos y en las academias, hablando en tono magistral de todo, discutiéndolo todo, áun lo indiscutible, y haciéndose efectivamente suyo el porvenir, ora merced á parte que le dan ciertos hombres vocingleros, cuya reputación es usurpada, ya gracias á parte que en medio de su osadía se toma ella. Pero donde más luce su talento, es en los banquetes; inspirada allí por los elementos suculentos del pavo trufado y del *foie gras*, y por los vapores aromáticos del Burdeos y del Champagne (que es el reinado del vientre que indiqué arriba), prorrumpe en esas inspiraciones que le dicen al clasicismo: «Eres un insectillo en comparación mía,» y que *le hablan á Dios de tú*, si es que se acuerdan de Dios.

Recuerdo á este propósito, que en cierta ocasión se llegó una beata ilusa á un confesor, refiriéndole que todas las noches veía en sueños al Niño Dios, en cuya atención se vió obligado el sacerdote á preguntarle qué es lo que acostumbraba cenar; y habiéndole respondido ella que una taza de sopas con jamón y un par de huevos, un guiso de carne, otro de pescado, ensalada, postres, y media botellita de vino, le dijo: «Pues, hija mia, dobla mañana la ración, y verás, no digo yo al Niño Dios, sino hasta el trono de la Santísima Trinidad.»

El *gongorismo* llegó á decir *grandes cosas*, va-

liéndose de términos insólitos y retumbantes, y de giros forzados; el *sublimisismo* consigue decir *cosas grandes*, empleando la palabrería, y desquiciando el reino de las ideas. El *gongorismo*, considerado en la esfera de las palabras, tendía á trastornar el *común sentido;* el *sublimisismo*, considerado en la órbita de las ideas, tiende á perturbar el *sentido común*: en medio de la hojarasca que á ambos caracteriza, aquél daba frutos que se circunscribían á la región de las letras; los que éste produce, trascienden á toda la economía social.

No se me esconde el cúmulo tan decantado de libertades, exenciones y preeminencias de que goza la república de los poetas y oradores; mas nunca he podido llegar á comprender que, para hablar el lenguaje de la Oratoria y de la Poesía, sea preciso divorciarse de la sana razón. Pero he dicho mal; sí lo he comprendido, y es únicamente en el caso que resalta de la conclusión siguiente:

Pintando Bossuet en cierta ocasión la decadencia del imperio romano, dice: «Roma ríe, y muere.» Grande es, á no dudarlo, esta frase, como de Bossuet; sin embargo, quizás hubiera hecho mejor en decir: «Roma come, y muere,» dado que la risa no es más que el accidente de las caídas humanas, y tal vez no expresa suficientemente el materialismo abyecto á que se lanza el hombre separado de su Dios. Con la palabra *comió*, termina la Biblia el relato de la primera revolución moral de la humanidad, en persona de nuestra primera madre; *comió*, palabra fastuosa en medio de su bajeza, y que se encuentra en el fondo de todo cuanto fenece. *Comiendo* estaba Baltasar

cuando cayó bajo la espada de Ciro el imperio de los caldeos, llevándose á los labios la copa arrebatada á los sacrificios del verdadero Dios (copa sacrílega que contenía á la vez la negación y el deleite), cuando el dedo profético trazó en la pared ante sus ojos la fatal sentencia que pronunciaba la hora y causa de su condenación. Así se hizo el hombre, de señor, esclavo; así acabó Babilonia; así pasó Roma; así fenecen todos los imperios, incluso el de las letras: en medio de ciertos banquetes, renegando de su historia, con la copa en la mano, y la blasfemia en los labios; así, por último, se convierte el oro de los *Calderones*, en la escoria de la *calderilla*; y la paz del individuo, de la familía y de la sociedad, en la anarquía de las naciones.

(1881.)

NO ME MUEVE, MI DIOS, PARA QUERERTE.

Ha pasado un año desde que nuestro apreciable suscritor (de *El Averiguador Universal)* el Sr. D. E. L. D. R. hizo esta pregunta tocante á si el soneto tan conocido que empieza con dicho verso es obra de san Francisco Javier, ó nó, y, caso de serlo, si se conocen más composiciones poéticas castellanas de aquel ilustre Santo; como quiera que hasta ahora nadie ha contestado satisfactoriamente á dicha pregunta, pues la única respuesta que hemos recibido sobre el asunto cuestionado (T. II, pág. 195) se limita á decir que Ochoa en su *Antología Española* impresa en París, adjudica esta composición á santa Teresa, voy á transcribir aquí en su casi totalidad la *Carta* que sobre el particular dirigí á mi querido amigo el Sr. Hartzenbusch (q. s. g. h.), la cual salió á luz (con más erratas, por cierto, de las que fueran de desear) en *La Ilustración Española y Americana* del 1.° de agosto de 1872, y en la que me propo-

nía demostrar que el tal soneto es obra de santa Teresa de Jesús. Vamos al asunto.

«. . . . .

»Recuerdo haber leído, aunque no sé dónde, ni á qué propósito, que *el amor es poeta*. Semejante verdad no llegó á verse jamás tan patentemente realizada como en la inspiración que encarna el *Soneto á Cristo crucificado*, objeto de esta mi epístola; y digo que jamás llegó á verse tan patentemente realizada semejante verdad como en el soneto aludido, porque nunca existió alma de serafín más abrasada en el amor divino, ni más dignamente correspondida, que santa Teresa de Jesús, como ni tampoco vate que en idénticas circunstancias sobrepujara, si es que alguna vez igualó, en inspiración á los tiernos sublimes acentos que exhala corazón tan desinteresadamente prendado de su Dios. Pero si en los efectos puede asegurarse que están conformes los críticos todos, no sucede así en la causa creadora, quiero decir, tocante al autor de dicha producción, pues mientras la atribuyen unos á nuestra Santa, otros la refieren á san Francisco Javier, cuando nó á san Ignacio de Loyola; no faltando, por último, en nuestros tiempos quien la adjudique á fray Pedro de los Reyes, poeta del siglo XVII. Unas cuantas reflexiones, y un poco de análisis sobre este particular, creo que serán agentes eficaces para colocar en legítima, y, tal vez de hoy más, incuestionable posesión de dicho soneto, á nuestra compatricia y compatrona, la hija de los Cepedas y Ahumadas, la insigne y nunca alabada cuanto se debe, santa Teresa de Jesús.

»No son solos dos los críticos, Gil de Zárate y

M. Latour—únicos que recuerda el Sr. Fernández-Espino en su *Curso de Literatura Española,*—los que atribuyen á santa Teresa dicha inspiración; sálennos igualmente al encuentro D. Juan María Maury en su *Espagne poétique*, y el compilador anónimo de las obras de nuestra Santa publicadas en Barcelona en la *Biblioteca católica* (Oliveres, 1844) (1). Este argumento, como se ve, no basta por sí solo á inclinar la balanza por completo á favor de nuestra aserción, pero sí al menos para comunicarle algún más peso; que en cuestiones de este linaje, toda razón, por débil que en sí pueda ser, agregada á las demás, siempre contribuye por su parte á certificar de la verdad de aquel principio que sostiene en tesis general que *la unión constituye la fuerza.*

»Otra prueba más á mi favor, aunque negativa, pero digna de tomarse en consideración por cierta circunstancia que la acompaña, voy á aducir en este momento. El Sr. D. Vicente de la Fuente, escritor bastante conocido y reputado, á cuyo cargo se cometió, por la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra*, la redacción de la Vida de Santa Teresa de

---

(1) Algunos meses después de impresa esta carta, ojeando un día las *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, de Arteaga, tuve ocasión de leer (pág 148) que ya era este «soneto atribuído por algunos á santa Teresa, y por otros á san Francisco Javier;» y sabido es que el autor á quien acabo de citar publicó dicha obra en el año de 1789. Sería curioso el poder averiguar quién fué el primero que emitió la opinión de que dicho soneto era parto de santa Teresa, y si adujo algunas razones en comprobación de su aserto; por mi parte, lo ignoro. También han tenido ya ocasión nuestros lectores de ver que tal era igualmente el parecer de D. Carlos Ochoa.

Jesús, y la compilación y juicio crítico de sus obras, cargo que desempeñara con bastante acierto y erudición, es verdad que ha hecho caso omiso de este soneto entre las infinitas poesías de la Santa Madre, que, ora como ciertas, ora como probables ó dudosas, recogiera en su colección; pero también es cierto que tampoco se registra allí una sencilla poesía comunmente atribuída á nuestra Santa, y que según pública voz y fama la llevaba de continuo en su breviario á modo de señal ó registro. Fácilmente se comprenderá que aludo á aquella letrilla:

Nada te turbe,
Nada te espante,
Todo se pasa,
Dios no se muda,
La paciencia
Todo lo alcanza;
Quien á Dios tiene
Nada le falta;
Sólo Dios basta.

»Ocúrreme enseguida la circunstancia de no ser explícitos los devocionarios todos tocante á la forma de referir este soneto á san Francisco Javier, pues si en los más, es cierto, se expresa que lo *compuso*, también en alguno que otro se consigna que lo *decía* diariamente. Yo tambien recito todos los días el *Padre nuestro*, y sin embargo no soy el autor de la oración dominical.

»Cúmplenos ahora echar una ojeada, siquiera sea rápida, por la vida del *Apóstol de las Indias* bajo su aspecto literario, con el objeto de sacar en claro

cuántas y cuáles fueron sus producciones en este terreno. Ahora bien, sólo se tiene noticia de que escribiera muchas y muy venerables *Cartas*, las cuales han sido posteriormente coleccionadas é impresas, pero enmudeciendo constantemente sus diversos biógrafos de todos tiempos y naciones tocante al particular de que fuera poeta, ni mucho menos que de su pluma brotara producción alguna en verso castellano. Todo lo que se registra en una colección anónima de sus cartas en latín *(Bolonia, sin nombre de impresor ni especificación de año)*, es una composición poética en la propia lengua, sublime en cuanto al fondo, porque á excepción de una cláusula muy interesante y de la mayor decisión á favor nuestro que en aquélla falta y que descuella en primer término en el soneto castellano, está toda ella vaciada en el mismo troquel, pero menos aquilatada en cuanto á la forma. Para que usted pueda apreciarla, si es que no la conoce, y á fin de auxiliarle en el análisis comparativo que entre ésta y el soneto cuestionado debe establecerse, voy á transcribirla aquí al pie de la letra. Dice así:

»*Ejusdem* (san Francisco Javier) *amoris erga Deum affectus.*

O Deus! Ego amo te,
Nec amo te ut salves me,
Aut quia non amantes te
Æterno punis igne.
Tu, tu, mi Jesu, totum me,
Amplexus es in cruce:
Tulisti clavos, lanceam,

Multamque ignominiam,
Innumeros dolores,
Sudores, et angores,
Ac mortem; et hæc propter me,
Ac pro me peccatore.
Cur igitur non amem te?
O Jesu amantissime!
Non ut in Cœlo salves me,
Aut ne in æternum damnes me,
Nec præmii ullius spe;
Sed sic ut amasti me,
Sic amo et amabo te:
Solum quia Rex meus es
Et solum quia Deus es. Amen.„

»El compilador anónimo de dichas *Epístolas* pasa enseguida á manifestar lo disputado que hasta entonces estaba el autor de dicho soneto, pues unos lo atribuían á san Ignacio de Loyola, y otros á san Francisco Javier; y adhiriendo el colector á la pertenencia de este último, confiesa que de todos modos el verso latino ha sido engendrado por el soneto castellano (1). Y no basta el que para salir adelante

(1) Los Bolandos, en el día de san Ignacio, donde tratan con toda extensión de los hechos *(Acta)* de su santo fundador, nada dicen del particular. Tocante á san Francisco Javier, como quiera que la referida obra aún se halla á la altura del mes de octubre, y la festividad del *Apóstol de las Indias* se celebra en diciembre, ignoramos cuál pueda ser en su día el sentir de los laboriosos y entendidos arquitectos de esta obra verdaderamente monumental. Por de pronto, lo que sabemos es que dichos Padres no están conformes con la opinión que atribuye este soneto á la Reformadora del Carmelo, según lo consignan en la vida de dicha Santa, publicada no há muchos años.

con su aserto el compilador susodicho evoque en su auxilio la carta 11.ª del libro segundo de su colección, pues allí lo que dice el Santo, dirigiéndose *á las almas deseosas de la eterna salvación*, es, fielmente traducido, que «desearía que los que empiezan á gustar de las dulzuras del Señor, retuvieran en la memoria las fórmulas de los salmos y de los himnos sagrados, y los recitaran después oralmente, en lo que recibirían no poco provecho; pudiendo expresarlos en lenguaje vulgar (esto es, nó en latín como el Santo procede á consignarlo enseguida, sino cada cual en el idioma de su país, dado que con todas las naciones habla indistintamente) y cantar los que tengan destinados al efecto, pues se estimularían más y más con el verso á la práctica del amor de Dios, y quedarían destituídas de toda consideración terrena.» Acto continuo expone el Santo Apóstol, como ejemplo de lo que acaba de manifestar, una poesía que empieza:

> *"Ut Te colam, Deus meus,*
> *Non me movet terror tuæ*
> *Manus*, etc.

y que no copio aquí, porque con corta diferencia es la misma que ya he transcrito arriba, limitándome sólo á insistir con este motivo en que el Santo aduce semejante composición como muestra ó dechado de los fines que se propusiera al redactar dicha su carta, sin especificar allí, como tampoco antes ni después, que él fuera el autor de esta producción poética, ni en latín, ni en castellano, ni en idioma

otro alguno. A esto hay que añadir que la citada carta la escribió san Francisco el año de 1545, esto es, cuando santa Teresa contaba ya treinta de edad: y si bien tardó ella todavía otros diez en comunicar formalmente con los PP. de la Compañía, esto no impide el que hubiera tratado antes accidentalmente á alguno ó algunos de sus individuos, toda vez que, como confiesa la Santa misma, tan afecta fué siempre á semejante instituto; ó bien que en vista de la ya extendida celebridad de nuestra compatricia, la buscaran éstos á ella, y que, ora por este medio, ó por cualquier otro análogo, llegara el soneto en cuestión á manos de Javier y aprovechádose de su contenido, supuesto que tan en consonancia se hallaba, por otra parte, con su espíritu. Otra prueba, bastante elocuente á mi ver, de no ser san Francisco el autor del soneto, es que en la Vida de dicho Santo escrita por el P. Francisco García, también jesuíta, al final de dicha obra (que carece de año de impresión, pero cuyas licencias expedidas por la Religión y por el Ordinario están fechadas en 1672) se consigna con el encabezamiento castellano de

"Afectos amorosos de san Francisco Xavier, que le *dezia* á Dios muchas veces, para que los digan de coraçon sus deuotos."

la misma poesía latina que íntegra he copiado arriba. Ahora bien, ¿no era lo procedente que si el Santo Apóstol fuese el autor ~~del~~ soneto, se hubiera copiado éste, y nó aquélla, en el libro de su Vida originariamente escrito en castellano, nó traducido

del latín ni de idioma otro alguno? Parece lo más probable, si ya no es que queramos reputarlo por cierto.

»Pero demos de mano á estas y otras reflexiones que en el particular se me ocurren, y estrechemos más y más el argumento, descendiendo á un análisis comparativo de la producción que da margen á estos mal trazados renglones.

»Una de las circunstancias que más alto hablan á mi favor, es el contemplar que toda la estructura del soneto en cuestión no es más ni ménos que un reflejo de la índole peculiar de nuestra Santa: es, digámoslo así, su fotografía. En efecto, desde el principio se vislumbra una como satisfacción de la Autora á aquellas palabras con que en uno de sus múltiples arrobamientos la regalara su Divino Esposo, y que no sabemos se hayan dirigido á criatura mortal alguna, cuando la dijera: *Teresa, te amo tanto, que si no hubiera criado el cielo, sólo por ti lo criara.* Por esta razón no me causa ya ninguna sorpresa el ver que semejante proposición se haya omitido en la poesía que apunta san Francisco Javier. Allégase á esto que, como se registra en diversos parajes de la vida de la Mística Doctora, la Pasión de Jesucristo fué el objeto constante de sus contemplaciones; y, por último, que, según especifica en su Carta XIX *(edición de Doblado, tomo* 1.º), *el amor que Dios nos tiene le hacia mucha más gana de servirle; que por el temor nunca fué, ni le hacia al caso.* Pues hé aquí los tres puntos culminantes del soneto: Promisión explícita de la patria celestial; meditación asidua de la Pasión del Hombre-Dios; y,

últimamente, amor destituído de todo temor é interés, amor excitado por otro amor anterior, del cual es justa y condigna recompensa.

»Pero si el espíritu de este soneto que, como he indicado, es la quinta esencia del espíritu de santa Teresa, no parece motivo suficiente para acreditarlo todavía parto legítimo de la Reformadora Carmelitana, analicemos su forma, y en ella veremos pronto (á diferencia de lo que el Sr. Fernández-Espino pretende hallar con este motivo), que no puede estar más en consonancia con el estilo de nuestra Santa. Porque no debemos contentarnos con admitir por legítimo el primer texto que nos salte á la vista, nó. Precisamente se puede asegurar sin temor de incurrir en equivocación, que con dificultad existirá en nuestra lengua poesía alguna que presente más variantes que ésta, debiendo por lo tanto ser preferida, en mi concepto, aquella lección que, si no más correcta al tenor del pulimento que alcanza hoy por hoy á nuestro idioma, sea la única al parecer genuína, con cuya circunstancia pueda quedar completamente desvanecida esa dificultad que al Sr. Fernández-Espino le asalta con motivo de lo acabado y pulido en las formas de semejante composición. En su consecuencia, veamos el soneto tal cual, en mi juício, debió de salir de mano de la *Heroína abulense*, y que procedo á copiar como síntesis de las infinitas lecciones que á mi conocimiento han llegado, con el deseo de restituirlo á su prístina pureza. A mi modo de ver, hecha abstracción de tal ó cual leve variante, es así:

No me mueve, mi Dios, para quererte,
El cielo que me tienes prometido,

Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por esto de ofenderte.
Tú me mueves, mi Dios, me mueve el verte
Clavado en una cruz, y escarnecido;
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido:
Muéveme tus afrentas y tu muerte.
Muéveme, enfin, tu amor, de tal manera,
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.
No tienes que me dar por que te quiera,
Porque aunque lo que espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

»Ahora bien, sobre ser característico este soneto en su espíritu del de nuestra Santa, como he dicho arriba, ¿no lo es igualmente en su forma?

»Aquello de

Muéveme tus afrentas y tu muerte,

por *muévenme*, ¿no es muy propio de quien, como la Mística Doctora, concertaba á cada paso en sus escritos dos sustantivos con un verbo en terminación singular?

»Eso de *tus afrentas* enderezado á la bondad de todo un Dios humanado, ¿no es altamente característico de una época en que dicha palabra no significaba solamente lo que hoy, sino además *trabajo*, *congoja*, *fatiga* ó *sufrimiento*?

»El *me dar*, que en la actualidad parecería galicismo, ¿no lo vemos frecuentemente usado por la propia escritora, como igualmente por los clásicos de aquella centuria?

»Pues todo esto y algo más que no podrá ocultarse á la mayor capacidad de usted, ha desaparecido en la forma con que se suele transcribir actualmente esta sublime composición, puliéndola, si se quiere, á impulsos de una retórica afiligranada, ó de las exigencias de nuestra actual habla; pero, no tengo empacho en decirlo, á mi juício, desnaturalizándola, como se desnaturaliza, y esto no es cuento, un precioso arabesco colorándolo de cal, ocre, ó almazarrón; ó vistiendo con guardainfante á una encantadora imagen de la Dolorosa, producida por el atrevido cincel de Montañés.

»Si á pesar de todo lo expuesto quisiéramos todavía poner en parangón esta poesía con otras de nuestra Santa, veremos muy luego que en nada desdice ésta de aquéllas. Norabuena se halle dicha composición en armonía con las del P. Reyes, como siente el Sr. Fernández-Espino, después de los Sres. Fernández-Guerra y La Barrera; pero, perdónenme estos eruditos y laboriosos escritores, si les hago observar: 1.°, que reconocida la autoridad del biógrafo de san Francisco Javier, arriba citado, donde manifiesta que el soneto español sirvió de base á la letrilla latina, cae por su peso dicha opinión, por haber florecido el Santo en el siglo XVI, y el religioso poeta en el XVII; y 2.°, que conferido este soneto con otros versos de la Santa Madre, parecen igualmente dignos de la misma pluma. Díganlo, si nó, á vueltas de infinitos otros testimonios, sus seráficas exclamaciones con motivo de la transverberación de su amantísimo corazón:

En las internas entrañas
Sentí un golpe repentino:
El blasón era divino
Porque obró grandes hazañas.
Con el golpe fuí herida;
Y aunque la herida es mortal
Y es un dolor sin igual,
Es muerte que causa vida.
Si mata, ¿cómo da vida?
Y si vida, ¿cómo muere?
¿Cómo sana cuando hiere
Y se ve con él unida?
Tiene tan divinas mañas,
Que en un tan acerbo trance
Sale triunfando del lance
Obrando grandes hazañas;

dígalo tambien la tradición que le atribuye aquella sentida redondilla ántes de que Lope de Vega la prohijara, y de que Cervantes le diera cabida en su *Héroe manchego:*

Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta venir,
Por que el placer del morir
No me torne á dar la vida (1);

¡dignos acentos de la poetisa que, deseando tan sólo *padecer*, *ó morir*, y con preferencia tomar el raudo vuelo del águila para subir á la mansión celeste y

(1) Está tan dividida la opinión de los críticos acerca del autor de esta cuarteta, que no falta quien se la adjudique también á la venerable sor Catalina de Jesús.

reposar eternamente en el seno de su Amado, exclamara glosando aquellos sublimes conceptos:

Vivo sin vivir en mí;
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero!

»Resumamos, porque va picando ya en enojoso tan largo relato. Los antecedentes expuestos nos hacen ver que las probabilidades todas se hallan de parte de santa Teresa de Jesús, para instalarla en legítima y exclusiva posesión del *Soneto á Cristo crucificado*, mientras demostraciones más palmarias no vengan á patentizar lo contrario; pues si bien no podemos aducir hoy por hoy una plena probanza en este asunto, sabido es que en el terreno jurídico, á falta de aquélla, pasan á ocupar su puesto los indicios vehementes; y éstos son hartos en el particular.

»Choca, ciertamente, á primera vista que no haya llegado á nuestro conocimiento con toda fijeza y exactitud la noticia del autor de este soneto, así como la de otras muchas composiciones de igual ó parecida índole; pero esto no debemos extrañarlo si contemplamos enseguida la incuria qne asistía á nuestros antepasados, ó la poca estima en que tenían el consignar en los fastos de nuestra Historia literaria los nombres de los creadores de tantas y tan bellas producciones como han brotado de nuestro Parnaso espiritual. ¿Podrá atribuirse semejante falta tal vez al diente incisivo y maléfico de la envidia? No lo sé. ¿Quizás al espíritu de humildad de sus autores? No deja de ser probable. Pero en este caso, dispénsenme

sus coetáneos les diga que, si bien es cierto que la humildad, base de las virtudes todas, podría servir de aguijón al poeta místico para sepultar su nombre entre las sombras vacilantes y misteriosas del claustro, con el heróico intento de hacer referir cualquier alabanza única y exclusivamente al Dispensador de todo dón perfecto, la caridad, reina de todas ellas, debía también por su parte estimular á sus hermanos á que descorrieran éstos el velo que ocultara ese nombre, para transmitirlo á la posteridad, á fin de que ésta alabara al Criador en sus hechuras de un modo subjetivo y concreto. Pero... ¿adónde voy á parar con tales reflexiones?

. . . .

»Como quiera que sea, diré para acabar, que aquella omisión por parte de nuestros antepasados ha sido causa de que nuestro Parnaso ascético, el más rico, á semejanza de nuestra Escuela mística, entre los de igual clase de todas las naciones, registre en el considerable número de sus poesías, muchas que carecen de padre conocido, capaces por sí solas de asegurar á sus autores fama imperecedera en los anales de la república de las letras.»

. . . .

(1881.)



UNA PÁGINA DEL ARTE MÚSICO ESPAÑOL

EN EL SIGLO XIX.

«¡QUERIDO Arte musical de mi patria! estás de enhorabuena!»

Tal fué la exclamación en que no pude por menos de prorrumpir al leer el dictamen acabado de presentar al Ministerio de la Guerra por el Tribunal examinador del concurso convocado por el Gobierno de S. A. en 4 de septiembre del actual, con motivo de pretender sustituir una *Marcha nacional* á la antigua *granadera;* y en Dios y en mi ánima, que al dejar de la mano la *Gaceta de Madrid* correspondiente al lunes 19 del que rige, al propio tiempo que lanzara aquella exclamación, no sabía á quién atribuir la causa del amargo sarcasmo con que brotaran de mis labios semejantes palabras: si á los artistas de mi nación, por no haber sabido llenar dignamente su cometido, ó si al jurado que, á la vez de consignar explícitamente que «su primer sentimiento fué de satisfacción al considerar el gran número de com-

positores que han concurrido á este certamen, lo cual prueba el *cresciente (sic)* desarrollo que en nuestro país van tomando los estudios del bello y civilizador arte de la Música,» no encontraba entre 447 autores y 476 marchas una siquiera que fuera digna del premio ofrecido.

«Nó», continué en medio de mi exaltación por el amor al Arte patrio; «no existe tal *creciente desarro-»llo;* lo que existe, sí, dada la negativa del premio, »es su *fase menguante;* lo que existe es un retroceso »á ojos vistas en la facultad musical de mi pais, toda »vez que al cabo de tantísimos años como se viene »ejecutando la *Marcha real* ó *granadera*, compues-»ta sin haber mediado el aliciente de un concurso, »no hay una entre más de 400 que merezca sustituir »á la primitiva. ¡Estás, pues, de enhorabuena, que-»rido Arte musical de mi patria; estás de enhora-»buena!.....»

Pero, ¿cuáles son los motivos aducidos por el jurado para estimar á tantas obras como más ó menos indignas de alcanzar el premio ofrecido? Veámoslo; y veamos á la luz de la sana crítica, si es que tales motivos tienen razón de sér; y si ayudados de la lógica natural, ó séase del sentido común, logramos probar lo contrario, como asimismo la existencia de argumentos contraproducentes por parte del informe en cuestión, nos quedará al menos el consuelo de borrar la nota de infamia que alcanza hoy por hoy al Arte musical en España; supuesto que acaba de ser pintado como careciendo de un individuo, entre más de 400 presentados, que haya sabido componer una *Marcha nacional* á paso regular, en compás de

compasillo, de estilo brillante y majestuoso, y de dos ó tres partes de á ocho compases cada una, superior en mérito á la antigua *Marcha real* para reemplazarla en los fines á que aquélla estuviera destinada. Entremos en materia.

«Desgraciadamente el asunto del certamen es de los más difíciles.» Hé aquí lo que tiene el no entender las cosas, exclamé para mi capote cuando leí el preinserto juício, ó llamémosle concepto. No pensaba yo que el componer una marcha bajo las condiciones susodichas, valiera tanto, vaya el decir, como emprender la obra del Escorial; ó, desentendiéndonos de la Arquitectura y no saliendo de los límites de la Música, como practicar las rígidas pruebas que aún se verifican en algunas de nuestras catedrales con motivo de los concursos á las prebendas de órgano, magisterio de capilla y canto. El escalofrío que en esta ocasión me acometió fué tal, tan inesperado y tan indefinible, que la camisa no me llegaba... á los talones. Pero, gracias á Dios, fuí repuesto del susto cuando lei á continuación la causa de semejante dificultad, y es: «que en los cantos naciona»les, aparte de su mayor ó menor bondad artística, »entra por mucho la significación que les presta la »costumbre ó el capricho de los pueblos.»

(Ojo al margen.=

Pregunta. Qué cosa es *costumbre*?

Respuesta. La repetición de actos.

P. Qué cosa es *capricho*?

R. Aquel acto extravagante que sale por tanto de los límites de lo justo.

Corolario 1.°—Las marchas que se han presentado al certamen no se han oído nunca; mal puede ejercer la costumbre sobre ellas su autoridad.

Corolario 2.°—El *arte*, y nó el pueblo, ha sido el llamado á componer y á juzgar dichos trabajos; mal puede por tanto el pueblo lucir su capricho.)

Sigue el texto: «Y cuando, como en España su»cede, todos estábamos acostumbrados á considerar »como símbolo de las majestades divina y humana »los nobles y sencillos acordes de nuestra antigua »*Marcha real* (que, dicho sea de paso, es artística»mente de lo mejor y más apropiado que puede in»ventarse), no hay que extrañar que tales conside»raciones hayan podido contribuir á que el genio de »nuestros compositores no levante su vuelo á la al»tura conveniente, sintiéndose cohibido por el re»cuerdo de la referida *Marcha real*, especie de espa»da de Damocles pendiente sobre su cabeza.»

Ahora bien, si la antigua *Marcha real* es artísticamente de lo mejor y más apropiado que puede inventarse, ¿por qué se consigna así *de paso*, y no se ha tenido en consideración como asunto principal á su debido tiempo, esto es, antes de convocarse un certamen en el que por fuerza tenía que quedar deslucido el Arte musical, máxime, ¡ay qué miedo! cuando se veía agobiado bajo la presión de una nueva espada de Damocles, y nada menos que (esto es más serio) cuando eran considerados por toda España los nobles y sencillos acordes que la constituyen como un SÍMBOLO de las majestades divina y humana, y en tal supuesto, irreemplazable?—*Ahí verá V.*, contes-

taba un chusco á los circunstantes que le pedían explicación de las contradicciones y anomalías que envolvía su relato: *Ahí verá usted.*

Pero, volviendo á la proposición de ser artísticamente de lo mejor y más apropiado que puede inventarse, dispénseme el tribunal examinador le diga que es ésta una píldora muy abultada para que pueda pasar por el esófago del animal bípedo é implume de Platón. Artísticamente considerada la antigua *Marcha real*, nada tiene que le comunique el más mínimo realce: su canto, su fraseo y su modulación no pueden ser más vulgares, pobres ni destituídos de arte; si se me dijera que la sencillez de su canto, lo repetido de sus frases y su monotonía la constituyen apta para ser inmediatamente cogida por el pueblo, ya eso sería otra cosa. Empero, agólpanse á mi mente con tal motivo varias ideas que no juzgo oportuno dejarlas pasar por alto. El pueblo español ¿es esencialmente filarmónico, ó nó? Respondan por mí los cantos especiales y como característicos de sus diversas provincias, Andalucía, Vizcaya, Aragón, etc., y de su contestación afirmativa se seguirá que no le será difícil el hacer propia suya una melodía que no sea tan amanerada como la de la antigua *Marcha real*, ó, dicho en otros términos, que sea más artística, toda vez que su oído está acostumbrado á retener pasajes de gran dificultad bajo todos supuestos, y dado que la *costumbre* es quien proporciona el que lleguen á familiarizarse con el nuevo canto, y tal vez á constituirlo objeto de su capricho. Por otra parte, en pleno siglo XIX ¿sentaría bien en el Arte musical presentar una marcha fraguada á

imitación de *El Mambrú* ó de *Las Habas verdes?* Esto me parece que equivaldría á chocar de frente con los adelantos adquiridos en nuestros días por el pueblo español, cuando de pocos años á la fecha apenas hay villa en nuestro suelo, por insignificante que sea, que no haga ostentación de tener su banda de música, ó charanga, ó cuando menos uno ó más maestros que le instruyan en tan sublime facultad.

Dicen, por último, los examinadores antes de acabar de pronunciar el fallo fatal, que no obstante todo lo expuesto, hállanse trabajos muy apreciables y que revelan el talento de sus autores; pero, en resumidas cuentas y traducido en castellano neto, que ninguno sirve para descalzar las sandalias á la antigua *Marcha real.*

¡Oh tú, divina Euterpe! Revélanos el nombre del compositor que ha merecido escribir aquella *Marcha granadera*, si es desconocido, ó recuérdanoslo, si olvidado; de aquella Marcha, digo, símbolo de las majestades divina y humana, á la manera que la oliva lo es de la paz, y el perro del hortelano, del que no comiendo no deja á otros comer; de aquella Marcha, repito (y al hacerlo así lo digo de paso), que es artísticamente de lo mejor y más apropiado que puede inventarse; de aquella, reitero, nueva espada de Damocles..... para que le erijamos una estatua digna de tal coloso.

Entre tanto se nos concede por el númen á quien toca regir los destinos del Arte musical la petición que le acabamos de enderezar, hagamos el resúmen de este nuestro escrito, que, por lo difuso, ya empieza á picar en molesto.

El Gobierno de S. A. el Regente de España, digno de los mayores elogios en este particular, por querer fomentar el sublime arte de la Música en nuestro suelo, promovió un certamen con fecha 4 de septiembre de 1870, en el que invitó á los profesores españoles á que presentaran una Marcha nacional con los requisitos de estar escrita para banda militar ó piano, á paso regular, en compás de compasillo, de estilo brillante y majestuoso, y que constase de dos ó tres partes de á ocho compases cada una. Es así que habiendo acudido á tal llamamiento 447 profesores con 476 obras, ninguna ha merecido los honores del premio en dictamen del jurado, luego ó la profesión artístico-musical española de nuestros dias es tan limitada en sus conocimientos y se halla tan destituída de inspiración que no ha sabido escribir una Marcha que, sujeta á las precitadas condiciones, exceda en mérito á la antigua *real* para ocupar su puesto, lo que se resiste á ser creído por el sentido común, ó el jurado ha exigido en su examen más de lo propuesto en el programa del Gobierno de S. A. ¿Habrá bastado, por otra parte, mes y medio, quiero decir, las horas prudencialmente disponibles en mes y medio para analizar, comparar, volver á analizar y á comparar repetidas veces 476 obras, hasta el punto de poder emitir un fallo tan terminante? ¿Se puede pronunciar siempre un juício absoluto en el terreno musical, mediando tan sólo una, dos ó tres audiciones? Cuando la Marsellesa se ejecutó por vez primera en Francia, y cuando el inmortal Meyerbeer presentó á la prueba en el piano su grandiosa ópera «Los Hugonotes», ¿no fueron una y otra oídas en un principio

con disgusto, frialdad y desdén? Y sin embargo, ¿no son hoy, cada cual en su género y ocupando su lugar respectivo, dos obras que entusiasman? Por último, si la antigua *Marcha real* de nuestro país no hubiera existido, sino que hubiera sido compuesta *ex-profeso* para el certamen en que nos ocupamos, ¿hubiera logrado el premio sobre las 476 restantes que se han lanzado á la palestra? Cuestiones son éstas que no hacemos más que indicar, porque, de pretender entrar de lleno en su resolución, sería necesario llenar no pocas páginas. Concluiré diciendo que, en mi humilde concepto, debe presentarse en respetuosa queja el Arte músico-hispano ante el Gobierno de S. A., llamándose lastimado en el dictamen emitido por el tribunal examinador, á fin de que, ó se nombre en su consecuencia un nuevo jurado, ó se proceda á un segundo concurso en el que se acredite á la culta Europa, que el Arte musical de España en el siglo XIX sabe y puede componer una Marcha que, sujeta á las condiciones prescritas en el programa, valga de presente, *artísticamente* considerada, cien veces más que la antigua *real*, y en lo sucesivo, mediante la *costumbre* de oirla, mil veces más que aquélla.

(Toledo, 1871.)



ANAS.

No voy á tratar aquí de la profetisa Ana de que habla el Antiguo Testamento, ni de santa Ana, madre de la Virgen María, ni menos de la tristemente célebre Ana Bolena; en suma, de ninguna mujer habida ni por haber que lleve semejante nombre: voy, sí, á ocuparme en ese ramo de las Bellas Letras, conocido con la denominación de *los anas*, muy especialmente entre los franceses, y que, á fuer de desinencia latina añadida al final de ciertos nombres, expresa la circunstancia de «*colección ó cosas de, anécdotas relativas á*, según puede notarse en *Scaligeri-ana* (colección de las conversaciones de Escalígero con sus amigos), *Menagi-ana, Bonapartiana*, y otras varias voces de igual formación», como dice Monlau.

Varias son, en efecto, las obras que con dicho título registra la Bibliografía de allende los Pirineos, tales, además de las susodichas, como *Encyclopedia-*

na, *Poggiana*, *Plagiaitiana*, *Parrhasiana*, *Longueruana*, *Polissoniana*, *Arlequiniana*, *Freroniana*, *Fureteriana* , *Matanasiana* , *Saint-Evremoniana*, *Valesiana*, etc., como igualmente la Bibliografía latina, de que certifican las *Naudœana et Patiniana*, *Sorberiana*, la misma *Scaligeriana*, y algunas otras más.

No carece tampoco nuestra Bibliografía de tal clase de obras, si bien en escaso número, y conocidas comúnmente con el título de *Dichos y hechos de...* el sujeto ó sujetos á quien se refieren, que, por lo regular, son personajes de regia estirpe, ó ya de fama universal. Incuria es esta muy propia del carácter español, mezcla híbrida de presunción y de modestia , cualidades ambas de perversas consecuencias prácticas cuando se llevan á un extremo exagerado, por aquello de que *tanto se peca por carta de más como por carta de menos.*

Y, hablando en puridad de verdad, no es el genio de la nación española el que menos se presta á la factura de semejante clase de libros, aquí donde, quizá más que en otro país alguno, «los montes crían letrados, y las cabañas de los pastores encierran filósofos», según frase del inmortal Cervantes. Publicaciones de este linaje suelen ser más útiles de lo que comúnmente se cree; pues, sobre dar á conocer el carácter peculiar de un individuo, ó servir cuando menos á trazar las huellas por donde poderse rastrear dicho genial característico, son, en ocasiones, un poderoso auxiliar para conseguir ilustrar la Historia, considerada por los múltiples aspectos con que á nuestra meditación se presenta. Después de

todo, aun cuando no sirviera más que de mero recreo ó pasatiempo, lícito por lo honesto; aun cuando sólo sirviera de quita-pesares; aun cuando sirviera únicamente de pantalla al libro ó al folleto inmundo, grosero, cínico y soez que en dorada copa vierte letal veneno en el corazón de incautos é imberbes lectores, ya se iba ganando algo, y áun algos. Por eso, toda mi vida he renegado de esos eruditos á la violeta ó pseudosabios de salón y de café, que, sin previo conocimiento de causa, ni más autoridad literaria que la que proporcionan los retumbantes y estruendosos instrumentos conocidos respectivamente con las denominaciones de *bombo* y *platillos*, desprecian todo lo que huela á *Literatura popular*, considerada por cualquiera de sus muchos é interesantes aspectos. Pero basta ya de exordio, algo más largo de lo que me propusiera, y pasemos á dar cuenta de algunos sucesos que, al probar mi tesis, puedan servir de estímulo, aliciente ó despertador para que algunos individuos dediquen sus ocios al cultivo de semejante rama de nuestra Bella Literatura, no sin hacer antes al lector la prevención de que, merced á un capricho, todos los sucesos que vamos á referir aquí, huelen á incienso; quiero decir, que pertenecen á la gente de sotana.

*
* *

El nombre de Bejíjar, villa de la provincia de Jaén, distante cinco leguas de su capital, apenas es conocido, y lo sería aún menos si no existiera el

proverbio que dice: *Aplicarle* (á uno) *la estola del cura de Bejíjar.*

Es el caso, que, habiendo dado en endiablarse las mozuelas de este pueblo, comenzó á exorcizarlas de buena fe el cura; mas advirtiendo después que iba en notable progresión el número de las posesas, dió en el ingenioso arbitrio de descoser la estola por ambos extremos, y meter entre forro y tela un pedazo de suela desechada por gruesa. (Otros aseguran que no había tales suelas, sino unos perdigones ó balines de más de la marca.) Así preparada la estola, volvió á su piadosa operación, sosteniendo el ritual en la mano izquierda y empuñando con la diestra la parte más cercana á los extremos de la estola, que era puntualmente el sitio donde había colocado la nueva, y hasta allí nunca vista en su clase, prodigiosa reliquia. ¡Milagro patente! pues á los cuatro ó cinco exorcismos de nuevo cuño que siguió haciendo, no volvió á aparecer endiablada alguna que se prestara á someterse á tal procedimiento.

*
* *

El cura de N..., en el estado de Jorquera, obispado de Murcia, hombre probo y sencillo, tenía por toda distracción la caza, cuyo agradable ejercicio viene á hacerse poco menos que una necesidad en los pueblos pequeños. Reducidos todos los sermones de dicho párroco á pláticas doctrinales ó morales en los días festivos, no necesitaba hacer otro estudio que el de las costumbres de sus feligreses, y así, su

única lectura era la del Breviario, y tal cual catecismo que andaba de acá para allá, lo mismo en su dormitorio que en la cocina de su casa. Los estantes de la biblioteca de su antecesor se veían, pues, adornados con famosos perdigones encerrados en sendas jaulas, buenas escopetas, frascos de pólvora, morrales y demás pertrechos propios de un cazador en regla. El cuidado de los perros y del caballo servían de remate y contera á las delicias del bueno del cura.

Sabidas por los demás eclesiásticos de la comarca todas estas circunstancias, y habiendo siempre de sobra gente que no tiene más ocupación (¡ocupación maldita!) que la de traer y llevar, no faltó quien se apresurase á ponerlas en conocimiento del prelado, con ocasión de pasar éste al pueblo á hacer la santa visita, y hospedarse, á mayor abundamiento, en casa del cura cuestionado. El obispo, á fuer de varón ilustrado y prudente, y de trato expansivo y carácter jovial, esperaba no tardaría en presentársele ocasión oportuna para echar en cara suavemente al párroco su falta de cultivo de las letras, como así sucedió. Una tarde, pues, en que el cura invitó al prelado para que viese el huerto, graneros y demás dependencias de la casa rectoral, á lo cual accedió gustoso el obispo, después de haberlo recorrido y visto todo minuciosamente, le dijo al párroco: «Ahora falta que me enseñe V. su librería». Mas éste, sin inmutarse, le contestó con el salero del mundo: «*¿Y quién le ha dicho á usía ilustrísima que soy yo librero?...*»; con lo que dejó al obispo hecho una pieza, y quedó en proverbio semejante respuesta, que aún

subsiste con carácter de tal en aquella población y sus alrededores.

*
* *

A principios del presente siglo desempeñaba en Cádiz la canongía lectoral de aquella santa Iglesia el Sr. D. Antonio Manuel Trianes, con quien pasó el siguiente suceso, que, por haberlo puesto en rima un discípulo mío (D. Pedro Ibáñez Pacheco, en sus *Cuentos gaditanos)*, me ahorro el trabajo de referirlo aquí en prosa. Dice así:

"Afirman varias personas
De muy luengas navidades,
Que conocieron de trato
A Don Antonio Trianes,
Canónigo lectoral,
Muchísimos años hace,
Del Cabildo gaditano,
Lo que yo pienso contarle
Al entendido lector,
Con tosca y sencilla frase,
Si me honra con su atención
En el presente romance.
Era el señor Lectoral
Persona muy docta y grave,
Modesto, de buen consejo,
Orador recomendable,
Hombre de mucha lectura,
De virtudes relevantes,
Y poseía además
Dotes muy excepcionales
Que me abstengo de citar
Porque á mi cuento no atañen.

Visitaba, por costumbre,
Sin faltar, todas las tardes,
Después de acabado el coro,
La librería de Pajares,
Que, según tengo entendido,
Andaba poco distante
De la iglesia de San Pablo,
Donde varios comerciantes
Y algunas otras personas
Aficionadas y amantes
A las letras, se entregaban
A pláticas agradables.
Tratóse allí, cierto día,
De unas prebendas vacantes
Que, con fecha muy reciente,
Acababan de llenarse,
Discutiéndose los méritos,
Circunstancias y quilates
De todos los agraciados,
Sin que el señor de Trianes,
Que estaba leyendo un libro,
En ello tomara parte.
—"Que lo diga el Lectoral
(Dijo uno interpelándole):
¿No es cierto que, por desgracia,
No está el Cabildo como antes,
Y que hay mucho *churriburri?*„
—"Diré á usted (dijo Trianes):
Lo que es *churri*, yo no sé;
Pero *burris*, hay bastantes.„

*
* *

Y ya que de mi ciudad natal acabo de hacer mención, detengámonos un poco en ella.

Por la época á que arriba he aludido, pocos años antes ó después, vivía también en *la Perla del Océano* un eclesiástico, zumbón si los hay, y uno de esos caracteres raros y singulares, áun dentro de la órbita andaluza, con no escasear ésta en individuos de tal naturaleza. De sus dichos y hechos se podría formar un *ana* bastante abultado, al que se le adjudicaría el nombre de *Fabarana*, por cuanto *Fabara* era el apellido que llevaba el sujeto que, como queda indicado, podría dar margen suficiente á la redacción de semejante libro. El *padre Fabara*, que así se le conocía comúnmente, aunque no era fraile, por ser práctica corriente el llamar *padre* en Andalucía á todo eclesiástico, siquiera sea secular, el padre Fabara, repito, según ha llegado á nuestro conocimiento, mediante la tradición de nuestros abuelos y padres, era todo un *tipo*, según la fraseología galicana moderna, hoy tan en auge.

Pues bien; amigo íntimo del teniente cura de la parroquia auxiliar de San Antonio, cuyo apellido era Valderrama (otro que tal, y del cual diré algo luego), lamentábase éste con aquél un día sobre haberse ausentado de Cádiz cierto sujeto que le adeudaba una respetable cantidad hacía bastante tiempo, y fijado su residencia en el Puerto de Santa María, con lo que se imposibilitaba más y más el cobro de su crédito.

—¿Y por eso te apuras, hombre? (le dijo Fabara.) Otórgame poder en regla para que me encargue yo del cobro, y, ó pierdo el nombre que tengo, ó dentro de poco eres poseedor de lo que por ese concepto te pertenece.

Dicho y hecho. Á la mañana siguiente, y muy temprano, fleta mi hombre un bote en dirección al Puerto, donde en su vida había estado; salta en tierra, inquiere las señas de la calle de tal, número tantos; sube á la casa, pregunta por el señor de N., y le es contestado por la dueña como su marido acaba de salir á la oficina, y que tardará unas cuatro ó cinco horas en volver.

—No importa (replica Fabara); pues yo no traigo prisa. Acabo de llegar precisamente de Cádiz con el objeto de tratar de cierto negocio que le interesa, y como yo no conozco á nadie en esta población, ni me trae aquí otro objeto que el indicado, me permitirá V. que le aguarde hasta su vuelta. Por mí no haga V. cumplido alguno; V. se va á hacer sus faenas, que yo aquí, en un rincón cualquiera, y donde no estorbe, pasaré el rato, ya rezando en el breviario, ya paseando, etc. Nada, nada; lo dicho: V. se va á sus faenas; que á mí no me gusta molestar.

Como comprenderá el lector, ¿quién iba á plantar en medio de la calle á tal sujeto, ni, hallándose dentro de la casa, á dejarlo solo sin darle conversación? Por otra parte (diría entre sí la señora) ¿qué sé yo si vendrá á proponerle á mi marido alguna conveniencia?... Esperemos, y tengamos calma.

No era chica conveniencia, que digamos, la que se le acababa de entrar por las puertas de su casa.

Pasaron las horas de oficina, y, llegada la de comer, el oficinista y deudor, en una pieza, tocó con gana el aldabón de la puerta, como persona en quien la gana le daba aldabonadas en el estómago. Entérase de la comisión que lleva á su casa al visitante,

y, no negándose en manera alguna al cumplimiento de su compromiso, pero sí difiriéndolo para dentro de unos cuantos días, por no tener disponible á la sazón la suma adeudada, suplica al padre Fabara se sirva volver con el fin consabido después de pasado dicho plazo.

—¡Ya lo creo, sí, señor; nada más justo, porque, al fin y al cabo, á V. le coge desprevenido en esta ocasión, y, después de todo, el piquillo es algo considerable; y no digo yo unos cuantos dias, unas cuantas semanas, unos cuantos meses, si es necesario, estoy dispuesto á aguardar aquí en su casa, con tal de no violentarlo á V. ni hacerle ninguna mala obra en su buen propósito. Yo no soy nada exigente; con una cama regular que me pongan Vds., aunque sea en el camaranchón, estoy á las mil maravillas. ¿Comida? ¡No puedo ser más frugal de lo que soy! Nada; por mí no hay que hacer extraordinario alguno; viviremos como en familia, uno, dos, tres meses, lo que V. necesite para allegar la cantidad consabida; porque, lo dicho, dicho, no es justo ni razonable que vaya V. á sufrir notorio daño para llevar á efecto el cumplimiento de su compromiso. Quien ha aguardado lo más, que aguarde lo menos; si mi amigo lo quiere así, que lo tome, y si nó, que se fastidie.

El ademán de naturalidad y sencillez con que acompañaba estas palabras el bueno del padre Fabara podrían hacer dudar en aquella ocasión al más listo, sobre si calificar semejante conducta de inaudita candidez, ó de marrullería consumada. Sea como quiera, á las primeras horas de la noche en-

traba en casa de su amigo Valderrama el P. Fabara, portador de una cantidad incobrable durante muchos años, y cobrada en pocos minutos, por obra y gracia de una de las muchas trastadas propias del protagonista de este verdadero suceso.

*
* *

Vengamos á decir ya cuatro palabras acerca de su íntimo amigo Valderrama.

Cuéntase de éste, que, en atención á ser sumamente prolijo, pesado y machaca en su conversación, así como en sus sermones, era comúnmente conocido con el apodo de *El Padre Porra*, lo cual, habiendo llegado á su noticia, fué causa de que dijera en cierta ocasión á su auditorio desde el púlpito: «Todos andan con *El Padre Porra* arriba y *El Padre Porra* abajo; pues yo os aseguro que el día en que el padre Porra saque la porra, os habéis de acordar para siempre».

Tenía por costumbre el mencionado teniente cura rezar todos los domingos y días festivos del año el santo Rosario, dar lectura de un punto de meditación, y pronunciar después una plática sobre dicho punto, sentado en un sillón delante de la mesa en que había rezado y leído, en la capilla del Patrocinio, sita en el patio de la referida parroquia de San Antonio, á las tres de la tarde, hora en que sólo concurrían cuatro ó seis beatas que, sin levantarles falso testimonio alguno ni cosa parecida, asistían allí para echar bonica y disimuladamente su siesta. Héte, pues, aquí que un día festivo, en el cual, con

motivo de haberse mandado hacer unos pantalones el bonachón del padre Valderrama, va á saber el sastre que se los hizo si le estaban, ó nó, bien, dado que cuando se los había llevado á su casa, en la mañana de aquel día, se hallaba el cura ausente; y, esperando en un rincón de la capilla á que terminara sus prácticas ó ejercicios de religión el parroquiano, se situó á tal altura, que no pudo sustraerse á las miradas de éste. Entonces, dando de mano á su plática, se encaró con él, diciéndole:

—Maestro, ¿qué demontres de fondillos me ha puesto V. en los pantalones, que *cabe* en ellos *una libra de peras?*

Acercóse el sastre, y, lleno de prudencia, le manifestó que no era aquél sitio, ni ocasión aquélla, de ventilarse semejante cuestión; y volviéndose el cura repentinamente á la beata que más cerca de sí tenía, le preguntó:

—¿En qué íbamos, hermana?

A lo que ella repuso con voz gangosa y algo indecisa, como propia de quien salía de un ligero sopor:

—*En lo de las peras*, *en lo de las peras.*

Desde entonces quedó como proverbio en Cádiz, cuando una persona, por haber interrumpido el hilo de la narración, pregunta á otra: *¿En qué estábamos?*, el que ésta le conteste: *En lo de las peras.*

*
* *

Conclusión.

El ramo de Literatura á que pertenece el presen-

te artículo, y á cuyo cultivo tiende, es un elemento indispensable y un auxiliar eficacísimo para el esclarecimiento de la Historia patria, considerada por el aspecto de sus distintas fases. Ahora bien; el declararse hostil á semejante verdad, siquiera sea de un modo franco, siquiera encubierto, arguye una de dos cosas: ó ser muy corto de vista, ó ser muy largo de presunción.

Quien haga aplicaciones,
Con su pan se lo coma;

que, en este particular, me las echo yo por las palomillas.

(1889.)



EL RESPETO HUMANO

CONDENADO POR EL TRIBUNAL DEL MUNDO MISMO.

Es un hecho garantido por una dolorosa experiencia, que, por difíciles que parezcan á primera vista los santos caminos del Evangelio, muchos estarían dispuestos á marchar por ellos, superando cualquier obstáculo que pudiera presentarles el mal, á no haberse apoderado de su corazón la vergüenza de obrar bien. Que tal es el carácter del Respeto humano: se ama la piedad, y se procede á respetarla; se está persuadido de la necesidad de la penitencia, y se propone uno emprenderla; se conoce la verdad, y no se quiere abandonarla. Empero hay quien no se atreve á parecer devoto, á alistarse bajo las banderas de los que lloran públicamente sus pecados, á hacer estallar su zelo contra el error..... por qué? Porque teme los juícios del Mundo. Ah! proyectos de conversión, movimientos particulares del espíritu de Dios, designios necesarios de reforma, luz, atractivos, inspiraciones, todo, todo viene á fracasar enton-

ces ante algún miserable Respeto humano; y la vergüenza de mostrarse en presencia de los hombres tal como se querría ser á los ojos de Dios, es causa de que permanezca uno constantemente el mismo, á saber: desarreglado, mundano, cobarde en su deber, infiel á la gracia, violador de la ley, perjuro á su religión, traidor á su conciencia..... pecador como ántes.

Como quiera no falten ocasiones en la vida del hombre en que se pueda poner á dura prueba su constancia en la fe, de ahí que no parecerá intempestivo, nó ya el enseñarle, que la incompetencia del que suscribe este modesto artículo no aspira vanamente á tan elevada investidura, sí tan solo el recordarle con hechos elocuentes que *El Respeto humano no solamente es condenado en el tribunal de Dios, sino lo que es más, en el tribunal del Mundo mismo.*

En efecto; aunque lleno el Mundo de traidores, no puede sufrir la traición; aunque vicioso por principios, no le es dado el dejar de rendir homenajes secretos y públicos á la virtud y á sus verdaderos amantes. Nó; el Mundo, aunque mundo, jamás desprecia una devoción sincera, el candor, la buena fe; el Mundo, aunque mundo, se burla de los aduladores que lo canonizan, detesta la murmuración que lo divierte, y la infidelidad que se presta á secundar sus planes; reprueba las bajezas de los viles esclavos que se obstinan en seguirlo; desprecia á sus más constantes, sus más antiguos adoradores, y es el primero en vengar á Dios de la injusta preferencia á él concedida con detrimento de la que de justicia re-

clama la Divinidad; el Mundo no admite mezcla en las virtudes cristianas, y á veces es más indulgente con los vicios que con las semi-virtudes, porque quiere sacerdotes zelosos, pastores intrépidos, magistrados íntegros, mujeres honestas, hombres arreglados, personas moderadas, devotos irreprensibles; en una palabra, un resto de equidad le hace estimar interiormente mil cosas que su corrupción no le permite practicar. ¡Hecho admirable por cierto! dice el máximo entre los Doctores san Jerónimo: para obtener la aprobación del Mundo, el secreto está en no solicitarla; pues no pudiendo negar él su estimación á los que se jactan de despreciarlo, las más veces se burla de los que cifran su prurito en seguirlo. Unos cuantos ejemplos prácticos acabarán de difundir cuanta luz es necesaria acerca del particular.

Saúl, irritado y enfurecido contra David, le persigue por doquiera á sangre y fuego; pero en medio de las persecuciones que le suscita, se sonroja de sus debilidades; llora, suspira, reconoce la inocencia de David, y no puede por ménos de tributarle este ilustre testimonio: *Sois más justo que yo: merecéis las bendiciones del cielo, y yo no soy digno de vivir.* Jorán, rey de Israel, es un impío que obra mal ante el Señor; con todo, respeta la virtud de Elíseo, le llama públicamente su padre, y se complace en conversar con sus cortesanos acerca de las maravillas del hombre de Dios. Antíoco, sujeto malvado seducido por la lisonja y sobornado por el vil interés del dinero, no deja de hacer justicia á la probidad de Onías en medio de las murmuraciones con que tratan de amancillar su conducta; y, aunque sacrílego, vierte

lágrimas al ser noticioso de la muerte de aquel santo sacerdote, dice la Sagrada Escritura, porque se acuerda de la moderación que resaltaba en todas sus acciones.....................................

Ni se muestran menos pródigas en ejemplares de esta naturaleza las historias eclesiástica y profana.

Porfirio, después de haber combatido cerca de cincuenta años al Cristianismo, da testimonio de las virtudes de J. C. llamándole *santo*, *inmortal*, y no quiere se hable de Él sino con mucho respeto. Juliano, á pesar de ser enemigo no ménos acérrimo de nuestra sacrosanta Religión, conociendo bien cuánto excedían los cristianos á los gentiles por la pureza de sus costumbres y el lustre de sus virtudes, quiere imitarlos y aprovecharse de su ejemplo para reformar el Paganismo que hacía pocos progresos. Voltaire, el patriarca de la escuela impía, el porta-estandarte de la maldad que abortara el Infierno allá en el día de la maldición, cuenta en el número de sus prosélitos á la Marquesa de Clatelat. Atacada ésta de una enfermedad aguda, y perdidas las esperanzas de recuperar la salud, se llega á la cabecera de su lecho el impío Maestro, y le dice: *Señora, no estaría demás confesarse; porque, quién sabe cómo andarán los asuntos del otro mundo?*

Ah! De este modo y otros no ménos explícitos es como ha sido reprobado y condenado el Respeto humano por el tribunal del Mundo mismo, pues según llevo dicho, aunque lleno el Mundo de traidores, no puede sufrir la traición; y aunque es vicioso por principios, no le es dable el dejar de rendir homenajes secretos y públicos á la virtud y á sus verdaderos

amantes. Pero entremos en más pormenores, y vengamos á echar una ojeada, siquiera sea rápida, por las costumbres del siglo.

¿Qué piensa el Mundo del magistrado débil, tímido ó venal que hace prevalezca la iniquidad sobre la justicia? Cierto que la solicitación obtendrá el resultado que se apetece, y que el amigo recomendado triunfará; pero también le condenará al punto en lo más hondo de su corazón, siendo por este medio más equitativo que aquél cuya misión es hacer que se cumplan las leyes que le fueran entregadas como en depósito; y como quiera que las leyes verdaderamente dignas de tan venerando nombre, no pueden consentir cosa alguna que se oponga á los deberes para con Dios y á lo que á sus criaturas cumple de derecho, al ser tan vilmente conculcadas, vienen á demostrar muy elocuentemente en el fallo del Mundo mismo que la traición bien podrá agradar á los malvados que de tan reprobado medio se valieran para llevar á cabo sus siniestros planes, pero al mismo tiempo entregarán al traidor á la execración pública, según aquel adagio popular: *La traición place, mas nó el que la hace*. ¿Y qué diremos ahora de esos hombres mercenarios, degradados, aduladores, que llevados de un acatamiento ruín hacia un sujeto constituído en alta dignidad, se pliegan fácilmente á ejecutar acciones prohibidas por la ley de Dios?..... ¿Cuál será el premio de tan indignas condescendencias? ¡Ah! hé aquí un hombre, se dirá, hé aquí un hombre sin conciencia, al cual es necesario mirar con prevención, porque, después de haber vendido á su Dios, ¿á quién no venderá? Así es como un hom-

bre injusto desconfía de su cómplice; un falaz de otro falaz; un impío de otro impío; se conocen, y por lo tanto no pueden ménos de hacerse justicia. Pero insisto en preguntar: ¿qué se piensa de ellos? Ah! La Religión los condena. Y el Mundo?.... También.

Ni se me replique que el dejar de prestar asentimiento al *qué dirán* sea causa de perjudicarse uno en sus intereses temporales. Ya se ve! si yo hubiera citado en esta ocasión á mis lectores ante el tribunal de Dios, ya les recordaría aquella máxima tan terminante y universal de su Unigénito: *¿Qué aprovecha al hombre ganar el mundo entero si llega á perder su alma?* Pero nada de esto; no salgamos de nuestro terreno, ni vayamos á regiones distantes en busca de lo que nos sobra en la nuestra.

Los judíos, como observa oportunamente san Agustín, hacen morir al Hijo de Dios, temiendo, según decían, que los romanos vinieran á destruir su templo y su nación. ¡Oh ceguedad! Por eso mismo ¡insensatos! fueron arrasados el uno y la otra. De igual suerte creyó Pilatos hacer la corte á Tiberio abandonando el partido del Salvador, y cabalmente esto fué lo que le hizo incurrir en el desagrado de César, porque siendo esclavo de una maldita política, llegó á ser al propio tiempo víctima suya recibiendo el castigo de donde mismo había pecado; en una palabra: el Respeto humano había sido causa de su crimen, y luego lo fué de su desgracia.

Nó; no hay que hacerse ilusiones: todo miramiento, toda neutralidad en materia de religión y de justicia, de nada sirven para el otro mundo ni áun para éste, pues atraen, tarde que temprano, tantas desdi-

chas de parte de los hombres cuantas son las prevaricaciones cometidas contra Dios.

¡Feliz, por lo tanto, el hombre que se encuentre en disposición de acostarse todas las noches con su conciencia tranquila, y que, áun cuando pecador, en atención á lo flaco de su naturaleza, pueda decir al justo Juez cuando le llame á ser residenciado: *Señor, pequé contra Vos, mas nunca os negué!* ¡Feliz también el hombre que, pudiendo presentarse á la mañana entre sus semejantes sin el rubor que naturalmente asoma á las mejillas de aquel cuyo corazón se halla vulnerado por el estigma de la infidelidad, está seguro de que nadie le señale con el dedo al pasar, diciendo: *Hé ahí un perjuro!!!*

(Toledo, 1870.)



LA VERDADERA LIBERTAD

Y

EL VERDADERO PROGRESO,

POR EL AUTOR DE «EL RESPETO HUMANO CONDENADO POR EL TRIBUNAL DEL MUNDO MISMO.»

Hubo un tiempo en que escuchando dócilmente el pueblo fiel las altas verdades de la Religión, cuyas creencias heredadas de sus antepasados profesara unánimemente, sólo necesitaba el orador ó el escritor sagrado evocar la autoridad teológica para tocar directamente al corazón, aquél, de sus oyentes, éste, de sus lectores. Ese tiempo ya pasó. Hoy, que para muchos cristianos se ha hecho indispensable la razón como conducto para llegar á la fe, la discusión como vehículo para ingresar en el terreno de las creencias, necesita recurrir el ministro del Dios de las alturas á la autoridad filosófica, convenciendo primero al entendimiento humano para poder

penetrar después en el laberinto de su corazón. Como la verdad religiosa no es más que una, y su índole en el orden intelectual es semejante á la del sol en el terreno material, que, allí donde se encuentra, allí resplandece, siquiera envíe sus rayos sobre nosotros directamente, siquiera mediante un objeto en que se refleje, tiene que abrirse paso de cualquier modo al través de las tinieblas, mal que les pese á los enemigos de la luz, ejerciendo poderosa influencia sobre todo aquel que quiera recibirla, despojado del estímulo de la pasión, el peor de los consejeros, sin oponerle obstáculo alguno, y que no cierre de propósito sus ojos al brillo de los resplandores que proyecta naturalmente, toda vez que ella no se niega jamás á ser examinada mediante el telescopio de la docilidad, de la imparcialidad y de la buena fe, hasta los límites, por supuesto, que pluguiera al soberano Criador señalar á la capacidad del entendimiento humano.

En este concepto, faro luminoso, astro esplendente emanado de la Divinidad, derrama la Religión sus benéficos rayos sobre la mente y el corazón del ciego y miserable mortal que quiere ser iluminado en su tenebrosa peregrinación por la tierra; abre ante él dos caminos para que no se extravíe en su viaje: el examen y la autoridad; é iluminando estas dos sendas con la doble antorcha de la razón y de la fe, coloca al hombre en posesión de la verdad, á fin de que experimente por este medio una felicidad limitada y condicional, es cierto, acá en la tierra, pero reservándole otra eterna y absoluta allá en la patria celeste. Mas cuando ofuscado por sus pasiones quie-

re recorrer el hombre tan sólo el camino del examen con la simple antorcha de la flaca y limitada razón; cuando se desentiende de la autoridad y de la fe; cuando, nuevo Faraón, exclama lleno de procacidad y soberbia: «Yo me he hecho á mí mismo», la antorcha se consume luego; y palpando entonces el hombre tinieblas las más densas y horrorosas, tropieza, vacila, cae, muere eternamente, pagando de este modo un tributo condigno á su presunción y á su desvarío; más claro: perdió por este hecho su dignidad de hombre á cuya merced por parte del Altísimo no quiso corresponder, aumentando así el número de aquellos infelices de quienes dijera el apóstol san Judas en su Epístola Católica: *Blasfeman de lo que no entienden, y se pervierten como bestias irracionales en aquellas cosas que saben naturalmente* (1).

Ya se deja entrever por la fecha que cuentan estas palabras del sagrado Texto, cuán antigua es la pugna del error contra la verdad; pero también se comprende, luego que se tiende una ojeada por la historia de la Iglesia y se ve realizada la promesa de su divino Fundador al asegurarle de su continua asistencia y de que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella, cuán visibles y repetidos han sido de todo tiempo los triunfos positivos y reales de la verdad, sobre las victorias especiosas y aparentes del error.

En medio de semejante lucha grita la herejía que la Iglesia Católica es rémora al progreso humano y á su libertad. La Iglesia Católica le replica que, an-

---

(1) V. 10.

tes al contrario, la verdadera libertad y el verdadero progreso existen tan sólo dentro de su seno. Entre tanto, la verdad no es más que una: ¿quién de las dos tiene razón? Esto es lo que me propongo desenvolver en el presente escrito sin dejar de la mano la historia, y de su relato obtendremos en lógica conclusión que *Sólo en el seno de la Iglesia Católica halla el hombre su felicidad temporal y eterna, porque sólo Ella es la Madre del verdadero progreso y de la verdadera libertad.*

Si yo me dirigiera ahora á un pueblo incrédulo é impío, necesitaría demostrarle palmariamente el principio verdadero ó la razón de sér en que se apoya la existencia de la Iglesia Católica, probando mi aserto mediante lo sobrenatural de su fundación, propagación y conservación, y así quedarían destruídas en su consecuencia las argucias del filosofismo; pero como me cabe la satisfacción de hablar á un pueblo creyente, sería hacer manifiesta injuria á sus creencias y prácticas religiosas el pretender enseñarle unas verdades que, heredadas de sus antepasados, profesa públicamente.

Pues entonces, me dirán tal vez algunos de mis lectores, ¿cómo es que venís á explicarnos semejante proposición cuando de su existencia no hemos dudado jamás?—Vamos por partes, contestaré yo, amigos míos; gastemos un poco de paciencia, ya que en los delicados tiempos que alcanzamos no se pueda gastar otra cosa. Si vosotros no dudáis, tal vez podría llegar un día en que os encontraseis con algunos que duden, ó, lo que es peor, que quisieran haceros dudar; y á fin de que entonces *no os dejéis seducir por*

sus palabras huecas y pomposas (1), bueno es que estéis prevenidos anticipadamente de argumentos concluyentes é incontestables para echar por tierra todo el deleznable edificio de su falsa filosofía. En este supuesto, entremos en materia.

Desde aquel día funesto para la sociedad, en que la última herejía, hija legítima, como todas, del orgullo, levantó su estandarte de rebelión contra la Esposa legítima de J. C., la Iglesia Católica, se viene intentando al través de largos años el minar á esa misma sociedad por sus cimientos, puesto que minar por sus cimientos á la sociedad, y nó otra cosa, es el sustituir el individuo á la autoridad, el examen libre á la obediencia, y el instinto al deber: cualidades características del Protestantismo.

¿Queréis saber qué cosa es la sociedad sin reconocer una autoridad legítimamente constituida? Pues no es sino una gran casa de familia que carece de jefe ó cabeza que la gobierne. ¡Qué lindo aspecto presentaría por cierto el hogar doméstico donde todos quisieran mandar, por no prestarse ninguno á reconocer dócilmente una autoridad superior á quien obedecer! Abundando cada individuo en deseos contrarios á los de los demás, el desorden y el despilfarro usurparían en breve el puesto del orden y de la economía; no interesándose ninguno en la conservación del solar que hubiera heredado de sus padres, sí tan sólo de satisfacer sus ilimitadas ambiciones y bastardos caprichos, quedarían desatendidas las obligaciones más sagradas y perentorias; y el asilo

(1) S. Pablo, á los Efesios, V, 6.

de la paz y de los goces sencillos, afectuosos y comunicativos, no tardaría en convertirse en foco de animosidades, disensiones y turbulencias.

¿Queréis saber qué es el examen libre en materia de religión? Pues representaos un paralítico que, tendido en su lecho, ve como acaba de prender el fuego á su habitación. Veinte hombres le gritan: corre, huye si no quieres ser abrasado luego por las llamas; pero el infeliz tullido no puede poner en movimiento sus miembros inertes. Aparece repentinamente otro hombre que le dice: «Déjalo á mi cargo, no te apures.» Y diciendo y haciendo, lo toma á cuestas, lo arranca al furor de las llamas devoradoras, y lo traslada á puerto de seguridad. Pregunto: ¿á quien reconocerá este infeliz como verdaderamente interesado en salvarle del peligro corporal que le amenaza: á los que le gritan que huya del peligro dejándolo al propio tiempo entregado á su debilidad é impotencia; ó al que de hecho huye con él? Pues hé aquí que un papel semejante al del paralítico intentan hacer representar las sectas disidentes cuando dicen á todos los hombres sin distinción alguna: «Tomad la Biblia, leed, raciocinad, decidid á vuestro capricho y según vuestras apreciaciones. ¡Causaría risa, si nó lástima, el ver á un aldeano ó á una verdulera, ajenos á todo estudio, discutiendo acerca de profundas cuestiones religiosas que los doctores y padres de la Iglesia, puestos por Dios para apacentar su grey, necesitan ventilar con gran copia de estudio y á vueltas de infinitas vigilias, en el terreno dogmático, histórico, lingüístico, literario, etc., etc.!—«Pero yo no entiendo una palabra de todo eso», exclamarían, y

con sobrada razón, estas buenas gentes.—«Ni te obliga el saberlo», le contesta el Catolicismo; «porque en tanto que los hijos de las tinieblas te gritan: Toma, lee y decide, entregándote así al furor de las llamas de la horrorosa duda, yo te digo: Toma, lee y cree, y te salvarás.» Vuelvo á preguntar ahora, aunque incurra en la nota de preguntón: ¿á quién reconocerá este paralítico en el terreno espiritual como verdaderamente interesado en la salvación de su alma; á los que le gritan que huya del peligro dejándole al mismo tiempo entregado á su debilidad é impotencia; ó al que desde luego huye con él? ¿Cuánto más no vale á los ojos de Dios el hecho de aquel carbonero, hecho trasmitido á la posteridad bajo el velo del proverbio, á quien habiéndose preguntado por qué creía en el misterio de la Santísima Trinidad, contestó: «Porque así me lo manda la Iglesia que sabe más que yo»; y requerido acerca de que era imposible existiera semejante misterio porque se niega á la razón el ser una cosa tres y uno al mismo tiempo, respondió con tanta prontitud como agudeza haciendo tres dobleces á la falda de la capa que llevaba puesta: «Hé aquí cómo no es imposible;» ¿cuánto más no vale, repito, á los ojos de Dios *la fe del carbonero* que la incredulidad de los falsos doctores y seudoprofetas, lobos hambrientos que bajo la piel de la oveja quieren arrancar á un pueblo sencillo y rico de fe pura sus creencias, *blasfemando*, como llevo dicho, *de lo que no entienden, y pervirtiéndose como bestias irracionales en aquellas cosas que saben naturalmente?*... Pero sigamos.

¿Queréis saber qué frutos produce la sustitución

del instinto al deber? ¡Ah! muy amargos por cierto; y tánto, que el acíbar... ¿Habéis gustado alguna vez el acíbar? Pues es un panal de exquisita miel elaborado por la diligente abeja en su comparación. Sí, una vez roto el freno de la moral, las pasiones se desencadenan, arrasando cuanto encuentran al paso; el matrimonio se disuelve allí donde uno de los esposos se hastió de la unión con su consorte, resintiéndose forzosamente la prole de tamaño desequilibrio; la propiedad deja de ser respetada bien así como es vulnerada la seguridad personal; los derechos más sagrados se violan; la justicia es atropellada y conculcadas las leyes por las cuales debe regir; en una palabra, desatados completamente los vínculos de la religión que establece en el hombre esa armonía respecto del Ser Supremo, de sí mismo, y de sus semejantes, grita el impío, aunque no lo crea así porque no puede persuadirse de ello: «No hay Dios»... ¿He exagerado algo en todo cuanto llevo dicho? Yo me he propuesto, según insinué arriba, dejar hablar en esta ocasión á la Historia; y la Historia, estoy seguro que no me desmentirá. Abrid los anales de nuestro vecino reino, de Francia: ¿qué encontráis en ellos á fines del próximo pasado siglo cuando la diosa Razón usurpara el altar del verdadero Dios? Tropelía, exterminio, sangre, devastación, infierno. Entonces se dijo, y después se ha repetido por algunos de nuestros compatricios (tal vez con el objeto de hacer el papel de monos de imitación, papel por cierto muy triste cuando lo que se trata de imitar es reprobado á los ojos de Dios y de la humanidad), que la Iglesia Católica y sus ministros son enemigos de la libertad

y del progreso, y en su consecuencia partidarios de la esclavitud y del oscurantismo. Semejante calumnia merece que la consideremos, si nó con toda la detención que lo grave y trascendental del asunto demanda, al menos con la que nos sea posible.

Ante todo, fijemos los verdaderos límites del significado propio de cada una de estas dos voces en el terreno moral, para que nos podamos entender. *Libertad* significa, pues, *la facultad de hacer lo que se debe:* un paso más allá se encuentra la *licencia; progreso* es *el adelantamiento hacia la perfección:* pasada la meta, nos enfrontamos con el *retroceso.* O dicho en otros términos: *el retroceso y la licencia empiezan allí donde acaban el progreso y la libertad.* Sentados estos supuestos, ¿queremos ver si el Catolicismo es partidario de la esclavitud y del oscurantismo; ó, por la inversa, ejecutor y defensor de la verdadera libertad y del verdadero progreso? Pues continuemos en nuestra faena.

Desea una joven inspirada por Dios consagrarle sus potencias, su virginidad, sus oraciones, sus trabajos, en una palabra, todo su sér, de un modo más perfecto, y, para llevar á cabo su vocación, busca el asilo de un claustro. Como sér inteligente, sabe lo que mejor le conviene; y hallándose libre para poner por obra su llamamiento, la Iglesia, después de un maduro examen y repetidas pruebas, no le coarta su libertad, antes bien, le proporciona los medios convenientes para que la realice. Vaya de pregunta: ¿si á esa joven le negara la Iglesia la satisfacción á sus deseos y aspiraciones, ¿no podría decirse con harta razón que era una tirana al obligar á dicha criatura

á que viviese contra su gusto y contra el lleno de su deber en el bullicio de la nefanda Babilonia del siglo? Hé aquí, pues, ó yo no sé cuál es mi mano derecha, un ejemplo práctico de libertad realizado por la Iglesia católica en el terreno espiritual. Vengamos ahora á otros en el terreno corporal.

La Religión del Crucificado, que desde su establecimiento produjo héroes, suscitó en el siglo XII á un Juan de Mata, fundador del orden de la Santísima Trinidad, con el fin de trabajar él y sus hijos espirituales en el rescate ó *libertad* de los cristianos cautivos en poder de los sarracenos. Su abnegación y su caridad llegaron á tal extremo, que no sólo recogían los hijos de tan ínclito Fundador cuantiosas limosnas para redimir á los desgraciados cautivos, sino que, en caso de urgente necesidad, los mismos religiosos estaban obligados, mediante un voto especial de su instituto, á quedarse en rehenes por los infelices á quienes libertaran del yugo de la cruel morisma.

Y ese comercio tan vergonzoso para los europeos con los desdichados negros, hombres como nosotros, ¿por quién fué combatido primeramente en letras de molde sino por un religioso español dominico, llamado Fr. Tomás Mercado, en una obra que imprimió en Salamanca el año de 1569 titulada *Suma de Tratos y Contratos*, donde hace ver con toda la energía que sólo la caridad cristiana puede dictar, la infamia de tráfico tan injusto cuanto cruel? Véase, pues, á la Iglesia católica y á sus ministros ejerciendo actos de libertad corporal; porque si no fueran esencialmente partidarios y defensores de la verdadera libertad, tan

lejos de practicarla y proclamarla, se holgarían cada y cuando se ofreciese á su espectación un cuadro de horrorosa tiranía...

Pero ya oigo gritar á los detractores de nuestra sacrosanta Religión, que todos estos hechos gloriosos para la causa de la libertad, quedan empañados con la institución en nuestro suelo del tribunal de la Inquisición, verdadero verdugo de esa misma libertad. Contestemos á semejante reparo, sin dejar por supuesto la Historia de la mano, y antes de hacerlo, permítaseme que, á fin de derramar mayor luz sobre el particular, siente algunos principios de más lata aplicación.

Primeramente, nadie que sea de mediano criterio podrá negar que cada siglo tiene su fisonomía especial y característica, y, por tanto, que aquello que se adapta convenientemente á una época dada, es á las veces intempestivo, ó, si se quiere, perjudicial á otras; en segundo lugar, no se podrá tampoco poner en duda que los hombres son muchas veces hijos de las circunstancias en que se encuentran envueltos, omitidas las cuales, es probable se hubieran conducido de distinta manera; y, por último, nadie ignora que, desgraciadamente, todo cuanto toca el hombre entregado á solas sus fuerzas, llega con el tiempo á ser marchitado con el hálito ponzoñoso de su miseria, que tuerce y vicia el objeto á que se dirigiera la más justificada institución. Esto supuesto, prosigamos leyendo en las páginas de la Historia.

¿Qué aspecto presentaba nuestra España á fines del siglo XV cuando la subida al trono de los Reyes Católicos? Compuesta de varios reinos independien-

tes que se regían por distintas leyes, costumbres y creencias religiosas, surgió en los últimos años de aquella centuria una necesidad grande, imperiosa, que no podía menos de ser satisfecha si había de cumplir nuestra nación con la ley del progreso humano y recoger el fruto de todos sus sacrificios, de sus luchas todas: *la unidad política*; pero ésta no podía ser establecida, ni mucho menos consolidada, sin *la unidad religiosa*. Con efecto; divididos los hombres en sus opiniones de todo linaje, fuerza era *inquirir* ó averiguar quiénes eran los verdaderos, y quiénes los falsos creyentes: á qué tribunal se habían, pues, de cometer semejantes funciones? Al de la Nobleza? Nó, porque no podía entrar en los cálculos de la Corona el devolver á aquella el ilimitado poderío que acababa de sustraerle. Al secular? Tampoco, porque se trataba de ventilar cuestiones las más delicadas y de la mayor trascendencia, cuya índole particular no le pertenecía. Restaba solamente el eclesiástico, y á él apelaron, por tanto, los Reyes Católicos, seguros del mejor resultado. Quede, pues, establecido, que la fisonomía especial que presentaba nuestra nación en la época á que aludimos, y el no existir clase alguna social, fuera de la eclesiástica, que llenara los requisitos necesarios para obtener el acierto apetecido, impulsó á dichos monarcas á entregar á la jurisdicción del susodicho tribunal la averiguación de las cuestiones de fe; y no se olvide tampoco que al excederse éste alguna vez de los debidos y justos límites, no hizo otra cosa sino pagar, por desgracia, un nuevo tributo á la flaca naturaleza humana. De otra parte, ¿no acontece todos

los días otro tanto con tribunales seculares? Y áun cuando así no acaeciera, ¿no se verifica frecuentemente por parte de éstos una verdadera *inquisición* respecto, ya de lo que importa el arrendamiento del hogar que se habita, ora del número, sexo y circunstancias de las personas que en él se albergan, etc., etcétera, toda vez que averiguar es *inquirir*, y que el que *inquiere*, algo desea saber llevándose algún fin en sus pesquisas? Y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido todavía, que yo sepa, el asustarse ó alarmarse con semejantes procedimientos... Claro está: porque no son clérigos los agentes de tales indagaciones. ¡Ojalá hubiera correspondido siempre dignamente esa institución al objeto para que fuera creada! ¡Ojalá (y, según mi humilde opinión, esto hubiera sido lo mejor) hubieran encontrado los Reyes Católicos otra clase social que no fuera la eclesiástica para realizar sus magnánimos fines! Como quiera que sea, el hecho es que nuestra España debió entonces toda su grandeza y preponderancia á la *unidad política* entrañada en la *unidad religiosa*. Continuemos.

La Iglesia nuestra madre ha dado al mundo entero, hace pocos años, una nueva prueba de ser partidaria del *progreso*, elevando al rango de dogma de fe el misterio de la Concepción pura é inmaculada de María Santísima desde el primer instante de su sér físico real, antes sólo creencia piadosa para nuestros padres. Y hé aquí una oportunidad para contestar á los pretensos sabios de nuestro siglo con motivo de sus refinados sofismas contra el Catolicismo. Arguyen algunos en estos términos: Si la

Concepción inmaculada de María es un dogma de fe, ¿cómo es que han vivido nuestros antepasados en tantos siglos transcurridos, entregados á una presunción piadosa, sin profesar ese dogma que por su naturaleza parece de tanto interés? Luego la Iglesia Católica es variable: luego no es verdadera... ¡Extraño modo de discurrir, y más que extraño, capcioso! Yo les replicaré con Vicente de Lerins, escritor del siglo V, que en la Iglesia de J. C. lo que hay es *progreso*, *verdadero progreso*, *nó variación*, toda vez que por medio del *progreso* se engrandece una cosa permaneciendo siempre la misma, en tanto que por medio de la *variación* se transforma en otra. Y después de recordar aquel sabio escritor cómo pasa el cuerpo humano por todas las fases de su desarrollo guardando su identidad, concluye que del mismo modo es forzoso que, siguiendo el dogma católico las leyes de un *progreso* análogo, se afirme con los años y se engrandezca con la sucesión de los tiempos, siempre incorruptible, inalterable siempre en su integridad. Así, ha querido la Iglesia por medio de los decretos de los concilios, que lo que creyó la antigüedad sencillamente, se creyese en lo sucesivo con mayor previsión; y esas creencias de los antepasados, que había recibido de manos tan sólo de la tradición oral, quiso transmitirlas á la posteridad de una manera auténtica por medio de la escritura, designando así con una declaración nueva, una fe que no era nueva.

Pues veamos ahora á la Iglesia Católica defensora y partidaria del *progreso* científico y literario.

La Iglesia de España recuerda con honor y entu-

siasmo los nombres de los santos arzobispos Ildefonso é Isidoro, varones doctísimos, y, podríamos decir, enciclopédicos, como lo atestiguan sus preciosos cuanto diversos escritos; el de una santa Teresa de Jesús, maestra del habla castellana; el de un Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, célebre numismático; el de un Nicolás Antonio, autor de la mejor Biblioteca de Escritores que se conoce dentro y fuera de nuestra península; el de un Arias Montano, famoso humanista; el de un padre Mariana, sapientísimo historiador á quien con razón se le ha llamado el Tácito de España; el de... mil y mil cuyo honroso catálogo sería asunto interminable tratar de formar en esta ocasión.

Los asilos de las comunidades religiosas, ora seculares, ora monásticas, abrían sus puertas á los artistas, así eclesiásticos como seglares, y les recompensaban espléndidamente sus trabajos; y ellos, dejando volar su genio en alas de la Religión, producían esas obras gigantescas, admiración de todas las edades, como inspiradas por el soplo vivificador del Catolicismo, astro á la sazón en su creciente y plenitud, hoy, por nuestra desgracia, en su menguante. Ahí están, si nó, nuestras catedrales y alguno que otro de nuestros monasterios (de los pocos que por alto juicio de Dios aún subsisten en pie, tal vez como testimonio elocuente del funesto atentado cometido, á vueltas de otros títulos, contra las artes), para inmortalizar el nombre de los Herreras; nuestras custodias, para eternizar el de los Arfes; nuestros archivos de Música, para conservar el de los Morales; nuestras estatuas, para legar á la posteridad el de los

canos; nuestros lienzos, por último, para no eclipsar jamás el de los Murillos.

Ah! Si la Iglesia no tiende hoy como en otro tiempo una mano de protección al artista y al obrero, es á causa de no contar con los recursos que antes poseía: nó porque sea oscurantista y retrógrada, nó. Amante de la *libertad* y del *progreso*, compartía entonces además sus riquezas con el pobre y con el trabajador; socorría al necesitado que le pedía una sopa ó albergue para una noche; fomentaba la industria por medio de los brazos que ponía en movimiento. *Manos muertas* llamó á los poseedores de tan crecidos bienes el idioma jurídico: los hechos han venido á patentizar que, para la causa del *progreso*, eran *manos vivas*, *muy vivas*, y lo que es todavía mucho más, *vivificadoras*. Ay! qué podrá dar á otro quien para sí apenas tiene lo necesario? Ni qué podrían hacer en estos últimos tiempos sus ministros, cuando á más de uno se le vió por las calles con su traje talar y el sombrero en la mano pidiendo una limosna por amor de Dios, cual podría hacerlo el más harapiento mendigo, á causa de no haberse desayunado en el transcurso de veinticuatro horas? Ah! entonces lanzaron los impíos un grito de infernal alegría; y sus ojos brotaron satánico fuego; y se restregaron las manos en señal de satisfacción, porque creían llegada la hora de ver realizados sus deseos, á saber: la odiosidad por parte del pueblo contra el ministro del Señor, al ver que éste no le socorría ya en los términos que lo practicara anteriormente... Miserables! Por dicha para el venerable estado eclesiástico y para la causa sagrada de la Religión, el

pueblo español es esencialmente religioso. Porque, desengañémonos; el pueblo es esa clase de la sociedad digna de respeto, que con más ó menos fatiga gana el sustento por medio de su industria, la cual es hija del trabajo que ennobleció Dios cuando dijo al primer hombre: «Con el sudor de tu frente comerás tu pan»; pero desgraciadamente existe en todas las naciones cierta pandilla de hombres de otra esfera, descontentadizos por ambiciosos, los cuales, tirando la piedra y escondiendo la mano, como suele decirse, se valen de ese pueblo incauto como instrumento para cometer los más atroces atentados contra la Religión, y por lo tanto contra la verdadera *libertad* y el verdadero *progreso;* y siendo ellos los autores de tamaños desmanes, quedan en todo caso impunes mientras el pobre pueblo ve pesar sobre sí toda la responsabilidad. Ah! La Religión los conoce muy bien: por eso han sido ellos de todo tiempo sus enemigos declarados.

Yo me gozo en proclamar, y en proclamar muy alto que, para honor suyo y satisfacción de todos, la cordura y piedad del pueblo toledano, y la no menor sensatez y religiosidad de los funcionarios que públicamente rigen sus destinos, son causa de que la Religión católica, única verdadera, se muestre en este suelo como siempre, respetada por todos, y brillando, si nó en todo, al menos en el más posible esplendor. Podrán decir actualmente otro tanto las demás poblaciones de nuestra querida España?... Echemos un velo sobre el particular.

Y una Religión que tanto interés se toma por la práctica y defensa de la verdadera *libertad* y del

verdadero *progreso*, ¿qué cúmulo de bienes y goces espirituales no tendrá reservado para hacer lo más llevadero posible la condición del hombre acá en la tierra, verdadero desterrado y viajador de un día? Ah! Pródiga en difundir sobre sus hijos los inmensos tesoros con que la enriqueciera su divino Fundador, les brinda con la administración de los Sacramentos, conductos por los cuales se transmite la gracia bajo diversas formas. El *Bautismo* lo convierte, de hechura que era de las tinieblas, en hijo de la luz; la *Confirmación* le imprime valor para que, como verdadero soldado de J. C., milite legítimamente bajo las banderas de Aquel que es su caudillo, y no se sonroje en ningún tiempo, lugar ni ocasión de su divisa; frágil el hombre por naturaleza, y estando á pique de perderse por no hallar remedio alguno material en medio del océano de sus pasiones, la *Penitencia* le proporciona una segunda tabla después del naufragio, y la *Eucaristía* le alimenta para que no desmaye; próximo á concluir su existencia terrestre, la *Unción extrema* le limpia de las reliquias de la culpa, á fin de ponerlo en disposición de ingresar en el reino de los cielos, término de su peregrinación, donde nada manchado puede penetrar; la administración de tan ricos tesoros es franqueada por manos del SACERDOCIO; y mediante el *Matrimonio*, expresión del enlace místico de J. C. con su Iglesia, se propaga la especie humana y se perpetúa para realizar los altos fines de la Redención.

Esa Religión es la misma que anatematiza el vicio y canoniza la virtud; la que predica á sus discípulos que obedezcan á toda autoridad legítimamen-

te establecida; la que exhorta, nó ya á la filantropía, esa moneda falsa de la caridad, como ha dicho muy significativamente un célebre escritor de nuestro siglo, toda vez que ésta mueve á amar al hombre por el hombre, sino á la caridad, esa reina entre las virtudes todas, que estimula á amar al prójimo en Dios, por Dios y para Dios; ella es la que manda perdonar al enemigo; la que prohibe se tome lo ajeno contra la voluntad de su legítimo poseedor; la que recomienda á todos que sus actos sean presididos por la justicia y rectitud de intención; ella es, por último, la que levanta á la criatura de su degradación, poniéndole á la vista el dechado perfecto de la Concepción sin mancha de María Santísima desde el primer instante de su sér físico real, recomendándole la práctica de la castidad y pureza.

¡Oh Religión, que satisfaces todas las exigencias del sér racional, yo te saludo!!!.....................

¡Oh pueblo español, que la profesas con todo tu corazón y con tus sentidos todos, yo te saludo también!!!.......................................

(Toledo, 1870.)

CATALOGACIÓN.

LA MUJER DEL QUESERO, ¿QUÉ SERÁ?
Y LA CASA EN QUE VIVÍA, ¿QUÉ SERÍA?

ESTE dicho común, á modo de acertijo, con el cual, al significarse, mediante el sonsonete, que la mujer del quesero es la *quesera*, y la *quesería* su casa habitación, se pretende dar á entender como se trata de una cosa tan clara, notoria y evidente de suyo, que no ofrece duda ó dificultad alguna para su cabal comprensión, me ha ocurrido ahora con motivo de la palabra que acabo de escribir como título del artículo que me está bullendo en la mente. Porque es el caso, si no lo has por enojo, lector amado, que sentiría en el alma que tocaras á la puerta del Diccionario de la Academia en demanda de qué valor ó significación tiene el vocablo *catalogación*, así como su congénere *catalogador*, *catalogadora*; pues perderías el tiempo, de igual modo que me ha pasado á mí, al *encontrarte con cara de palo*, lo cual,

después de todo, viene á resultar algo parecido á aquello de: *Perdone por Dios, hermano*, ó bien á lo de: *A otra puerta, que ésta no se abre*. Consuélame, empero, la idea de que, en el mero hecho de ser lector de esta Revista, tienes por fuerza que saber dónde tienes tu mano derecha, sin necesidad de que te griten *¡á las pasas!* ó *¡á los higos!* con objeto de hacer que gires un cuarto de conversión sobre tus talones en una ú otra dirección, como le ocurrió á aquel pobre recluta de marras, y, por ende, que, después que la Real Academia Española ha incluído per vez primera, en la duodécima edición de su Diccionario el verbo *catalogar*, ya podrás moverte por ti solo y sin necesidad de andadores para comprender que, si la mujer del quesero es la *quesera*, y su morada la *quesería*, por una razón análoga y orden propincuo, *catalogación* es la «acción, ó efecto, de catalogar,» así como *catalogador* y *catalogadora* es «el, ó la, que cataloga.» Sentados estos precedentes, pues no había yo de entrar en materia como Pedro por su casa, manos á la obra.

Circunscribiendo ahora la operación de la *catalogación* al terreno bibliográfico, y sólo respecto á los nombres de autores, entro diciendo que, en ocasiones, es asunto éste más grave y espinoso de lo que á primera vista parece. En efecto, tratándose de la nimia exactitud y escrupulosidad con que deben ser copiados los *apellidos*, así como los *nombres de pila*, toda diligencia es poca, pues sobre desorientar en ocasiones al investigador, podría inducirlo á error más de una vez, haciéndole perder el tiempo nó pocas. Que escribe un autor su apellido *Giménez*, ó

bien *Ximenez*: pues colóquese en su respectivo lugar alfabético, lo cual no empece para que figure en la sección de la letra J, al tenor de como hoy se usa, pero con remisión á aquella de las dos susodichas letras que le corresponda. Mas ¿qué mucho se deba proceder con nimio rigor en el particular, si hasta un acento ¡un simple acento! puede desnaturalizar por completo un *nombre de familia*, de que certificará, á vueltas de varios otros, el apellido *Sarria*, el *Sarría*, y el *Sarriá*?... Sabido es de todos, que la sustitución, la permutación, la introducción, la desaparición, etc., de una ú otra letra en tal ó cual *apellido*, ha originado más de una vez graves conflictos, hasta el punto de ser sometido su esclarecimiento á la intervención de los tribunales (1).

Viniendo ahora al asunto de los *nombres* propiamente dichos, ó séase los *de pila* ó *bautismo*, me limitaré á decir como tengo á la vista más de un *catálogo* del ramo de librería, en que se escribe *Eduardo* por *Eudaldo*, *Eustaquio* por *Eustoquio*, *Emilio* por *Emigdio*, etc. Claro es como el agua (cuando no viene turbia, como la que mana actual-

---

(1) Harto conocido es de toda persona, siquiera medianamente instruída, el apellido *Iriarte*, y notorio es, en general, que la *I* inicial mayúscula se representa en la letra de mano por medio de la *Y*. Pues bien, las varias eruditas obras de D Juan y D. Tomás (tío y sobrino de dicho *apellido*) aparecen constantemente impresas bajo la forma de *Yriarte*, como lo hacían al escribir y firmar su *nombre*: razón de más para que se respete en los *catálogos* la costumbre observada por los poseedores de tal *apellido*, si bien verificándose lo que ya tengo indicado arriba, á saber, que en la letra *I* se haga la competente remisión á la *Y*.

mente de las fuentes de Madrid) (1), que todos esos nombres son muy buenos ¡ya lo creo! como que lo son de otros tantos santos; pero... no viene el don con el Turuleque: también el *Credo* es muy bueno, como profesión de fe hecha por los Apóstoles, y, sin embargo, no sirve para consagrar.

Y ya que de *nombres de pila* acabamos de hablar, ocúrreseme, que ni de perlas, la impropiedad en que incurre el *catalogador* cuando, distinguiéndose el autor por dos *apellidos*, el primero de los cuales es un *nombre de santo*, resulta asentado por la letra inicial del segundo, siendo impropiamente reputado como segundo *nombre de pila* el que en realidad no lo es. En prueba de ello, el que *catalogue* á *Antonio Martín Gamero* por *Gamero*, y á *Braulio Antón Ramírez* por *Ramírez*, se equivoca lastimosamente, pues *Martín* y *Antón* son respectivamente los primeros apellidos de esos dos insignes escritores de nuestro suelo, por desgracia víctimas hoy de la inexorable Parca.

Más lamentable es todavía el abuso, corriente hasta en varones *leíos* y *escribíos*, de catalogar al egregio naturalista *Simón de Rojas Clemente* por *Rojas Clemente*. Semejante infundado proceder me hace el mismo efecto que si á un autor que se llamara, pongo por caso, *José de Calasanz Benítez*, lo suscribieran en un registro cualquiera bajo el nom-

---

(1) Téngase en cuenta que, cuando se escribía este artículo, era por noviembre del año próximo pasado de 1895, época en que las arcas del Lozoya brindaban á los habitantes de Madrid con *barro* en vez de *agua*.

bre de *Calasanz*. No lo invento: sépase que al sabio historiador, actual obispo de Segorbe, Sr. D. Francisco de Asís Aguilar, le he visto citado en un *catálogo* comercial, pocos meses há impreso en esta Villa y Corte, bajo la redacción de *Asís Aguilar (Francisco)*, con tanto mayor sorpresa por parte mía, cuanto que no hay perro ni gato que no conozca la existencia de un gran amigo de Dios, á quien se tributa culto muchos siglos hace en los altares, con la denominación de *san Francisco de Asís*. En semejante inconveniencia incurren, y no son pocos, los que llaman *Calvó Puig* al célebre maestro compositor vicense *Bernardo Calvó Puig*, así como *Santos Alvarez* al distinguido poeta *Miguel de los Santos Alvarez*, por ignorar, ó haber relegado al olvido, que existen igualmente un *san Bernardo Calvó* y un *san Miguel de los Santos*. Y, por último, en cierta obra bibliográfica española de gran interés y no pequeña autoridad, se lee *Mártir de Anglería (Pedro)*, seguramente porque á su autor, ó á sus coordinadores y aumentadores, ó al último director de la edición, en medio de tanta balumba de negocios como *debieran de* traer entre manos (que no *debieran*, por aquello de que *quien mucho abarca poco aprieta*), *se les fué el santo al cielo*; quiero decir: se les fué de la memoria que la Iglesia nuestra Madre venera á un *san Pedro Mártir*, *nombre* que se le impuso en las aguas regeneradoras del Bautismo á aquel célebre historiador italiano llamado *Anglo* ó *de Angleria* (de la villa milanesa *Anghiera*, en latín *Angleria* y nó *Anglería)*, varón más español por su acendrado cariño y profunda gratitud á nuestro suelo, á causa

de las muchas distinciones que en él recibió, y cuyas cenizas reposan en la Catedral de Granada desde el año 1526, después de haber desempeñado los altos cargos que le confirieran los Reyes Católicos, escrito varias obras de gran alcance, y ocupado la dignidad prioral en aquel ilustre Cabildo metropolitano.

(1895.)



CLARIDADES PULPITABLES

I.

PENSANDO estaba á mis solas cómo bautizar este artículo después de nacido, y al cabo de mucho ir y venir (sin moverme de mi sillón de vaqueta), se me ocurrió adjudicarle el susodicho, que me apresuré á apuntar, temeroso de que pudiéraseme ir el santo al cielo en medio de tantas especies como se agolpaban á mi mente.

«*Claridades* (dije entre mí) son verdades desnudas, esto es, destituídas de contemplaciones, paliativos ni rodeos; *pulpitables,* significa que se refieren al púlpito: ¡pues he dado precisamente con lo que buscaba; ya tenemos título!» Y soltando la pluma, y estregándome las manos, nó «para dar á éstas calor, limpieza ó tersura,» porque de nada de esto habían menester, sino en ademán de fruición, como le sucede á todo aquel que cree haber hallado la clave del enigma, abrí mi tabaquera, le di en la tapa los gol-

pecitos de ordenanza, y exclamé, sin que nadie me oyera: *¡Vaya un polvo, y descansemos, que el asunto va formal!*

Pero... ¡qué bien dijo aquel que dijo cuando dijo que «la vida humana es un combate no interrumpido en la tierra!» En efecto, asaltóme dentro de pocos momentos la duda sobre si podría caracterizar, ó nó, de *claridades* las especies que tenía colectadas como material para el presente artículo, y, de más á más, si me sería dable calificarlas de *pulpitables*; ¡ea, santo Dios! mi gozo, en un pozo! ¡vuelta á poner en tortura la mente! ¡trabajo perdido!

Para quien, como yo, tiene la costumbre de rascarse mucho la frente antes de sentar la pluma en el papel, con el loable intento de que lo entiendan á uno hasta los menos linces (cosa no muy corriente hoy en día el poder conseguirlo, dadas las nebulosidades de todo género que por doquiera nos circundan en achaque de lenguaje), es mueble indispensable el Diccionario de la Lengua, verdadero *refugium peccatorum* á que se acoge todo aquel que, estimando en algo la pureza y propiedad de dicción, desea naturalmente el acierto; tiréme, pues, á él con más ansia que la que aguija al ciervo sediento á buscar una fuente, y quedéme absorto, frío y desmadejado al leer que *claridad* significa «palabra ó palabras resueltas que suelen decirse de resultas de alguna queja ó sentimiento.»

Algo repuesto de mi estupefacción, volví á decirme: «No hay que precipitarse; vamos por partes, y veamos uno tras otro qué es lo que significan en el Diccionario los términos de que consta semejante

definición, que pudieran inducir á alguna vacilación ó duda.»

«*Resuelto*. Demasiadamente determinado, audaz, arrojado y libre.»

«*Queja*. Resentimiento, desazón.»

«*Resentimiento*. Desazón, desabrimiento ó queja que queda de un dicho ó acción ofensiva.»

«Pues, señor, ¡estamos lucidos! En el artículo que acabo de trazar, ó séase en la criatura que va á nacer y tras de cuyo nombre ando, no existe ninguna de las circunstancias susodichas, y, sin embargo, toda ella se compone de *claridades* dichas en el púlpito á distintos propósitos, *ergo* no lo entiendo.»

En esto, llamaron á la puerta, y á poco entró la criada en mi despacho con una tarjeta que servía de garantía á la persona que la entregaba, quizás mucho mejor que la cédula personal, y, desde luego, á mucho menos coste, y en cuyo anverso se leía: *Justo Machetazo, juez de...* (aquí el nombre de la villa donde ejercía su cargo, y que no hay para qué nombrar).

Salíle inmediatamente al encuentro, pues, dadas tales señas de nombre, apellido, cargo y lugar, no pude menos de sospechar que aquel sujeto era el mismo, mismísimo, que tan activa parte hubiera tomado en las sesiones literarias de Doña Lucía. Dióseme á conocer como tal, así como me significó el objeto que lo encaminaba á la corte (que no era otro que el tejemaneje de elecciones), y que me traía una visita muy encarecida de parte del secretario de aquella efímera asociación, y autor de dicha novela. Hablamos largo y tendido acerca de aquella po-

bre señora, de cuyas manías y rarezas me contó cosas que, ora excitaban á risa, ora á compasión; y, queriendo aprovechar yo la tan fausta como inesperada coyuntura que se me acababa de entrar por las puertas con su presentación, le manifesté la duda de que era presa á su llegada, con motivo del capítulo de *claridades*. Al leerle lo que sobre el particular acababa de leer yo, junto con la materia que motivaba mi artículo, me dijo:

—Creo que está V. en lo firme al definir esa voz por los términos que me ha indicado de «verdades desnudas ó destituidas de contemplaciones, paliativos ni rodeos,» pues, esotro que acaba de leerme V., más parentesco tiene con *frescas*, y mejor aún con *desvergüenzas*, *salvo meliori*.

—El caso es,—repuse yo,—que en el texto que acabo de leerle á V. se hace á *fresca* sinónimo riguroso de *claridad*.

—Siento mucho no poder estar conforme con semejante sinonimia rigurosa,—me replicó,—por cuanto en *fresca* veo yo, además de la cualidad de mayor libertad ó desahogo que en la *claridad*, la circunstancia de serenidad ó desparpajo tal en quien la dice, que, en caso necesario, está pronto á decir unas cuantas más, siguiendo impertérrito é inalterable. Sí, señor mío; el decir las verdades, si bien amarga al que las oye, también suele ocasionar algún empacho ó turbación en quien las profiere; por eso dice un refrán, no prohijado por nuestra Academia, que *más vale ponerse una vez colorado que ciento amarillo*, para dar á entender que cuando se presenta la ocasión de hablar claro ó de decir *clarida-*

des, debe hacerse así, áun á trueque de tener que sonrojarse, con el intento de evitar el tener que deplorar mayores males en lo sucesivo; pero de semejante circunstancia se exime aquel que por su temperamento particular dice las verdades, no sólo en toda su desnudez y *claridad*, sino también con la mayor indiferencia y *frescura*, en cuya consecuencia lo que viene á decir son *frescas;* y si á esto último se agrega el que su aspecto y sus palabras estuvieran empapadas en el descaro y en la licencia, entonces proferiría *desvergüenzas.* Ya ve V. cómo queda así debidamente graduada la escala de dichos tres vocablos... Y, antes que se me olvide, ¿qué dice ese Diccionario, que tiene V. ahí abierto, de la palabra *pulpitable?*

—Pues dice, que no dice nada, aun cuando así lo han dicho Isla, Terreros y otros muchos escritores de nuestra nación, que bien sabían lo que se decían.

—¡Qué cierto es que el que nada no se ahoga!

Y con esto, se despidió, y yo redacté el presente preámbulo á la materia de que voy á tratar ahora, y que anteriormente tenía escrita, cada vez más convencido (entre otras muchas cosas que omito, por evitar el tener que decir unas cuantas *claridades)* de que el título que más se adecua al presente trabajo es el de

CLARIDADES PULPITABLES.

Mateo Alemán, autor del *Guzmán de Alfarache*, sevillano insigne, uno de los maestros más hábiles en el Arte del bien decir, que compuso un tratado

de Ortografía, rarísimo hoy, é imprimió en Méjico á poco de su llegada á aquel emporio, adonde se retiró, ya anciano, huyendo de España, como tantos otros ingenios á quienes, nó de madre, sino de madrastra, sirviera el patrio suelo, da cuenta, en el primer capítulo de su inapreciable novela, de un sermón que predicó en la iglesia de San Gil de Madrid cierto docto orador ante los señores del Consejo Supremo un viernes de cuaresma, en el que, discurriendo por todos los ministros de Justicia hasta llegar al Escribano, al cual dejó de industria para la postre, dijo:

«Aquí ha parado el carro; metido y sonrodado está en el lodo; no sé cómo salga, si el Angel de Dios no revuelve la Piscina. Confieso, señores, que de treinta y más años á esta parte tengo vistas y oídas confesiones de muchos pecadores que, caídos en un pecado, reincidieron muchas veces en él, y á todos, por la misericordia de Dios, que han salido de él reformando sus vidas y conciencias. Al amancebado consumieron el tiempo y la mala mujer, y al jugador desengañó el tablajero, que como sanguijuela de unos y otros poco á poco chupa la sangre: hoy ganas, mañana pierdes, rueda el dinero, vásele quedando, y los que juegan sin él. Al famoso ladrón reformaron el miedo y la vergüenza. Al temerario murmurador, la perlesía, de que pocos escapan. Al soberbio, su misma miseria lo desengaña, conociéndose que es lodo. Al mentiroso puso freno la mala voz y afrentas que de ordinario recibe en sus mismas barbas. Al desatinado blasfemo corrigieron continuas reprensiones de sus amigos y deudos. Todos,

tarde ó temprano, sacan fruto, y dejan, como la culebra, el hábito viejo, aunque para ello se estreche; á todos he hallado señales de su salvación; en sólo el Escribano pierdo la cuenta, ni le hallo enmienda, más hoy que ayer, este año que los treinta pasados, que siempre es el mismo, ni sé cómo se confiesa, ni quién le absuelve (digo al que no usa fielmente de su oficio), porque informan y escriben lo que se les antoja, y por dos ducados, ó por complacer al amigo, y aun á la amiga (que negocian mucho los mantos), quitan las vidas, las honras y las haciendas, dando puerta á infinito número de pecados. Pecan de codicia insaciable; tienen hambre canina con un calor de fuego infernal en el alma, que les hace tragar sin mascar á diestro y á siniestro la hacienda ajena; y como reciben por momentos lo que no se les debe, y aquel dinero puesto en las palmas de las manos, en el punto se convierte sangre y carne, no lo pueden volver á echar de sí, y al mundo y al diablo sí. Y así me parece que cuando alguno se salva (que no todos deben de ser como los que yo llego á tratar), al entrar en la gloria dirán los ángeles unos á otros, llenos de alegría: *Lætamini in Domino*: ¡Escribano en el cielo! ¡fruta nueva, fruta nueva!»

Por aquella época, puesto que vamos tratando del siglo XVI, ocurrió que, predicando un religioso delante de Felipe II, tuvo la debilidad, ó la tontería, de decirle: «Todos los hombres son responsables ante la presencia de Dios, menos V. M.» Formóse causa canónica al bueno de aquel Gerundio, acusándolo de

que había divulgado desde el púlpito principios heréticos, amenazando ser terrible el castigo que le estaba preparado. Pero á influjos del Rey, que medió indirectamente en el asunto, pudo lograrse que se templaran las iras del Tribunal de la Fe con que aquel santo varón se retractase públicamente de lo dicho desde el mismo puesto en que se cometió la falta, y á presencia de las propias personas que la habían oído. Al efecto se dispuso una función de desagravios á que asistió el Monarca con su corte, y subiendo á la sagrada cátedra el predicador, entonando el *mea culpa* dijo en términos claros dirigiéndose al Monarca: «Señor, es de fe que V. M. es tan responsable de sus actos ante Dios como el último vasallo.»

A Felipe IV le dió una lección de justicia administrativa otro predicador, desde luego mucho más avisado que el de quien acabamos de hacer mención, por los términos siguientes:

«Señor—comenzó dirigiéndose al Rey,—al encaminarme á este sitio, vi que llevaban preso á un hombre; pregunté la causa y me dijeron que por jugar á los naipes. Seguí adelante, y leí sobre la puerta de una tienda: *Aquí se venden naipes con permiso de S. M.* Pues señor, si se permite venderlos, ¿por qué se prende á los que juegan con ellos?»

II.

En *El Averiguador Universal* del 15 de febrero de 1880 (núm. 27, págs. 34-38) di cuenta de un ruidoso atropello que los áulicos de Fernando VII intentaron cometer en la persona del padre carmelita Fr. José del Salvador, con motivo de la santa libertad y raro desahogo con que desde el púlpito dirigió la palabra al Monarca y á sus cortesanos en el 24 de febrero de 1815, viernes 3.° de cuaresma. Allí remito al lector que desee más amplias instrucciones acerca del particular, limitándome ahora, por lo que á mi propósito hace, á trasladar textualmente las palabras de su discurso que exacerbaron los ánimos de aquel Gobierno, y fueron causa de suscitar aquella sorda persecución contra tan ilustrado cuanto decidido campeón de la Reforma Carmelitana. Leo, y copio:

« . . . .

»Pero, ¿quién será esta mano oculta? ¿Quién será este hombre enemigo que inutiliza las sanísimas intenciones de V. M. y el trabajo de sus colonos? ¡Ah, señor! alerta, que no está lejos quien hace tanto mal. Entre nosotros anda. Es fácil descubrirlo si lo buscamos con cuidado. Ya lo veo. Voy á decir quién es... Pero nó... En este lugar no puede nombrarse el pecador... Daré las señas, sin descubrir la persona; esto bastará para nuestro remedio. Oídlo... Hombre enemigo es el que no quiere la paz; el que come y se engruesa con la discordia; el que se recrea mirando

á los españoles desunidos y encontrados; el que no se muestra sensible á la sentencia del Salvador, que asegura la desolación del reino dividido en sí; el que desprecia la oración del mismo divino Maestro, que clama al Eterno Padre por que todos seamos una misma cosa por amor, así como lo son el Padre y el Hijo por naturaleza; el que no pondera el celo y empeño especial que el apóstol san Pablo tuvo para clavar esta importantísima verdad en el corazón de los cristianos: este propiamente es un Anticristo; una fiera que tiene corazón y obras de lo que es, y que debe ser arrojado á las selvas y bosques para que viva con sus semejantes.

»Hombre enemigo es también, el que gritando á voces *viva Fernando, la Patria y Religión*, se introduce en el Gobierno, trastorna el orden con disimulo, hartando entretanto su furiosa ambición con empleos, rentas y honores á costa de la inocente Nación. Observe V. M. á los que se le presenten, aunque sea con planes y proyectos de economía á favor de la Patria; míreles V. M. á las manos cuando se retiran; y si llevan carne en las uñas, esto es, algún empleíto, etc., etc., no hay que dudar que son los que buscamos, los que nos hacen tanto mal, los que han dado ocasión al nuevo adagio, que repiten hasta los niños por las calles, á saber: *viva Fernando, y vamos robando*.. . . . .
. . . .»

A mediados del siglo pasado floreció en Francia el abate Poulle, digno émulo de Massillon en la Ora-

toria sagrada, aunque de pocos conocido hoy (que una cosa es la fama, no pocas veces usurpada, y otra el mérito, casi siempre postergado). Pues bien, en el discurso que pronunció ante la Grandeza de aquella nación, con motivo de la toma de hábito de la Condesa de Rupelmonde, se explica en los términos siguientes, que traduzco con la mayor propiedad que me es posible, con objeto de pintar, y lo hace de mano maestra, las ruindades, intrigas y demás flores que brotan en el campo cortesano. Dice así:

«Al oir esta palabra *corte*, despiértanse en vuestra mente las ideas más halagüeñas, dado que os la figuráis bajo la imagen del deleite, del orgullo y de la molicie, rasgos que caracterizan mejor al mundo en general, que nó á la corte en particular; mas ¡ay! á poco que reflexionéis, comprenderéis que no es ella el lugar adonde se ha de ir en busca de los placeres, supuesto que lo que en su recinto sobra es ocasiones con que dar pábulo al aburrimiento. Tampoco se ha de buscar en ella las distinciones, en el bien entendido de que, absorbiendo el esplendor supremo del trono cualquiera otra claridad que viene á ser como prestada, la majestad del soberano atrae á sí las miradas y consideraciones de los circunstantes todos, hasta el punto de llegar á confundirse los dioses del siglo con el vulgo servil, que, fuera de aquel sitio, los inciensa, dado que á la puerta deponen toda su ostentación y soberbia para volverlas á tomar á la salida. Pues, ¿y los regalos y comodidades de la vida? Baste decir que los habitantes de esa mansión se estiman felicísimos con acampar bajo tiendas, sin saber qué cosa sea sueño ni descanso;

siempre violentos, distraídos siempre, constantemente fuera de sí, impelidos por rápido torbellino, van de acá para allá sin objeto y sin gusto, ni otro desvelo que satisfacer los caprichos del superior. Si no fuera por la ambición y el sórdido interés, las cortes de los reyes serían mucho ménos frecuentadas de lo que son; y como quiera que esas pasiones se excitan con la esperanza de lo pingüe de las recompensas, al propio tiempo que se contemplan mortificados por la presencia del soberano y el ojo avizor de los émulos, de ahí el que lleguen á resultar tan vehementes como simuladas; por manera que, lo que caracteriza á los verdaderos cortesanos, haciendo que dentro de una misma nación exista otra nación distinta de la que componen los demás vasallos, tanto en costumbres cuanto en lenguaje, es esa sed inmoderada de mandar y hacerse rico, junto con la doblez; ese arte fatal en que son maestros consumados, de ver quién engaña á quién, aparentando ocuparse únicamente en sus mutuas satisfacciones, mientras que en lo que cada uno piensa realmente es en su propia fortuna; de convertir sus defectos en atractivos, prestando á los vicios cierto colorido que los hermosee; de sustituir á la verdad y á los afectos palabras artificiosas y protestas simuladas; de poner por obra los arcanos y astucias de la intriga; de afectar modales complacientes y obsequiosos que sólo respiran candidez y buena fe; de esconder muy adentro los disgustos y sinsabores que los devoran, gracias á un aspecto constantemente risueño; de disfrazar el odio bajo las apariencias de la urbanidad, dañando en el seno de las tinieblas al propio tiempo que fingen por de-

lante dispensar mercedes. No se les caen de los labios las bendiciones, *ore suo benedicebant*, pero las maldiciones reinan en lo íntimo de su corazón, *corde suo maledicebant.* Al verlos tan atentos, agasajadores y oficiosos, cualquiera se daría á entender que todos ellos juntos componían una sola familia cuyos intereses eran comunes; pero, al penetrar de la parte allá de esa apariencia engañosa, descubriríase muy luego que esos pretensos amigos no son más ni menos que otros tantos envidiosos y rivales, que á lo que aspiran únicamente es á su mutua destrucción; y á no ser porque poseen la infausta habilidad de engañar y seducir, las perfidias é infamias que entretejen su vida serían motivo harto sobrado para que se los abominase cual se merecen.»

Juro en Dios y en mi ánima que el cuadro anterior está pintado de mano maestra, ó no sé yo dónde tengo la chapucera diestra mía; y creo igualmente que semejantes palabras caerían como una bomba sobre aquel auditorio, compuesto en su casi totalidad de individuos de uno y otro sexo que, haciendo suyas en aquel momento las palabras dirigidas al Salvador por sus Apóstoles en el Cenáculo, no dejarían de preguntarse á sí mismos: «¿Por ventura soy yo, Maestro?»

Y ya que de las miserias de la corte vamos tratando, no estaría de más el sacar á relucir aquí un pasaje del magnífico sermón de Saurin *sobre la vida de los cortesanos.* Pero antes, digamos dos palabras acerca de este orador.

Saurin era protestante, lo que no obsta para que lo que dijo y escribió con arreglo á los fueros de la verdad, estuviera bien dicho y bien escrito: la verdad no es más que una, dígala quien la diga y parta de donde parta; hay más: cuando la verdad emana ó brota de labios de un adversario, parece como que se afianza y consolida su carácter de tal, manifestando por ese hecho el ser tan fuerte su poderío, que nadie, absolutamente nadie, podría sustraerse á su omnímodo influjo; semejante al sol que, al aparecer sobre la haz de la tierra, derrama sus rayos sobre los justos como sobre los injustos. Así es que, tratando el cardenal de la Iglesia Romana monseñor Maury de acompañar con modelos sus bien dirigidos y digeridos preceptos acerca de la *Elocuencia del púlpito*, no puede menos de hacer una honrosa conmemoración de Saurin, á quien, no sólo concede vigor apostólico, elocuencia, erudición y otras varias prendas recomendables, sino que presenta como dignas de imitación sus peroraciones, en cuyo género sólo encuentra un orador que le supere (que es el gran Bossuet), y de quien, después de haberlo comparado en ocasiones con Demóstenes y hasta con el Crisóstomo, concluye diciendo «que el pastor francés de La Haya es, sin excepción alguna, el hombre más elocuente de que pueden jactarse con fundados motivos los protestantes, porque excede patentemente á todos los predicadores extraños á Francia; é Inglaterra, en particular, no tuvo jamás ninguno que se pueda comparar con él.»

Dejo á Maury la responsabilidad de su aserto, y procedo á traducir el pasaje que prometí arriba, en

el que se verá que no salen aquí mejor parados los cortesanos de lo que salieron antes de boca del abate Poulle, en atención á las *claridades* que desde el púlpito les dirigió igualmente.

«El hombre sensato considerará siempre la corte y los puestos elevados como un peligro para su salvación, pues allí es donde, por lo regular, se tienden los mayores lazos á la conciencia y se entrega la humanidad más comunmente al imperio de sus pasiones, supuesta la facilidad que en halagarlas encuentra, y cuando se lisonjea ser formada de una materia superior, con mucho, á la de aquellos seres que se arrastran en la clase del vulgo. Por lo menos, allí cada cual se transforma en un reyezuelo despótico, pues, á fin de desquitarse el cortesano de la servidumbre á que lo redujera el monarca, esclaviza él por su parte á aquél á quien tiene por bajo. Allí es donde se fraguan esas intrigas secretas, esas maquinaciones clandestinas, esas tramas sanguinarias, esas conspiraciones criminales, que en último resultado viene á pagar la inocencia... Allí, todos derraman la ponzoña de la adulación, y todos gustan de aspirarla. Allí, se postra la imaginación ante fementidas deidades, recibiendo algunos ídolos indignos esos homenajes supremos que sólo se deben al soberano Dios. Allí, impresiónase el alma con imágenes seductoras, cuya importuna memoria la embarga á veces por completo, cuando lo que desea es nutrirse con la meditación únicamente digna de toda inteligencia inmortal. Allí, zumbando los oídos, como no puede ser por menos, con el murmullo del mundo en el cual se ha vivido, se dificulta más y más ese re-

cogimiento, ese silencio, esa concentración de pensamientos tan indispensable para entablar el examen de su conciencia y el estudio de su propio corazón. Allí, se siente uno arrastrado, quiera ó no quiera, por el torrente que lo precipita, dado que ciertos ejemplos que se reputan por ilustres autorizan á incurrir en actos los más criminales, llegando hasta conseguir que se vaya perdiendo poco á poco esa delicadeza de conciencia y ese horror al crimen que de tan pujantes barreras servían para contenernos en los límites de la virtud,» etc.

Como se ve, la doctrina recién expuesta no puede ser más moral, práctica, ni verdadera, y la teoría sentada tan sin ambages ni circunloquios por aquel ministro de la Iglesia disidente, viene á corroborar en esta ocasión la defendida en iguales términos por el ministro de la Iglesia universal, compenetrándose y auxiliándose mutuamente.

III.

Conocida es en general la actitud manifestada por el P. Isla en su invectiva contra los malos predicadores, al escribir su *Fray Gerundio de Campazas:* ¡lástima, que él mismo no hubiera podido sustraerse siempre en sus sermones al pernicioso influjo de los aires tan pestilentes que corrían por aquel entonces en las regiones de la Oratoria sagrada de España, y áun de otros países! Con sobrada razón, pues, aunque

sea triste confesarlo, decía Fléchier que se divertía cuando leía la mayor parte de los predicadores italianos y españoles de su época, á los que llamaba *sus bufones*. Sea como quiera, en todos los países del mundo ha padecido eclipses este ramo tan importante de la Literatura; y si bien no hay nación alguna que pueda jactarse de ostentar tantos y tan buenos modelos de Oratoria sagrada como Francia, tampoco deja de presentarnos algunos ejemplos, aunque en menor número, dignos, cuando menos, de conmiseración, ya que se trata de asunto tan respetable para poder excitar á risa. Pero volvamos al P. Isla.

El año de 1737 predicó este ilustre jesuíta en Santiago de Galicia varias pláticas acerca del 7.º mandamiento de la ley de Dios, y en la 7.ª de ellas dijo, entre otras *claridades*, las siguientes, aludiendo á que «los consentidores, esto es, los electores, los apresenteros, los vocales, los examinadores, y cualesquiera otras personas cuya aprobación, cuyo voto, ó cuyo consentimiento sea necesario para alguna elección ó nombramiento, quedan obligados á la restitución de los daños que ocasionare el indigno á quien promueven, y de los que resultaren al benemérito que excluyen, con tal que con su consentimiento, aprobación ó voto hayan sido causa de esta elección.»

»... fué muy discreto y muy justificado el cargo que hizo á don Pedro, rey de Castilla, un cortesano. Alcanzaba éste al Rey en gran cantidad de maravedises por una administración que había tenido. Mandáronle presentar las cuentas, y en ellas había esta partida: *Item, me debe el Rey 30.000 maravedís, que*

injustamente me llevó el Alcalde de Medina. Tildaron los Contadores Reales esta partida, y añadieron al margen esta nota: *Si el Alcalde lo hurtó, el Alcalde lo pague.* Pero el cortesano la corrigió de esta manera: *Si el Alcalde lo hurtó, páguelo el Rey, que le hizo alcalde.*»

Si de cuantos desafueros, injusticias y tropelías como cometen muchos elegidos se hiciera responsables en su día á todos y cada uno de los electores, menos votos, y aun botas, andarían de mano en mano por esos mundos de Dios. Esto no lo dijo el P. Isla, pero lo digo yo. Lo que sí siguió diciendo algunos párrafos después aquel ilustre literato, es lo que copio á continuación, en donde se verá un cuadro bastante bien trazado de lo que es el *Adulador.*

«Aduladores (dice) son todos aquellos que, precisados á dar su voto, á decir su parecer ó su dictamen, no atienden á Dios y á la conciencia, sino precisamente al gusto y la inclinación, ó al interés del que los consulta. Aduladores son los que no hablan con toda *claridad* y con todo desengaño, á los príncipes en los gabinetes, á los jueces en los tribunales, á los auditorios desde los púlpitos, y á las conciencias en los confesonarios. Aduladores son, y perniciosísimos aduladores, los que truecan los nombres á las cosas, dando el título de virtudes á los que son perniciosísimos vicios; los que á la prodigalidad llaman bizarría; á la avaricia, gobierno; á la ambición, generosidad; á la torpeza, cortesanía; á la obstinación, constancia y fortaleza... Aduladores son los que al atrevido le llaman valiente; al vengativo, puntoso; al enredador (ó, como vosotros decís, al

argallador) (1), ingenioso; al ladrón, sagaz; al caviloso, prudente. Adulador es, en fin, el amigo que, precisado de la verdad, ó de la caridad, disculpa á su amigo de lo que justamente le notan; adulador, el padre que disimula á la mujer ó á los hijos lo que justamente les censuran; adulador, el confesor que con toda claridad no desengaña al penitente de lo que con razón le murmuran, y de lo que absolutamente le conviene.»

Más conforme estoy yo con las anteriores palabras de Isla, que con las que dirigió en Francia al Rey el célebre predicador Mascaron cuando le dijo un día desde el púlpito: «Señor, si el respeto que os tengo no me permite decir la verdad sino encubierta, preciso es que con vuestra discreción supláis el arrojo que me falta.» Pero ¿á qué semejante cobardía? á qué exponerse á tener que pronunciar en el gran día de la rendición de cuentas aquello de Isaías: «¡Ay de mí, porque callé!» Y si el decir las verdades *claras*, desnudas y sin circunloquios, es género de ilícito comercio en el de la sociedad, supuesto el amargor que en sí llevan, ¿qué paraje es el que queda donde puedan decirse?...

Por lo que á nuestra lengua atañe, y por si alguien tuviera reparo en decir *claridades* desde ese lugar sagrado, cese desde luego la perniciosa creencia á que haya podido dar lugar el Diccionario de la

---

(1) Como el orador dirigía la palabra á gallegos, emplea aquí un término propio del dialecto de éstos para ser mejor comprendido.

Cuveiro Piñol define al *argallador* por los términos siguientes: «El que habla mucho y sin tino, mintiendo á diestro y siniestro.»

Academia con su errónea definición, como hicimos ver á nuestros lectores en un principio; no confundamos lo que es *claridad* con lo que es *fresca*, y mucho menos con lo que es *desvergüenza;* en suma, conste que, siendo *claridad* sinónimo riguroso de *verdad*, en la acepción que fundadamente le reconoce nuestra Academia á este último término cuando dice que es «expresión *clara*, sin rebozo ni lisonja, con que á uno se le corrige ó reprende, y que se usa frecuentemente en plural,» debe desaparecer desde luego, del vocablo que nos ocupa, toda nota desfavorable ó injuriosa en cierta manera.

Y antes de acabar, permítaseme que dé la última brochada á este tosco cuadro.

Si bien no debemos confundir lo que es *claridad* con lo que es *fresca*, y mucho menos con lo que es *desvergüenza*, tampoco debemos confundirla con lo que podríamos llamar *inconveniencia*, por cuanto no sería *conveniente* ó *decente* el tratar ciertos asuntos, ó el tratarlos de cierta manera menos respetuosa, áun cuando intrínsecamente buenos, en la cátedra del Espíritu Santo. Dos ejemplos me saldrán fiadores del principio que acabo de sentar.

En una obra que se imprimió en Alcalá de Henares el año de 1592, cuyo título es *Lugares comunes*, etc., *de grande utilidad para todos los estados, especial para Predicadores, Curas y Prelados*, su autor Fr. Francisco Ortiz Luzio, predicador de la Provincia de Castilla, de la Observancia de San Francisco, se lee al folio 172 lo siguiente:

«Antiguamente los sacó de Egipto (á los hombres), y los llevó al desierto, y los sentó á su mesa, y

les dió manjar de ángeles; y fué tal el gusto que allí recibieron, que cuando la Escritura quería dar á entender un consuelo grande, decía que había de ser el del desierto, donde les dió el maná... en desierto donde no había molinos, ni que moler, ni agua. Y, ¿qué consuelo hubo allí? No lo recibió el pueblo jamás como entonces, que tuvo agua de la piedra, dulce como almíbar, y pan celestial que sabía á todo lo que deseaban. Tenía un hombre deseo de comer guindas de Egipto, que deseaba, y perdices, y sabíale á guindas y á perdices, y decía: ¿Qué es esto que sabe á perdiz, y no es perdiz? Y dijo Moisés que era pan de ángeles; porque los justos como Moisés saben bien los dones de Dios. ¡Oh! que es pan del cielo, hecho á la condición del cielo, una representación del cielo, y de lo que los ángeles comen. ¿Qué cosa es cielo? Que allí tenéis todo lo que deseáis. ¿Sois amigo de comer un pavo? Pues ese gusto ternéis, viendo á Dios, y más perfecto. Ese es cielo, y no hay más cielo; y por eso dice que tenía todo deleite en sí mismo,» etc.

Veamos el otro ejemplo.

En cierto discurso predicado en las Honras de Cervantes pocos años há, y que anda en letras de molde, se dijo á vueltas de otras cuantas inocentadas, que «Todavía anda en manos de los literatos un célebre poema de gran mérito en la versificación y en su artificio, en el cual una mujer medio casta y medio disipada anda por los aires en su hipogrifo, y un hombre enloquecido arranca pinos de cien años cual si fueran espárragos, y los parte con su hoja de acero cual si fueran requesón.» La trivialidad de

estos dos términos de comparación no puede menos de causar náuseas á cualquier persona que tenga el paladar un si es no es delicado en achaque de gusto literario.

No veríamos el fin á estos apuntes, si fuéramos á traer aquí á colación cuantos pasajes dc este género tenemos á la vista, incluso uno de san Vicente Ferrer sobre el débito conyugal, que se lee en su sermón del Bautista, y en el cual resalta el realismo más puro en todo su esplendor: ignoro si la candidez ó buena fe que al pueblo se le atribuye en aquella época podría soportar *claridades* tan desnudas en el púlpito; lo que sí sé es, que la malicia de hoy no permite que se pronuncien en tan sagrado lugar.

(1886.)



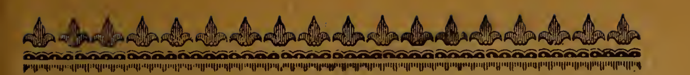
EN NOMBRE DE UN PADRE DE LA PATRIA,

CONTRA LOS PADRASTROS DE ELLA.

SONETO.

¡A los Padrastros de la Patria mía
Nacidos en mal hora del Leteo,
Toda su mira puesta al merodeo,
Odio y baldón mi musa les envía.
No hicieron nunca cosa de valía;
Y si algo hicieron, fué ¡qué regodeo!
Oneroso al País, que su deseo
constante fué medrar con felonía.
Al contemplarse expulsos de sus lares,
No desesperan de volver, por maña,
Ó si nó, demostrando fiera saña:
"¡Vengan—gritan—talegas á millares,
Aunque todo se meta á baraúnda:
Sálveme yo; y la Patria... que se hunda!„

(Inédito.)



ECONOMÍA BIEN ENTENDIDA.

(ARTÍCULO DE ÍNDOLE PRÁCTICA)

Siempre se ha dicho: *Pon lo tuyo en concejo, y unos dirán que es blanco, y otros que negro*; lo cual es una gran verdad.

También se ha dicho que *en un medio consiste la virtud*, lo que es otra gran verdad; con lo cual, si no me equivoco en punto á reglas de adición ó suma, tenemos ya dos verdades, y grandes, y que, para el caso presente, se relacionan entre sí más de lo que á primera vista parece.

A hacer reflexiones tales me induce la conducta observada por un mi amigo, que tengo el gusto de presentar á mis lectores, llamado Prudencio, verdadero prototipo de la *economía bien entendida*. Quién dice de él que es un avaro, miserable, agarrado, tacaño, mezquino, cicatero, extreñido ó estíptico, porque le hace echar medias suelas á sus botas cuando lo han menester, ó volver su capa de dentro afuera

si el revés lo permite: operaciones ambas muy lucrativas para el gremio respectivo de zapateros y sastres del género modesto, ó séase de la clase de remendones; pero él sigue tan impávido su camino, diciendo para sus adentros: *Ande yo caliente, y ríase la gente;* verdad que hay que añadir á las anteriormente enunciadas.

Otros, por el contrario, lo motejan de pródigo ó sobradamente liberal en algunas ocasiones, y áun de *tener un agujero en cada mano*, que es el colmo de la prodigalidad (con lo que se demuestra que existen en este miserable valle de lágrimas tantos pareceres cuantas cabezas, siquier llenas, siquier vacías, se mueven en él), porque le ven ostentar á la hora de comer una mesa razonable; á lo cual exclama nuestro amigo, entre varias otras sentencias, la de que *cada uno hace de su capa un sayo.*

Entretanto, *la verdad no es más que una:* ¿quién tiene, pues, razón: los que lo tachan de miserable; ó los que de pródigo?... Ni unos ni otros; vamos á verlo.

Don Prudencio, á quien por su gran roce durante toda su vida con este atento y humilde servidor, y capellán de ustedes, se le ha pegado algo, y aun algos, de la afición al estudio de los refranes, los ensarta, por supuesto con oportunidad siempre, como los pimientos de cuelga, á docenas ó cosa por el estilo. No ignora él que *á buena olla, mal testamento;* y en fuerza de la ley de la contrariedad, que, á *mala*

olla, buen testamento; pero como él es *solo en su solo cabo, ó como el espárrago*, sin hijo ni cobijo, habientes ni parientes, y sabe que lo que ha de sacar de este pícaro mundo, en cuanto al cuerpo, se entiende, es el buen trato que le da, nó ya tocante á la cantidad, que no es ningún tragaldabas, sino respecto de la calidad, en lo cual no va muy fuera de camino, pues en su salud y buen régimen higiénico se lo encuentra; como, por último, está persuadido de que *para gastar una onza se necesita ahorrar un ochavo*, de ahí ese término medio por él adoptado en orden á su *economía doméstica*, economía bien entendida, que, huyendo igualmente de los viciosos extremos de miseria y de despilfarro, lo coloca en el debido punto de holgura y comodidad.

Yo, que huelgo de pasar algunos ratos con él, departiendo en sabrosas pláticas, pues á su respetable edad junta una vasta instrucción, en cuya compañía nunca se va perdiendo, por lo que se aprende, y dada la antigua y estrecha amistad que nos une, le pregunté un día:

—Dígame usted, D. Prudencio: ¿cómo se explica el tener usted tan buena mesa, y costarle la mitad de lo que le cuesta á otras personas?

—Pues, mire usted, muy sencillo. *De comer bien á comer mal va un real*, como sabe usted perfectamente. Pues bueno: en primer lugar, compro por mayor ciertos efectos, con lo que voy ganando una rebaja no despreciable, y, en ocasiones, mejor calidad en el género. Pero, ¡aquí de mi pesquis económico! sin haber saludado yo un libro de *Economía*, cuyos pliegos y capítulos me parece podrian redu-

cirse á este único axioma, verdadero é inconcuso, si los hay: *¡No extender el pie más allá de hasta donde alcance la sábana!* Como no debo un cuarto á nadie (¡gracias á Dios, y en buena hora lo cuente!), á diferencia de tantas personas como andan por esos mundos de Dios huyendo el bulto al carnicero, y al carbonero, y al tendero, y al sastre, y á la modista, y al zapatero, y al casero, y al mundo entero... eso sí, con mucho orgullo y fantasía, y *escupiendo siempre por el colmillo;* como abrigo la convicción y profeso la teoría de que *por mi dinero no me caso con nadie*, me he echado acá para mis adentros esta cuenta: Por regla general, con escasísimas excepciones, todo comerciante roba, ya en el peso, ya en el precio, ya en ambos á dos; pues bien, la gracia está en topar con el que menos robe, y si no roba nada, *¡rara avis!* tanto que mejor. Mas, para topar en este caso, preciso es buscar; y así, como tengo todo el santo día de Dios por mío, me echo por esas calles con el objeto de indagar por medio de los anaqueles, escaparates ó vidrieras, dónde existe el género tan bueno como en otros establecimientos, y más arreglado para el bolsillo; cotejo, comparo, y acabo por seguir comprándolo en la casa que me tiene más cuenta. De aquí resulta que, por regla general, tengo casi tantos establecimientos á donde voy á comprar como efectos adquiero, viniendo á ser célibe y polígamo á un mismo tiempo, pues no me caso con ninguno y me caso con todos, al llevar mi dinero por delante; y de aquí resulta, en conclusión, que cómo mejor y más barato que la generalidad de las familias.

Sorprendido y extático por demás me quedé al oir

de labios de mi interlocutor su especial teoría económica; y digo especial, por cuanto ignoro que haya persona que la practique. De mí sé decir, que en mi casa se surte la familia de un solo establecimiento, en cada ramo respectivo, los cuales, quiero decir, cuyos dueños, me agasajan por Pascuas con una razonable provisión, ya de conservas, de botellas, de algún cajón de higos ó pasas, chorizos, cisco, etc., según la especialidad de cada ramo distinto en los artículos de comer, beber y arder; y no hablo del de morar, porque hasta de presente ningún casero ha obsequiado, que yo sepa, á su inquilino con la condonación de la friolera de un mes de alquiler al año. Por lo menos (dicho sea en haz y en paz de mis lectores), á mí no me ha tocado nunca esa ganga. Una vez repuesto de mi estupefacción, díjele á mi *mentor económico*, pues tal puedo denominarlo ya á boca llena, y á mucha honra para la faltriquera:

—Vamos á cuentas, amigo mío. Ya sabe usted que *la exageración es la mentira de los hombres de bien;* ahora, pues, ¿cabrá alguna ponderación en lo que acaba usted de relatarme?

—En prueba de que no hay tal—me respondió—he aquí la cuenta que he tenido el capricho de redactar durante todo el año próximo pasado, cuyas partidas, elevadas al precio que me hubieran costado si las hubiese adquirido en otros establecimientos, arrojarían de sí un exceso, contra mis intereses, de dos mil y pico de reales, lo cual, tratándose de un hombre como yo, que ni es rico ni mucho menos, no es asunto para ser desatendido.

Entonces mostróme con la mayor espontaneidad

el cuaderno en que día por día habia ido anotando fiel y escrupulosamente, y sobre todo sin rebozo ni miramiento alguno, como documento reservado y de uso privativo, no sólo el gasto hecho, con expresión en columna particular del ahorro obtenido, sino la calificación clara y explicita que le mereciera el comerciante por cuya casa había jurado no aportar más en su vida, en fuerza de no querer habérselas, en lo posible, con gente que tributara honores á Caco ni á Mercurio. Pedíle luego que me otorgara licencia para sacar un traslado de su diario, y, ya que no impresa, poder hacer circular siquiera unas cuantas copias entre mis amigos, en bien de los bolsillos castigados tan injustamente.

—Eso nó—me respondió;—permitame usted le diga que *el que quiera saber, que estudie*, como yo lo he hecho. Ahora, si usted gusta de sacar, en provecho particular suyo, un traslado, ya sabe que cuanto tengo está á su disposición, y asi, puede hacerlo cuando lo tenga por conveniente; pero siempre con la condición de que no se haga extensiva dicha noticia á los demás, pues no es mi ánimo perjudicar á nadie.

—¡Cómo á nadie!—repuse un tanto sobresaltado—¿conque, por no lesionar usted al vendedor, prefiere perjudicar al consumidor?

—Amigo D. José: ¡calma, calma, que nunca lo he visto á usted tan exaltado! No dejará usted de conocer en su buen juicio *(aquí le dí las gracias por el piropo, acordándome de la educación que me dieron mis padres)* que no es nuevo el que, por punto general, las leyes favorecen á los malos y ponen en

tortura á los buenos, así como que *Nuestro Señor Jesucristo se metió á redentór, y lo crucificaron;* por otra parte, el mal no es de hoy, es de toda la vida. *Beba la picota de lo puro, que el tabernero medirá seguro*, se ha dicho desde que el mundo es mundo, si nó con esas mismas palabras en todas las edades y naciones, por lo menos en otras idénticas ó parecidas.

—No le entiendo á usted en esa última cláusula, mi Sr. D. Prudencio; pues no alcanzo á qué propósito saca á colación semejante refrán.

—¡Ja, ja, ja! hágase usted el chiquito: ¿usted no entender el refrán?... ¡ja, ja, ja!

Y seguía riéndose que se las pelaba.

—Hombre, nó; palabra de caballero y de sacerdote, que no vislumbro siquiera á dónde va usted á parar.

—¿Conque nó, eh?

—Lo dicho—le repliqué con la mayor solemnidad.

—Mentira me parece; pero... puesto que usted lo dice...

—Es la pura verdad. Y si nó, ¿qué conexión quiere usted que encuentre yo entre los abusos practicados á mansalva por la mayor parte del comercio al por menor, y la enunciación de ese refrán cuyo sentido es que «cuando la justicia anda derecha, nadie se tuerce?»

—¡Ja, ja, ja, ja, ja!...

Y seguía desternillándose mi hombre á más y mejor, apretándose los ijares, por no poder aguantar tal y tan fuerte flujo de risa. Ya repuesto de semejante acontecimiento, me dijo:

—Mentira parece que usted haya dado crédito á la interpretación que á ese refrán le asigna la Academia, quien, ó por cortedad de vista, ó por sobra de contemplaciones mal habidas, ha faltado en esta ocasión, como en otras muchas, en no mirar por los fueros de la verdad. La verdad en este caso es, sin ambages, rodeos ni circunloquios de ningún género, que siempre odié, la siguiente: que «cuando los ministros de justicia se conchaban con los vendedores, autorizan, aunque indirectamente, á éstos para que defrauden al público en el precio, peso, medida y calidad de las mercancías;» y si á esto se agrega el que la vara de la justicia está en poder de los mismos vendedores, entonces *¡apaga y vámonos!* Y digo, y redigo, y tataradigo, que mentira parece no haya caído en ello, cuando usted mismo publicó no ha muchos años una fabulita de su cosecha alusiva al caso, verdadero compendio, ó *síntesis* como impropiamente á nuestro propósito dicen hoy muchos, de semejante calamidad.

—¿Yo?... ¿fábula?... ¿cuándo ni dónde?

—Vamos, mi Sr. D. José, ¿quiere usted que le regale el oído?... Pues, allá va.

HURTOS IMPUNES.

NADIE PUEDE SER JUEZ EN CAUSA PROPIA.

Cuando Gil va á la plaza por un pan,
Falto de peso es como se lo dan...

—¡Ya, ya, ya! basta. Ni siquiera me acordaba de ser yo el autor de semejante cáustico juguetillo: para

que vea usted el aprecio que hago yo de algunas composiciones mías.

—Pues ya que la he empezado, no se me ha de pudrir dentro del cuerpo, que se me quedó muy bien impresa en la memoria cuando la leí en su *Averiguador Universal*.

—Sí, desembúchela usted; á bien que ya que es mala, por lo menos es corta.

—Y decía usted allí:

"Cuando Gil va á la plaza por un pan,
Falto de peso es como se lo dan;
Y al ir Menga por diez varas de tela,
Vara y tercia le sisan con cautela.
Gil y Menga demandan de contado
Justicia, por un hurto que es probado;
Pero... ¿quién se la hará, si el panadero
Es regidor, y alcalde aquel tendero?

Cuando el lobo es guardián de las ovejas,
En sus garras se quedan las pellejas."

Pues bien; en esa su fabulita tiene usted considerada, por una de sus principales fases, la suma y compendio del refrán susodicho.

—Tiene usted razón que le sobra por encima de los cabellos, y no había caído yo en la cuenta. Pero, ya que comienzo mi fábula por el ramo del pan, en honor de la verdad debo decirle á usted que tenemos hoy una autoridad local bastante celosa, que está multando á los panaderos hasta con 2.000 reales de cada vez, por la falta en el peso; y, sin embargo, el robo sigue que es un prodigio.

—Mire usted, querido, no hablemos más del asun-

to, porque *peor es meneallo*. Conténtese usted, como me contento yo, si es que, como así lo manifiesta, tiene verdaderos deseos de economizar algo en el gasto de su casa; conténtese, digo, con adoptar ese sistema ecléctico en todas materias, y especialmente en las relativas al ramo de alimentación; así como así, ya le doy el trabajo hecho, pero sólo para su uso privado, y usted me dará algún día las gracias.

Despedímonos, y cuando estuve solo en mi despacho, pude ver y cerciorarme por mis propios ojos, y mediante las leyes indefectibles de la Ciencia de los números, que mi susodicho mentor económico sabía más Economía, sin haberla estudiado, que muchos que la cursan y practican con más latas aplicaciones á las distintas fases de la vida civil; y siguiendo yo las huellas de guía tan práctico y hábil, he tenido ocasión de experimentar después por mí mismo un ahorro considerable en mis intereses, al par que mejoría en la calidad de los efectos. Bien es verdad que, cuando se aproxima la nochebuena, ningún tendero me visita con el consabido regalo; pero ¿qué me importa el verme privado de un simulacro de obsequio, supuesto que su escaso valor lo tengo pagado de antemano, y con creces, cuando me encuentro en mis arcas con un ahorro positivo de unos cuantos miles de reales?...

(1887.)



UNOS CUANTOS DESPROPÓSITOS

EN EL TERRENO MUSICAL.

DESDE nuestro padre Adán hasta la fecha (y cuenta con que la fecha colea), el mundo no se ha regido más que por abusos de toda especie, efecto de la levadura que el pecado original dejara infiltrada en la naturaleza humana; el Arte musical no podía sustraerse en manera alguna á tamaña influencia, y esto es lo que nos cumple probar en el presente artículo, llevando la convicción al ánimo del más empedernido lector, mediante el relato de UNOS CUANTOS DESPROPÓSITOS EN EL TERRENO MUSICAL.

Triste cosa es para nosotros, y amarga, por lo verdadera, para muchos lectores, el tener que empezar recordando aquel axioma que sienta como principio inconcuso, que *el músico que más sabe, no sabe más que Música.* Digamos ante todo, en defensa de los profesores de semejante facultad, como los de otras muchas se encuentran en igual caso; pues nada más común que el creer el eclesiástico que con

sólo el estudio de la Teología lo sabe todo, así como el militar, que con cursar la Táctica y tener al dedillo las Ordenanzas, cualquiera otro conocimiento le es de todo punto ajeno: lo cual no empece para que existan algunos eclesiásticos y militares que honren sus respectivos estados con haberse dedicado á lucubraciones que nada tienen de común con la carrera que abrazaran de preferencia.

Lo primero que parece haber estado, y sigue estando por desgracia, reñido con los preceptistas músicos, es la Lógica. En prueba de ello, abro cierto *Ritual*, y leo: «*Canto llano* es.....: un agregado de distintos caracteres todos significativos de cosa cierta en el Arte;» definición tan deslumbradora, que lo deja á uno ciego, que es más que deslumbrado, y, sobre todo, espatarrancado y patidifuso. Porque yo creo que, si se le pregunta á una persona cualquiera, aunque sea un patán, con tal que no se halle destituído de sentido común, qué cosa es un *libro*, dirá, poco más ó ménos, que «un montón de hojas de papel encuadernadas;» y si, por el contrario, se le preguntara cómo se llama «un montón de hojas de papel encuadernadas,» contestaría sin titubear, que un *libro*; pero yo me atrevo á apostar aquí doble contra sencillo, á que si se le pregunta, nó ya á cualquiera persona ilustrada, pero al primer cantollanista del mundo, qué es «un agregado de distintos caractéres todos significativos de cosa cierta en el Arte,» apurado se había de ver para dar solución á la pregunta, pues lo mismo podía tratarse de las cualidades que se requieren en un buen orador, como de los requisitos que deben adornar á un buen cirujano.

Bien es verdad que semejante, por escarnio llamada, definición, tiene muchos puntos de contacto con aquella otra que se le adjudica al *Nombre* en cierta Gramática, cuando se dice que es: «El que sirve para nombrar las cosas y sus cualidades,» siendo así que ése *el* no sabemos á quien representa, demás que el *Nombre* nombra, pero no califica; por todo lo cual, si se nos preguntara: «¿Quién es el que sirve para nombrar las cosas y sus cualidades?» no vacilaríamos en contestar: «Adán,» de quien dice el Génesis, que, «después de haberlo situado Dios en el Paraíso y formado todos los animales terrestres y todas las aves del cielo, se los puso delante para que viese cómo los había de llamar (1);» y si, no satisfecho el preguntante con esta nuestra contestación, siguiera insistiendo en su tema, le responderíamos que: «Los niños y los locos, porque son los únicos, al tenor de lo que reza el refrán, que dicen las verdades.»

Asunto es que causa grima el ver lo malparada que sale la Prosodia, de la pluma de ciertos compositores, por otra parte muy notables y distinguidos algunos de ellos. Aquí se necesitaría poder disponer de muchos gruesos infolios para llegar á agotar semejante especie de pozo airón. En la imposibilidad de hacerlo así, baste notar los casos siguientes:

En ciertos *Gozos á la Virgen del Carmen*, consistentes en siete estrofas á las cuales se adapta constante y uniformemente la misma música, resulta que, en atención al mal arreglo de la letra de cada una de ellas por parte del compositor, hay que can-

(1) Cap. II, v. 19.

tar *porvos*, en lugar de *por Vos*. Recuerdo perfectamente (y hace bastantes años de ello) que, estando acompañándolas yo al órgano, me dijo el tiple que las cantaba: «Ahora vienen los *porvos* del Purgatorio, que han de ser peores que los de jalapa.» A mí, como muchacho que era entónces, y discípulo, me cumplía callar, y tocar lo que el maestro me ponía por delante, nó sin deplorar interiormente cuántos ultrajes se inferían á la Prosodia y al sentido comun. Porque lo peor del caso es que, ni áun siquiera la primera estrofa de aquella composición salía bien librada de la acertada y correcta pronunciación en cuanto á la medición de las sílabas, toda vez que aquella música había sido compuesta primitivamente para otros *Gozos á la Virgen de la Merced* de la propia localidad; así es que era frecuentísimo el oirse despropósitos como éstos: *hijós*, por *hijos; timbré*, por *timbre; Señorá,* por *Señora; viviendó*, por *viviendo; vuestrás platicás*, por *vuestras pláticas;* y, para no cansar más, *Iglesiá*, *Evangelió*, *Símon*, *séñal*, los consabidos *porvos*, etc., etc., etc.

El caso de que voy á dar cuenta enseguida, se relaciona directamente con la propiedad del lenguaje, y, además, con el círculo fatal á que tiene que reducirse la medida del verso.

En la misma población á que acabo de aludir, se puso en música por un distinguido maestro, que hace años dejó de existir, el magnífico himno (cosa rara el existir buena poesía tratándose de asuntos religiosos cantables) dedicado á la Inmaculada Concepción de María Santísima, cuyo coro dice así:

"Salve, salve," cantaban, "María,
Que más pura que Tú, sólo Dios";
Y en el cielo una voz repetía:
"Más que Tú, sólo Dios, sólo Dios".

Pues bien; inspirado, porque no se puede negar que lo estuvo, el maestro á que me refiero, en tan grandiosa letra, incurrió en la inconveniencia de ajustar violentamente al cuadro que se había trazado, por medio de sílabas entrecortadas, el verso *Y en el cielo una voz repetía*, sacrificando el metro y la propiedad del lenguaje al fraseado musical con decir: *Y en el cielo una voz* SE *repetía.* A muy poca costa, por cierto, podía haber salvado la dificultad el compositor, pues con sólo haber repetido una palabra, diciendo: *Y en el cielo una (una) voz repetía*, recurso á que es lícito apelar en casos análogos por el músico, sin detrimento del poeta, habría salido airosamente del paso.

Al llegar aquí, no puedo ménos de llamar la atención sobre lo conveniente, y áun necesario, que sería el que todo músico compositor fuera al mismo tiempo poeta, como se verificaba en los primitivos tiempos, por lo cual podían exclamar los vates, investidos de justos títulos, al comenzar de sus poemas pulsados al són de la lira: *Yo canto.* Se me objetará, tal vez, con que no es dado á todos el ser juntamente buen poeta y buen músico, mayormente cuando, como de ello certifica el refrán, *el poeta nace, y el orador se hace.* A eso respondo que lo que he pretendido decir es, que ántes de enristrar el compositor la péñola para trazar sus inspiraciones en el papel

pautado, gire siquiera unas cuantas excursioncitas por el vasto campo de la Retórica y de la Poética, y no tendrá de qué arrepentirse.

Y si esto pasa con la lengua materna, con la lengua que se mamó al par de la leche de la madre ó de la nodriza, y con la que diariamente alimenta uno el sér social, ¿qué no sucederá tratándose de una lengua extraña y completamente desconocida para el compositor músico?..... Aquí es donde se da cada batacazo, que canta el credo.

Y á propósito, esta última palabra nos retrae á la memoria una falta grave que se nota frecuentemente en la composición, y más aún en la ejecución musical del *Símbolo de los Apóstoles*.

En efecto, por causa de la viciosa pronunciación de que adolecen no pocos individuos, ya comiéndose las finales de las palabras, ya permutando unas letras en otras, resulta muchas veces que al cantar aquellas palabras del *Credo* referentes á la segunda Persona de la beatísima Trinidad, *et ex Patre ná*-TUM ANTE *omnia sécula*, si la acentuación carga enclíticamente en la sílaba AN de la voz ANTE, y el que canta, en vez de NATUM pronuncia NÁTUN, el resultado forzosamente inmediato para el oído no puede ser otro que el de *na*-TU-NANTE; resultado impropio cuanto chabacano.

Buen adefesios está también el que se verifica al final de la *Salve*, pudiendo asegurarse que, de cada cien composiciones de este linaje, apénas podrán salvarse dos ó tres, con motivo de la cláusula *et Jesum, benedictum fructum ventris tui, nobis, post hoc exilium, ostende*.

Es el caso, que, tan ayunos, por regla general con limitadísimas excepciones, los compositores músicos, de la lengua latina como de los estudios retóricos y poéticos de que hemos hecho mención poco há, cortan las frases por donde mejor les parece, con lo que regularmente se pierde el sentido, exponiéndose á decir lo contrario de lo que se propone la Iglesia al exigir de sus hijos el rezo de semejantes preces. Así sucede, en efecto, cuando se hace imprudentemente la cesura ó corte en otros parajes que en los que me he apresurado á marcar arriba con las debidas comas ó vírgulas, como cuando se canta *et Jesum benedictum*, siendo así que *benedictum* es calificativo de *fructum* en esta ocasión, y también al repetir una y otra vez, y no pocas hasta la saciedad, *exilium ostende*, *exilium ostende*, lo cual no escapa de ser una barbaridad de á folio, dado que en el *ostende* se refiere la Iglesia á *Jesum*, y nó al *exilium*; más claro: al final de la antífona con que saluda el pueblo fiel á María Santísima, como Reina, Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra, y que, por empezar con la palabra *Salve*, es así generalmente denominada y conocida, pide el cristiano últimamente á dicha Señora que *á Jesus*, *bendito fruto del vientre tuyo*, *á nosotros*, *despues de este destierro*, *muéstra;* todo lo cual deja de verificarse al seguir la puntuación desacertada de aquellos compositores que escriben: *á Jesus bendito*, *fruto del vientre tuyo*, *á nosotros despues de este*, *destierro muéstra;* con lo cual queda dada condigna satisfacción al empleo de la palabra *barbaridad* arriba escrita, pues no puede ser

mayor que pedir se nos muestre el *destierro* á los que precisamente nos hallamos *desterrados* gimiendo y llorando en este valle de lágrimas.

En unas *Completas* que tengo á la vista, razonablemente escritas en cuanto á la composición musical, pero que dejan bastante que desear tocante al arreglo y distribución de la letra, observo con disgusto que en el primer versículo del tercer salmo se trastorna el sentido, diciendo: *Qui hábitat in adjutorio Altíssimi, in protectione Dei, cœli conmorábitur*, por *in protectione Dei cœli, conmorábitur*; esto es: *El que habita con la ayuda del Altísimo, con la protección de Dios, del cielo vivirá*, en lugar de lo que debe ser, y es: *con la protección de Dios del cielo, vivirá.*

Sí; es para bendecir á ese Dios del cielo y de la tierra, el caso que voy ahora á referir, y cuyo suceso parece increíble.

Encargóse cierto maestro, por lo demás muy hábil, y del cual me complazco en ejecutar y dirigir varias obras preferentemente; encargóse, repito, cierto maestro de componer el himno *Iste confessor*, para ser cantado en las vísperas de cierto santo. El lector ignorará probablemente, si no es eclesiástico, que los dos últimos versos de la primera estrofa de dicho himno se sustituyen por otros dos cuando el día del santo de quien se reza no es el de su fallecimiento, lo cual tiene muy buen cuidado de prevenirlo así la Iglesia, valiéndose al efecto de la rúbrica, ó séase de la letra encarnada. Pues bien, toma con dicho fin el breviario el sujeto aludido, abre por la página que le habían marcado, y, sin encomendarse á Dios ni á

Santa María, espeta en la partitura de cabo á rabo todo cuanto vió escrito, así el texto como la advertencia, promiscuamente la letra negra y la colorada. Ejecutarse la obra en público, y excitar la hilaridad de los asistentes al acto, con especialidad de los eclesiásticos, todo fué uno, según me lo han declarado varios sujetos que me merecen todo el crédito necesario en asuntos de esta naturaleza.

Por si el lector no me ha entendido lo bastante, permítame que se lo exponga con mayor claridad.

Supongamos que á un maestro extranjero, desconocedor en absoluto de la lengua castellana, se le da por escrito la siguiente composición para que la ponga en música:

"Este fiel Confesor, á quien piadoso
Venera el orbe, lleno de alegría,
Mereció remontarse en este día
Hasta el excelso trono más dichoso.

(Si no fuera el día de su muerte, dígase en lugar de los dos últimos versos:)

Mereció recabar en este día
Vítores que lo aclaman gloriöso."

Coge mi hombre el papel, y de pe á pa, esto es, letra por letra traslada al papel su malhadada inspiración, incluso el paréntesis con la variante, todo en una pieza, como que no entiende la lengua con quien se las tiene que ver. Pues éste es el caso; digno de ser deplorado, nó que reído, pero que tuvo que serlo,

pues no parece sino que el enemigo común se complace en excitarnos más y más á la risa, allí donde más esfuerzos hacemos nosotros por comprimirla ó sufocarla, máxime dada la mayor seriedad del acto.

Como se comprenderá fácilmente, semejante ignorancia lingüística tiene que trascender por fuerza á la escritura, ya de mano, ya grabada; así no es raro el encontrarse á porrillo trasladados al papel dislates como los que vamos á apuntar ahora, sacados todos ellos de cierto *Crédidi*, cuyo grabador le hace decir á David, esto es, á su intérprete, lo que nunca soñó, por resultar vocablos y construcciones de todo punto desconocidas á los latinos. Carta canta.

áuten,	por	*áutem;*
Dóminos,	»	*Dómino;*
que a ce,	»	*quæ;*
mihis,	»	*mihi;*
cospcetum, *cospectus* y *cospectum*,	»	*conspectu;*
mos,	»	*mors;*
Víncula,	»	*víncula;*
Fillio,	»	*Filio;*
spirítui sancto,	»	*Spirítui Sancto;*

Y, para remate de fiesta, y como si no estuviera ya colmada la medida, terminan cantando, el tiple

et spíritu (dos partes y media de silencio) *i sancto;*

el tenor:

et Fillio (dos partes de silencio) *i sancto;* y el bajo:
et spirítui sancto (tres partes y un compás de espera, y otra parte más de silencio) *i sancto.*

Seguramente no fué la tercera Persona de la Santísima Trinidad quien presidió á la confección de semejante buñuelo.

De propósito hacemos aquí caso omiso de la práctica abusivamente introducida en el Templo, y sólo conocida en Madrid y poblaciones adyacentes, con el nombre de *refá*, así como de ciertos *Gozos* dedicados al patriarca san José, composición de un maestro eminente que murió pocos años há, porque no queremos que nuestra indignación respecto á lo primero se reduzca á *vox clamantis in deserto*, ni lastimar los oídos piadosos con las obscenidades que arroja de sí lo segundo. De todos modos, algo hemos creído hacer con dar la voz de alarma; otros, que tienen el deber de oponer el condigno dique á tantos y tan grandes abusos, harán lo que estimen conveniente; cuenta es suya, nó mía, pues en lo relativo á mi cargo, por lo que al particular atañe, ya procuro ir eliminando hoy uno, mañana otro, de tantos abusos y corruptelas como la ignorancia ó la desidia han ido introduciendo y arraigando al través de los siglos en la música destinada al culto divino. Tampoco diremos nada acerca de lo prostituída que, por punto general y con escasas honrosas excepciones, se halla en estos tiempos la escuela de órgano, porque... *peor es meneallo*. Baste parar mientes en que, si al escuchar el eco de las arpas que suspiraron cautivas bajo los sauces de Babilonia, y cuyos lastimeros ayes sabe interpretar adecuadamente en el órgano un profesor hábil, se siente el espíritu impulsado á la oración y al recogimiento, por una consecuencia lógica, al oir reproducir en la casa del Señor cantos

zarzueleros, por su mayor parte indecentes y anti-artísticos, se siente provocado el cuerpo á bascas y movimientos intestinales. No nos lo han contado; por desgracia, hemos tenido ocasión de presenciar esto último más de una vez, aunque callemos el dónde y cómo, por no apartarnos del plan de conducta que hasta aquí hemos observado en orden á *decir el milagro, y callar el santo*, siquiera no intervengan *santos* ni *milagros* en el asunto que tan tristemente preocupa y embarga nuestro ánimo con el presente motivo.

Y todo esto, y muchísimo más que omitimos, ¿de qué proviene?... La respuesta á esa pregunta está ya dada arriba; pero, por mucho que en ello se insista, nunca será lo bastante: proviene de la creencia errónea en que se está de que con saber el músico, con especialidad el compositor, solamente Música, ya no necesita de más. ¡Error crasísimo, cuyas funestas consecuencias se tocan á cada paso en la práctica, como sobradamente patentizado queda con sólo haber descorrido una punta del velo que sustrae á la vista el traslado de cuadro tan desconsolador!

Mentira parece que, en medio de tanto como han progresado las artes en estos últimos tiempos, se haya quedado tan rezagado el de la Música, en lo tocante al particular de que aquí tratamos; todo ello por haberse desatendido el cultivo de ciertos estudios que, más ó menos relacionados con la Ciencia musical, vienen á prestarle grande importancia é interés en el concepto de auxiliares y complementarios. Bien es verdad, porque todo hay que decirlo, que á dicha circunstancia acompaña otra concausa

de no pequeño momento, y es: la exigua recompensa que, por punto general, subsigue á las faenas y desvelos del maestro compositor, bajo cualquier aspecto que se considere. En efecto; triste, tristísima cosa es, v. g., que por el uso de unos cuantos trapos, ó llámese colgaduras, con que adornar las paredes de una iglesia en una función, se tiren dos mil ó más reales en su alquiler (contraviniendo, por otra parte, á sabias y acertadas disposiciones emanadas de la Autorídad eclesiástica, como ocasionadas que dichas telas son á propagar incendios, de que no faltan ejemplos), en tanto que se escatima el aprontar, v. g., cuatrocientos ó quinientos reales, por la celebración de la misma, á una orquesta compuesta de quince, veinte ó más profesores, cuya asistencia ó intervención es uno de los primeros elementos contribuyentes á la mayor pompa y solemnidad del acto. ¿Qué resulta de aquí? Que hay individuo que se compromete á concurrir en un mismo día á tres ó cuatro puntos distintos (y no pocas veces distantes) con el fin de poder granjearse un medio decoroso estipendio, con lo cual se verifica el no cumplir en ninguna parte, por ser materialmente imposible, exponiéndose, además, á sacar por todo lucro una enfermedad, cuando nó la muerte, de que también se dan casos en los anales de la Historia musical. El público que entra y sale, que es mero espectador, que está fuera del coro (porque aquí no se puede decir que *está de telón afuera)*, quiero decir, que es completamente ajeno á lo que se relaciona con los intereses de la música, se cree que el profesor allí asistente gana el oro y el moro; pero ya se ve que no

hay tal cosa: así, lo que no puede menos de acontecer es, que el individuo que se contempla dotado de regular voz ó de tal cual habilidad en el manejo de un instrumento, se dedica al Teatro, ó á dar conciertos, etc.; en suma, á cualquier cosa, menos á ejercer el arte en el Templo, del que ve en lontananza un porvenir pintado con colorido nada halagüeño en orden á su subsistencia. ¿Sería, pues, conveniente que aquellas iglesias que cuentan con ciertos elementos vitales, sostuvieran una capilla de Música para su servicio exclusivo, como con muchas sucedía antiguamente, ó bien ya en combinación con otra?... ¿Sería realizable semejante propuesta?... Lo primero, no hay para qué ponerlo en duda; en cuanto á lo segundo, diremos lo que á otro propósito se hace contestar al catecúmeno en cierto paraje de la Doctrina cristiana del P. Astete: «Eso no me lo preguntéis á mí, que soy ignorante; doctores tiene la santa madre Iglesia que lo sabrán responder.» Sin embargo, á trueque de no dar respuesta acerca de particular tan delicado, permítasenos el hacer, siquiera vagamente y á lo que bien á bien se nos ocurra, unas cuantas preguntas, por si pudieran reportar alguna utilidad al intento. ¿Es cierto que existen algunas corporaciones religiosas que poseen en fondos alguna suma respetable? ¿Lo es también, que no faltan individuos en cuya persona se resumen tres ó cuatro destinos, mientras otros no cuentan con ninguno? ¿Lo es asimismo, que podrían quedar afectas en su día, mediante rigurosa oposición, ciertas plazas al servicio de la música del Templo?... No lo sé; lo que sí sé, es, que, si *querer es poder*, al ponerse

en juego una voluntad firme é inquebrantable, no faltarían medios á que poder recurrir en orden á ir encauzando poco á poco por su legítima y verdadera senda la Música Sagrada, por desgracia tan profanada en la actualidad, con desdoro del culto divino y mengua de no pocos de sus profesores. Sea como quiera, no me es dado terminar sin protestar antes con nuestro fabulista Iriarte, que también era músico, teórico y práctico, como

A todos y á ninguno
Mis advertencias tocan;
Quien las sienta, se culpe,
El que nó, que las oiga.
....
....
Y pues no vituperan
Señaladas personas,
Quien haga aplicaciones,
Con su pan se lo coma.

Hoy, que tanto se proclaman y cacarean los adelantos que ha traído en pos de sí el siglo de las luces; hoy, que un plan sucede á otro plan, dirigidos todos ellos, con mejor ó peor fortuna, á pretender arreglar la enseñanza oficial; hoy, que cierto espíritu de reacción parece como que tiende á querer reivindicar á una parte de la sociedad de tantas injusticias y desafueros tantos como sobre ella ejerce otra parte de la misma, más atenta á su propia conveniencia que á la salud general de la cosa pública; hoy, que, á falta de sínodos diocesanos, se convocan congresos católicos, parece ser llegado el momento en que,

puestas de acuerdo las Autoridades todas, y con especialidad las eclesiásticas, trabajen y se desvelen de consuno por que la Música del Templo sea digna del Sér á quien se endereza.

En el entretanto, ¿á qué proseguir en mis dolientes ayes, derramando tal vez amarga hiel en el fondo del corazón de más de uno de mis lectores? En mi pequeñez é insuficiencia, he hecho, hago y continuaré haciendo, Dios mediante, todo lo posible en pro de causa tan veneranda; si de mí dependiera, no tardaría un momento en aprontarle el remedio más eficaz y oportuno. ¿Qué más he de decir, si al ponerme á contemplar tan triste situación, yo, ministro, aunque indigno, del Altísimo y juntamente ministro de la Música, siento brotar de mis ojos dos gruesas lágrimas, ni sé si de honda pena, ni si de santa indignación, y, al llevarme las manos á la cabeza, siento ¡pobre de mí! que ni áun cabellos me quedan con que poder enjugar mis mejillas?

(1889.)



LA VERDAD.

Si preguntamos al pueblo qué cosa es *verdad*, nos dirá que *lo que no es mentira*; proposición que, atento á su forma, tal vez se tache por alguien de perogrullada; pero de lo cual no faltan ejemplos, *gracias á Dios (y dispénseseme lo vulgar de la cita*, como diría quien yo me sé), en graves y sesudos autores: ahí está, si nó, nuestra Academia, que no me dejará mentir, cuando dice que *frío* es la *privación ó disminución del calor*, lo cual, después de todo, nadie osará poner en duda; ahí está también, si se quiere prueba más flamante, la autoridad de todo un señor Morayta, quien, en su discurso de inauguración, acabado de pronunciar en la Universidad Central, nos ha dejado *con la boca abría y los ojos poníos*, al asegurar que los mandatos reales, de carácter general, una vez promulgados, tienen fuerza de ley, *en tanto no se deroguen*;» verdad, no tamaña como, sino más grande que, un templo. Semejantes

definiciones y... *explicaderas*, basadas en la argumentación que llaman los lógicos *petitio principii*, tienen de bueno, entre otras cualidades más ó menos recomendables, el ser sobremanera luminosas, llevando la convicción hasta á los ánimos más incrédulos y descontentadizos, como cuando se le pregunta á una persona: *¿Por qué no has venido temprano?* Y responde: *Porque he venido tarde.* En este punto, nadie, absolutamente nadie, por retrógrado ó reaccionario que sea, podrá negar los grandes adelantos que á la ciencia debe el siglo décimonono.

La *verdad*, para el filósofo, es la realidad de las cosas, á lo cual llama *verdad objetiva*, á diferencia de la *subjetiva*, que consiste en la conformidad de nuestros juícios con lo que las cosas son en sí realmente. Un filósofo escolástico del siglo XIII, más claro, é infinitamente más sólido en las cnestiones metafísicas, que muchos presuntos, y aun presumidos filósofos de nuestra era, dió esta admirable definición de la *verdad subjetiva*: «La verdad en la inteligencia es una ecuación entre la inteligencia y su objeto, y se forma afirmando aquélla que *es lo que es*, ó que *no es lo que no es. Veritas intellectus est adequatio intellectus et rei, secundum quod intellectus dicit esse quod est, vel non esse quod non est*. Dicho se está que tan lúcida como exacta definición pertenece á santo Tomás de Aquino.

Hallándose el Salvador del linaje humano ante el tribunal de Poncio Pilato, le fué interrogado por éste: «¿Qué cosa es *verdad*?» Pero Jesucristo no le contestó. Ni había para qué, por cuanto no habiendo peor sordo que el que no quiere oir, las palabras del

divino Redentor se las hubiera llevado el viento. Por otra parte, ¿qué precisión había de repetir hasta la saciedad qué cosa es *verdad*, cuando el pueblo judaico estaba acostumbrado á oirle decir en sus predicaciones: *Yo soy el camino, la* VERDAD, *y la vida*? ... Y aquí es de ponderar el misterioso fenómeno que se realiza en esta ocasión en la lengua latina, con motivo de embeber anagramáticamente la pregunta á la respuesta. En efecto, las catorce letras componentes de la pregunta: *quid est* VERITAS? (*¿qué cosa es la* VERDAD?) distinta y oportunamente combinadas para el caso presente, dan por resultado la siguiente respuesta: *Est vir qui adest (es el hombre que esta aquí presente)*.

Lo cierto es que nuestra inteligencia sólo descansa y se contempla satisfecha cuando llega á adquirir la *verdad*, y que, sin su posesión, todo espíritu recto se halla intranquilo y como fuera de su centro; siendo tal y tanta su satisfacción cuando llega á posesionarse de ella, que á veces no ha podido menos de estallar en exclamaciones de júbilo que tradujeran al exterior el goce de que interiormente se hallaba poseído. Así sucedió con Arquimedes, cuando devanándose los sesos por probar el fraude de la excesiva cantidad de cobre mezclada al oro por el platero que acababa de labrar cierta corona para el Rey (secreto hasta entonces, y procedimiento harto conocido después), habiendo atinado con la causa en ocasión de estarse bañando, salió repentinamente por las calles de Siracusa sin darse cuenta del estado de desnudez en que se hallaba, prorrumpiendo frenético en el tan famoso *¡eureka!* (¡ya lo hallé!) Otro tanto

aconteció al Angel de las Escuelas con motivo de andar cavilando sobre el medio de dar un golpe decisivo al Maniqueismo. Hallábase santo Tomás de Aquino sentado á la mesa del Rey de Francia: y, embebido en dicho pensamiento, como quiera le asaltase de repente la fórmula que hacía tiempo venía persiguiendo, olvidado del lugar en que se encontraba, dió un fuerte golpe en la mesa, que puso en conmoción la vajilla, exclamando enfática y desapoderadamente: *Conclusum est contra manicheos!* (*¡Argumento concluyente contra el Maniqueismo!*)

¡Tal y tan grande es la fuerza, impulso y predominio que entraña la *verdad!*

Ahora bien; con tales antecedentes, parecía lo más natural que el imperio de la *verdad* fuese omnímodo y exclusivo en la tierra; mas, por desgracia, sucede todo lo contrario. Astro esplendente la *verdad* como lo es el sol, también, como él, nos priva á veces de su luz, con la diferencia de que éste nos proporciona, mediante períodos cortos y uniformes, la claridad y las tinieblas, en tanto que aquélla oculta su disco mucho más tiempo que el que nos lo manifiesta; oscuridad que no hay que imputar á falta suya, y sí á la corrupción del espíritu humano.

Con efecto; de tantos enemigos como circundan al hombre (y no son pocos en número), ninguno más formidable que el amor propio; por algo se ha dicho que *las verdades amargan*; por esa razón tiene que valerse el fabulista de rodeos, ambages, parábolas y enigmas; por ese mismo motivo se cierne generalmente el astro de la *verdad* en el horizonte social, envuelto entre celajes de sombras y figuras, sin osar

presentarse en toda su lucidez, haciendo que sus rayos lleguen á nosotros debilitados, é hiriéndonos de soslayo.

¡Triste cosa, que la emanación de la divinidad tenga que andar escondiéndose, para dejar á la hechura del diablo que campe por sus respetos! Pero, así anda el mundo; y... vaya usted á meterse á regenerarlo; ¡¡¡hubo un Redentor, y lo crucificaron!!! Por eso se me abren las carnes cuando viene alguien á pedirme mi pobre parecer acerca de alguna composición literaria ó artística que pretende dar á luz. Como, por lo regular, lo bueno escasea, y la primera circunstancia que de uno se exige es que con toda franqueza y sinceridad diga su opinión, creído este *uno* de que lo que pide el *otro* es de buena fe, abre su pecho, y, lleno del mejor deseo, expone sencillamente cuanto en su leal saber y entender se le ocurre acerca de las imperfecciones de todo género que juzga hallar en la producción sometida á su dictamen. ¡Pero, ahí te quiero ver, escopeta! el que entró amigo en casa, sale enemigo, cumpliéndose una vez más aquello de: *Mal me quieren mis comadres porque digo las verdades.*

¿Lo quiere así la sociedad? ¿está bien avenida con su plan de conducta?... Pues que lo pague; en el pecado lleva la penitencia.

¿Está conforme la sociedad con rendir parias á la moda, haciéndose esclava suya (¡ella, que se jacta de ser tan libre é independiente!) pagando á precio exorbitante lo que intrínsecamente no tiene valor alguno, con notorio menoscabo de sus intereses, y, en ocasiones, hasta de su salud?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con no rechazar con voz potente tantos y tantos errores de más ó menos bulto como se enseñan en la generalidad de los libros que sirven de texto para las escuelas?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con dejarse engañar por tanto timo industrial como á cada paso se le está dando en su alimentación, al venderle, ya chocolate elaborado con galleta averiada, en lugar de *cacao*, ó séase *caca-o*, sin *o;* ya salchichón amasado con carne de perro; ya leche cuya mayor parte es un compuesto de almidón y sebo?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con dar limosna á tanto vago vicioso como pulula por las calles contra lo acertadamente dispuesto por la Autoridad (de muchos de los cuales se sabe que tienen casa propia, y de otros que dan dinero á rédito), fomentando así la holgazanería, y arrancando, por lo tanto, esos brazos á la industria y á la labranza, encenagando á no pocos en el vicio, y privando de tan precioso socorro al verdadero necesitado, á quien hay que buscar en los sótanos y en las bohardillas?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con fomentar cierto género de literatura (por mal nombre), cuya forma, probablemente á causa de estar pagada á tanto por línea, ostenta en cada plana uno á manera de peine viejo y roto, cuyas púas, cortas y desiguales, están representadas por medio de renglones compuestos de una, dos ó tres palabras, y cuyo fondo lo constituye un veneno oculto, pero halagüeñamente paliado para que incautamente lo absorba la juventud?... Pues que lo pague.

¿Está conforme con...? Pero detente, pluma, ¿á

dónde vas á parar? Que lo pague, pues en el pecado lleva la penitencia. La humanidad, permítaseme la comparación, no es más ni menos que una manada de *ovejas bobas: por do va una van todas;* el ejemplo, siquiera bueno, siquiera malo, ejerció siempre gran ascendiente sobre el corazón del hombre.

Entretanto, sigue impertérrito su curso el mundo, engañando y dejándose engañar todo cuanto está á su alcance. Eso de que la palabra fué dada por Dios al hombre para que sirviera de intérprete á la *verdad,* debe de ser sin duda un delirio, tanto por parte de los moralistas cuanto de los fisiólogos, dado que vemos sirve frecuentemente ella de intermedio para comerciar con la *mentira.*

«¡Qué bonito es este niño!» dice á los autores de sus días un tertulio, aunque en su interior confiesa, porque así es la verdad, que la tal criaturita es más fea que un ¡voto á Dios!

«¡Sin V. no puedo vivir!» le dice un galán amartelado á su Dulcinea, y á los pocos días recibe el Adonis unas calabazas en compota, y... ¡no se muere!

«¡Usted dispense!» «¡No hay de qué!» Diálogo entre persona agente y persona paciente: aquélla, que ha hecho agua un pie, y ésta, que ha visto estrellas en medio del día sin verificarse eclipse total de sol. Menos mal, después de todo, eso de que el molestante diga al molestado *¡Usted dispense!* porque en buena lógica quien debe, debe pagar; nó así en Francia, donde en casos de esta índole prevalece la cortesía sobre el sentido común, y el acreedor tiene que decir al deudor *¡Pardón!* que es como si dijéramos: *Tras cornudo, apaleado;* y ¡gracias que no lo saquen á

bailar! Bien es verdad que no podría hacerlo el paciente, porque para bailar se necesitan pies, y á nuestro pobre cornígero sólo le ha quedado uno por de pronto.

¿Y qué diremos ahora de muchos cabellos que ostentan muchas calaveras, sin haber salido en ellas; de muchos dientes que van colocados en muchas encías, nacidos en terreno distante; y de muchas formas mujeriles, y aun *hominiles*, realzadas por algodones, trapos y ballenas?... Diremos lo que dijo Lupercio Leonardo de Argensola, con respecto á su dama:

Que aquel blanco y carmín de doña Elvira
no tiene de ella más, si bien se mira,
que el haberle costado su dinero.

Así es el mundo, ha sido y será, y así tendrá que suceder, en tanto que sean muy contados los partidarios del antiguo proverbio aristotélico: *Amicus Plato, sed magis amica véritas*. Y va de cuento.

Refiérese que, padeciendo el Marqués de Lombay, hoy san Francisco de Borja, unas cuartanas, apostó su médico, que lo era el famoso doctor Villalobos, un *plato* de plata á que estaría libre de su dolencia en tal día que fijó. Llegó éste, y, aun cuando la fiebre era casi imperceptible, como quiera conociese aquel docto y chistoso facultativo que el paciente no se hallaba del todo limpio de calentura, lo confesó así paladinamente, en obsequio de la *verdad*, añadiendo en són de jugar del vocablo, visto que perdía la apuesta: *Amicus* plato, *sed magis amica véritas*. La falta de conciencia, que, por desgracia, va cada día

en aumento en todas las clases y condiciones sociales, hace que la generalidad de los individuos inviertan los términos, diciendo: *Soy amigo de la verdad, pero más lo soy del plato;* con lo cual prueban hasta la saciedad, que no sólo son amigos de principios, sino de sopas y postres. No sé si he dicho algo.

Entretanto, todo tiene fin en el mundo; y si bien de nuestro paradero individual nos olvidamos frecuentemente más de lo que debiéramos, todavía llama la Iglesia nuestra atención de una manera especial en dos distintas y distantes épocas del año, á saber: en el *primer día de cuaresma*, para recordarnos que el hombre no pasa de ser polvo y ceniza, y en el de la *conmemoración de los fieles difuntos*, á fin de excitarnos á que pidamos á Dios por el eterno descanso de los que moran en *la tierra de la verdad.*

(1884.)



LA TEMPLANZA.

ODA.

Todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida.

(SAN JUAN, *epist. I, cap. II, v.* 16.)

¡Cuán poco le hace falta
al mortal en su vida pasajera
cuando el hambre le asalta,
ó el hogar no le espera,
ó, ya, con qué cubrirse no tuviera!
Pues con cazar ufano
la res que ante su vista se presenta,
y con alzar la mano
al fruto que le tienta,
hambre y sed de su lado luégo ahuyenta.
Y después sin demora
forma de hojas y troncos su morada,
porque, como atesora
para el Cielo, arrancada
pueda ser prontamente y trasladada.
Y de pieles curtidas,

donde nó de hojas grandes de higueras (1),
sus carnes revestidas
arrostran placenteras
frío y calor por montes y praderas.
¡Ah! cuán poco hace falta
al mortal en su vida pasajera
cuando el hambre le asalta,
ó el hogar no le espera,
ó, ya, con qué cubrirse no tuviera!
....
Si del hombre, por ende,
son las necesidades tan contadas,
¿á quién hoy no sorprende
verlas multiplicadas,
y, sin rebozo alguno, sinceradas?
¡Ay! que, siendo ficticias,
son hijas del deleite refinado;
de anhelantes codicias;

---

(1) Para los inteligentes, está de más esta nota; pero para los que no lo son, se hace de todo punto indispensable. Redúcese, pues, á manifestar la necesidad de pronunciar aquí con aspiración la palabra *higueras* (al modo que lo practican los andaluces no exagerados en el habla), sin cuyo requisito no constaría el verso. En esta composición, en cuyo estilo he intentado seguir las huellas trazadas por nuestros clásicos poetas de la edad de oro de nuestra Literatura, se imita con tal conducta á fray Luis de León cuando empieza diciendo en su *Profecia del Tajo:*

Folgaba el Rey Rodrigo
Con la *h*ermosa Cava en la ribera, etc.

Ahora bien: ¿cómo constará este verso si se lee *laermosa?* y ¿cómo pronunciar *la-hermosa* sin aspirar un tanto la *h?*... Á los neógrafos que sostienen que esta letra huelga en el alfabeto castellano, sírvales de aviso este caso y otros análogos.

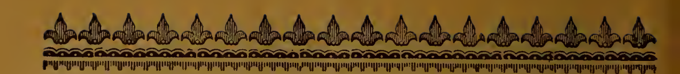
del deseo inmoderado
de sobre los demás verse elevado:
Copas tres con que el mundo
brinda al iluso que, precipitado
en su cieno profundo,
y por él revolcado,
corresponde á sus brindis extasiado.
Fácilmente me explico
ya, la razón de tantos sinsabores
como aquejan al rico,
con todos sus honores,
verdadera serpiente so las flores;
Y sus enfermedades,
efecto de su loca destemplanza
por gula y liviandades,
á las cuales se lanza,
perdiendo su equilibrio la balanza;
Y sus hechos ruínes,
si al oro se enderezan sus antojos:
que, alcanzados los fines,
no hay medios, á sus ojos,
malos, ni que le puedan dar enojos;
Y su sed desmedida
de imperio y de destinos encumbrados,
con que pronto se olvida
son por siempre humillados
los que aspiran á ser más exaltados.
También comprendo luégo
la causa de ese lujo maldecido
que, semejante al fuego,
á mil ha consumido,
y en miseria y ruínas convertido;
Y, en fin, cuantas circundan
calamidades al linaje humano,
cuyas aguas le inundan

más tarde, ó más temprano:
¡digno tributo á su delirio insano!

....

Pues si poco hace falta
al mortal en su vida pasajera
cuando el hambre le asalta,
ó el hogar no le espera,
ó, ya, con qué cubrirse no tuviera;
¡Lejos de mí, maldita
propensión á placeres sensüales,
á codicia precita,
á honores mundanales,
fuente y raíz de todos nuestros males!
Entónces en la tierra
revivirá el espíritu sagrado
de El que, odiando la guerra,
con paz fué proclamado
al nacer, y con paz nos ha dejado.
Entónces la antesala
acá veremos del empíreo Cielo;
nuestra natura mala,
desprendida del suelo,
allá remontará su sacro vuelo.

(1879.)



ESPLENDIDEZ ESPAÑOLA.

No creo exista en el mundo país más *dadivoso* que el español, si hemos de atenernos á cuanto DA *de sí* nuestro verbo DAR. En efecto, cosas que en otras naciones se *hacen* (como *un paseo)*, se *desean* (como *los buenos días)*, ó se *causan* ó *proporcionan* (como una *desazón)*, aquí se DAN. Con el fin de probar nuestra tesis, vamos á DAR ahora *cuenta* al lector (por el dinero, se entiende, que no están los tiempos para andarse en muchas prodigalidades) de algunos de tantos *donativos* ó *dádivas* como lleva á cabo el pueblo español: *dádivas* ó *donativos* realizados con tanto mayor salero cuanto que, por lo regular, el que DA á tal propósito, suele no privarse ó despojarse de cosa alguna. Empecemos, pues, á DAR.

Sólo un *dar* hay que me agrada,
Que es el *dar* en no *dar* nada.

Resolución adoptada por un aficionado á las hijas de Eva, contra las que son de suyo pedigüeñas. En sentido más lato y general se dice, del que no es generoso, que *no suda ni aun en invierno*, que *es preciso* DARLE *en el codo*, ó que,

Por no *dar*, ni siquiera *da* los buenos días.

—*¡Quién me* DIERA, ú, *oh si me* FUERA DADO, *hacer tal ó cual cosa!*... Pero, ¡que si quieres! Sí, échese usted á andar por esos mundos de Dios, y ya verá qué pronto encuentra quien le DÉ... ¡como no sea *un disgusto*, ó *un puntapié* en la parte del cuerpo á que se ajustan ó adecuan, y con que convienen perfectamente los fondillos de los pantalones!

—DÉ *usted memorias á N. de mi parte* —decía en cierta ocasión una dama á un chusco.—*Pues vengan* —le replicó éste alargándole la mano. Otra vez le dijo la misma:—DELE *usted un beso á la niña.*—*Perdone usted*—le replicó—*no acostumbro anticipar cantidad alguna; así es que, no* DOY *nada que no haya cobrado antes*.

—*Hoy se* DA *una función en el teatro tal, á beneficio del actor cual*... Lo que se DARÁ es el dinero, indudablemente, por el espectador; pero se *tomará* por parte del agraciado. A este propósito decía un amigo mío, que ya murió, que era más devoto de santo *Tomé* que de san DONATO. Asimismo decía que le gustaban más los *dátiles* (nó como persona agente, sino paciente, en el lenguaje gramatical) que los *tomátiles*.

Uno de los fenómenos más dignos de observación

que presentan las lenguas cuando se hace escrupuloso estudio y análisis de su peculiar estructura, es la existencia de voces que entrañan valores diametralmente opuestos. Pocas son, por fortuna, dichas voces, porque, de ser lo contrario, ¿á dónde íbamos á parar en orden á poder entendernos? Pues bien; para que nada le falte á nuestro verbo DAR, conste que una de sus múltiples significaciones es la de *quitar*, lo cual varía de especie, por aquello de que *no es lo mismo comer que tirarse con los platos*. En efecto, y á fin de que no se nos crea por sólo nuestra palabra, ¿qué hace el que toma en la mano un pedazo de pan, y llevándoselo á la boca, le DA *un bocado?*... ¡Cuánta esplendidez!

—*Acúsome, padre, de que soy súpita y sanguínea*—dijo una individua al sacerdote en el tribunal de la Penitencia, por contera y remate del acto de desembuchar el talego de los pecados. El ministro del Señor, que no podía compaginar fácilmente aquella delación que de sí misma hacía la *sujeta* con la flema que en el discurso de su confesión había ostentado aquella buena pécora, le preguntó:—*Hija, ¿y qué entiendes tú por eso?*—*Padre, que tanto* SE ME DA *por lo que va como por lo que viene.*

—DOY POR *sentado que;* DEMOS POR *supuesto que; Eso se* DA POR *sabido*, etc. Mientras no DEMOS más que eso, seguros estamos de no quedarnos pobres. En igual caso se encuentran los que *se* DAN *por satisfechos* ó *convencidos*, los cuales realizan el gran milagro de DARSE sin dejar por eso de *pertenecerse*, así como los que *se* DAN *por confundidos*, *vencidos*, *cachifollados*, etc., de todo lo cual *se* DAN *casos*.

Existe cierta clase social, perteneciente á una de sus más humildes capas, muchos de cuyos individuos no gastan la prenda de vestir que lleva ese nombre, seguramente por no llegar á sus manos el número sin número de cuartos que el público le asigna ó destina á cada momento. Ahora bien; ¿qué clase es esa?... Pues no es otra que la del pregonero, grado anterior al del verdugo, en el escalafón paremiológico, según reza aquel refrán: *¡Cómo subo, subo, de pregonero á verdugo!* En efecto, todo el mundo le *está* DANDO continuamente *un cuarto al pregonero;* pero lo cierto es que nunca llegan tales cuartos á poder de ese infeliz.

—DATE, *cacho de ladrón*—le gritaba un agente de policía á un hijo de Caco que acababa de ejecutar una de sus acostumbradas heroicidades.—*¿Hablaba usted conmigo?—¿Pues con quién he de hablar?—Usted viene equivocado, sin duda:* 1.°, *porque para* DARME *yo, tenía que pertenecerme, y yo no soy mío cuando se trata de ejercer el oficio;* 2.°, *porque yo no soy cacho de ladrón, sino ladrón entero, hecho y derecho, piante y mamante, y á mucha honra; con que vea usted si viene equivocado, ó nó.*

Aquel rey de España tan amigo de poetas y comediantes, y cuya grandeza se ha comparado con la del agujero, el cual se hace tanto mayor cuanto más se le desmembra ó quita de la parte sólida que le rodea, Felipe IV, digo, oyó un día de boca de Quevedo la siguiente petición:—DEME *pie vuestra majestad*, con el intento de improvisar una composición sobre el verso forzado que se le propusiera; pero el Rey DIÓ *en el chiste* de alargarle una pierna,

la que, cogida en su extremidad inferior por Quevedo, DIÓ *pie* á éste para prorrumpir en aquella tan sabida redondilla:

"¡Buen pie! ¡mejor coyuntura!
Paréceme, gran señor,
Que yo soy el herrador,
Y vos la cabalgadura.„

¡Donosa *lección* DADA á quien su alto rango no le autorizaba en manera alguna para *haber* DADO semejante *coz!* Pero esa y otras lindezas de igual ó parecido jaez no eran nada raras en un trono cuyo lustre empezaba ya á eclipsarse de una manera tan evidente, para DAR dentro de pocos años *las boqueadas*.

Tres majaderos disputaban en una tertulia acer ca de cómo está mejor dicho: si DAME Á *beber*, DAME DE *beber*, ó DAME QUÉ *beber*. En esto cortó el altercado una joven, diciéndoles chistosamente: *No se cansen ustedes; creo que lo más propio sería decir: Llévame á beber*.

Es curioso el uso de la fórmula DAR DADO, para diferenciarlo de *lo que se* DA *prestado*. Así, dijo muy bien D. Francisco de Rojas en su comedia *No hay amigo para amigo, las cañas se vuelven lanzas:*

"De esta manera, traidor,
Pagaré la bofetada.—
No se la DI yo *prestada*.—
Pues, cómo?—DADA, señor.„

y D. Luis Rufo en la primera de sus *Quinientas Apo-*

tegmas: «El año de diez y seis, estando en Madrid el príncipe Feliberto, tío de V. A., que ahora es ángel, y entonces lo parecía, se sirvió del autor deste libro, ya con la pluma, ya con el pincel, de tan aficionada voluntad, que, habiéndose traído unos potros de sus prioratos de San Juan, le hizo merced de uno; y como D. Diego de las Marinas, caballerizo mayor suyo, ó por jefe, ó porque le pareciese que un peón á caballo podía servir con más veloz diligencia, le hiciese este cargo un día, le respondió: «Sr. D. Die»go, si el Príncipe mi señor me DIÓ DADO un caba»llo, no me le venda V. S.»

*
* *

La verdad es que maravilla el ver tanta prodigalidad por doquiera que DAMOS *un paso* en nuestro suelo. Aquí, el reloj DA las horas; los alcornoques DAN bellotas; algunos sujetos DAN que decir; ciertas disposiciones, de los mismos emanadas, DAN que reir, cuando nó que llorar; DA pena ver á tanto vago como pulula por esas calles de Dios, sin que á quien debiera poner remedio á tamaño mal se le DÉ *un pitillo* el que siga cundiendo más y más esa lepra social cada día que pasa; hay quien DA un balazo ó una estocada, como podía DAR un confite, que al fin y al cabo todo ello es DAR; DAMOS con lo que buscamos, áun cuando nó siempre; jamás se DA *á* partido el sujeto de suyo terco y díscolo, por lo cual con justa razón nunca se DA *á querer* de las personas con quienes se trata; el que tirita de una manera excesiva, no puede por menos de DAR *diente con diente;* al es-

tudiante, por mal nombre, y al novio que *no vió*, le DAN aquí cada *calabaza* que DA *la hora;* DA *una campanada*, sin necesidad de que medie el instrumento que produce semejante sonido, aquel sujeto que DA *un escándalo mayúsculo*, ó, lo diré á la francesa para que mejor se me entienda, que DA *un espectáculo;* ¿qué más? por DARSE aquí sucesos estupendos, hay quien *se* DA DE *las astas* con sus semejantes y quien *se* DA *de calabazadas* contra las paredes, sin por ello sacar heridos los cascos, DADO *caso* de tenerlos.

En materia de refranés y de locuciones metafóricas y proverbiales, es una bendición de Dios la plétora, el derroche con que tropezamos á cada paso en nuestro suelo.

DAR *tiempo al tiempo*, que es como si dijéramos, DAR *dinero al dinero*, al tenor de lo que reza el refrán inglés: *Time is money*;

DA *y ten, y harás bien*, con lo que se exhorta á huir igualmente los extremos de mezquindad y de prodigalidad;

DAME *pan y dime tonto*, con que se acredita que el color encarnado no asoma fácilmente á las mejillas de ciertas personas;

Á quien DAN *en qué escoger*, DAN *en qué entender*, lo cual evidencia no ser tan fácil como se suele presumir el hacer ciertas elecciones;

Quien DA, *bien vende, si no es ruin el que prende*, con que se acredita lo mal retribuído ó agradecido de ciertas dádivas ó agasajos;

DAME *donde me siente, que yo haré donde me acueste*, equivalente á aquel otro que dice:

Si se le DA *el pie, se toma la mano*, para DAR *á entender* el comportamiento abusivo, por lo descontentadizo, ambicioso y exigente de ciertas personas;

DAR *en el hito*, ó *en el quid*, ó *en el busilis*, es acertar con, ó hallar la solución que se buscaba;

No DA *su brazo á torcer*, quien no desiste ni ceja de su determinación ó propósito; y

Deum de Deo, ó DÉ *donde* DIERE, aunque sea

DAR *palo de ciego*.

En conclusión: si fuéramos á DAR aquí *cuenta* ó *noticia* de todo cuanto DA *de sí* la explicación del verbo DAR en nuestra lengua, DARÍA *por resultado* semejante tarea el escribir unos cuantos artículos, si ya no es que DABA *margen* á componer un tomo abultado, pues como se ve, harto se presta á ello la materia que nos *ha* DADO *la humorada* de tratar en esta ocasión. Y cuenta con que no decimos que nos DIÓ *la ventolera*, por no aparecer extravagante ó casquivano; ni mucho menos, que nos DIÓ *la gana*, por no pasar plaza de grosero ó mal educado.

DEMOS, pues, *por terminado* ya nuestro compromiso, no sea que, en vez de DÁRSENOS plácemes, se nos DÉ *una silba*... de lo cual también *se* DAN *casos;* y DÉSE también total, absoluto é ilimitado *crédito* á lo que vamos á decir por conclusión, y es: que más *ruído* nos *ha* DADO el compaginar este artículo, que al lector pasarlo por la vista; después de lo cual sólo nos resta pedir al Altísimo que nos DÉ *su santa bendición.*

(1889.)



EL PADRENUESTRO Y LA GRAMÁTICA.

Con este título, en *La Reforma*, revista bisemanal de primera enseñanza que se publica en Madrid, y en su núm. 102, leo lo siguiente:

«El Padrenuestro, literariamente considerado, y tal como lo recitamos nosotros los españoles, se encuentra en algunos puntos en abierta oposición á las prescripciones de la Gramática de nuestra lengua. Vamos á demostrarlo.

»La Gramática de nuestra lengua prescribe que no se emplee el artículo, entre otros casos, inmediatamente antes de los llamados pronombres posesivos *mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro* y *vuestro*, en todas sus formas, cuando está expresa la palabra que denota la persona ó la cosa poseída. Pues bien; este canon se halla infringido en las dos primeras peticiones *Santificado sea el tu nombre* y *Venga á nós el tu reino*, cuyas frases toman por lo mismo un carácter arcaico intolerable. Otra irregularidad ofrece

también la segunda de dichas dos peticiones, y consiste en el uso de la palabra NÓS en lugar de la palabra NOSOTROS, cuyas dos palabras no tienen aquí el mismo valor gramatical. Para comprender que las formas pronominales *nós* y *nosotros* no son en este caso idénticas ó sinónimas, basta recordar que cuando, como aquí sucede, el pronombre NÓS viene regido de preposición, por más que por su forma sea de número plural, en el lenguaje moderno significa un individuo solo y único, y éste revestido de cierta elevada dignidad. Así es que, en atención á esto, parece que el Padrenuestro se ha vertido al castellano para que lo recen exclusivamente los reyes, obispos, abades, abadesas, etc. etc., y con el fin, además, de que cada uno de ellos pida tan sólo para sí, dándose *modestamente* el tratamiento de NÓS, mientras que para con Dios emplean el democrático TÚ.

»No son los que expuestos quedan los únicos notables defectos de elocución que en su versión española contiene la, en su esencia inmejorable, Oración dominical.

»Prosigamos.

»En la tercera petición, *Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo*, no se dice realmente lo que se pretende decir. Dícese: *Hágase tu voluntad tanto en la tierra como en el cielo*, ó lo que es igual, *Hágase tu voluntad en la tierra y en el cielo*, cuando, reconociendo como un hecho indubitable que la voluntad de Dios se hace cumplidamente en el cielo, lo que se quiere pedir es que los hombres cumplamos aquí en la tierra la voluntad de Dios con la misma docilidad y exactitud con que la cumplen allí en

el cielo los bienaventurados. Esta nuestra petición quedaría hecha con sólo suprimir la palabra ASÍ en la frase *Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.*

»En la sexta petición se dice: *No nos dejes caer en la tentación*. ¿Qué tentación es ésta? Ninguna determinada. Pues bien; por lo mismo que nuestro deseo es que Dios no nos deje caer en *ninguna* tentación, para la perfecta expresión de este deseo, debe suprimirse en dicha petición el artículo LA, diciendo: *No nos dejes caer en tentación.*

»Sigue la petición sétima y última: *Mas líbranos de mal.* La conjunción adversativa MAS, que inicia esta frase, está aquí dando brincos; no tiene razón de ser. Y no la tiene, porque esta frase en nada se opone al concepto enunciado por la anterior: no lo modifica ni lo restringe, ni lo atenúa en lo más mínimo; por el contrario, esta última frase es paralela á todas sus anteriores, es homogénea con ellas, es de la misma naturaleza que ellas, lógicamente considerada. Por eso, y porque es la última del período, dicha frase debe ir enlazada á su anterior, nó con la conjunción adversativa MAS, sino con la copulativa Y.

»Por último, tanto la conjunción Y de *Y perdónanos nuestras deudas*, etc., como la de *Y no nos dejes caer*, etc., son de todo punto redundantes; no hay razón que las abone, y deben por lo mismo eliminarse.

»Sensible es que cuando tanto se encarece, y con sobrado fundamento, la conveniencia de que hablen bien las personas que rodean al niño, á fin de que

éste, dado el poder de la imitación, llegue á poseer á fondo la lengua patria; sensible es, decimos, que adolezca de tan graves defectos gramaticales una oración que es la primera que aprende el tierno infante cuando, todavia en el regazo materno, apenas sabe mal articular las palabras; oración que ha de repetir varias veces al dia durante todo el resto de su existencia; oración que figura á la cabeza de los catecismos que sirven de texto en las escuelas, donde se explica también la Gramática castellana, con cuyos preceptos se halla el lenguaje de aquélla en flagrante contradicción. ¡Lástima grande también que una oración perfecta en su espiritu, como obra del divino Maestro, no lo sea á la vez en su forma por su claridad, concisión, propiedad, exactitud y corrección! La autoridad competente haria muy bien en dar á tan preciosa oración estas cualidades, de que realmente carece.

»Nosotros, consecuentes con lo que atrás dejamos consignado, y atendiendo á las doctrinas de la Gramática y á lo que dicta la simple sindéresis, sin modificar ni siquiera en un ápice los pensamientos que encierra la oración del Padrenuestro, limariamos ligeramente su forma enunciativa, dándole la siguiente, á nuestro entender, en perfecto lenguaje castellano:

»*Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga á nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.*

»*El pan nuestro de cada día dánosle hoy, perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdona-*

mos á nuestros deudores; no nos dejes caer en tentación, y líbranos de mal. Amén.— Palencia, marzo de 1881.—MILLÁN ORÍO.»

Ahora bien: ¿son aceptables las reformas propuestas por el articulista? Vamos á verlo.

La cuestión, como se ve, versa exclusivamente sobre la forma gramatical, y en manera alguna sobre el fondo de esa oración por excelencia, de esa oración sublime, principio y fin de toda filosofía, donde el amor de Dios y el de la humanidad respiran juntos un soplo inefable, que ya ha tenido buen cuidado el señor Orío, como no podía menos, de dejar incólume; lástima que no haya hecho otro tanto respecto de la forma, perdiendo su tiempo en cavilosidades que á nada conducen, como paso á demostrarlo lo más concisa y lúcidamente que posible me sea.

Dejando para lo último el tratar de los dos primeros reparos que aduce el articulista, por convenir así á nuestro propósito, empecemos por analizar la proposición *Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo*, en la cual, según el crítico, «no se dice realmente lo que se pretende decir.»

Es asunto que da en qué pensar á toda persona un tanto observadora, eso de ver que, en los tiempos en que más alarde se hace de libertad, se trate de imponer ciertas trabas á la lengua castellana, trabas que tan mal dicen con esa libertad tan cacareada. Protesto desde luego que esto no lo digo por el Sr. Orío, á quien no tengo el gusto de conocer; dígolo, en general, al ver que tantos escritores de

nuestro siglo, no contentos con introducir furtivamente en nuestra habla ese inmenso fárrago de palabras y locuciones francesas, se extreman hasta el punto de querer inocular en nuestra sintaxis la construcción galicana. Por eso observamos que se rechazan hoy por muchos escritores atildados, afiligranados, repulidos, remilgados, puristas, en suma, construcciones sancionadas por nuestros clásicos de la edad de oro (que dicho sea entre paréntesis, era gente que lo entendía), perdiendo de vista que nuestra lengua es naturalmente transpositiva, y que, en tal concepto, admite un hipérbaton á que no siempre se prestan sus demás hermanas romances; con lo cual, fuerza es confesarlo, adquiere cierta soltura, libertad y gracia, que le son características. Véase, en prueba de ello, algo de lo que á tal propósito se me ocurre en este momento. Ha dicho Cervantes (*Quijote*, parte I, cap. 12): «Con estas que daba al parecer justas excusas dejaba el tío de importunarla,» por: «Con estas excusas que daba, justas al parecer,» etc. Y (*ibid.*, cap. 35): «¿No ves, ladrón, que la sangre y la fuente no es otra cosa que estos cueros que aquí están horadados y el vino tinto que nada en este aposento, que nadando vea yo el alma en los infiernos de quien los horadó?» en lugar de: «nadando vea yo en los infiernos el alma de quien los horadó.» En el curiosísimo MS. de mi propiedad, inédito, de que ya di cuenta en la pregunta número 388 de esta *Revista* (1), y que pienso publicar en bre-

(1) *El Averiguador universal.*— Tocante á *Las Quinientas Apotegmas* de que se habla á continuación, no tardé en darlas á luz.

ve, intitulado *Las Quinientas Apotegmas de D. Luis Rufo, hijo de Don Juan Rufo, jurado de Córdoba, dirigidas al Príncipe N. S.*, leo lo siguiente: «Tuvo un titulado tanto mal francés, que enviudó tres veces en pocos años; y concertado á casar cuarta vez, no tuvo efecto, porque la novia que había de ser, *supo del mal que* habían muerto sus antecesoras, y escarmentó en cabeza ajena,» etc.; donde se ve claramente que *supo del mal que* habían muerto, quiere decir: *supo el mal de que* habían muerto. Pasajes idénticos á los citados, los empleamos todos los días hablando y escribiendo.

Pero nuestra lengua es asimismo elíptica, en virtud de cuya circunstancia decimos: «Yo saldré ahora; y tú, luego,» por *tú* SALDRÁS *luego; ir calle abajo*, en vez de *ir* POR LA *calle abajo*, etc. Omito el aducir aquí ejemplos de nuestros clásicos, porque me haría interminable.

Pues bien, en la proposición *hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo*, tienen lugar una transposición y una elipsis; transposición, por cuanto lo que se da á entender en este caso es: *hágase tu voluntad en la tierra así como en el cielo;* y elipsis, por equivaler á: *hágase tu voluntad en la tierra así como* SE HACE *en el cielo :* figuras de construcción ambas , cuya existencia, en el caso presente, nadie que juzgue desapasionadamente podrá negar.

No nos dejes caer en LA *tentación.*—Opina el crítico, que debería decirse *no nos dejes caer en tentación*, alegando á su favor el argumento de que no se trata de ninguna tentación expresa ó determina-

da, como lo da á entender el llamado artículo determinado *la*. Y pregunto yo ahora: en las proposiciones *Quien ama* EL *peligro*, *en él perecerá*, y EL *perro es el prototipo de la fidelidad*, ¿de qué *peligro* y de qué *perro* expresos y determinados se habla?... Estudie el Sr. Orío esta cuestión con detenimiento, y en lugar de pretender que en este pasaje se sujete el *Padrenuestro* á la *Gramática*, vea si se conforma, ó nó, la *Gramática* con el *Padrenuestro*, ó séase con el modo usual y corriente de hablarse la lengua de Castilla. ¡Se sientan tantos supuestos en las Gramáticas, que, después de examinados á la luz del sano criterio, resultan falsos!...

MAS *líbranos de mal*.—¿Conque «la conjunción adversativa MAS que inicia esta frase, está aquí dando brincos, no tiene razón de ser,» según declaración terminante del escritor reformista?... Nó, señor mío, nó: tranquila, no da saltos; y cumpliendo con su deber, no huelga. Tan cierto es que la última petición de la *Oración dominical* dice oposición y contrariedad con la petición anterior inmediata, que el sentido que forman ambas unidas, es el siguiente: *y no nos dejes caer en la tentación*, *mas (sino, al contrario, antes bien) líbranos de mal*. Semejante significación, que cae de su peso, se ve corroborada por el texto latino, que usa la adversativa *sed*, cuya etimología es *sine*, y por el texto francés, que emplea igualmente su equivalente *mais*. Excusado es decir aquí que la copulativa *y* destinada á enlazar los miembros del período en las proposiciones Y *perdónanos nuestras deudas*... Y *no nos dejes caer*... comunican cierta energía al discurso, que, sin su intervención, apare-

cería lánguido, como cuando se dice: *El caudal, y el honor, y la vida, todo se lo arrebató.*

Resta nos hagamos cargo de los argumentos referentes á las peticiones *santificado sea* EL *tu nombre*, y *venga á* NÓS EL *tu reino*. Ya reconoce el Sr. Orío, y no podía menos de suceder así enmedio de la, por otra parte, vasta instrucción que demuestra poseer, que dichas construcciones son arcaicas. Estamos conformes; pero, porque lo sean, ¿deben desaparecer, sin más ni más, de una plumada? Antes de contestar terminante y satisfactoriamente á este particular, permítaseme aduzca unos cuantos ejemplos, que juzgo serán otros tantos argumentos *ad hominem*. Dice un refrán: *Quien bien quiere á Beltrán, bien quiere á su* CAN; otro dice: *Si el juramento es por* NÓS, *la burra es nuestra por Dios*; y un cantar antiguo empieza de esta manera: *Madre*, LA *mi madre* (1). Ahora bien: Es así que nadie dice hoy *can* por *perro*, ni *nós* por *nosotros*, luego en la actualidad deben formularse dichos refranes en estos términos: *Quien bien quiere á Beltrán, bien quiere á su* PERRO; y *si el juramento es por* NOSOTROS, *la burra es nuestra por Dios*. ¿No está conforme el articulista con esta sustitución?... Pues ni yo tampoco. ¡Ya se ve! en el lenguaje de nuestros antepasados hay mucho de venerable, á causa de su antigüedad (por-

---

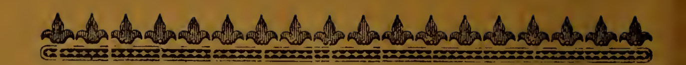
(1) Es lástima que haya caído en desuso este modo enérgico de hablar, equivalente á *la madre mía*, así como no repugna el decir: *En este mi trabajo*, por *en este trabajo mío*, á la manera que dijo Carvajal (Salmo 84):

Ese tu Salvador que suspiramos.

que quien dice *antiguo*, en frase de san Dionisio Areopagita, dice *soberanía*, *majestad*); y si las *frases hechas*, como se las llama hoy, esto es: si las fórmulas convencionales consagradas por el uso para expresar de una sola manera tal ó cual idea, son moneda corriente en todo tiempo, ¿cuánto más no deberá serlo, por más de un concepto, esa sublime fórmula transmitida de padres á hijos al través de generaciones tantas? Si á santa Teresa le movían y excitaban más á veneración y devoción las imágenes antiguas, ¿cómo no ha de suceder otro tanto con el lenguaje enderezado á Dios Padre, y pronunciado ante esas imágenes representantes de la verdad?

Conste, pues, que en nada ni por nadie, debe ser alterada la forma de la *Oración dominical* tal cual se reza comunmente en castellano, por no haberlo de necesidad, pues, á lo correcto de su lenguaje, une lo venerable de su antigüedad, circunstancia que le comunica cierto aroma de clasicismo, por una parte, y de devoción, por otra. ¿Sería justo, que porque las Pirámides de Egipto no guardan consonancia con las prescripciones que dicta la Arquitectura de los tiempos modernos en achaque de sepulcros, fueran víctimas de la piqueta demoledora del siglo décimonono?...

(1881.)



MÁS SOBRE EL PADRENUESTRO

Y LA GRAMÁTICA.

La *Apologia del Maestro*, revista decenal valenciana, publicó, en sus números del 7 y 17 de octubre del año pasado, un artículo titulado «Cuestión gramatical sobre la sexta y séptima peticiones del Padrenuestro,» suscrito por D. Agustín Navarro, y fechado en Nogueruelas en el mes de setiembre próximo anterior. En dicho artículo parece hallarse su autor de todo punto conforme con los principios gramaticales que senté á favor del texto antiguo castellano de la Oración dominical, ménos en lo tocante á haber dicho yo que el vínculo, nexo ó enlace, esto es, que la conjunción *mas* que une las peticiones 6.ª y 7.ª es de índole adversativa, defendiendo el Sr. Navarro, ó tratando de defender, que no es lo mismo, que dicha conjunción es copulativa en este caso. No pudiendo estar conforme en manera alguna con la opinión sentada por el Sr. Navarro, reforzaré

los argumentos que presenté á favor de mi tesis en lo atingente á este particular, haciendo de paso tal cual observación, y dejando al juicio del desapasionado lector el decidir sobre si en esta última cuestión he incurrido yo en *error* y *falsedad*, como se me objeta. Entremos en materia, y... al grano.

Texto del Sr. Navarro.

«La conjunción *mas* no sólo se empleó como adversativa, sino también como copulativa.»

Glosa de este Cura.

La conjunción *mas* no sólo se empleó como copulativa, sino que se emplea, pero (entiéndalo bien el señor Navarro) únicamente en principio de período, como sucede en este caso con sus congéneres *y*, *ni*; razón por la cual, más bien que copulativa, convendría llamarla inicial, al asumir esta significación, como lo hacen los italianos al denominarla *particola comminciativa*. Con sólo que el Sr. Navarro hubiera parado mientes en los textos que cita y en los á que se refiere (pág. 447 de su artículo), habría echado de ver la ninguna paridad que entre ellos y el que es objeto de esta discusión existe, resultando por lo tanto semejante cargo *contraproducentem*.

Texto.

«Para probar esta verdad *(esto es, la de que la conjunción* MAS *no* sólo *se empleó como adversativa,*

sino también como copulativa), se hace presente que en razonamientos matemáticos pertenecientes á la operación de sumar, se emplea siempre como copulativa, motivo suficiente para que en el lenguaje ordinario jamás caiga en desuso tal acepción,» etc.

Glosa.

Si para probar aquella pretensa verdad apela el autor al signo matemático +, podrémos exclamar aquí: *¡Qué amigos tienes, Benito!* Y es, que al signo +, propio de la adición, corresponde como correlativo en la sustracción el signo —; esto es: *más*, que aumenta, y *ménos*, que disminuye; pero nó el *mas* (sin acento) que contraría ó indica alguna oposición.

Obsérvese también, siquiera sea de pasada, que en este caso no emplean los franceses la palabra *mais (mas, pero ó sino)*: lo que emplean es *plus*, esto es, *más*.

Texto.

«Para probar la falsedad de estos asertos, manifestarémos: 1.°, que la frase compuesta resultante de la unión de las dos últimas peticiones, no hace sentido, y, portanto, que la conjunción *mas* no es adversativa; y 2.°, que la conjunción *sed* no se deriva de la preposición *sine*.»

Glosa.

Ofuscado el Sr. Navarro con la tema de que no hay tal conjunción adversativa en este caso, apela

á argumentos muy eruditos, eso sí, pero que, desgraciadamente para dicho señor, nada prueban en la ocasión presente, perteneciendo, por ende, á la familia de Juan Peralta, que, áun cuando no los hubiera aducido, maldita la falta... Hé ahí por qué resultan los *absurdos* de que se lamenta el crítico.

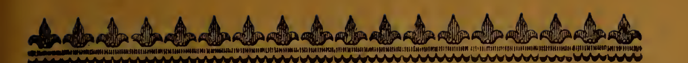
Ya dije en mi artículo arriba aludido, que al *mas* del caso presente corresponden los latinos con su *sed*, y los franceses con su *mais*; y ahora añado, que los italianos emplean su *ma*, y los ingleses su *but*, conjunciones igualmente adversativas. Pero si semejante uniformidad en dichas cuatro lenguas (y cuenta con que la inglesa no es neo-latina) nada dicen á la inteligencia del Sr. Navarro, después de los otros considerandos que llevo apuntados, allá va el comento que de la parte aquí cuestionada hace el pobrecito de Fr. Luis de Granada, quien en su libro 3.° de la *Doctrina cristiana*, 3.ª parte, párrafo 7.°, dice así: «Vos sabeis, Señor, cuán flacos somos, y cuán poderosos son nuestros enemigos; cuál es el odio que nos tienen, y cuánta la diligencia para nos destruir. No consienta vuestra misericordia que por éstos seamos tentados; y si lo fuésemos, de tal manera por Vos seamos favorecidos, que no seamos vencidos en la tentación; ANTES haced, Señor, que aquello que ellos comenzaron por nuestro mal, se acabe en nuestro bien, quedando ellos confusos y vencidos, y nosotros alegres y vencedores, dándoos por ello la honra y gloria.» Hasta aquí la explicación del infeliz dominico ya citado; explicación *errónea* y *falsa*, según la autoridad magistral del Sr. Navarro, puesto que en ella se defiende la oposición ó ad-

versidad, que yo defendí anteriormente, por medio de la conjunción ANTES, y que he mandado poner en letras versales por, si el crítico es algo corto de vista, que la vea á larga distancia.

En cuanto á que sea ésta ó aquélla la etimología de *sed*, eso va en gustos, máxime cuando del Arte etimológico se puede decir, talvez con más razón que de ninguna otra materia: «¿Quien podrá poner puertas al campo?» Baste saber que yo no lo he inventado.

Ultimamente, algo más podría decir al Sr. Navarro acerca del particular; mas comoquiera que, de no quedar satisfecho dicho señor con los testimonios expresados, tampoco lo quedaría con otros que me reservo, por venir á ser en último resultado una como ampliación de los ya expuestos, de ahí que me remito al silencio: con lo cual, ni me canso más, ni canso tampoco al prójimo.

(1882.)



LA FAMILIA DE LOS LAPSUS.

No existe en el mundo familia más dilatada que la de los *Lapsus*, genios malévolos que, ocultos é invisibles como los duendes, se complacen en intervenir en gran parte de nuestros actos, cuándo con notorio perjuício y resultas más ó menos graves, cuándo como mero causante de broma é hilaridad.

Que por meter uno la mano en el bolsillo de su chaleco para sacar el reloj y ver qué hora es, la mete en el del prójimo: ¡pseh! cosa muy natural; no pasa de ser un *lapsus*.

Que el juez condenó al inocente y absolvió al culpado: ¡bah! cosa corriente; otro *lapsus*.

Que el médico tomó una hepatitis por una viruela, y el boticario confundió las flores cordiales con el arsénico: ¡qué demonio! eso no vale nada; cualquiera tiene un *lapsus*.

Que se le colgó la investidura de tal ó cual mando ó gobierno á D. Silvestre Encina ó á D. Tomé Rapasiete, y el uno por lo corto de ingenio, y el otro

por lo largo de uñas, labran la desventura de sus desgobernados: ¿cómo ha de ser? que se fastidie y pague el país; uno de tantos *lapsus* como registra la Historia de la humanidad.

Y el infeliz que creyó casarse con un ángel y luego resultó ser éste de los caídos; y el desgraciado que por ceñir la espada se caló la cogulla, ó viceversa; y el pobre que confundió las létras de banco con las letras de empolvados y roídos pergaminos; y el desventurado que hubiera puesto la mano en el fuego por responder de la lealtad de un amigo que luégo resultó ser del cuño de aquellas piezas que no admite la Casa de la Moneda; y tantas, y tantas otras cosas más, todo ello, bien considerado, y vuelto lo mismo por activa que por pasiva, no es más que un montón de *lapsus*. ¿Qué más? Al herir en estos momentos la Parca inexorable de un *trancazo* á media humanidad, ¿no está uno tentado por creer que también incurre en más de un *lapsus*, cuando arrebata á tanta gente honrada de la haz de la tierra, y respeta á tanto malvado?.... Dios, que así lo consiente, sabrá por qué...

. . . .

Dejemos ya á un lado tan triste fase, y ocupémonos en considerar el aspecto chistoso y divertido con que nos brinda tan dilatada familia en el terreno del lenguaje.

A tres pueden reducirse en este concepto las especies del género *lapsus: lapsus linguæ, lapsus calami* y *lapsus capitis;* esto es, batacazo dado por culpa de la *lengua*, ó bien de la *pluma*, ó ya de la *inteligencia*.

De todas esas tres especies, ninguna más graciosa y más sencilla que la perteneciente al *lapsus linguæ*; y aún no he dicho lo bastante, ninguna más natural tampoco. En efecto, es tan frágil la naturaleza humana, que con facilidad suma, y sin querer, dice muchas veces la lengua lo contrario de lo que se propone el entendimiento, ya sea en la esencia, ya sea en la forma; así, no es raro, verbigracia, en el acaloramiento de la improvisación oratoria, ó ya en fuerza de ir estrictamente sujeto al papel aprendido á la letra, el oir decir *maldito* allí donde se debía pronunciar *bendito*, ó viceversa, así como el permutar letras ó trastrocar sílabas, como sucedió con aquel que, por decir *los gallos cantan*, dijo: *los cantos gallan.*

A semejante falta se hallan especialmente expuestas las personas de imaginación muy viva, las que leen con demasiada celeridad, y también las que hablan ó leen al empezar á ser dominadas por el sueño ó por el influjo de bebidas alcohólicas, en cuya ocasión parece como que la lengua se encuentra contenida ó refrenada por cierta traba que no le permite vibrar desembarazadamente.

Achaque tal es inherente á todos los idiomas; y por lo tanto, daremos aquí cabida al siguiente hecho, que se dice haber ocurrido con Estanislao, rey de Polonia. Leíale cierta noche un paje la vida de la beata María de Alacoque, en lengua francesa; y como quiera que el lector tenía más sueño que vergüenza, al llegar á una de las visiones que por parte del Señor experimentó la Bienaventurada, leyó que Dios se le había aparecido *en figura de mono (en*

singe).— Seria *en songe (en sueños)*, le hizo observar el Monarca, un tanto dominado por la risa.—*En songe ó en singe (en sueños ó disfrazado de mono)*, replicó el paje, lo mismo da, porque como Dios es omnipotente, puede hacer lo que más le venga en grado.

Pasemos ahora á los deslices de *pluma (lapsus calami)*, lo cual puede entrañar no pequeña gravedad.

Siempre que paro mientes en este particular, se me antoja que más de cuatro contrasentidos que contemplo en la lengua castellana, y áun en otras, deben su existencia á errores dimanados de la ineptitud, distracción ó ligereza por parte de antiguos copistas.

Y á la verdad, ¿cómo se puede compadecer el que *investigabilis*, en latín, é *investigable*, en castellano, signifiquen «lo que no se puede investigar,» siendo así que debían significar todo lo contrario? ¿Por qué nó el decirse y escribirse *ininvestigable*. como es lo lógico y natural, á la manera que se dice y escribe *ininteligible*, *ininvariable*, *ininyectable*, etc.? Pues, muy sencillo: uno de los lapsos ó equivocaciones en que más fácil y frecuentemente incurre el amanuense, debe su sér á constar una palabra de una sílaba idéntica ó repetida á continuación, mayormente si esto sucede al principio de dicción, ó si se verifica al tener que cortarla al fin de línea, ó, lo que es peor todavía, al fin de página. Deslices de este género han ocasionado á veces disturbios, y hasta escisiones de escuela, de que podríamos acumular aquí multitud de pruebas que salieran garantes de nuestro aserto; pero basten las siguientes.

En una de las ediciones antiguas de las obras de san Agustín, se lee: «*Qui de Imperatorum legibus conqueruntur*, INVIDIAM *Catholicorum exaggerantes, sive mortes... sive omnia quæ patiuntur.*» Desde luégo salta á la vista que lo que se debe leer en el texto es IN INVIDIAM (para hacer odiosos á los católicos) por cuanto el régimen de *exaggerantes* no puede ser otro que las palabras *mortes* y *omnia.* A mayor abundamiento, confiérase dicho pasaje con otro del mismo santo Doctor unas cuantas páginas adelante, y se verá escrito: «*Quod etiam* IN INVIDIAM *nostram fecisse asseveramini.*»

A esta clase de *lapsus* pueden, y deben, reducirse las variaciones de sentido, más ó menos sustanciales, dimanadas de la impropia é inconveniente colocación de los signos ortográficos ó de puntuación. Volviendo á tomar en boca al santo Obispo de Hipona recién citado, recordemos cómo, al propósito que ahora nos ocupa, hace mención de cierto proceder fraudulento puesto en práctica por los fotinianos, con el fin de eludir la prueba de la divinidad del Verbo, como consta del principio del Evangelio según san Juan. Dichos herejes, después de haber leído las palabras «*In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat,*» hacían una pausa y seguían leyendo inmediatamente sin distinción: «*Verbum hoc erat in principio apud Deum,*» siendo así que la cesura debía hacerse después de *Verbum*, y nó de *erat*, y antes de *hoc*, etc.

Lapsos de esta índole han sido en todo tiempo la pesadilla de los comentadores, así de obras religiosas y científicas, cuanto de las meramente literarias. Re-

cuerdo, como prueba de esto último, un pasaje de las inmortales páginas del *Quijote*, que no quiero dejar pasar de largo.

Léese á los principios del capítulo 41 de la parte primera, lo que paso á copiar puntualmente del texto de la primera edición, entendiendo aquí por *puntualmente* la observancia de los signos ortográficos, nó de las letras.

«Digo pues, que cada vez que pasaba con su barca daba fondo en una caleta, que estaba no dos tiros de ballesta del jardín donde Zoraida esperaba, y allí muy de propósito se ponía el Renegado con los morillos que bogaban el remo, ó ya á hacer la zalá, ó á como por ensayarse de burlas, á lo que pensaba hacer de veras.»

Oigamos á los comentadores, y oigamos lindezas como templo.

Dice Foronda: «*Ya á hacer*, es una reunión de tres palabras muy crudas.—*O á como por*, son voces que indican que Cervantes no tenía los oídos organizados á lo Haydn.»

Y dice Clemencín: «La partícula *ya* puesta en el primer inciso, pedía su repetición en el segundo.—*O á como por*, reunión de cuatro partículas que evitarían los que escriben correcta y atildadamente: el *por* no significa nada, y de consiguiente debiera suprimirse.—*Ensayarse para* estuviera mejor aquí que *ensayarse á*. Ganara el lenguaje, diciéndose: *allí muy de propósito se ponía el Renegado... ya á hacer la zalá, ya á ensayarse como de burlas para lo que pensaba hacer de veras.*»

Nó blasfemo, al tenor de Foronda y Clemencín,

pero sí tan extraviado como ellos en el particular, dice Hartzenbusch: «La edición de Bruselas de 1607: ó Á *ensayarse*, COMO *de burlas, á lo que pensaba*, etc. —La de 1668: ó Á *ensayarse de burlas.* Las palabras MUY DE PROPÓSITO expresan determinación, resolución fija; las de COMO POR indican vacilación y duda: no se acomoda bien lo uno con lo otro. Quizá no sea desacertada la sospecha de que las dicciones Ó Á COMO sean yerros de imprenta, y que Cervantes hubiera escrito: *Se ponía.... ó ya á hacer la zalá* ó ADORACIÓN (ú ORACIÓN), *por ensayarse... á lo que pensaba hacer de veras.*»

¡¡¡Cuánto delirar!!! No prosigamos en busca de más comentadores, porque nos expondríamos á perder la chabeta, y, de sus resultas, hasta los estribos; pero sí digamos que para comentar á Cervantes se necesita tener un poco de más meollo que el que hasta de presente han demostrado sus intérpretes todos, y un mucho de más cortesía que la que hasta ahora han desplegado algunos de ellos, para evitar así el hacerle decir cosas que nunca soñó, y eximirlo, por ende, de la injusta nota de escritor adocenado ó ramplón, como lo da á entender Clemencín, y de ayuno de la armonía de estilo, como lo indica Foronda. En suma, y aquí del *lapsus cálami* del texto manuscrito, ó de la errata tipográfica, que para el caso vale lo mismo: «... *allí muy de propósito se ponía el Renegado con los morillos que bogaban el remo, ó ya á hacer la zalá, ó á* COMO (esto es, á BROMA, VAYA, ZUMBA, DIVERSIÓN, CHASCO Ó CANTALETA), por ensayarse de burlas á lo que pensaba hacer de veras.» Y véase *cómo* una *coma* que faltaba después,

nó de la partícula *como*, sino del nombre *como*, ha sido causa de que se hayan quedado *en ayunas* ó *sin comer* todos los editores y glosadores del *Quijote* al llegar á este pasaje, por más que se hayan *comido las uñas*, y ahogádose en poca agua.

Todo lo dicho últimamente viene á probar, por términos ineludibles, que los *lapsus* ó deficiencias de pluma pueden acarrear en ocasiones disgustos, ó perjuícios, de más ó menos momento; traslado, si nó, á la gente curialesca, de la cual dice un refrán: *Cornada de ansarón, uñarada de león*, así como á todos los intérpretes de las leyes que sean diestros en convertir lo blanco en prieto y lo prieto en blanco, torciendo el verdadero sentido del legislador según su antojo y conveniencia, y de los cuales, como azote infinitamente más terrible que la fiebre amarilla, el tifus, el cólera, el trancazo y las plagas de Egipto, nos libre Dios.

Vengamos, para terminar, que ya es hora, á tratar de la clase de *lapsus capitis*, ó séase de los atentados cometidos contra la pureza y casta de una lengua, por falta de estudio ó por sobra de rusticidad.

Es para alabar á Dios el empleo de barbarismos y solecismos que á cada paso ostenta la gente del pueblo.

Oigamos.

«El otro dia se celebró el funeral de N., y la iglesia y el TUMULTO (!) se venían abajo de luces.»

«Se me ha perdido un NIÑO EN CRUZ (!) que llevaba al cuello.»

«Tengo dos muelas CAREADAS (!)».

«La muchacha ha roto dos TENAJAS (!) en poco tiempo.»

«He perdido la llave de la DISPENSA (!) etc.»

Lo de *tumulto* por *túmulo*, y *niño en cruz*, por *lignum crucis*, son LAPSUS CAPITIS que efectivamente se oyen á cada momento en boca de la plebe; pero lo de las muelas *careadas*, por *cariadas*, las *tenajas*, por *tinajas*, y las *dispensas*, por *despensas*, no sólo en boca de la plebe, si que también de muchas personas encopetadas, se oye á cada triquitraque.

¿Qué más? Vaya V. en Madrid á pronunciar como es debido, *el paseo del* PRADO, en cualquiera reunión compuesta de personas de forma, y se le reirán poco menos que en sus barbas; en cambio exclamarán «¡qué ordinario!» si le oyen decir á V. que ha tenido un dolor de COSTAO.

Miente, pues, el Diccionario de la Rima que asegura que *Prado* y *Costado* son consonantes, dado que la finura y urbanidad de la Corte de España no lo consienten así. ¡Y luégo se reirán los cortesanos de los provincianos, cuando en ningún punto del orbe se lee, como en Madrid, rótulos como éste: *Se guisa de comer*. ¡Pues nó, que se *guisará* de dormir, ó de coser, ó de fregar!

No hay para qué hablar de los *lapsus capitis* de los académicos y demás sabios *ejusdem furfuris*, porque da grima traer á la memoria tanta ausencia de conocimientos relativos á la lengua patria, nó ya *jondos*, sino de los más someros. Para que el lector se quite el mal gusto de la boca, allá van

sendos, por *grandes;*
malhaya sea, por *maldito sea*, ó simplemente *mal haya;*
desapercibido, por *inadvertido;*
ominoso, por *vergonzoso*, etc.,

así como en cuestión de prosodia,

intérvalo, por *intervalo;*
Arquímedes, por *Arquimedes;*
telégrama, por *telegrama;*
périto, por *perito;*
paralelógramo, por *paralelogramo*, etc.,

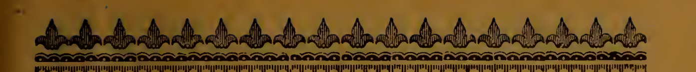
y de igual manera que en ortografía,

expiar (penar), por *espiar (acechar);*
satisfacieron, por *satisficieron;*
budín, por *púding;*
pretencioso, por *pretensioso*,

y demás lindezas de este ó parecido jaez, á cuyo total relato no se le vería fácilmente el fin.

Por eso se lo daremos aquí nosotros, que nunca nos cansaremos de sacar á relucir, siquiera sea de vez en cuando, materia ya tan manoseada, por aquello de *á Dios rogando, y con el mazo dando;* á ver si, en fuerza de tanto machacar, conseguimos que el hierro llegue por fin á ablandarse. Lo malo será que, en último resultado, obtengamos por premio de nuestros desvelos lo de *predicar en desierto, sermón perdido*, ó lo que pasa con los sordos de conveniencia, cuya máxima favorita se reduce á: *Prediqueme, padre, que por un oído me entra y por el otro me sale.*

(1890.)



A LA MUJER MAS GRANDE

QUE JAMÁS EXISTIÓ.

SONETO.

Esa, que al orbe asombra con su pluma,
Fuerte mujer, invicta Fundadora,
De la Iglesia Seráfica Doctora,
Cuyo nombre embelesa cuanto abruma;
Ésa, que con su hálito perfuma
El nido de palomas donde mora,
Que de gracias un cúmulo atesora,
Y de todo lo heroico es cifra y suma;
Esa virgen, azote del pecado,
Y, juntamente, madre, cual fecundo
Origen del Carmelo reformado;
Ésa, de quien con ansia espera el mundo
Salve á la sociedad presente; Ésa....
Es de Jesús la gran Santa Teresa.

(1882.)



LA RISA.

El principio fundamental de la *risa* estriba en la realización de un acontecimiento que choca á nuestra naturaleza tanto más cuanto ménos lo esperábamos; á dicho supuesto deben referirse, si bien lo consideramos, todos y cada uno de los múltiples y diversos casos de esta índole, que se dan á cada momento en la vida de la criatura racional. En efecto: el hombre, único sér viviente que se *ríe*, como es el único que habla y piensa, puede descubrir las causas de la *risa* fuera de sí mismo, así como dentro de su propia existencia; pero en uno y otro caso encontrará siempre el principio generador de semejante fenómeno en un choque inesperado entre el fenómeno realizado y la situación desprevenida en que le sorprendiera semejante suceso, ya resulte de las circunstancias, ora de la debilidad de nuestras facultades, ó bien de nuestra voluntad: de aquí se sigue, pues, que la *risa*, siquiera interna, siquiera, y esto es lo más común, exteriormente manifestada por me-

dio de ciertas contracciones que se manifiestan en el rostro, viene á ser, para explicarme filosóficamente, el resultado de una afirmación y de una negación, que recaen simultáneamente sobre un mismo supuesto; ó en otros términos: el choque, más ó ménos violento y agradable, que produce en nuestro espíritu el desengaño de haber atribuído simultáneamente á un mismo supuesto dos juícios contradictorios. Vamos, pues, á analizar, con motivo del asunto que ahora nos ocupa, alguna de las muchas ocasiones que en la vida se suelen presentar (porque no sería posible dar cabida aquí á todas ellas), y la conclusión de semejante análisis nos saldrá fiadora de la verdad que entraña el principio que acabamos de sentar.

Vemos á un enano que se baja para pasar por una puerta, y nos echamos á reir, sin querer. ¿Por qué? Porque le hemos visto hacer un movimiento que sólo lo efectúan las personas de estatura elevada, con cuyo motivo no podemos ménos de figurarnos, al pronto, que se trata de algún hombre alto; pero, al fijar la atención en el sujeto, echamos de ver que sucede todo lo contrario. Entónces destruye en nuestro entendimiento la vista de su corta estatura el juício que su ademán inadecuado nos había sugerido; en una palabra: negamos lo que acabábamos de afirmar, y al supuesto que había concebido nuestra mente, sustituímos enseguida el supuesto diametralmente inverso: de ahí el resultado del choque entre esas ideas opuestas, ó séase la *risa*, ó ya la *carcajada*, si es que dicho resultado se ha producido al exterior con carácter estrepitoso.

Vamos por la calle, en ocasión de ir delante de nosotros, á pocos pasos, un indíviduo del sexo femenil, ó siquier *individua* (con perdón de la Academia, que sólo concede á este vocablo la terminación femenina en el estado adjetivo ó de calificación), cuyo garboso continente, talle delgado, vestido costoso, etc., nos han hecho formar la idea de que aquella mujer es una Vénus. Aceleramos un tanto el paso, deseosos de ver aquella cara de cielo que nuestra imaginación se ha forjado; pero ¡ay! al enfrontarnos con ella, nos encontramos con que se trata de una vieja fea y remilgada, con cuyo cruel desengaño no puede por ménos de asomar la *risa* á nuestros labios, ó séase de manifestar la *sonrisa*; operación que por el bien parecer, tratamos de ocultar al objeto que nos la suscitó, volviendo el rostro á otro lado. ¿Cuál ha sido aquí el principio ocasional de nuestra *risa*? El haber afirmado simultáneamente del mismo supuesto estos dos principios contradictorios: que era jóven y hermoso, y que no era hermoso ni jóven.

Supongamos ahora que un tutor viejo y celoso acaba de cortar la cabeza de su retrato, hecho al óleo, de tamaño natural, por cuyo agujero asoma la cabeza á fin de ser testigo presencial, sin ser presenciado, de la conversación que pasa entre su pupila y el pretendiente de la mano de ésta, cuya unión quiere evitar á todo trance aquel Matusalén. Nosotros, que asistimos con la imaginación á semejante imprevista escena, vemos que, despues de haberse dicho mil ternezas y jurado eterna fe los idolatrados amantes, se encaran con el retrato del sujeto, cuya cabeza, real y verdadera, ni siquiera pestañea,

y le apostrofan en los términos más duros por causa de ser rémora al cumplimiento de sus fervientes deseos; pero enseguida se pinta la risa en nuestro semblante, porque nuestro entendimiento afirma que aquellos incautos piensan estar dirigiendo la palabra á un retrato que no los oye, en tanto que la dirigen, realmente, á su original, que los escucha lleno de ira.

Vemos que cae una persona al suelo, y luégo nos echamos á reir involuntariamente. ¿Por qué así? ¿Será que la naturaleza humana es tan depravada de suyo, que se goza en el mal del prójimo?..... Nada ménos que eso; y la prueba de ello está en que no pocas veces el caído es motivo de risa para él mismo. La causa radica en que, siendo la postura propia de la criatura humana, cuando anda por sus pies, la vertical, choca á nuestro entendimiento la posición horizontal que, repentina é inesperadamente, tomara ésta por medio de la caída: posición tanto más risible, cuanto mayor ó más considerable es el número de los accesorios que la acompañan, como el quedarse con las piernas levantadas, el salir rodando largo trecho la peluca, ó desprenderse la dentadura postiza, etc., etc., etcétera.

Ancho campo ofrece, en verdad, la esfera de la Literatura jocosa para excitar nuestra *risa*, ya que tan múltiples y variados son los recursos con que para ello cuenta. Así es que nos *reímos* siempre que una frase presenta doble sentido, por cuanto hace que operemos en la mente su significación compleja, toda vez que, habiendo pensado en un principio que afirma tal atributo de tal sujeto, salimos ahora con

que lo que afirmaba era otra cosa; la mayor parte de los epigramas, retruécanos, *quid pro quo*, y otras composiciones de estilo festivo y chancero, ó satírico, no reconocen otro orígen. Pongamos algunos ejemplos que así lo evidencien; y sea el primero el siguiente, que copio del número 39 de *El Telón*, periódico granadino, correspondiente al 30 de Abril del año de 1882. Intitúlase: DESILUSIONES; lleva la firma de *Fernando Mendoza*, y dice así:

¿Dónde está de mi amor la dulce prenda?
 ¿Dónde está mi adorada?
¿Dónde su linda boca, que suspira
 Y perfumes exhala?
¿Dónde están sus brillantes negros ojos,
 Que iluminan mi alma?
¿Dónde están sus cabellos abundosos
 Y su tez nacarada?
¿En dónde su cintura, que flexible
 Se mece con las auras?
¿En dónde de sus labios hechiceros
 Las amantes palabras?
¿Dónde está el dulce bien por quien suspiro?
 ¿Por qué de mí se aparta?
¿Por qué con sus amores, mis amores
 Cariñosa no paga?
¿Dónde está esa mujer? ¿Dónde se oculta
 El alma de mi alma?

. . . .

—Dónde ha de estar! sentada en la cocina,
 Pelando las patatas.

Semejante salida de tono no puede ménos de hacer reir al filósofo más austero.

A este género pertenece el siguiente chascarrillo que oí contar en mis mocedades.

Quejábase frecuentemente un sacristán al cura de su parroquia de que, cuando iba el monaguillo á la taberna por el vino destinado á la celebración de las misas, siempre se empinaba una dosis más que regular del zumo de la vid, á juzgar piadosamente por la merma que ostentaba el frasco, junto con el olor que despedía su aliento. Juraba y perjuraba muy formalmente el chico al ser reprendido con tal motivo, diciendo, sin rebozo, que el sacristán faltaba á la verdad. Cansado éste de verse desmentido un día y otro día en presencia de su superior, y convencido, como si lo hubiera visto con sus propios ojos, de que no acusaba injustamente al chicuelo, propúsose cierto día cogerlo *infraganti*, á cuyo efecto le buscó las vueltas y se puso en acecho, como gato que atisba al ratón, esperando á que saliera del templo de Baco. Dicho y hecho: no bien hubo doblado la esquina el gulusmero rapaz, cuando ¡aquí me las den todas! se metió entre pecho y espalda su acostumbrado traguete.—¡Ah, bribón! — le dijo el sacrismoche, asiéndolo por los cabezones:—¿jurarás ahora que no te bebes el vino cuando vas por él?—Sí, señor, lo juro y retejuro — repuso el muchacho con la mayor frescura del mundo;—mal puedo beberme el vino cuando voy por él, por cuanto llevo el frasco vacío; cuando lo bebo es á la vuelta, que entónces lo traigo lleno.

El doble sentido que encierra el verbo *ir* en esta ocasión, es en lo que estriba el mérito del chiste, y el motivo que da margen á la risa por parte del que lee ó escucha.

De un espléndido banquete
Salía don Melitón,
Y un grandísimo apretón
En la calle le acomete.
Alivio fué de su mal
Un portal que abierto halló;
Pero el cuitado no vió
Que era de un grande el portal.
A castigar su insolencia
Sale el portero irritado,
Y le dice:—"¡Descarado!
Daré parte á su Excelencia.„
Mas don Melitón con modo
Al portero respondió:
— " ¿Qué dice usted?..... ¿parte? nó,
Puede usted dárselo todo.„

Aquí resalta el mérito de la agudeza, del juego de palabras consistente en *dar parte* por *participar*, *hacer saber*, *poner en conocimiento*, y *hacer partícipe* ó *dar una porción de alguna totalidad.*

Y cuenta con que escenas como éstas se representan en todas las lenguas del universo, cada una dentro de los límites de sus respectivos *plusiónimos*, razón por la cual no siempre se prestan á ser traducidas á otros idiomas (1). Sirva de ejemplo el siguiente caso:

---

(1) Entiendo por *plusiónimo* la voz que tiene más de una acepción; circunstancia que, entrañando el equívoco, retruécano, ó juego de palabras, da márgen á una de las fases más divertidas del género festivo, á que tanto se presta nuestra lengua, y en cuya Literatura ostenta tantos y tan preciados escritos. Y si nò, ¿qué es lo que excita á cada paso nuestra hilaridad cuando leemos el *Qüijote*? Pués no es otra cosa que

Cuéntase del rey Estanislao de Polonia, que, en ocasión de estarle leyendo de noche un ayuda de cámara la vida de la bienaventurada María de Alacoque, como estuviera medio dormido el lector, al llegar á un pasaje en que se refería que Dios se le apareció *en sueños (en songe)* á su sierva, leyó *en singe (en figura de mono)*.—«Sería *en songe*»—le hizo observar el Rey, no sin dejar de reirse; á lo que repuso el paje sin manifestar la menor turbación:—»*En songe* ó *en singe*, lo mismo da; porque como es el amo, podía hacer lo que tuviera por más conveniente.»

En resolución; nos reímos al oir á un tartamudo, ó á un extranjero imperito en nuestra lengua, porque nos dan á entender suficientemente, aunque debido á distintas causas, que quieren expresar tal ó cual idea, si bien no se valgan rigurosamente de los signos que debieran; como no hablan propia y adecuadamente, por más que den á entender de una manera inequívoca cuál es su pensamiento, nos echamos á reir tan luégo como hemos comprendido lo que nos quieren significar. Reímonos cuando hace un sujeto lo contrario de lo que cree, quiere, ó parece querer hacer, porque las circunstancias, esto es, su intención verdadera, ó que se presume serlo, nos

---

el contraste que resulta de la seriedad de su héroe y lo estrambótico de sus imaginaciones, puesto en parangón, ora con la marrullería, ora con la simplicidad de los demás personajes que intervienen en la novela, á que se agrega el mayor realce que comunica á la acción el lenguaje que de un modo tan inimitable supo apropiar á semejantes circunstancias su inmortal autor.

hacen juzgar que no practica tal cosa, y que, sin embargo, lo que tenemos á la vista nos demuestra palpablemente que la está haciendo. Basta, en su consecuencia, que una persona se proponga querer recatar un objeto de nuestra vista, para que nos echemos á reir cuando lo estamos viendo contra la voluntad del que lo esconde: prueba de ello, que nadie se ríe cuando ve en el teatro las piernas de una bailarina, pero sí cuando una fatal ráfaga de viento alza ligeramente en medio de la calle las faldas de cualquiera mujer, mayormente si, en su empeño de ocultar las vestiduras interiores, descubre partes rotas ó nada limpias, que tan en contradicción se hallan con el lujo que ostenta exteriormente. Reímos cuando un hombre habla consigo mismo en alta voz, porque lo que está diciendo nos hace presumir que él cree que nadie lo oye, y, no obstante, lo estamos escuchando. Reímonos cada vez que una persona chocha repite lo que anteriormente lleva dicho en infinidad de ocasiones, ó cuando un charlatán profiere palabras vacías de sentido, porque no podemos acabar de convencernos de que se hable para no decir nada, ó para decir lo que se lleva repetido hasta la saciedad, y vemos que, á pesar de todo, así sucede. Nos causan *risa* los gestos ó ademanes que pugnan con los sentimientos que otros signos nos hacen presumir en quien los usa; porque, según el testimonio del primer signo, afirmamos que existe en él tal sentimiento, al propio tiempo que, según el testimonio del segundo, afirmamos que tal sentimiento no existe. Muévennos á *risa* los absurdos cuando, á pesar de ser evidentes, se presentan bajo

la apariencia de proposiciones razonables; mas no nos reímos cuando el descubrimiento de su falsedad nos ha costado grandes desvelos, ó bien cuando, por causa de tener la mayor confianza en el testimonio de la persona de quien se trata, estamos sobre aviso.

Y aquí doy punto, porque, de tanto *reir*, me duelen ya los ijares.

Por otra parte, ¿quién sería capaz de dar cabida en un breve artículo á todas las causas motoras de la *risa*, y, *ainda mais*, autorizadas todas ellas con sendos ejemplos que las pusiesen de bulto y relieve? Seria necesario para ello un volumen algo largo de talle, y ni la ocasión, ni el tiempo disponible, ni nuestra falta de competencia nos permiten otra cosa. A aquellos que, disfrutando de semejantes circunstancias y prerrogativas, tengan gusto en llevar á cabo semejante obra, les recomendamos que no echen en olvido, amén de otras muchas, las siguientes consideraciones, para que las traten en toda su extensión y lucidez: primeramente, la *risa* que excitan los farsantes y títeres políticos, con especialidad aquellos *parvenus*, como dicen los franceses, y para los que no encuentro traducción más gráfica en nuestra lengua que la de *piojos resucitados*, que, salidos de la nada, se engríen y ahuecan tanto, que no hay dios que se acerque á ellos, porque el dios de los vientos los ha soplado. No echen luego en saco roto el tratar del principio generador de la *risa* producida físicamente por la excitación de algún órgano corporal con el objeto de producir cosquillas, v. gr., en la planta de los pies, ó debajo del sobaco,

ó ya en la garganta, diciendo á este último propósito: *¿Quieres ver un pajarito sin cola? ¡Mamola, mamola, mamola!* No digo yo sin cola; sin alas hemos visto volar en estos tiempos á algunos pajarracos, que nó pajaritos, y no es chica *mamola* la que muchos de ellos, cada cual por su estilo, nos han hecho al escalar los puestos más elevados y pingües de la Nación; á tales *avechuchos* los clasifica la Historia Natural en el orden de los *de rapiña,* y la ciencia del Blasón los conoce con el calificativo de *rapantes*.. Ni omita el tratar tampoco de la *risa sarcástica* y *sardónica*, así como de la *del conejo*. Dé también cabida á ese fenómeno tan singular de ser contagiosa la *risa* como sucede con el bostezo, con la particularidad de que no parece sino que el mismísimo diablo nos tienta de un modo especial en los lugares y actos más reverentes y serios, y cabalmente cuando más nos esforzamos por comprimir su rompimiento. Fenómenos son todos éstos dignos de ser tratados con la mayor lucidez y extensión. Por último, no se deje en el tintero el tratar de las cinco clases á que puede reducirse la *risa*, glosológicamente considerada; ni tampoco deje de hacer digna mención de aquellos guasones que, por reírse de todo, *se ríen hasta de su sombra*.

(1883.)



FUENTES HISTÓRICAS.

Lo son, en efecto, y bastante más de lo que muchos creen, las *Constituciones sinodales* establecidas por los prelados de las múltiples diócesis del Catolicismo para el régimen respectivo de cada una de ellas en particular, y, con singularidad, de las del suelo español. Y la razón no puede ser más obvia: en dichas constituciones, á vueltas de los acuerdos dogmáticos, morales, litúrgicos, disciplinarios y pecuniarios que para instrucción y gobierno del clero y del pueblo se adoptan, tócanse ciertos puntos sociales y cuestiones de índole civil, cuya consulta es de todo punto imprescindible para el estudio de la Historia, y cuyo contenido no se hallaría tal vez en otra parte que se fuera á buscar.

Semejante consideración, junto con la afición á este linaje de estudios que hace años vengo cultivando, lo cual me ha permitido hacer un acopio razonable de curiosidades en este terreno, me induce á tra-

tar aquí de dicho particular, concretándome, por ahora, á dar cuenta de solo uno de dichos tratados (que, para muestra, un botón basta); y sea un infolio compuesto de portada grabada, 40 hojas preliminares, sin foliar, 492 páginas y 20 hojas de índice, el cual infolio responde al nombre de

Constituciones sinodales del Priorato de Santiago de Uclés, nullius diœcesis, hechas y publicadas en Sínodo que se celebró en la Iglesia parroquial de Santiago de Santa Cruz, año de 1741.

Esto reza la portada primera, toscamente grabada en cobre por D. Joseph Thoribio y D. Domingo Ximénez (cuyos nombres nada pierden las Bellas Artes en que dejen de pasar á la posteridad), á que añade la segunda, impresa:

Por el Illmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Diego Sánchez Carralero, prior de dicho priorato, predicador del Rey nuestro Señor, y del Consejo de su Majestad. Con licencia. En Murcia: Por Felipe Díaz Cayuelas, Impresor de la ciudad, y del Santo Oficio de la Inquisición, en la plaza de N. P. S. Francisco. Año 1742.

Contestado ya á las generales de la Bibliografía, en obsequio á los aficionados al ramo, y nó sin advertir antes que he fijado mi consideración, para el caso presente, en estas *sinodales* con preferencia á otras, por dos motivos: 1.°, á fin de demostrar prácticamente que no sólo el obispo es el facultado para poder convocar, celebrar y aprobar sínodos diocesanos, sino también cualquier prelado que ejerza jurisdicción cuasi-episcopal; y 2.°, en atención á no existir ya el territorio de Uclés, por la refundición

de todas esas comarcas exentas, según el último Concordato, en la jurisdicción del Obispo-Prior de las Ordenes Militares residente en Ciudad Real, vamos á entrar en materia (1).

A las primeras hojas del libro que nos ocupa, se lee:

«Para formar y ordenar estas *Constituciones* se han visto las que en este Priorato hicieron los Ilustrísimos Señores Priores, nuestros antecesores de buena memoria:

PRIORES PERPETUOS.

D. Juan Díaz Coronado. Año 1439.
D. Juan de Velasco. Año 1486.

PRIORES TRIENALES.

D. Antonio de Ordas. Año 1505.
D. Francisco Martínez. Año 1526.
D. Bartolomé González Villena. Año 1563.
D. Diego Apronte de Quiñones. Año 1578.»

Desde esta última fecha hasta la de 1741 en que tuvieron lugar las sesiones de que se da cuenta en la

---

(1) Una prueba más de no ser necesario que los sínodos sean reunidos por cada obispo en sus respectivas diócesis, la tenemos igualmente en lo que ocurría con el Abad de Alcalá la Real, cuya jurisdicción *verè nullius* y cuasi-episcopal no alcanzaba á administrar confirmaciones ni órdenes sagradas. Las últimas *Constituciones Sinodales* de dicha abadía exenta fueron promulgadas por D. Pedro de Moya, é impresas en Granada por D. Francisco Heylán, notable grabador oriundo de Flandes, año de 1626.

obra á que aquí aludimos, transcurrieron nada menos que 163 años sin que se celebrara sínodo en el Priorato de Santiago de Uclés, el cual se verificó en la villa de Santa Cruz de la Zarza, así como el anterior se había efectuado en Corral de Almaguer. Al final, é inmediatamente antes del *Indice* de las cosas notables, se registra un «Catálogo de los Priores que ha habido, así perpetuos como trienales, en el Real Convento de Santiago de Uclés, desde el día 9 de enero del año 1174 en que se donó á la Orden de Santiago el Castillo y villa de Uclés por el rey de Castilla don Alonso, estando en Arévalo.» La nómina de los Priores en ella consignados asciende (hasta el año 1741) á 88, con esta clasificación: 18 perpetuos y 70 trienales, cuyo último procedimiento de elección data del año 1502, mediante bula al efecto concedida por el papa Alejandro VI, de felice recordación.

Grande debió de ser la tirada que de estas *Constituciones* se hizo, á juzgar por lo comunes que son aún hoy en día, y dado que no quedó perro ni gato á quien no se les obligara á tomarlas, como lo prueba la constitución 7.ª, lib. I, tít. 4.º, que dice así:

«... en todas las iglesias se ponga un tomo de dichas *Constituciones* á costa de la Fábrica, asegurado con una cadenilla en el coro, ó sacristía, ó otro lugar público, donde todos las puedan leer, y saber lo que en ellas se contiene y manda. Y todos los mayordomos de las iglesias tengan otro volumen á costa de dicha Fábrica, y le entreguen de un mayordomo á otro para que las tengan presentes. Y todos los curas que al presente son, tengan con precisión, á

su costa, otro volumen; y los que en adelante fueren provistos en beneficio curado, tomen á su costa, para tenerle en su casa y saber lo que han de observar á sus feligreses, otro volumen de dichas *Constituciones*, de los que pondremos bastante número en nuestra Audiencia; y sin constar haberle tomado, no se les despache el título de su beneficio; y á que le tengan todos los susodichos, les obligaremos por censuras y todo rigor de derecho; y á todas las Villas y Cabildos seculares y eclesiásticos de nuestro distrito, exhortamos tengan en los lugares ó salas de sus Ayuntamientos, y los abogados en sus estudios, un volumen de estas nuestras *Constituciones*, para que se gobiernen y rijan por ellas, teniendo siempre presente lo que por ellas se establece y manda.»

Este sistema de hacer adquirir las *Sinodales*, en nada se parece al que puso en práctica un prelado de otro Santiago (el Ilmo. Sr. D. Cayetano Gil Taboada, arzobispo compostelano), como se deduce de la *Nota* que obra al frente del volumen de sus *Constituciones*, la cual dice textualmente:

«Su Ilustrísima manda que á cada cura se le remita un libro impreso de estas *Constituciones*, para que lo ponga y tenga con los otros de su iglesia, para sí y sus succesores, sin que la Fábrica pague cosa alguna, y con la obligación de que el cura que es, ó fuere, en sabiendo que nuestro Señor llamó á juício á su Ilma., haya de decir, ó mandar decir, en el altar mayor de su iglesia una misa por el alma y obligaciones de su Ilma., y que la haya de pagar la Fábrica, y por ella la limosna de dos reales, que le serán de legítima data en las cuentas, esperando

que los rectores tendrán todo cuidado en que esto se cumpla con la mayor brevedad.»

En la *Constitución* 7.ª del título *De Feriis* (lib. I), se declaran las cosas que se permiten hacer los días de fiesta á los labradores y demás oficiales, por los términos siguientes:

«Las necesidades generales y comercio común de las gentes obligan á que en los días de fiesta se hagan algunas obras laboriosas; y porque de no estar declaradas se origina, en unos fieles, muchos escrúpulos, y en otros, el tomarse la libertad de trabajar en lo que no deben, para obviar semejantes daños, S. S. A. (1), declaramos: que los carniceros, panaderos, taberneros, tenderos de aceite, pasteleros, y bodegoneros, y los que venden frutas, legumbres, verduras y especerías, y todos los oficiales del sustento común, pueden vender (excepto mientras la misa mayor) todos sus bastimentos y provisiones para sustento de la república, en todas las horas de los días de fiesta, teniendo la media puerta de sus oficinas abierta tan solamente, y no del todo.

»Los labradores que tienen que labrar en las casas de campo ó quinterías, pueden llevar á ellas todo el recado necesario el día de fiesta por la tarde en sus mulas, carros, ó galeras, con tal que después de haber llegado no trabajen ni se ocupen en otra cosa alguna de trabajo, sí sólo en aparejar los aperos de labor para labrar el día siguiente.

---

(1) Iniciales de uso frecuente en esta clase de escritos, las cuales son representativas de las palabras *Sancta Synodo approbante*, y significativas de *Con aprobación del santo Sínodo*.

»Y en el tiempo de agosto, simienza y vendimia, que se da licencia á los labradores para que trabajen los días de fiesta, por los peligros á que están expuestos los frutos, no trabajen de ningún modo en los días que se exceptúan en dichas licencias; como ni en los que se les conceden trabajen en otra cosa alguna que en las que son precisas y conducentes para la recolección de frutos que están pendientes.

»Los hortelanos y demás que tuvieren huertas ó tierras de riego, si no admite dilación el riego por necesidad de la hortaliza, podrán regar los días de fiesta á la hora que les tocase el agua; y si la tuviesen propria, lo podrán hacer hasta las siete de la mañana, en verano, y hasta las diez, en invierno; y por la tarde, desde las dos en adelante, el invierno, y desde las seis, en verano, excepto los primeros días de las Pascuas, que no podrán regar, teniendo agua propria, ni en otros de primera clase.

»Los horneros y molineros de molinos de agua corriente, cuando se ofrece alguna necesidad que no se pudo prevenir el día antecedente de trabajo, podrán cocer y moler el día de fiesta, lo que baste para socorrer aquella necesidad, y esto con licencia del cura de cada pueblo, y después de dicha la misa mayor; y los molineros de molinos de viento, donde no hay molinos de agua, puedan moler todos los días de fiesta, habiendo oído misa, á todas horas, excepto mientras se dice la misa mayor; pero no pueden llevar la cibera á los molinos, ni los horneros leña á los hornos el día de fiesta, pues la pueden haber llevado el día de trabajo antecedente.

»Los oficiales, como son: sastres, zapateros y

otros semejantes, teniendo las casas ó oficinas á media puerta abierta, y con el mayor recato y secreto, pueden vender los días de fiesta á los que vienen de fuera de los pueblos y viven de continuo en los campos, como no sea mientras la misa mayor; pero no pueden entender en otras cosas de su oficio, como es: cortar, coser, picar ó desvirar, ni hacer otras cosas semejantes.

»Los barberos pueden quitar la barba y cortar el cabello los días de fiesta á los que vienen de fuera y viven en los campos, y á los labradores, pastores y jornaleros que toda la semana se emplean en el trabajo para ganar su sustento, con tal que no lo hagan ínterin la misa mayor, ni en público, sino es con mucho recato, y teniendo sólo abierta la media puerta de la tienda; y no pueden amolar las navajas en días de fiesta por ninguna causa...» etc., etc., etc., porque, de seguir, no acabaríamos de salir, *mutatis mutandis*, del círculo estrecho en que nos ha colocado el texto de la presente *Constitución.*

Curiosa por demás es la en que se consigna que «ninguno replique, responda ni contradiga al predicador cuando esté predicando ó explicando la Doctrina, ni le manifieste quejas de la reprensión que haya hecho de vicios ó abusos;» así como también aquella otra redactada en los siguientes términos:

«En muchas partes se ha introducido el abuso de representar la Pasión de Cristo nuestro bien á lo vivo, haciendo escena de una cosa tan sagrada y compasiva, de que se siguen escándalos y indecencias; y para evitarlos, S. S. A., mandamos que en nuestras iglesias y pueblos el viernes santo, ni otro

día alguno, se represente la Pasión en semejante manera, ni en otra que como está dispuesto por nuestra Santa Madre la Iglesia, pena de mil maravedises y quince días de cárcel.»

Todo lo expuesto basta y sobra para poner de realce la importancia que entrañan las *Constituciones Sinodales* de los diversos obispados del Catolicismo, y tal vez de un modo preferente las de nuestro suelo, estudiadas, por supuesto, á la luz del análisis y de la comparación, pues si bien en lo sustancial podría asegurarse que la generalidad de ellas no hacen otra cosa que repetirse, no es menos cierto que en cada una de las mismas resaltan circunstancias especiales, hijas de la localidad, de la época en que se redactaron, ó ya de la genialidad ó carácter particular de quien las promulgó: en suma, dicho linaje de libros es un espejo que reproduce fielmente no sólo las costumbres del clero de cada región eclesiástica y de cada época, sino el modo de ser del pueblo.

En las *Lecciones de Disciplina Eclesiástica* por los doctores D. Francisco Gómez Salazar, presbítero, y D. Vicente de la Fuente (Madrid, Alejandro Gómez Fuentenebro, 1880, t. I, pág. 137), hablándose en el texto de que «los obispos priores de Uclés y de San Marcos de León, como tenían territorios propios y en los pueblos de su respectiva jurisdicción ejercían la episcopal y ordinaria, celebraban sínodos,» se acota marginalmente esta lacónica noticia: «Las *Sinodales de Uclés* dadas en el siglo pasado son

muy curiosas.» A lo que se me ocurre añadir: ¡Y tanto que lo son! como que son la quinta esencia de las de casi la totalidad de España y del Extranjero, que se tuvieron á la vista para su compilación, según he podido comprobarlo en el transcurso del prolijo análisis comparativo que de dicha clase de obras hace años que vengo practicando, y del cual quizás no sea ésta la única muestra que ofrezca á la mayor ilustración y competencia de los lectores de esta Revista *(La Ilustración Artística)*.

(1889.)



MÁS ACERCA DE FUENTES HISTÓRICAS.

En el número 397 de esta Revista (correspondiente al 5 de agosto de 1889), comencé encareciendo, bajo el título de *Fuentes históricas*, la importancia que entraña el estudio analítico comparativo de las *Constituciones sinodales* establecidas por los prelados de las múltiples diócesis del Catolicismo, y singularmente de las del suelo hispano, á cuyo efecto aduje unos cuantos ejemplos, y terminé anunciando que quizás no fuera el contenido de dicho artículo la única muestra que ofreciera á la benévola consideración y mayor competencia de los lectores de *La Ilustración Artística;* hoy pasa á convertirse aquella hipótesis en realidad, mediante las siguientes líneas, que, contando, como siempre, con la benevolencia del público, procedo á trasladar al papel.

Fray D. Pedro de Rojas, obispo de Astorga, celebró sínodo en su diócesis en el año de 1592, y por el capítulo 22 de la constitución 10, se dispuso lo siguiente:

«Otrosí, *Sancta Synodo approbante*, estatuímos y

mandamos en virtud de santa obediencia, y so pena de descomunión y de cuatro ducados por cada vez, que de aquí adelante ninguno use de abusos algunos, de los que hasta aquí usaban en este obispado, de *llevar la gallina*, que llamaban, á los novios después de media noche el día que recibían las bendiciones nupciales, con cantares lascivos y deshonestos, en ofensa de Dios y del matrimonio, ni se hagan semejantes abusos en ninguna manera, ni se canten cantares enderezados á semejantes deshonestidades...»

Ya se deja comprender que la *gallina* á que aquí se alude no era ninguna de esas aves de corral conocidas con dicha denominación.

Celebróse sínodo en Málaga por su obispo el Ilustrísimo y Revmo. Sr. D. Fr. Alonso de Santo Tomás, año de 1671, y entre otras muchas particularidades de mayor ó menor curiosidad é interés, leemos la siguiente:

«Y mandamos que de aquí adelante para todas nuestras iglesias parroquiales no se hagan casullas, dalmáticas, capas, frontales, paños de púlpitos, mangas de cruz, mucetas ni atrileras de ningunas telas extranjeras, ni de otros colores fuera de los cinco en la Iglesia usados (1). Y encargamos sean los dichos ornamentos de terciopelo, damasco, ó tafetán de España y nó de otros reinos, y que sea tejido con especial cuidado y todo gusto, por la experiencia que

---

(1) Hoy son seis, por haberse concedido el *azul* á favor de la celebridad de la Concepción de Nuestra Señora. Sabido es que los otros cinco son: *encarnado, blanco, morado, verde* y *negro*.

tenemos de cuánto más decente y firme materia es la que se labra en estos reinos, de cuyo uso se sigue mayor lustre á las iglesias y conveniencia á la Fábrica. Y el mayordomo que sin especial licencia nuestra otra cosa hiciere, no se le reciba en cuenta el gasto y costa que hubiere hecho, ni los sacristanes ni otros ministros reciban ni admitan los tales ornamentos, hechos contra el tenor desta constitución.» (Lib. I, título XV, párrafo 5.)

Con muchas disposiciones por este estilo, emanadas de todo linaje de autoridades que desempeñaran el papel de padre y nó de verdugo de la nación, y con menos afición de la que desgraciadamente reina en nuestro suelo á pagar vergonzoso tributo al predominio de usanzas venidas de *extranjis*, algo más valdría nuestra Industria, nuestro Comercio y nuestra significación. De cualquiera suerte, ¡loor al príncipe de la Iglesia que, sin necesidad de vocinglería ni alharacas, ostentara patriotismo tan acendrado!...

Las *Constituciones synodales del obispado de Cádiz* fueron promulgadas en el año 1591 por su prelado el cardenal D. Antonio Zapata, canónigo que había sido de Toledo, é impresas en Madrid en el de 1594. Entre otros varios particulares dignos de llamar la atención del hombre observador y curioso, figuran los dos que procedo á copiar textualmente:

«La felice recordación de Pío V dejó ordenado que á los condenados á muerte se les administre el santo sacramento de la Eucaristía, porque castigados en el cuerpo no lo sean en las almas, quitándoles un remedio tan importante para su salvación; y ansí,

mandamos que en este obispado se guarde y cumpla, no obstante cualquiera costumbre que en contrario haya, y la Justicia en manera alguna no lo impida.»

A dicho propósito transcribiremos aquí lo que dijimos en *El Averiguador Universal* (tomo II, página 102), tomado de la *Noticia del origen de los nombres de las calles de Sevilla*, por D. Félix González de León (páginas 68-69), y es del tenor siguiente:

«El estilo que había, era que, en condenando los jueces á uno ó más á muerte, les llamaban al confesor, que los confesaba generalmente, y, en absolviéndolos, los llevaban al patíbulo. Ofrecióse en Granada sentenciar á un mozo por ladrón; confesó con un padre de la Compañía, y luego que entendió que no había de comulgar, fué tanta la aflicción y llanto que tuvo, que el compañero del confesor, que era lego y se llamaba Juan de Sevilla, le ofreció solicitar su consuelo. Entró en la sala de los Alcaldes, y propúsoles su zelo y compasión. Respondiéronle no era estilo viniese nuestro Señor á parte tan inmunda. Refiere Pedraza la réplica tan eficaz que les hizo Juan de Sevilla, que se hallaron confusos, y le dijo el que presidía acudiese al Arzobispo; que lo que él ordenase se ejecutaría. Fué Juan de Sevilla al Arzobispo; dióle cuenta de todo lo que pasaba, y el Arzobispo mandó un criado suyo á la parroquia de Santa Ana, y que mandase al cura comulgase al reo. Hízose esto con tanta diligencia, que primero comulgó el reo que lo supiesen los Alcaldes. El Arzobispo dió cuenta al pontífice Pío V, el cual despachó *motu proprio* un breve, su data en Roma á 25 de enero

de 1568, para toda la Cristiandad, disponiendo se diera la comunión á los condenados á muerte, no obstante cualquier uso ó costumbre en contrario.

»Después el rey D. Felipe II lo determinó por ley, mandando que las Justicias ordinarias señalasen en las cárceles capilla y lugar decente donde los condenados á muerte pudiesen oir misa y recibir el sacramento de la Eucaristía con honor y reverencia, y que, *por el decoro que se debe á tan gran Sacramento, no se ejecute la sentencia de muerte hasta el día siguiente, pasadas las veinticuatro horas.*»

Al tratarse en dichas Constituciones gaditanas de los examinadores de ordenandos (ú *ordenantes*, como allí se los llama), intímaseles á aquéllos que «en las preguntas que hicieren, no se muestren severos y rigorosos en el aspecto y palabras, de manera que el examinado desmaye. Oiganle con benignidad, mostrando agradarse con las respuestas; y por ocasión ó causa del examen no reciban cosa, por muy pequeña que sea, antes ni después, so las penas en el sagrado Concilio discernidas, sobre lo cual les encargamos la conciencia.» Falta hacía que á algunos catedráticos de nuestra época les cayera encima una ley análoga, lo cual llenaría de gozo á más de cuatro estudiantes de ciertos Institutos y Universidades.

De las *Constituciones synodales del Obispado de Oviedo, hechas en esta ciudad por el Ilustrísimo Señor D. Agustín González Pisador* (1769), trasladamos la cláusula siguiente, que obra al título 3.°, constitución 1.ª, párrafo I:

«..... prohibimos la impropia y perjudicial cos-

tumbre que hay en algunas parroquias de esta nuestra diócesis, de la función ó repartición del *Bollo*, que llaman, y que se hace en la iglesia en el viernes santo de cada un año al tiempo de la adoración de la Cruz, con la turbulencia, algazara y voces que se dejan reconocer, incorrespondiente á tan sagrado lugar y santo día, y asimismo la que hay en otras, de comerse y beberse en los pórticos de ellas en los días festivos el pan sobrante de caridad y el vino que quedó en la misa que dijo el cura, de que también se siguen altercaciones y disputas.»

Ya se comprende que, no habiéndose establecido el Arte de la imprenta en nuestro suelo hasta bien entrado el último tercio del siglo XV, mal podían las Sinodales anteriormente estatuídas ser trasladadas al molde en época anterior á esa fecha; así y todo, no fueron esas obras de las primeras en salir á luz por medio de la estampa, si bien no dejó de imprimirse alguna que otra antes de terminar dicho siglo. Ahora, pues, en el año 1406 celebró sínodo en Coria su pastor D. Fr. García de Castronuño, según lo evidencia el siguiente curioso documento que insertamos á continuación, tomándolo de la *Sevilla Mariana* (tomo VI, páginas 264-65), y es del tenor siguiente:

«Acerca de los manteles con que se celebró la Cena Eucarística, sobre los que se puso el pan que Jesucristo consagró y convirtió en su propio Cuerpo, consta, según la práctica de los hebreos, que eran muy extensos, para que pendiesen de la mesa por todos sus lados. Parte de ellos se conservan en Viena, de Austria; pero la mayor los posee en su Relicario la Santa Iglesia Catedral de Coria, en Extre-

madura.» El maestro Gil González Dávila, antiguo cronista de los Reinos de Castilla, en su *Teatro Eclesiástico*, de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de España, al hablar de la de Coria, dice: «Tiene en su Sacristía Reliquias de mucha estima, parte de los Pañales en que Cristo Niño fué envuelto; *los Manteles en que Jesucristo cenó con sus Discípulos*; una Espina de su Corona; una parte del *Lignum Crucis*»; y sigue enumerando las otras de varios Santos. Una familia piadosa de Sevilla posee un pequeño fragmento de aquellos Manteles, en un cuadro con su auténtica, que al pie de la letra dice así:

«Nos D. Ramón Montero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, arzobispo, obispo de Coria, del Consejo de Su Majestad, etc.—Atestamos: Que habiendo manifestado y puesto á la pública veneración las santas Reliquias que se veneran en esta nuestra Santa Iglesia Catedral, y siendo una de las más estimables la de los *Manteles* en que nuestro divino Salvador celebró la Cena é instituyó el admirable Sacramento de la Eucaristía, de cuya autenticidad se hizo reconocimiento por nuestro digno antecesor el Ilustrísimo Señor D. Fray García de Castronuño, en el año de mil cuatrocientos y seis, en que celebró sínodo, y en él se hizo mención de las mismas santas Reliquias; y deseando dar una prueba de nuestro afecto al Excelentísimo Señor D. José Sanjuán, Teniente General de los Reales Ejércitos y Capitán General del Ejército y Provincia de Extremadura, en recompensa de sus sentimientos religiosos, le hemos donado una pequeña parte de dichos santos Manteles, la que pendiente de una cinta encarnada,

se halla unida á esta Certificación, mediante el sello mayor de nuestras armas, de la que, como ni del sello, por ningún motivo pueda separarse.—Dada en nuestro Palacio Episcopal de Coria á los treinta días del mes de julio del año de mil ochocientos treinta y dos.—Ramón, Arzobispo, Obispo de Coria. (Hay una rúbrica).—Por mandado de Su Señoría Ilustrísima, el Arzobispo Obispo, mi señor, Ignacio Rodríguez Amado, Secretario. (Rúbrica).»

Año de 1698 tuvo sínodo en Logroño el Ilustrísimo Sr. D. Pedro de Lepe, obispo de Calahorra, natural de Sanlúcar de Barrameda, y sujeto de admirables ciencia, prudencia y virtud. Es notabilísimo el Catecismo ó Doctrina Cristiana que precede á las *Constituciones* en tal ocasión redactadas, y de las cuales entresacamos la cláusula siguiente (constitución 21, lib. III, tít. IX), por la que se reprueba altamente la práctica abusiva «de que en los entierros, cuando sacan el cadáver de la casa en donde está, lo ponen en el zaguán, ó en la calle, y allí el clero, puesto en bancos que tienen prevenidos para este efecto, ó en otra forma, le hace y canta el nocturno, ó nocturnos, de Difuntos, reservando tan solamente para la iglesia la Misa y Oficio de sepultura.»

La verdad es que, así por éste como por otros varios conceptos consignados en el texto de dichas Constituciones sinodales, que sería prolijo enumerar, no sale muy bien parado, que digamos, el clero calagurritano de fines del siglo decimoséptimo. Bien es verdad que la causa de esos y otros muchos abusos provenía de la circunstancia de ser en aquel obispado pilongos ó patrimoniales los beneficios eclesiásti-

cos, de donde nació el antiguo refrán que dice: *En Calahorra, al asno hacen de corona.*

D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, de la ilustre casa de Altamira, que falleció siendo arzobispo de Toledo, y cuya memoria será imperecedera, por los muchos y distinguidos rasgos caritativos que abrillantan su vida, fué antes cardenal de la Iglesia Romana y obispo de Jaén. En esta ciudad convocó y celebró sínodo diocesano en el año de 1624 (cuyas Constituciones se imprimieron en Baeza en 1626), y al libro II., título X, cap. 1.°, leemos la especie siguiente, después de haber ordenado que «no se hagan votos de correr toros, ni valgan los hechos:»

«Y en cuanto á los votos que en algunos lugares de nuestro obispado se han hecho de no dar de mamar á los niños, ni de comer ni de beber á los animales en fiestas de algunos santos, hasta después de la procesión y haber vuelto á sus casas, mandamos á nuestros visitadores los vean y examinen, para que en el cumplimiento dellos se sirva á Dios y honren sus santos, y se huyga *(sic)* cualquier olor ó especie de superstición.»

No es menos curiosa, por otro estilo, la noticia que vamos á apuntar:

«..... no consientan los priores ó curas que se lleven á la iglesia ofrendas fingidas, los cueros no vayan llenos de aire ni agua, el pan sea trigo, nó cebada; pena que los que lo contrario hicieren, tendrán obligación á dar otro tanto trigo como cabía en los costales que allí pusieron, y otro tanto vino como cupo en los cueros...»

¡Cuán cierto es que el capítulo de defraudacio-

nes cuenta en España más fecha de lo que algunos se figuran; así como que el estudio de la *Gramática parda* ha sido en todo tiempo cultivado á maravilla por nuestro pueblo, de suyo socarrón y maleante!

Terminemos ya, pues de seguir dando rienda suelta á la pluma con el motivo que aquí nos ocupa, no veríamos tan cercano el fin de esta divertida materia, más importante de lo que muchos creen, áun de aquellos individuos que, por razón de su ocupación ó su clase, se dedican á disquisiciones históricas, hasta el punto de menospreciar ó de ignorar que existen semejantes obras: obras que, en último resultado, son la expresión de la índole y de las costumbres del pueblo á quien se enderezan, dado que el código de las leyes que las constituyen tiende, no sólo á la reforma del estado eclesiástico, sino también del secular, proveyendo á las respectivas necesidades del pobre, á la vagancia del gitano, á la enseñanza del ignorante, á la defensa del que se acogía á sagrado huyendo de la Justicia civil, y á cien y cien circunstancias más de que tenía que hacerse cargo la Iglesia, ya que al elemento secular poco ó nada le preocupaba el atajar tantos, tan diversos y tan graves inconvenientes.

(1895.)



MOSAICO.

Sucede con el transcurso de los tiempos, que van en aumento las exigencias sociales, y, por ende, que los conocimientos de todo género alcanzan su especial desarrollo; de ahí la necesidad inmediata cuanto imperiosa de que, cada día que va pasando, tenga que ensanchar sus columnas el vocabulario privativo de cada país, ora inventando términos nuevos, ora dilatando la significación de otros que cuentan mayor ó menor longevidad.

A no dudarlo, uno de los asuntos que más de bulto saltan á la vista del hombre filósofo y observador, en los tiempos que alcanzamos, es esa profusión de anuncios con que un día y otro obsequian á sus lectores los papeles públicos diarios, con gran provecho de las empresas editoriales y con no pequeño perjuicio del suscritor que, con corta diferencia, ve diariamente ocupada la mitad, poco más ó menos, del periódico por iguales ó parecidos anuncios, cuya

colocación relativa ó cuya redacción intrínseca no pueden menos de mover á risa en ocasiones, si en otras no excitan la compasión del que lee.

De todos modos viene á resultar una especie de MOSAICO notable, á pesar de no tratarse de ninguna «obra taraceada de piedras de varios colores.»

Y hé aquí indicado ya el porqué del título del presente artículo; título que resultará suficientemente justificado con sólo pasar la vista por unos cuantos de dichos anuncios que, al trasladarlos aquí del natural y sin necesidad alguna de remontarnos á los espacios imaginarios, vamos á ofrecer á la vista de nuestros lectores, nó sin poner de nuestra cosecha algunas consideraciones, para que no resulten desnudos aquéllos.

Demos comienzo por el asunto importantísimo, como el que más, de la salud.

A la verdad, cuando ve uno anunciados ciertos específicos, ó lo que es más, ciertas panaceas, y nó así como quiera, sino acompañados de sus respectivos comprobantes ó declaraciones que suscriben Juan Fernández ó Manuela Pérez, movidos por espontánea gratitud al inventor de las píldoras tales ó de los brebajes cuales, con ocasión de contemplarse curados al cabo de cuarenta años de estar sufriendo un dolor de estómago crónico, de unos herpes rebeldes, etc., se halla uno tentado por no profesar ni siquiera una chispa de compasión hacia la triste humanidad doliente, que, por materia de unos cuantos reales, no quiere sacudir tantas y tantas enfermedades como la aquejan.

Porque, la verdad sea dicha, no existe bajo la

luna dolencia de ningún género que, en los actuales tiempos en que hemos venido al mundo, no tenga su correspondiente específico inventado para combatirla; si, pues, ello es cierto, ¿á qué lástima se hace acreedora la sociedad que, pudiendo disfrutar de una salud envidiable, sigue siendo presa del dolor? Aquí del refrán: *A quien tiene cama y duerme en el suelo, no hay que tenerle duelo.* Y aqui también del pregón que vocean en Cádiz la generalidad de los vendedores de sandías por tajadas: *Por un cuarto, ¡quién no come, bebe y se lava la cara!*

Y ya que de salud acabamos de hablar, y supuesto que canta y reza otro refrán como *Salud y pesetas, que es salud completa*, tratemos en seguida, por necesidad, de la cuestión de los monises.

Lo dicho, dicho: si hay quien, pudiendo disfrutar de salud, se contempla enfermo porque quiere, de igual manera no falta quien, teniendo en su mano el ser rico, no lo está por su voluntad. *Hay gustos que merecen palos.* Por eso decía un chusco:

Cristo la pobreza amó,
porque Cristo rico era,
que, si Cristo pobre fuera,
¡por Cristo! la aborreciera
como la aborrezco yo.

Y, en efecto, ¿cómo no tienta, nó ya la codicia, sino el estímulo de subvenir á las necesidades más perentorias de tanto indigente como pulula sobre la haz de la tierra, esa profusión de anuncios en que todos los días se llama á las puertas del necesitado,

nada menos que para darle DINERO?... Bien es verdad, y vaya de refranes, que *al freir será el reir;* pero lo cierto es que, con tanto *prestamista* como anda por el mundo (lo de *usurero* ó *logrero* son hoy voces plebeyas ó de *mal tono)*, los menesterosos debian ser *rara avis* en la tierra.

Pues ¿y qué diremos ahora de la enseñanza? ¡La enseñanza ¡ah! ese pasto intelectual de la humanidad! ¿Cómo se explica que esté aún vigente el dicho de Salomón acerca de que *es infinito el número de los necios*, siendo así que á tan poca costa se puede adquirir hoy en día la ciencia?... Leed, si nó, y asustaos: «Francés, 30 reales al mes.» «Francés, 20. Inglés, 30. Piano, 30.» Y el colmo llega hasta el punto de anunciarse que se enseña la lengua francesa en ¡30 lecciones!... ¡Nada, lo dicho: *Quién, por un cuarto, no come, bebe y se lava la cara!*

Bien es verdad, porque desgraciadamente se dan casos, que no siempre está la culpa de parte del ignorante, siendo asi que, muchas veces, el que asume el delicado cargo de instruirlo necesita ir á sentarse en los bancos del aula en concepto de alumno; y si á esto se agrega la circunstancia, no floja, de que muchos antiguos textos, buenos y relativamente baratos, han quedado postergados para ser sustituídos por otros, malos y caros, que, á titulo de segundo sueldo, verdadero momio, han redactado con los pies, hilvanándolo de aquí y de acullá sus confeccionadores, tendremos descorrido parte del velo que encubre ese, al parecer en nuestros días, enigma de Salomón, tocante á no hallarse difundida la ciencia todo cuanto debiera estarlo.

Pero, dicho sea en obsequio á la verdad, las artes y la industria ensanchan sus horizontes de día en día que es un prodigio, y siempre queda ese consuelo. Ello es lo cierto que nunca se han visto en tan alto predicamento la Música y la Pintura, v. gr., como en nuestro siglo. Antes, para poder lucirse en una sala tocando un instrumento ó cantando, se necesitaba pasar por la prueba de muchos años de estudio; hoy hay que distinguir: la escuela de Piano, por ejemplo, sobrepuja en dificultad á la escuela antigua, haciendo del ejecutante un verdadero gimnasta, en tanto que la moderna escuela de Canto, verdadero romanticismo del Arte, ha ido desterrando la mayor parte de las dificultades de que hacía gala la garganta de nuestros antiguos cantantes de ambos sexos, limitando su prestigio á un sentimentalismo que, en ocasiones, raya en exageración. Hanse, pues, trocado los frenos, pudiendo decirse que, por regla casi general, al pianista de hoy se le arranca el corazón para convertirlo en energúmeno, al paso que al cantante se le convierte todo en corazón, hasta las suelas del calzado, corriendo parejas en esto la escuela moderna del Canto con la del Baile de hoy, para cuyo efecto, aquél sabe bailar, que sabe andar dándose un poco de contoneo, sin que las piernas, ni los pies, ni los brazos, ni la cintura tengan precisión de ostentar agilidad alguna extraordinaria.

También es verdad, y éste es otro consuelo, que el aficionado que no pueda asistir en nuestros días á la Opera por causa de lo excesivamente caro de las localidades, contentarse ha con el precioso fecundo invento moderno de los pianos de manubrio que, por

esas calles de Dios, atruenan á todas horas los oídos del transeunte y del no transeunte, como me está pasando precisamente á mí ahora, que, quieto y tranquilo ante mi bufete, me están crispando los nervios dos pianos que, apostados en la esquina, ejecutan simultáneamente á porfía piezas distintas, cada cual en su tono y compás, que es para maldecir hasta al mismísimo Orfeo. Y ¡gracias que no se le ha ocurrido aparecer por allí á algún harapiento mendigo rascando el violín y atolondrando el barrio con el repertorio de sus sublimes cantares, á que haga concertado dúo la voz cascarrienta de su cúya, que baile que se las campanee al ritmo de las castañuelas! ¡Loor á tan consumados artistas, cuyos nombres es lástima no pasen á la posteridad!

Hemos indicado el progreso que ha alcanzado el arte de la Pintura, y con ello pretendido referirnos á la Fotografía. Merced á este descubrimiento, no hay fregona, lavandera, aguador ni basurero que se contemple privado del gustito de ver trasladada su *vera effigies* al papel, y nó así como quiera, sino en múltiples ejemplares, dado que repetidos anuncios le hacen agua la boca al ver satisfecho su deseo, á bien poca costa por cierto. Los retratistas al óleo y los miniaturistas están de pésame. ¡Cómo ha de ser! En este mundo, para que unos estén de enhorabuena, tienen que estar otros de enhoramala.

Después de haber recorrido esas tres regiones de la *salud*, de la *riqueza* y de la *ciencia*, justo es demos un paseo por la de la *hermosura*.

Mutatis mutandis, podemos aplicar á esta cualidad las mismas circunstancias adjudicadas á las an-

teriormente descritas. Sí; hoy no hay persona fea ó diforme, y si la hay es porque quiere. Que no tiene usted en sus encías un hueso siquiera: pues allá va una dentadura completa; que tiene usted una cadera cuatro dedos más alta que la otra: por algo existe el algodón en rama y la estopa; que el rostro de esa joven, ó nó joven, se las apuesta con el tizón: no hay que apurarse, en la Perfumería se le enmienda la plana á Dios, haciendo blanco lo negro. Pero como el diablo al fin y al cabo ha de meter la pata, sucede que no todas las cosas salen siempre á medida del deseo de cada quisque, y como el espíritu maligno no tiene más poder que el que Dios es servido en concederle, ocurre que, si bien puede tornarse negra como el ébano una cabellera blanca como la nieve, no tiene el enemigo común poder suficiente para hacer que nazca el cabello allí donde se secó la raíz; y, sin embargo, los saltimbanquis, metidos á regeneradores de la raza humana, lanzan á los cuatro vientos el pomposo anuncio de «No más calvas.» Por cierto que hace años ocurrió un lance muy chistoso á propósito de este particular. Enterada cierta señora de que en tal establecimiento se vendía un específico contra la calvicie, y deseosa, como era natural, de ver desaparecer la suya, envía inmediatamente á su doncella en busca de tan precioso remedio; mas ¡cuál no sería su sorpresa al ver entrar por las puertas á la emisaria con las manos vacías!... El dependiente encargado de expender aquel maravilloso invento tenía la cabeza lisa y lustrosa como una manzana. ¡Y fíese usted de anuncios pomposos y cacareados!

El ramo de los artículos de *alimentación* merece también ser citado, y deberíamos haber hecho mención de él antes, por lo íntimamente que se relaciona con la *salud;* pero ni todo se puede desembuchar de una vez, ni *nunca es tarde cuando la dicha es buena.*

Aquí es donde se verifica el colmo de lo inconcebible; aquí es donde la industria moderna toma todo el vuelo á que remontarse puede la imaginación y la inventiva humana: vinos que no han llegado á oler siquiera el zumo que destila el fruto producido por la vid; chocolates que no saben á qué sabe el cacao, el azúcar ni la canela; azúcares que á todo deben su existencia, menos á la caña; embutidos que han sido engendrados por las carnes de burro ó de perro, antes muertos que matados, etc., etc. Y, á pesar de sofisticación tanta, nada más común que tender las redes al consumidor con el reclamo de la *legitimidad* en todos y cada uno de dichos artículos y otros muchos más.

No hay para qué hablar de la cuestión de infidelidad en el peso, porque eso sería el cuento de nunca acabar. Baste saber que esta fase de la industria es tan antigua como el mundo, lo que dió margen al refrán que dice: *Beba la picota de lo puro, que el tabernero medirá seguro;* lo cual no significa propiamente lo que reza el Diccionario de la Academia, á saber: «Que cuando la justicia anda derecha, nadie se tuerce,» sino que «cuando los ministros de Justicia que no son dignos de representarla se conchaban con los vendedores, los compradores son los que se fastidian.» Esto prueba que semejante abuso cuenta más

edad que lo que muchos creen, si bien el nombre antiguo de *robo* se haya sustituído modernamente por el de *irregularidad*, ya sea porque la ilustración, finura y elegancia de la sociedad actual se complazca en suavizar la dureza de ciertos vocablos, ora sea debido á que muchos ladrones de chaqueta le han aumentado á esa prenda de vestir unas tiras llamadas faldones, convirtiéndola en levita.

Y ya que hemos tocado antes la cuestión del dolo y fraude que preside á la confección de ciertas substancias, por mal nombre llamadas alimenticias, cuando, en rigor, más que de alimento, sirven de notorio perjuício á la salud muchas de ellas, paremos nuestra consideración, siquiera sea ligeramente, sobre algunas de las causas que hacen tan costosa la manutención hoy en día.

Un libro, y de no pocas páginas, pediría esta importantísima y vital cuestión para ser tratada con toda la extensión que se merece; contentémonos, pues, con indicar algunas de las que saltan prontamente á los ojos del hombre que sea un tanto observador.

En primer lugar, el prurito que aqueja en nuestro siglo á las clases inferiores por usurpar el puesto de las superiores. De ahí el deseo desmedido de ver de vivir sin trabajar; de ahí el desvelo por comer del presupuesto, verdadera polilla de la sociedad moderna. España, país privilegiado entre todos los del mundo, así por su suelo cuanto por su cielo, parece como que insulta á la divina Providencia en la persona de aquellos hijos suyos que, pudiendo y debiendo entregarse al cultivo de la tierra, con todos

los ramos que de él dependen, tales como la apicultura, la sericicultura, etc., se cruzan de brazos aguardando inactivos á que les venga el maná de lo alto, ó con la boca abierta hacia arriba, que les caiga la breva sin haberla plantado ni regado. No es mío el entrar aquí en hondas consideraciones acerca de si la falta de apoyo ó fomento por parte del Estado puede ser ó nó, en mayor ó menor parte, causante de semejante atraso; lo que sí sé es, que basta recorrer las calles de la villa y corte de nuestra nación, y ver á cada paso tanto vago y tanta vaga, en la flor de su edad, verdaderos miembros corrompidos de la sociedad, cuando, bien dirigidos, debieran servirle de miembros útiles y provechosos. Si *la ociosidad es madre de todos los vicios*, á más trabajo, menos corrupción; y menos crímenes registraría entonces la estadística de nuestra centuria.

La organización de la sociedad actual es de tal índole, que constituye otro de los elementos de carestía para la vida moderna. En efecto, la familia era la base de la sociedad de nuestros abuelos; la sociedad es la base de la familia de nuestros coetáneos. Familia esta última compuesta de elementos heterogéneos en el club, en el café, en el casino y en otras reuniones de igual ó parecida laya, necesita costear una cocina *sui generis*, mucho más cara que la de su hogar, siendo el verdadero negocio para el fondista, que cobra cuatro por lo que vale uno, con lo que sube el mercado para el simple particular tres partes más, y aún me quedo corto, de lo que debiera. Prueba al canto.

A la vista tengo el número 5.326 del *Diario Mer-*

cantil de Cádiz, correspondiente al domingo 12 de junio de 1831, y al final de la página 7 y comienzo de la 8 leo á renglón seguido:

«En las esquinas de Porriños, en los dos puestos señalados con una faja encarnada, se venderá desde hoy domingo la libra de carne de vaca de superior calidad á 22 cuartos.»

«En el barrio de la Viña, desde las esquinas de la Pastora hasta las de la Palma, indistintamente en los seis puestos de carne, se vende desde hoy la libra de carne superior á 20 cuartos.»

Para el lector que lo ignore, fuerza es manifestarle que la libra carnicera en Cádiz consta de 32 onzas, ó séase de poco menos que el kilogramo actual. Resultado: que mientras el kilogramo de vaca de flor venía á costar en Cádiz el año 1831 2 reales y medio, cuesta en Madrid en el actual año de gracia de 1891 la friolera de más de 7 reales. ¡No es mucha la diferencia, que digamos!

Pero donde más á la vista salta semejante desproporción entre los precios de entonces y los de ahora, es en el pescado.

Igualmente que la carne, en cuanto al peso, por los años de cuarenta y tantos he conocido en Cádiz la libra de pescadilla, vivita y coleando, á real y medio ó á dos reales. Es así que esa misma libra, ó séase poco menos del kilogramo, cuesta en Madrid hoy 12 ó 14 reales, luego nada exagerado anduve al sentar arriba, que el mercado actual resulta recargado por lo menos en tres partes más, si se compara con fechas no muy remotas.

Júntese á lo anteriormente expuesto acerca del

particular los excesivos derechos de entrada impuestos al ramo de consumos, el desarrollo que de día en día va alcanzando el monopolio, etc., etc., y se tendrá claro como el agua el porqué de lo difícil que se hace la vida en España, y singularmente en la capital.

¡Desagradable Mosaico, por cierto, el que presenta á la vista de cualquier hombre observador la mezcla de sucesos que por uno ú otro concepto tienden á la disolución del individuo, de la familia y de la sociedad!

(1891.)



LA VERDADERA VIRTUD.

FÁBULA.

Cierto padre tuvo un hijo
de despejado talento,
aplicado, virtüoso,
y de estudiantes modelo.
Era tal su inclinación
á los libros, y su empeño
por sobresalir en clase,
que siempre se llevó el premio.
Pues, ¿y virtud? ¡ahí es nada!
dïariamente el primero
era en entrar á la iglesia,
fuera verano, ó invierno,
aguardando, como un poste,
á que las puertas del templo
se abrieran, para pasarse
tres horas, rodilla en suelo,
ya, con los brazos en cruz,
ya golpeándose el pecho,
orando continuamente
por los vivos y los muertos.

Mucha lección; mucho ayuno;
poco descanso; ¿paseo?
perdone por Dios, hermano,
que acá no gastamos eso.
Con tal sistema de vida
(si es sistema el desacierto)
sucedió, lo que tenía
que suceder sin remedio,
y es: que, con tantos abusos,
cayó al fin, el pobre, enfermo,
temiéndose por su vida
en los primeros momentos;
mas, gracias á lo acertado
que anduvo con él el médico,
y á los pocos años, que,
diz, tienen carne de perro,
salvó la pelleja el chico,
burlando al sepulturero,
con general alborozo
de los amigos y deudos.
Una vez convaleciente
y totalmente repuesto
del mal, ¿quién pensar había
no era ya el mismo sujeto
de antes? ¿Quién figurarse
podría, que en un momento
cambiara de faz la escena,
vuelto el color blanco en negro?
Ello es que tomó el joven
la admonición tan á pecho
(al decírsele el abuso
que de sus potencias hecho
había), que, un nuevo plan
de vida á adoptar resuelto,
por esquivar un conflicto,

cayó en el extremo opuesto.
No era ya aquel mozo cándido,
silencioso y circunspecto,
aplicado, virtüoso,
y de estudiantes modelo;
sino, al contrario, holgazán,
provocador, bullanguero,
remiso á la devoción,
comilón y desenvuelto;
en suma, para decirlo
de una vez, y sin rodeos:
lleváronse un individuo,
y otro en su lugar trajeron:
y minando su existencia
todo linaje de excesos,
por el camino contrario
vuelve á contemplarse enfermo.
Sale, por fin, adelante
esta vez también; y luego
que el físico y el moral
su centro á ocupar volvieron,
dióle aquel amante padre
este apreciable consejo,
digno de quedar grabado
para perpetuo escarmiento:

Nunca pecar quieras, hijo,
por carta de más, ni ménos,
y te ahorrarás de enfermar
en el alma y en el cuerpo;
que todo extremo es vicioso,
y todo vicio es funesto:
LA VERDADERA VIRTUD
CONSISTE EN UN JUSTO MEDIO.

(1896.)



DOYAGÜE.

Cuando los conocimientos humanos han alcanzado la mayor altura de perfección posible, nada más común que verlos derrocarse para sumirse las más de las veces en un abismo insondable de ridiculeces y extravagancias: tal fué la suerte que cupo á Europa desde fines del siglo XVI hasta mucho más de mediado el XVIII, y muy singularmente á nuestra España; suerte fatal, á cuyo funesto influjo fueron bastante contados los seres privilegiados que lograron sustraerse.

Con efecto: los Greco, en Pintura; los Churriguera, en Arquitectura; los Góngora, en Poesía, levantan el estandarte de rebelión contra el código de las reglas y preceptos de sus respectivas facultades, para entregarse al vuelo de su febril imaginación; sustituye el capricho al método, la independencia á la sujeción, y el delirio á la razón; y cerniéndose esos genios en la región de las nebulosidades, piérdense en las nubes para venir á producir luego esas creaciones, más ó menos sorprendentes, sí, pero, en último resultado, verdaderos abortos del Arte.

Otro era el rumbo que seguía el estudio de las

Ciencias. Aquí, por el contrario, cálculo y puro cálculo, torniquete y más torniquete á la inteligencia, poniéndola en prensa hasta que diera de sí la última gota de jugo el cerebro. Así se ve que el estudio de la lengua latina, por ejemplo, se convirtió en un verdadero gimnasio de acertijos, enigmas, logogrifos y demás pasatiempos á éstos análogos, de que, con el fin de hacer buena nuestra aserción, y, por conducir al objeto presente, daremos tan sólo una muestra.

Calcetero, comes uvas,

se le proponía á un estudiante de tercero de Latinidad, para que tradujera esa oración al castellano. Pero qué, ¿no es castellano, y muy castellano, eso de que *coma uvas un calcetero*, y aún de que *beba el néctar que del fruto de la vid se extrae?*... Sí, señor, será todo lo castellano que usted quiera; pero aquí se trata de una proposición latina, y muy latina: trabaje, pues; caliéntese los cascos; dése de calabazadas contra las paredes; hiera bien la piedra con el eslabón, y... verá cómo al fin y postre sale lumbre. Y en efecto, al cabo de muchas horas perdidas y no pocas jaquecas ganadas, y después de machacar y más machacar, sacamos en claro que, deshecho el hipérbaton, y escrito como Dios manda el tal pensamiento, da por resultado:

comes, tero uvas calce;

esto es:

Compañero, piso las uvas con el calcañar.

Ahora bien, ciencia y arte la Música juntamente, no podía eximirse de la influencia que ejercían á la sazón corrientes tan vertiginosas, y, en efecto, no se libró: prueba latiente de ello la multitud de extravagancias y adefesios que salieron á plaza bautizados con la ridícula denominación de *cánones enigmáticos*; y decimos *ridícula*, porque, ¿á qué vienen enigmas donde todo debe ser espontáneo, liso, claro y llano?... ¿á que conducen esos artificios y cavilosidades en ese lenguaje universal, que es connatural al pueblo, llamado *Música*?... Pero, nada de eso; hallábase entonces en todo su auge el *contrapunto*, palabra justamente calificada de *bárbara* por Mr. Fétis, dado que su estructura y mérito especial consistia en escribir puntos ó notas, unos debajo de otros, formando á la vista del espectador un verdadero mosaico, áun cuando fuera con detrimento de los fueros del oído, único juez en achaques musicales, á la manera que lo es el ojo en materías pictóricas, y el paladar en el terreno culinario.

Tal era la situación en que se encontraba la Música en toda Europa, y especialmente en nuestro suelo, como ya lo dijimos al empezar estos borrones, cuando nació en Salamanca el maestro D. Manuel José Doyagüe, á principios del año 1755. Dotado de claro ingenio, de espíritu filosófico, de religiosidad acendrada y de viva fe en la estética musical, no tardó en comprender cuán extraviado rumbo seguía la generalidad de los compositores eclesiásticos de su tiempo. Convencido, pues, de que la Música es el arte de conmover por medio de los sonidos diversamente combinados, y nó de halagar fútilmente el

oído, ni tampoco de presentar á la vista, por medio de la escritura, un como tablero de ajedrez ó ya un trabajo de taracea, se entregó á la composición, buscando las fuentes de la biensonancia en la inspiración, y nó en el frío cálculo, sin para ello haber abandonado los estudios clásicos, pero en manera alguna empíricos, y mucho menos como producto de combinaciones matemáticas. Superior á su época, entrevió en lontananza que cada instrumento, así como cada jerarquía ó estado social, tiene su carácter especial y distintivo, no ocultándose, además, á su fina penetración, que la composición musical debe guardar íntimo consorcio con la literaria, pues, de lo contrario, equivaldría, v. gr., á representarse una escena dramática en que, al prorrumpir un actor en la exclamación dolorosa de «¡Ay, qué pena! ¡yo me muero!» ostentase al propio tiempo una faz risueña ó, cuando menos, indiferente.

No seremos nosotros quien digamos con Soriano Fuertes que «Doyagüe fué, sin duda, el primero que inició la revolución de ideas en la Música sagrada, con la profundidad del filósofo y la libertad del genio, como más tarde lo hizo en la dramática europea el atrevido genio de Rossini»; pero sí aseguraremos que fué uno de los primeros y más activos campeones en acometer tan loable como ardua empresa, pues la absoluta sentada por el autor de la *Historia de la Música Española* en el pasaje recién copiado á la letra, excluye *ipso facto* de semejante justa honra á varios otros profesores no menos acreedores de eterna memoria, entre los cuales adalides son dignos de figurar, haciendo caso omiso de unos cuantos más,

los nombres de un García (el *Españoleto*); de un Gutiérrez, traductor del abate Eximeno y antecesor mío en el magisterio del Real Convento de la Encarnación de esta corte, y después maestro de la primada de las Españas; de D. Domingo Arquimbau, que lo fué de la patriarcal de Sevilla, y de D. Vicente Palacios, de la metropolitana de Granada; todos ellos contemporáneos, esto es, que florecieron en el último tercio del siglo próximo pasado y en el primero del actual.

El carácter obscuro, retraído ó poco sociable de Doyagüe fué causa, á no dudarlo, de que no se hubiera dilatado mucho más el vasto océano musical en que navegaba, pues es indudable que en Música, como en cualquiera otra arte, el oir, ó ver, ensancha considerablemente la esfera de los estudios á que uno se ha dedicado; así y todo ¿cuán gigantesca no sería su talla en la jerarquía musical, cuando mereció que todo un Rossini elogiara sus trabajos y se complaciera en sostener correspondencia epistolar con nuestro ilustre salamanquino? Sea como quiera, creo que el Cabildo catedral de su patria prestaría un distinguido servicio al Arte y á la Historia musical, con dar á luz, si nó todas, algunas de las más preciadas obras de este egregio maestro, tanto para que sirvieran de modelo á muchos de nuestros compositores eclesiásticos actuales, cuanto de admiración á los presentes y venideros de todos los países en general, dadas las condiciones especiales de la época en que escribía.

(1897.)



COSAS.

No hay palabra más elástica que la palabra COSA; á todo se pliega, á todo se amolda, á todo se refiere, todo lo significa, dado el carácter indeterminado que la distingue. Por significarlo todo, hasta significa *nada;* y como si no fuera bastante ese imperio omnímodo de que en nuestra lengua disfruta, todavía ha venido el prurito, cada vez en aumento, de afrancesarlo todo en nuestro suelo, á dilatar más y más sus dominios en ocasiones en que lo rechaza la índole peculiar de nuestra habla, cuando nó el eufemismo, ó séase la *biensonancia*. Discurramos, pues, ahora algo acerca del particular, ó como dirían otros: Discurramos *alguna cosa* acerca de la *cosa*.

Y que sea verdadera la proposición que acabo de sentar respecto de la enorme influencia que la lengua francesa está ejerciendo en la nuestra de algún tiempo á esta parte, basta, para comprenderlo, el hecho de que nuestra Academia compendia en sola

una definición la significación de la palabra *cosa*, al decir que vale «todo lo que tiene entidad, ya sea corporal ó espiritual, natural ó artificial, real ó abstracta», en tanto que los léxicos franceses le destinan multitud de acepciones. No quiere decir esto, ni mucho menos, que con lo dicho por la Academia Española se pueda satisfacer debidamente en todos los casos sin excepción á cuantos usos se presta la significación de esta voz; pero también es cierto que en la definición citada todo se comprende, siquiera sea de una manera harto vaga y general.

Una acepción de esta palabra, que salta desde luego á la vista, y cuya omisión en las páginas del Diccionario se hace tanto más extraña cuanto que pertenece al tecnicismo gramatical, es la de su oposición con la palabra *persona*. Se dice, v. gr.: «*Amar á Dios*, *aborrecer el vicio*, *decir verdad*. En la primera de estas frases la acción del verbo *amar*, seguido de la preposición *á*, recae en la persona *Dios;* en las otras, la acción de los verbos *aborrecer* y *decir*, sin preposición intermedia, recae en las COSAS *vicio* y *verdad*» (1).

Y no sirve el que nos salga ahora alguien con la embajada de que las personas no son *cosas*, porque á eso replicaré que en ocasiones sí lo son: la Academia misma lo reconoce así cuando dice: «*Poquita cosa*. Familiarmente dícese de la persona débil en las fuerzas del cuerpo ó del ánimo.»

Fuerte cosa, dice la Academia, y dice bien, es

---

(1) GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA, pág. 72, edic. de 1874.

«*cosa* molesta, difícil y trabajosa»; pero así como consigna que *perdida cosa* es lo mismo que *cosa perdida*, no hubiera hecho nada de más en decir que también se dice *cosa fuerte* en igual significación á la arriba enunciada, de que me saldrá garante un cantar popular, de todos conocido, que dice así:

Tres cordeles á un tiempo
Me están tirando,
Y el que menos me tira
Me está matando;
Y es *cosa fuerte*,
Que el que menos me tira
Me da la muerte.

De igual manera consigna *cosa dura*, pero nó *dura cosa*, que es lo mismo, en comprobación de lo cual bastará con citar el siguiente ejemplo de Villegas, el cual resume ambas formas por los términos siguientes:

No amar es *cosa dura*,
Y amar es *dura cosa;*
Pero amar sin retorno,
La más dura de todas.

A quien no haya filosofado un tanto acerca de los primores de la lengua, le parecerá una perogrullada eso de decir que lo mismo es COSA *fuerte* que *fuerte* COSA, COSA *dura* que *dura* COSA, y COSA *perdida* que *perdida* COSA; pero de que no hay tal *cosa* se convencerá tan luego como pare mientes en que no siempre tienen igual valor ciertos calificativos antepuestos

como pospuestos á los sustantivos, pues, sin ir más lejos (y este ejemplo se echa también de menos en el Diccionario de la Academia), COSA *cierta* es aquella que no da lugar á la duda por ser real y verdadera su existencia, en tanto que *cierta* COSA lleva en sí una idea indeterminada, indefinida ó vaga, por cuanto se calla su naturaleza y razón de ser ó concepto.

He dicho antes que, por significarlo todo *(la palabra* COSA), hasta significa *nada*. Vamos á verlo.

Si bien la palabra *nada* parece á primera vista como «la negación de la existencia», eso es debido á que su uso casi común es en proposiciones negativas; pero, ¿quién podrá desconocer que entra á veces en proposiciones afirmativas?... «¿Hay *nada*, hay *algo*, ó hay *cosa* en el mundo más lisonjera para el corazón, que el aliviar la suerte infortunada de su prójimo?» Esto se dice, y está bien dicho; ¿por qué? porque la palabra *nada* es sinónima de *cosa*, de que será buen testimonio el que *nada* tiene por equivalente en francés á *rien*, y á *res* en catalán; y sabido es que *res*, en latín, origen de estas últimas voces, lo que significa es *cosa*.

La palabra que nos ocupa entra modernamente á formar parte abusiva de nuestro lenguaje, como ya indiqué arriba, plagándolo de galicismos sin cuento á cuál más innecesarios y hasta ridículos, y probando una vez más la falta de riqueza y galanura de que en ocasiones adolece la lengua de nuestros vecinos de allende los Pirineos puesta en parangón con la nuestra. Sirvan de ejemplo:

En español afrancesado.	En español neto.
—	—
La COSA *dirá.*	*Ello dirá.*
¿Cómo pasó la COSA?	*¿Qué ha pasado? ó ¿Qué ha sido ello?*
La COSA es que...	*El caso es que...*
El nombre no hace nada á la COSA.	*El nombre es lo de menos, ó nada supone, ó es lo que menos importa.*
Usted nos da palabras, y nó COSAS.	*Déjese usted de palabras, y vengan hechos ó realidades* (1).
Nada hay más común que el nombre de amigo; pero nada más raro que la COSA.	*Nada más común que el nombre de amigo; pero nada más raro que encontrar uno que lo sea de veras.*
¿Sabes una COSA?	*¿Sabes qué te digo?*
Vamos á la COSA.	*Vamos al asunto, al grano.*
Comprendo la COSA.	*Estoy al cabo; no necesito de más explicaciones.*
Alguna COSA *de bueno.*	*Algo bueno.*
No valer gran COSA.	*Valer poco;* ó, cuando más, *No valer cosa,* ó *Valer poca cosa.*

(1) *Menos borla, y más limosna*, y *Menos espuma, y más chocolate*, son dos refranes españoles, no incluídos en el Diccionario de la Academia, y que se adecuan perfectamente á la idea arriba expresada.

La COSA *no lo vale.*	*El asunto no lo merece.*
Así van las COSAS.	*Así anda ello*, ó *Así anda el mundo.*
Es la misma COSA.	*Es lo mismo*; ó *Lo mismo da;* ó *Es indiferente.*
Una COSA *es decirlo, y otra* COSA *es hacerlo.*	*Una cosa es decirlo, y otra hacerlo;* ó *No es lo mismo decirlo, que hacerlo* (1).

Con lo dicho basta y sobra para que cualquiera pueda formarse un juicio cabal de lo mucho que pierde una lengua cuando se la despoja de sus propias ricas vestiduras para cubrirla, sin necesitarlo, con las inferiores del vecino.

Y cuenta con que la palabra que viene sirviendo de tema á este esbozo tiene un gran número de aplicaciones en nuestra lengua, regularmente en frases figuradas y en refranes, y cuya mayor parte en vano se buscarían en las columnas de nuestros diccionarios. Pondré aquí algunos ejemplos, tomados á la ventura, que comprueben mi aserto.

---

(1) También tenemos un refrán para el caso presente, y es: *No es lo mismo predicar que dar trigo*, que tampoco consigna la Academia Española.

La primera de las dos fórmulas legítimas acabadas de apuntar arriba se expresaba antiguamente en nuestra lengua, siguiendo las huellas de su madre la latina, por medio del término *uno (unum)*, en concepto de nombre neutro, según el tecnicismo gramatical. Semejante modo de hablar, tan varonil y lacónico como elocuente, es lástima que vaya cayendo en desuso (así como otros muchos que se encuentran en iguales ó parecidas circunstancias), y todavía más lástima que, al ir desapareciendo de nuestro suelo el oro de nuestra habla, vayamos sustituyéndolo con el oropel de tanto extranjerismo.

¡No es COSA *lo del ojo!*

Como quien no quiere la COSA.

Capítulo de otra COSA.

La COSA *no tiene (trae ó lleva) malicia.*

La COSA *marcha* (1).

Cada COSA, *para su* COSA.

Estar, ó *Quedarse como si tal* COSA.

Cualquiera COSA *es, chorizos (ó longanizas) con huevos.*

Las COSAS, *claras; y el chocolate, espeso.*

Las COSAS *al derecho las hace cualquiera; la gracia está en hacerlas al revés.*

Las COSAS, *en caliente.*

Haber casos y COSAS.

Hay COSAS *que más vale creerlas que irlas á averiguar.*

Hay COSAS *que no están escritas.*

Las COSAS *de admiración no las cuentes.*

COSAS *tenedes, el Cid, que farán fablar las piedras.*

Tres COSAS *demando (¡si Dios me las diese!): la tela, el telar y la que la teje* (2).

Las COSAS *claras las bendice Dios.*

No hay COSA *más barata que la que se compra.*

No hay COSA *segura en esta vida.*

---

(1) De estructura galicana esta locución, está reconocida ya por nuestra Academia, y sancionada (verbo *Marchar)* desde el año de 1879 en la 11.ª edición de su Diccionario.

(2) La Academia escribe de la siguiente manera este refrán: *Tres cosas demando si Dios me las diese: la tela*, etc. Así puntuado, nada quiere decir; y si algo dice, es precisamente todo lo contrario de lo que se intenta significar.

COSA *cumplida, sólo en la otra vida.*

No haber COSA *con cosa.*

Tres COSAS *hacen al hombre medrar: Ciencia y Mar, y Casa Real.*

A la muerte no hay COSA *fuerte.*

El que no duda, no sabe COSA *alguna.*

COSAS *que van y vienen.*

Dejando una COSA *por otra.*

Tres COSAS *echan de su casa al hombre: el humo, la gotera y la mujer vocinglera.*

Oir, ver y callar, recias COSAS *son de obrar.*

No todas las COSAS *suceden de un mismo modo.*

Tal vez hay que se busca una COSA, *y se halla otra.*

Como quien no quiere la COSA.

Como quien hace otra COSA; ó

Como quien tal COSA *no hace.*

Cada COSA *en su tiempo, y los nabos en Adviento.*

Manda, y descuida; no se hará COSA *ninguna.*

Ni COSA *que lo valga.*

Quien desalaba la COSA, *ése la compra.*

Otra COSA *es con guitarra.*

Quien las COSAS *mucho apura, no tiene vida segura.*

Todas las COSAS *de este mundo, cuando menos, son dos.*

En efecto, nada se da naturalmente simple ó sencillo: todo es más ó menos compuesto ó complicado; el hecho que más indiferente parece á primera vista, lleva ordinariamente en sí una segunda intención. cuando nó una duodécima; cualquiera diría que, á medida que han ido civilizándose los pueblos, han

progresado juntamente el dolo y el fraude, y que, en vez de ser el lenguaje el vehículo para declarar la verdad, es el medio más á propósito para disfrazarla. Pero... vamos á otra *cosa*.

En este mundo no hay COSA *como llegar á tener una persona* COSAS.

Consideremos fisiológicamente por un momento este verdadero tipo de una de las fases humanas, y demos fin luego al presente mal bosquejado rasguño.

Existe en la sociedad una especie de buleto, patente, salvoconducto ó pasaporte para decir y hacer algunas personas impunemente cuanto se les antoja, y no sólo impunemente, sino hasta con aplauso de la generalidad: semejante diploma responde al nombre de: ¡COSAS *de Fulano!*

En efecto: Que se produce ese sér privilegiado faltando en sociedad á las reglas de urbanidad y cortesanía; nadie se da por ofendido, porque... *¡son* COSAS *de Fulano!*

Que un quidam que se ha comido los caudales de medio mundo, y por equivocación no arrastra una cadena, sube al poder, y, queriendo acreditarse de justificado y celoso, persigue, hasta llegar á perderlo, á un infeliz pobrete, sólo porque se había interesado éste en una mezquindad...—¡COSAS *de Fulano!*

Que otro tal arrastra coche, ostenta lujosa casa y opípara mesa, y cobrando varios sueldos por otros tantos destinos que no desempeña, le está debiendo al mundo entero, por la sencillísima razón de que á nadie paga...—¡COSAS *de Fulano!*

Que aquella lengua viperina es la delicia de las

tertulias, tanto más cuanto más se ceba en quitarle el pellejo al prójimo...—¡COSAS *de Fulano!*

Que aquel otro danzante se pavonea muy estirado con el título de autor, merced á que, cual el grajo de la fábula, no conoce más pluma que la que ha quitado á otros pájaros, y, sin embargo, de todos es aplaudido...—¡COSAS *de Fulano!*

Que el de más allá... Pero doblemos la hoja, porque siendo tantas y tales las *cosas* y los *casos* que con este motivo nos asaltan ahora la imaginación, tendríamos que engolfarnos en un maremágnum del que no podríamos salir sin que se nos aplicase la contestación que dió cierto farruco que volvía de la iglesia de oir el sermón.—Instábale su señorita á que le dijera circunstanciadamente lo que había dicho el predicador, y el pobre muchacho, que en su vida las había visto más gordas, no salía de: «Mi ama, hanus dichu muchas y lindas *cosas.*»—«Bien; pero, ¿qué *cosas* son esas que ha dicho?»—«Hanus dichu muchas y lindas *cosas.*» Y de aquí no le sacaba ni el carro de la basura. Acosado ya en fuerza de tan imprudente empeño, pues el del ama de la casa equivalía en esta ocasión á pedir peras al olmo, echó la cerradera á la cuestión, diciendo:

—Mi ama, yo no sabré decir otra *cosa* á su merced, sinu que *el padre, para cada cosa sacaba su cosa.*

Desde entonces quedó en refrán la contestación del rapaz que había abierto los ojos á la luz del día en las tierras que riega el Miño.

(1886.)



SAN ANTONIO DEL PRADO DE MADRID.

TODAS las clases sociales han sido, son y serán eternamente más ó menos vulneradas en su nombre, fama ó reputación, y de ese ataque no podía ni debía eximirse el estado de la Grandeza ó Nobleza de nuestra nación: no podía, cuando *hasta de Dios dijeron;* no debía, supuesto que *en todo apostolado ha de haber siempre un Judas;* más claro, la lengua cáustica y mordaz del pueblo se ha cebado constantemente en la conducta ó modo de proceder de los reyes y magnates de nuestro suelo, cuándo sin causa justificada para ello, cuándo, por desgracia, con fundados motivos y sobra de razón.

A hacer semejante preámbulo me induce el título que sirve de encabezamiento al presente artículo. Con efecto, ¿cómo tomar en boca á SAN ANTONIO DEL PRADO, sin evocar el recuerdo del *Duque de Lerma?* ¿Y cómo evocar el recuerdo del *Duque de Lerma* sin traer á las mientes los encontrados dictámenes que de su conducta política nos ha legado la Historia?...

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que hacía

mucho tiempo andaban deseosos los padres Capuchinos de fundar provincia de su Religión en ambas Castillas; pero las dificultades con que á cada paso tropezaban no eran pocas, á pesar de interesarse en ello los Marqueses de Santa Cruz y de Povar, el Conde de Miranda, y otros varios títulos y personas de distinción, y de contar con el afecto y protección del cardenal arzobispo de Toledo D. Bernardo Sandoval y Rojas, varón de plausible memoria y emparentado con el famoso duque de Lerma D. Francisco de Rojas y Sandoval. Pues bien, á la fuerza de voluntad y generoso desprendimiento de este magnate se debió en definitiva el que tuvieran eco las gestiones promovidas por el entonces general de la Orden capuchina, hoy venerado en los altares, fray Lorenzo de Brindis, quien residente en la corte española á principios del siglo XVII con el carácter de embajador de Alemania, mereció ser nombrado *grande de España* por la majestad de Felipe III, perpetuándose esta distinción en sus sucesores en el generalato capuchino; razón por la cual, como fácilmente se deja comprender, todos ellos se cubren en la presencia de la Majestad real.

Una vez granjeado el afecto del Monarca y de su consorte la inolvidable cuanto llorada doña Margarita de Austria, insistió más y más fray Lorenzo con los Reyes en lo tocante á que el establecimiento de dicha comunidad en Madrid no podría acarrear gravamen alguno á la Corte; y tantas y tan persuasivas hubieron de ser las razones por él alegadas, que consiguió salir airoso en su pretensión, otorgándole el Rey la licencia que tanto anhelaba.

Con efecto, á 11 de noviembre de 1609 se hizo la instalación de dicha provincia en Madrid, á presencia de casi toda la Grandeza de la corte, en el antiguo hospital de Italianos, hoy echado por tierra, siendo el Nuncio de Su Santidad quien bendijo el atrio del hospital y ejecutó las sagradas ceremonias propias del acto, celebrándose al día siguiente una solemnísima función que presidieron SS. MM., formando la tropa la carrera desde Palacio hasta el referido lugar.

Mas como quiera que éste era provisional, puesto que sólo se trataba de aprovechar la coyuntura propicia que para la fundación se ofrecía y poder acreditar el acto de la toma de posesión, de ahí que no tardaron varios magnates (á fuer de desprendidos y por corresponder en cierto modo al deber que la cuna ilustre impone, *nobleza obliga)* en brindar munificentes al nuevo plantel religioso del Orden Seráfico con muchos y valiosos sitios destinados á la creación de iglesia y convento.

Y aquí sienta á maravilla un bofetón sin mano á esos detractores ruines de la Grandeza, que, midiendo por un mismo rasero y sin excepción alguna á cuantos individuos la componen, sólo pretenden ver en ellos otras tantas personas viciosas, grandes por su cuna, pero chicas y menguadas por su comportamiento, entregadas ora al juego, ya á la crápula, luego á la prostitución, cuando nó á todos esos vicios, y más, juntos. Cierto que, por desgracia, no carecen de razón en determinadas ocasiones, como ya queda insinuado, siendo tanto más punible semejante falta de religiosidad y de decoro, cuanto más

elevada es la jerarquía de la persona en quien recae y mayor el escándalo que da; pero, tratándose del caso presente, que vengan, que vengan aquí, digo una y otra vez, esas lenguas viperinas, y enmudezcan al presenciar la conducta observada á tal propósito en aquella ocasión, ya por el Condestable de Castilla, quien ofreció una casa de campo que poseía á media legua de Madrid, con buenas aguas, vasto terreno y situada en paraje ventilado y sano, pero cuya oferta no fué admitida, en atención á lo distante de la capital; ya por el marqués de Povar, D. Enrique Pimentel, quien brindó á la nueva comunidad con una casa y huerta de su propiedad, sita en el Prado á un lado del convento de San Jerónimo, ofrecimiento igualmente desechado por causa de la contigüidad á dicho monasterio y al palacio del Buen Retiro; ora por D. Fernando Gaytán, caballero ilustre, que puso á disposición de los Capuchinos una casa con jardín situada en la calle de Atocha, al propio tiempo que con igual objeto compró el Duque de Maqueda una posesión bastante amena á la salida de Leganitos. Pero esta gloria la tenía reservada en sus inescrutables arcanos la divina Providencia para el mencionado Duque de Lerma.

Y así sucedió en verdad: no sólo se despojó de un gran espacio de terreno contiguo á su palacio con destino á la fábrica del templo y convento de los nuevos Capuchinos, en la calle del Prado, sino que, á mayor abundamiento, cedió, ínterin se llevaba á efecto semejante obra, gran parte de su morada y jardín para que allí residiese entretanto aquella familia religiosa recién instalada en la corte. Véase,

pues, cuánta razón nos asiste para hacernos lenguas al tratarse de un ilustre prócer que, como dueño absoluto de sus estados, desmembró de ellos la porción que estimó conveniente para dedicarla perpetua é irrevocablemente al culto del Señor de cielos y tierra; porción de la cual, naturalmente, tiene que volver en su día algo al heredero de la casa de Medinaceli, sucesora de la de Lerma, y ese algo es el terreno que fué convento ó morada de los padres Capuchinos, por hallarse extintas desde principios de 1836 las comunidades de religiosos claustrales; pero cuyo edificio, destinado al culto público, ó séase el templo, tiene también naturalmente que subsistir en pie, cual sucede con todos los de su índole, esto es, los que están bajo la inmediata jurisdicción del diocesano, por no ser de propiedad particular, sino de la Iglesia, á cuyo culto y servicio se destinaron, siquiera figuren como alistados bajo un patronato real y verdadero, ó ya de un modo aparente ó ilusorio.

Lo cierto es que merecería bien de Dios y de los hombres el heredero de ese terreno inmediato á la iglesia, que inspirándose en el acto de abnegación y desprendimiento llevado á cabo por su ascendiente el egregio fundador de dicha iglesia, no consintiera que quedara ésta escueta y privada de todo desahogo, esto es, constituída por sólo el buque del templo, pues sabido es que un edificio de semejante índole, necesita contar absolutamente con algunas dependencias accesorias, tal como oficinas, almacenes y algunas viviendas. Por otra parte, el hecho de ser la iglesia de San Antonio del Prado de Madrid

depositaria de los venerandos restos de san Francisco de Borja, ilustre ascendiente de muchos preciados vástagos, entre otros de la casa de Medinaceli, parece como que entraña no poca importancia histórico-nobiliaria al par que religiosa, para que en las actuales circunstancias se fuera á mirar la cuestión con cierta indiferencia. De todos modos, el tiempo, descubridor de grandes cosas, dirá.

(1889.)



SAN ANTONIO DEL PRADO DE MADRID

(UN AÑO DESPUÉS.)

POCAS noches há, nos retirábamos del Prado á las nueve, cuando vino á excitar nuestra imaginación un suceso tan inesperado cuanto cómico, por las circunstancias que lo rodeaban, verificado precisamente en aquellos contornos, toda vez que tenía efecto á la puerta de San Antonio del Prado. Al ver un grupo, no muy numeroso, allí parado, pero lo bastante para llamar la atención del transeunte, y, de más á más, en nuestra calidad de *reporter*, no hay para qué decir que nos detuvimos inmediatamente en busca de novedades. Creímos, al pronto, que se trataba de algún hurto de consideración, ó ya de algún contrabando, al contemplar una mole inmensa cubierta de paños morados, y, al parecer, pesada, por lo que daban á entender los cuatro conductores de aquellas angarillas. Pero no tardaron en cesar

nuestras dudas, primero, al ver unos cuantos eclesiásticos mohinos y cabizbajos en aquel sitio, y después, al saber, por lo que de público se decía, que se trataba de la traslación de las reliquias de san Francisco de Borja á la no muy distante capilla de Jesús, sita en la plaza de este nombre.

Como la cosa iba, al parecer, despacio, subimos entre tanto al templo esperando á que se formara la competente procesión; pero el alma se nos cayó á los pies al verlo casi en tinieblas, pues sólo le alumbraba tal cual lámpara que de trecho en trecho daba aspecto imponente al local. Volvimos á salir, y ¡cuál no sería nuestra sorpresa, al ver que aquella escasa comitiva iba ya en marcha, á oscuras y silenciosa, torciendo por la calle de San Agustín!

Presa fué entonces nuestro corazón de letal congoja, pues, aunque nada místicos por naturaleza, entendemos que los restos venerandos de un santo, y de un santo tan ilustre por su cuna y su elevada jerarquía social, merecen ser tratados de manera más decente y decorosa, mayormente si se atiende á que no hay perro ni gato que figure un si es no es, en el aparatoso y fantástico teatro del mundo, cuyos huesos no se remuevan con mayor ó menor solemnidad, sin haber alcanzado el honor de los altares, ni mucho menos.

—Pero á todo esto (preguntamos á uno de los circunstantes): ¿Cuál es la causa de semejante traslación?...—La de que van á derribar la iglesia de San Antonio.—¡Vaya! (dijimos para nuestro sayo) amenazará ruina, y el señor obispo habrá decretado su demolición.

En esto, paso tras paso, llegamos á la capillita de Jesús, porque ya quise ser testigo presencial del suceso hasta lo último; y, al entrar en aquel pequeño recinto, no me sorprendió nada el verlo profusamente iluminado.—¡Cosas de la vida!—dije á los que se hallaban en derredor de mí;—en este mundo, para que unos rían, fuerza es que otros lloren: ahora me explico la tristeza que manifestaba el templo de San Antonio por medio de su lobreguez.

Al día siguiente pensé dar cuenta á mis lectores de las impresiones recibidas en la víspera y que acabo de indicar, pero me contuvo el deseo de profundizar un tanto el asunto en cuestión. Así es que, desde entonces, no dejo de pasar todos los días por aquel sitio, y de sus contornos he recogido, entre otras, las siguientes versiones:

Que se trata de demoler efectivamente la iglesia de San Antonio, contra la voluntad del Prelado diocesano, lo cual se resiste á ser creído en todos los terrenos, pues sabido es que, los lugares consagrados al culto de Dios, no pertenecen á particular alguno, sino á la comunidad de los fieles; que la comunidad de los fieles es la iglesia; que la iglesia es menor de edad; y que necesitando todo menor, forzosamente, un curador *ad litem* y *ad bona*, el curador del templo es por derecho el obispo;

Que el barrio de San Antonio, hace unos cuantos meses que elevó una reverente exposición (que no debiera, pues eso equivale á reconocer un derecho que no existe), á la Excma. Sra. Duquesa viuda de Medinaceli, exposición en que figuran firmas muy respetables, entre otras, de personas de la aristocra-

cia, pidiéndole la conservación del templo de que se trata;

Que al ver que la piqueta demoledora, por toda contestación á su piadosa solicitud (siquiera indiscreta, como queda dicho), sigue avanzando rápidamente su marcha en los contornos del susodicho templo, se encuentra altamente indignado el referido barrio, por estimarlo una detentación inaudita, y justamente conmovido por lo desamparado que quedaría el pasto espiritual en aquella zona con la desaparición de semejante iglesia;

Que el título de patronato que desde su fundación ostenta la esclarecida casa de los descendientes de Lerma, la obliga imprescindiblemente á ejercer, de acuerdo con lo que dicha palabra significa, cierta protección á favor de su protegido; y sabido es que hay dos maneras más esenciales de proteger en este mundo, á saber: una directa, que es contribuir con su ayuda, y otra indirecta, que consiste en no contribuir con el disfavor; porque, para contar con patronos que, tan lejos de dar de comer al vecino, como sucede en el presente caso, lo arrojen de su casa, ya podemos exclamar: ¡Qué amigos tienes, Benito!

Por último, porque sería proceder en infinito: como la alarma que reina en aquella feligresía, se puede decir que es general, oí, al pasar por un grupo de cinco ó seis caballeros que en voz, bastante alta por cierto, se cambiaban éstas ó parecidas razones:—¡Cá, no señor, no lo crea Vd., el templo no amenaza ruina, ni Cristo que lo fundó; y sobre todo, si la amenazase, de resultas de irlo desamparando

por todos sus cuatro costados con el derribo de las fábricas accesorias, al menos avisado se le ocurre apuntalar lo que se pretende que no venga abajo, reforzar sus muros, etc. Sobre todo, añadió otro, yo creo que, en caso de urgente necesidad, no se negaría el Obispo á aceptar una indemnización razonable.

Marchéme en esto; y cuando más reconcentrado iba en mí mismo con el objeto de comunicar tal cual orden á las impresiones que acababa de recibir, desechando, por supuesto, no pocas que me sugirieron individuos pertenecientes al bello sexo, unas con carácter piadoso, en términos algo levantiscos las más, acercóseme un caballero, algo entrado en años, bien portado, barba cana, rostro venerable, y con ademanes complacientes me dijo, como quien en la penetración de sus años, había comprendido que se trataba de un redactor de periódico, en tono sentencioso y solemne:

—Toda la sociedad se agita en medio de estas dos corrientes: unos que quieren privilegios, y otros que no quieren consentirlos. Si contra siete vicios hay siete virtudes, contra todos los desmanes hay también tribunales que les pongan coto.

En esto nos despedimos, haciendo nosotros ahora otro tanto con nuestros lectores, hasta nueva ocasión, si la hubiere, para continuar materia tan enojosa.

(1890.)



DISCURSO

LEÍDO EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS POPULARES

EL DOMINGO 29 DE ENERO DE 1882,

POR SU PRESIDENTE INTERINO

EL PRESBITERO D. JOSÉ MARIA SBARBI.

SEÑORES:

ALTAMENTE sorprendido al ver la prontitud con que respondéis al llamamiento que acaba de haceros sujeto tan insignificante como el que tiene la honra de dirigiros ahora la palabra, agolpándoos bajo el techo de este augusto recinto, no puedo ménos de empezar por tributaros las más condignas expresivas gracias en atención al favor que en este momento me dispensáis; bien es verdad, y dicho sea en honor de lo que la verdad se merece, que la causa que aquí os reúne es de tanta utilidad como trascendencia; trascendencia y utilidad que formarán la sínte-

sis de este mi breve y mal pergeñado discurso de apertura, si consigo haceros ver la *Importancia que entraña el estudio del saber del pueblo español bajo todas sus manifestaciones*, objeto exclusivo de la creación de esta ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS POPULARES.

Con sólo mentar lo que es el *Folk-lore* inglés, fundado en 1878, cuyo espíritu anima á nuestra naciente ACADEMIA y en cuyas bases se ha inspirado, basta para comprender de una ojeada la utilidad y trascendencia que semejante objeto tiene que entrañar forzosamente; permitidme, empero, que desenvuelva un tanto mi tesis, descendiendo á breves consideraciones que, si bien no os demuestren una verdad que se halla en la conciencia de todos, sirvan al menos para afianzaros más y más en el juício que acerca de este asunto tenéis previamente formado.

El pueblo español, pueblo favorecido por la divina Providencia en todos sentidos, tiene, como todos los pueblos del mundo, su código de preceptos morales, científicos, literarios y artísticos; en una palabra, su regla de conducta, su ciencia, su filosofía, su saber que le son como privativos y peculiares, de igual modo que tiene sus preocupaciones; hay más: no sólo se observa en el pueblo español, considerado en general con relación á los demás países, ese carácter especial propio suyo, sino tambien dentro de sí mismo, considerado en particular con respecto á las múltiples diversas provincias que componen su territorio, así como el constituído por sus varias posesiones del lado allende los mares.

¡Qué panorama tan espléndido se despliega, en

verdad, ante la investigación del curioso observador! Aquí, ofrece en los refranes, proverbios y adagios un tesoro de observaciones prácticas, hijas de la experiencia (de la experiencia digo, esa madre de la ciencia), condensadas en la forma breve y gráfica propia del estilo sentencioso, siéndole deudoras las facultades todas de no pequeña porción de su saber. En efecto: para recomendar el pueblo español cuánto importa ser callado, dice, entre otras mil cosas que ahora no recuerdo: *En boca cerrada no entra mosca*; *Palabra y piedra suelta no tienen vuelta; Quien múcho habla, múcho yerra; El múcho hablar nuece, y el múcho rascar, cuece; El póco hablar es oro, y el múcho lodo; Quien guarda su puridad excusa mucho mal; La mejor palabra es la que se queda por decir; El bobo, si es callado, por sesudo es reputado*; *¿En qué se parece un tonto á un sabio?—En lo que calla;* y como si no tuviera bastante con dichas nueve fórmulas para ponderar cuánto vale la virtud del silencio (que virtud, y nó pequeña, es la de saber callar á tiempo), dispara, además, este tan chistoso como significativo cohete: *Dos buenos callos me han nacido: el úno, en la boca, y el ótro, en el oído*. ¡Pueblo que tal norma de conducta recomienda, ya puede acreditarse de pueblo sensato en grado superlativo!

Allí, evidencia ese mismo pueblo que es poeta por naturaleza; y sus romances, y sus adivinanzas, y sus cantares, impregnados en las cualidades inherentes al suelo y cielo que vieron nacer sus inspiraciones, lo acreditan de un modo harto terminante y satisfactorio para que vayamos á buscar ahora prue-

bas que superabundantemente saltan á nuestro rededor. Baste citar, por no abusar múcho de vuestra paciencia esta tan sublime cuanto tierna exclamación:

Pasé por un bosque, y dije:
"Aquí está la soledad...„
y el eco me respondió
con voz muy ronca «Aquí está.»
Y me respondió: "Aquí está.„
y sentí como un temblor
al ver que la voz salía
de mi propio corazón.

Pueblo esencialmente poeta, tiene por fuerza que ser esencialmente músico; y así lo atestigua la multitud tan rica cuanto variada de sus melodías, representadas bajo la manifestación de las *playeras*, *tiranas*, *polos*, *soledades* (ó *soleares*, para atemperarme al lenguaje del pueblo), *seguidillas*, *boleros*, *fandangos*, *rondeñas*, *malagueñas*, *vitos*, *cachuchas*, *muiñeiras*, *zorzicos*, *jotas*..... y qué sé yo cuántas cosas más.

Pues no digo nada si procedemos á contemplarlo por el aspecto de su lenguaje. El pueblo, que es esencialmente conservador, quiero decir, apegado por instinto á la tradición y á la subsistencia de las prácticas añejas, dice todavía *semos*, por *somos*, y *asin* y *asina*, por *así*, en lo cual, fuerza es confesar que no carece de fundados motivos para ello, aunque el uso de las personas bien habladas, repruebe largo tiempo há semejante modo de expresarse. No carece de fundados motivos al producirse así, en pun-

to al *semos* por *somos*, 1.º: porque si todo lo regular es de mejor casta y naturaleza que lo irregular, diciéndose de *comer*, *comemos*, y nó *comomos*, parece lo natural que de *ser* salga *semos*, y nó *somos*; 2.º: porque ese pueblo rústico y todo, que dice *semos*, tiene á su favor la autoridad nada ménos que de todo un Virgilio (*semus* por *sumus*), de igual manera que lo usó en Roma el emperador Octaviano Augusto, esto es, en la edad de oro de la Literatura del Lacio. En cuanto á *asin* y *asina*, *Penas* ASIN *corporales como pecuniarias* se lee en los antiquísimos «Actos de Cortes de Aragón,» y *Asina cada cual su casa deja* se lee igualmente en el canto 25.º de *La Mejicana* de D. Gabriel Lasso de la Vega, poeta del siglo XVI: creo, pues, que nadie me podrá negar lo noble de tales abolengos, en achaque de lenguaje... Nada diré tampoco aquí de lo sumamente rico que es el vocabulario especial de cada una de nuestras provincias, así como de las diversas regiones ultramarinas, porque eso sí que equivaldría á *hablar de la mar*; sólo me ceñiré á manifestar de pasada, que, en mi humilde opinión, miéntras no se obtenga el contingente de palabras y locuciones, mayor ó menor, con que cada provincia puede contribuir para engrosar las aguas caudalosas del lenguaje castellano, no es posible levantar el gran monumento nacional de la lengua española. Así vemos, por ejemplo, que la persona que por vez primera visita la región extremeña, y no ha estado en Portugal, ó no lo sabe por cualquier otro conducto, y oye hablar allí de *bruños*, ignora que son una especie de ciruelas hermosas y exquisitas; así como el que va á Valencia, ó á Aragón, y oye

decir que una persona *está de mala gana*, no comprende que lo que se intenta dar á entender es que el sujeto aludido *se halla indispuesto*. Pero, ¿qué mucho? A pesar de la gran influencia que ejerce el lenguaje andaluz sobre el castellano (quizá más que ningún otro, por razones que no es del caso aducir), ya declaró terminantemente á principios de este siglo el erudito eclesiástico segoviano D. Ramón Cabrera que «*alhucema* por *espliego*, y *afrecho*, por *salvado*, son voces desconocidas en Castilla (1).» Aún hay más; permitidme, Señores, que os refiera dos sucesos ocurridos en Madrid pocos años há, de cuya veracidad salgo garante, y cuyos respectivos protagonistas viven y beben en la actualidad.

Hallábase de visita cierta señora andaluza en casa de unas amigas, y con motivo de haber recaído la conversación sobre lo no muy bien que en el casamiento de sus hijas le fuera con los parientes de sus respectivos yernos, exclamó: «Aseguro á ustedes que si volviese yo á tener otra hija, y quisiera casarse, desearía que lo hiciese con un *cunero*.—¿Qué dice usted, señora, con un *culero*?—prorrumpió un señor madrileño que estaba á su lado, y que por lo visto ignoraba que semejante palabra equivale á lo que en Madrid se denomina *inclusero*; en Toledo, *pedrero*; y comunmente, *expósito*. No hay para qué decir que la risa promovida con tal suceso fué tan animada como general.

Pues otra señora, igualmente andaluza, que acababa de trasladarse á la Corte, le dijo un día á su

---

(1) *Diccionario de Etimologías*, t. I, pág. 37.

cocinera:—Fulana, para mañana quiero que me traiga usted unas *tagarninas.*—Corrida y medio escandalizada la buena de la mujer, esperó á que se presentase la ocasión de hallarse á solas con la doncella, que era andaluza como su ama, para decirle: ¡Hija, no sabía yo que tu señorita fumaba!—Mi señorita! quién le ha levantado semejante testimonio? —¿Qué testimonio ni qué niño muerto, cuando ella misma me ha pedido hace poco le traiga unas *tagarninas*, y yo me he quedado tan sobrecogida, que no he sabido qué contestarle?—La carcajada que soltó la muchacha fué tal, que habiendo resonado en los ámbitos de la casa llegó á oídos de todos sus moradores, quienes, así como la cocinera, se reían sin saber de qué, porque cuantos más esfuerzos hacía la pobre chica por hablar, más se lo impedía un nuevo flujo de risa; hasta que, habiendo podido declararse al cabo, quedó descifrado el enigma, y enterada la cocinera de que lo que su ama le había pedido no eran cigarros *impuros* del estanco, sino *cardillos* para la olla.

También pasaré en silencio, á propósito de este particular, lo indispensable que es á un forastero en cada una de dichas regiones, el saber, cuando menos, el valor particular que en dichas localidades tienen ciertas palabras, dado que, siendo corrientes y de uso legítimo y abonado en unas partes, no pueden emplearse en otras, por malsonantes ó escandalosas; casos de que se me dispensará refiera aquí ejemplo alguno, en obsequio al respeto que se merece mi auditorio.

Viniendo ahora á fijar nuestra consideración en

los juegos infantiles, ¿qué campo tan vasto no ofrece semejante materia á los ojos del curioso observador?..... Sirva de muestra el siguiente pasaje, que copio á la letra del precioso cuanto poco conocido manuscrito de Rodrigo Caro, intitulado *Dias Geniales ó Lúdicros*. Dice así: «...¿por qué los muchachos, cuando han reñido y se meten en paz, para firmeza de ella echan pelillos cortándolos de la ropa y echándolos por el viento?—Delgada dificultad por cierto, y que, si yo la disuelvo, ha de decir Vmd. que corto el pelo en el aire. Si Vmd. me pregunta la significación de esa ceremonia, osaré afirmar que es lo mismo *echar pelillos* que decir que como aquéllos se los llevó el viento y de ellos no se hallará arte ni parte, aunque con cuidado los busquen, así no se acordarán más de los agravios pasados, como si el viento se los hubiese llevado y no importasen un pelo; y así, la ceremonia se ha hecho refrán, y decimos *echar pelillos* para olvidar para siempre las diferencias que entre algunos ha habido. Resta ahora saber su antigüedad, y de ella yo no hallo pelo ni hueso, si no es en Homero, en el 3.º de la Ilíada, donde juntándose griegos y troyanos para hacer paces, y que pues Páris y Menelao eran solos los interesados en Helena, ellos solos riñesen, y con el duelo singular se llevase el vencedor la dama, quedando los demás amigos; y dice Homero que la primera ceremonia fué cortar los pelillos de los corderos que trujeron para el sacrificio.» Hasta aquí el autor de la *Canción á las ruinas de Itálica*.

Parando mientes ahora en las prácticas ceremoniosas y urbanas del pueblo español, ¿cuánto no se

presta igualmente al estudio semejante materia?... Hartas pruebas de cortesía da cuando, al alabar á una persona en presencia de aquélla con quien habla, dice, para que no se dé ésta por ofendida con tal elogio: *Mejorando lo presente.* Asimismo, cuando marca cierta dimensión con una mano sobre la otra, ó sobre el brazo contrario, ya tiene buen cuidado de decir: *Y no vale señalar*, ó *Perdone usted el modo de señalar*, á fin de que semejante acción no sea interpretada en mala parte por la del que escucha. De igual manera, refiriendo á un sujeto que otro se ha hecho daño en tal ó cual lugar de su cuerpo, al señalar en el suyo cuál sea éste, ó sólo mentarlo, no deja de abrir el paréntesis de *salva sea la parte*, como deseoso de que de tal lesión se vea libre la persona á quien le cuenta el lance. Por último, al emplear una palabra baja, lo hace nó sin pedir *perdón*; y si esa palabra está tomada como término de comparación, no dejará de usurparla sin que vaya acompañada de la correspondiente salvedad: *aunque sea mala comparanza.*

Y descendiendo en esta ocasión á contemplar ciertas creencias erróneas y preocupadas de todo género, más ó menos profundamente arraigadas en nuestro pueblo, ¿cómo enmudecer aquí ante la consideración, ya de ciertos remedios caseros, ora de algunas recetas referentes á la Horticultura y Floricultura, bien de los sortilegios, amuletos, y de otras supersticiones mil?... Persona hay que creerá á pie juntillas que el atacado de la erisipela se curará luego colgándose al cuello una crucecita de retama macho, ó un caballito de mar encerrado en una bolsa,

ó bien cortando el pescuezo á un galápago y untándose inmediatamente la parte dolorida con la sangre caliente de este anfibio, ó ya poniendo al sereno á prima noche una palangana de agua la víspera de san Juan, y lavándose en ella tres veces distintas á las doce de la noche, dejando pasar entre loción y loción el tiempo necesario para que la parte inflamada se enjugue naturalmente. Y ya que la Medicina vulgar doméstica nos ha salido al encuentro, no estará de más el consignar aquí un hecho, estúpido si los hay en este género, que, en su *Diccionario médico-vulgar, ó sea la Medicina segun el vulgo*, apunta el doctor D. Antonio R. Guerra, al definir el artículo *Padrejón* (1). Dice así:

«*Padrejón.*—Es el consorte del mal de madre; tan extravagante es la denominación de este mal, como su modo de curarle: afecta sólo á cierta clase de gentes, y consiste en una sensación incómoda en la región del estómago; los gallegos (mozos de cordel) explican este padecimiento con la expresión de *habérseles caído la paletilla* (2). Hay gentes que tienen un dón ó gracia particular para curar con la imposición

---

(1) Esta tan curiosa como chistosa obrita se imprimió en el Puerto de Santa María, imp. de B. Núñez, año de 1841, en 8.°

(2) «Uno de los remedios que los gallegos (mozos de cordel), acostumbran usar contra el mal de padrejón ó paletilla caída, consiste en aplicar al enfermo una rodilla sobre la región del estómago, y, teniéndole tendido boca arriba y abierto de brazos, hacerle una fuerte compresión hasta *ponerle*, según su expresión vulgar, *la paletilla en su lugar*. Esta cruel operación suele producir desmayos y síncopes, y deja al pobre paciente dolorido y estropeado por muchas horas. *Omnia natura vincit.*»

de sus manos, ó cierto mecanismo, esta rara enfermedad.»

Pues, en achaque de Horticultura, bien chistosa es por cierto la creencia de los que tienen que cierta clase de naranja de sabor agridulce y color rojizo, proviene del ingerto de la naranja común con la granada; ¡como si pudieran ingertarse especies heterogéneas, esto es, frutos de granos con frutos de pepitas! Ni es menos provocativa á risa la formalidad con que aseguran algunos que, mediante el riego de aguas en que se haya desleído tal ó cual materia colorante, pueden obtenerse flores del color que se apetezca, aunque sea claveles negros!

Y por lo que atañe al asunto de supersticiones, amuletos y agüeros, con justa razón podría emplearse aquí la frase proverbial de *¡eche usted, y no se derrame!* En efecto, ¡habrá quien se guarde en el bolsillo un limón al entrar en el mar, con el objeto de no marearse; quien rodee uno de sus dedos con una sortija hecha de todos metales, á fin de no ser atacado de perlesía; quien haga tanto caso, ó más, de la buenaventura dicha por una gitana, que si se tratara de un artículo de fe; quien defienda á puño cerrado la eficacia ó virtud atribuída á los filtros ó bebidas amatorias; quien no se case ni emprenda un viaje en martes; quien crea en la existencia de brujas, duendes, trasgos y fantasmas; quien presagie mal de la sal vertida, y bien del vino derramado sobre los manteles; quien se levante de la mesa si echa de ver que el número de los comensales asciende á trece! Verdad es que, tratándose de este particular (y dispénseseme la claridad en obsequio á mirar por

los fueros de la verdad y de la justicia), gran parte de las clases acomodadas de la sociedad entran á engrosar las filas del vulgo; en este sentido, todo el mundo es país; en tal concepto, todo el pueblo es pueblo. ¡Y todo esto, y mucho más, sucede en pleno siglo XIX!

He dicho, Señores, que, en tal concepto, todo el pueblo es pueblo, y voy á explicarme.

Si bien se entiende generalmente por *pueblo* la clase más humilde de la sociedad, y ésta tiene que llamar naturalmente la atención de la presente ACADEMIA para estudiar sus instintos conservadores y tradicionales de todo género, fuerza es tener en cuenta que no reclama menos su atención el estudio del modo particular de ser, de la idiosincrasia (si se me permite la palabra) de la gente española en general; quiero decir, de la manera privativa de ser, sentir, producirse y explicarse esa gran masa de habitantes que constituye la gran nacionalidad española, considerada indistintamente en todas sus clases y condiciones sociales; véase, pues, descifrado ya el aparente enigma de que, en el concepto á que ántes me refería, *todo el pueblo es pueblo.*

Haríame interminable en esta ocasión si tratara, no digo ya de agotar el vasto asunto que nos ocupa, sino de seguir tan sólo discurriendo con tal cual extensión por cada uno de los muchos y diversos ramos que abraza *el saber tradicional popular*, siquiera verdadero, siquiera erróneo; por lo que resumo mi tesis en los siguientes términos: Recoger, acopiar y publicar con la debida fidelidad todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos del

saber (Moral, Jurisprudencia, Política, Medicina, Botánica, Agricultura, Astronomía, Cerámica, etc.); los cantares, romances, adivinanzas, cuentos, leyendas, fábulas, tradiciones, etc.; los refranes, proverbios, locuciones proverbiales, adagios, frases hechas, modismos provinciales, trabalenguas, etc.; los vocablos propios de cada comarca ó localidad; su música particular; los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos, fiestas caseras, locales y nacionales, juegos infantiles, etc.; los ritos, creencias, epitafios, supersticiones, agüeros, etc.; en suma, todos los elementos constitutivos del genio, saber, idiomas y dialectos patrios contenidos en la tradición oral, ó escrita, como materiales indispensables para el verdadero conocimiento y legítima reconstrucción de la Historia de la cultura popular española bajo sus múltiples diversas manifestaciones... todo esto, y mucho más, cae bajo la jurisdicción de esta ACADEMIA, con el propósito de volver al pueblo la herencia del saber que de ese pueblo recibiera, pero depurada, pero acendrada, pero mejorada en tercio y quinto.

Señores, cierta tendencia en nuestros días al cosmopolitismo, que yo me guardaré muy bien de calificar aquí, ni en pro, ni en contra, y cuyo agente más favorable á sus intentos son las vías férreas. hace que vayan desapareciendo, hoy una, mañana otra, las señales distintivas y peculiares de todas y cada una de nuestras comarcas y provincias, ya en su Poesía y sus cantos, bien en su lenguaje, ora en sus trajes, y luego en sus costumbres, y perdiéndose, por consecuencia inmediata, su respectivo sello característico y genuíno.

Pues bien, á salvar del olvido y de la ignorancia semejantes cualidades distintivas y peculiares para poder transmitir su conocimiento á las generaciones futuras, es á lo que en último resultado tiende la institución de la ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS POPULARES, inspirada en los elementos que animan á la Sociedad inglesa conocida con el título de *Folk-lore.* Gran utilidad y trascendencia suma pueden alcanzar sus trabajos, una vez encauzados por el sendero de miras patrióticas y nobles, afición decidida é incansable perseverancia. Edificio, y edificio magno el que nos proponemos levantar, necesita esta Sociedad de la cooperación de todos, por cuanto todos son operarios, más ó menos útiles, cada cual en la esfera de sus condiciones especiales, pero, al fin operarios, ya con su inteligencia y su peculio, ya con su peculio solamente: nó de otra manera concurren á la formación de una casa el arquitecto, y el maestro, y el albañil, y el peón, y el carpintero, y el herrero, y el pintor, etc.; así es que todos los individuos, de cualquiera clase, sexo y condición que sean, y sean cuales fueren sus opiniones particulares (porque la nacionalidad, como la verdad, no es más que una), todos, absolutamente todos estamos llamados á ser obreros útiles para el trabajo que requiere el levantamiento de esta gran máquina histórico-nacional. ¿Sabe un académico que otro compañero suyo es aficionado á colectar, v. gr., cantares, ó refranes, ó música popular, ó juegos infantiles, etc.? Pues se los facilita á éste, si es que él no tiene intención de publicarlos, para que aumente su caudal particular, y con él los elementos elaborato_

rios de la ACADEMIA. De este modo, cada cual ayuda á su compañero, haciendo esta especie de obra de caridad científica, literaria, ó artística, y puede y debe ser ayudado por éste á su vez, y todos concurren individual y recíprocamente á la erección de este grandioso monumento levantado en honra y pro de la reconstrucción que por momentos demanda la historia de la cultura popular española bajo sus múltiples diversas manifestaciones. Y véase ya el porqué de la admisión de la mujer en esta Sociedad. La mujer, sí, Señores, que es esencialmente conservadora en punto de tradiciones domésticas, mayormente si es madre, puede servir de gran palanca á esta naciente ACADEMIA. Para hacer más llevaderas las faenas domésticas y las labores propias de su sexo, canta; cantando, acalla ó aduerme en su regazo al fruto de sus entrañas; una vez llegado éste á la edad de la razón, consigue tenerlo pendiente de sus labios, merced á las consejas y romances que le cuenta; y esos romances, y esas consejas, y esos cantos, son los mismos que aprendió de boca de su madre; y su madre los aprendió de su abuela; y así sucesivamente se remonta la tradición, pasando, sin interrumpirse, al través de generaciones mil, hasta perderse en la noche de los tiempos. ¡Feliz, pues, en la tierra el que se halle en disposición de poder pronunciar el dulce nombre de «madre» para invocar á la autora de sus días! ¡Desventurado en la tierra el que no puede pronunciarlo, por causa de haber bajado á la tumba el sér querido á quien debe su existencia! Corramos un velo sobre recuerdos que, para

muchos, y para mí, parecen tener más de sueño que de realidad, y terminemos........................

....

....

Señores, las naciones civilizadas nos observan en este momento, y nos observan con envidia, al contemplar el tesoro tan preciado de ciencia innata que posee nuestro pueblo; ese pueblo en lo general tan poco estimado, por poco conocido: ¿seremos tan apáticos, tan indiferentes, que, siguiendo cruzados de brazos, demos lugar á que acaben por beneficiar este rico venero nacional, casi virgen hasta ahora, países extraños, pero que se piquen de ser más activos que nosotros? ¡Ah! si es dulce el amor de la patria, por mi parte acabo de poner el dedo en la llaga: ahora, á vosotros toca aplicar el remedio oportuno.



CARIDAD INGENIOSA.

SONETO.

¡Triste sentencia aquella que el divino
Jesús lanza al avaro, al darle en ojo
con las puertas de Edén, cuyo cerrojo
nunca se descorrió para el mezquino!
"Antes verás—le dice—en tu camino,
penetrar un camello por el ojo
de una aguja, que cese Yo en mi enojo
contra ti, relegado á cruel destino.„
¡Oh, avariento! el *camello* aquí es el *cable:*
deshácelo, y sus hebras una á una
por el ojo las pasas fácilmente;
De igual modo, la hacienda es fraccionable:
reparte entre los pobres tu fortuna,
y en el cielo entrarás seguramente.

(1896.)



CURIOSIDADES FILOLÓGICAS.

I.

De algun tiempo á esta parte vase despertando cierta afición plausible hacia los estudios que versan sobre el conocimiento íntimo de las leyes en virtud de las cuales funcionan las lenguas propias de cada país, y por cuya mediación se transmiten recíprocamente los hombres las ideas que internamente bullen en su cerebro: á semejante afición se da el nombre de *Filología.*

Dicho sea en obsequio de la verdad, no puede ser más natural ese estudio. Si el hombre, como ya lo notó acertadamente mil ochocientos y tantos años há el célebre español Quintiliano, se distingue por maravillosa manera de los demás animales mediante las dotes de la razón y de la palabra con que lo enriqueciera el supremo Hacedor de todas las cosas;

justo es que, al hablar la criatura consigo misma para ratificarse en su juicio, trate de pesar y fijar su lenguaje oral con el fin de hacer ver á sus semejantes lo sólido y bien cimentado de su raciocinio. No vamos á ocuparnos aquí en considerar el lenguaje como facultad inherente á la especie humana, porque para ello tendríamos que descender á ciertas consideraciones histórico-bíblicas, ajenas á nuestro propósito, demostrativas de que el habla le fué concedida al hombre en el instante de su creación; ni tampoco entra en nuestro cálculo el parar mientes en el abuso que de semejante preciosa facultad hiciera el hombre en todo tiempo, pues para dicho asunto basta y sobra con traer á colación aquella fábula esópica en que despide de su lado un Sátiro á cierto huésped, al notar que éste se valía igualmente de la boca para calentarse las manos y para enfriar la sopa; ni menos pretendemos tratar de esa Lógica funesta que, convertida de arte en artería, hace á pluma y á pelo, poniendo en juego idénticos elementos para salvar al culpado que para condenar al inocente: vamos, sí, á considerar el lenguaje ya formado y en su aplicación corriente, haciendo notar, conforme nos vayan saliendo al paso, algunos de los muchos idiotismos, caprichos, singularidades, rarezas, extravagancias, etc., que ostenta nuestra lengua, ya considerada en sí, ya con relación á otras; de todo lo cual obtendremos, en último resultado, una suma más ó menos importante de *Curiosidades filológicas* que acaben por hacer bueno nuestro aserto, justificando al propio tiempo el título con que los presentes artículos van encabezados. Basta, pues, de exor-

dio, y manos á la labor, nó sin hacer constar antes que la serie de dichos artículos no exigirá siempre una forzosa dependencia ó riguroso enlace ó trabazón del uno respecto del otro.

Uno de los fenómenos que más reclaman la atención de todo hombre un tanto observador, es la circunstancia de que los términos empleados en la generalidad de las lenguas para expresar las funciones del entendimiento, se derivan inmediatamente de un principio meramente físico: fenómeno tanto más chocante, cuanto más disímiles son entre sí, atendido á su respectiva naturaleza, el espíritu y la materia. Comencemos por fijar nuestra atención en esta misma palabra *atención*, y tendremos andado no poco terreno para que mejor se comprenda el principio propuesto.

En efecto; la palabra *atención* se deriva del vocablo *atender*, y éste del latino *attendere*, que, descompuesto en sus elementos constitutivos *tendere ad*, vale tanto como *tender á.* Semejante tendencia reconoce por origen un principio geométrico, á saber: la dirección propia y peculiar de la línea recta, cuya naturaleza no le permite desviarse á uno ú otro lado, ó sea *distraerse.*

Nuestra alma considera sus ideas, las *pesa* para compararlas y obtener de semejante operación el resultado apetecido, á lo que llaman los latinos *pensare* (*pesar*), y nosotros *pensar*, para el caso presente. Medita seria y detenidamente sobre ellas una y otra vez, y, á la manera que el cristal azogado *refleja* nuestra imagen, y la montaña el estámpido del cañón, así *reflexiona* con el choque continuado de

sus pensamientos; y si desea ejecutar unas cuantas operaciones previas que la conduzcan al término que se propone, después de haberle hecho ver con toda claridad las ventajas y desventajas que pueda haber de una y otra parte, para saber qué partido tomar, entónces *calcula*, y *calcular* fué la primera y más sencilla operación aritmética que ejecutaron los primitivos hombres, pues para contar se valieron en un principio de *cálculos* ó piedrecillas.

Dijimos, al empezar la presente narración, que los términos empleados en la generalidad de las lenguas para expresar las funciones del entendimiento, se derivan inmediatamente de un principio meramente físico; pues bien, ahora nos cumple añadir como sucede otro tanto con las funciones propias de la voluntad. Pero ántes vamos á hacer una observación, que no deja de ser curiosa.

Todo el mundo sabe lo que es el *corazón*; pero, en lo que quizás no se hayan fijado todos mis lectores, es en que, por un concepto erróneo de los antiguos, concepto que ha llegado hasta nosotros, ha sido reputada esa viscera como el albergue de las pasiones humanas: de ahí, que con la facultad de la memoria se haya venido á mezclar las funciones del corazón, creando las palabras *recordar*, *recuerdo* y otras análogas, y que, mientras decimos nosotros *aprender de memoria*, digan los franceses *aprender por corazón (apprendre par cœur)*. Prosigamos.

Lo que nos inclina al bien con cierta vehemencia, se conoce con la denominación de *virtud*, del latín *virtus*, y éste de *vires*, que significa *fuerzas*; de igual manera, y en legítima consecuencia, la incli-

nación que arrastra al mal, inclinación que se debe huir, se llama *vicio*, del latín *vitium*, esto es, *lo que debe ser evitado.*

De la persona que comete algún yerro en lo que obra ó dice, ya por ignorancia, bién por descuido, óra por fragilidad, etc., es muy común el expresar semejantes faltas por medio de la frase *dar una caída* ó *un tropezón*; y sin embargo, el tal sujeto no ha perdido, materialmente considerado, su posición perpendicular.

Que *erró el tiro*, se dice de aquél cuyos propósitos le salieron frustrados ó burlados sus proyectos, así como es apodada *calabaza* ó *melón* la persona de poco juício. Pero, ¿qué más? no calificamos á esta misma de tener *poco asiento* ó *fundamento*, siendo así que *fundamento* y *asiento* son intrínsecamente términos expresivos de un supuesto material? . . . . .

. . . .

Concluyamos, en vista de lo que llevamos expuesto, siquiera sea con tal cual brevedad, que, como dice acertadamente M. Court de Gébelin, no existe término intelectual alguno en ninguna lengua, que no haya empezado por tener ántes una significación física; juício que, como acaba de ver el más juicioso lector, hemos ampliado nosotros, al hacerlo extensivo á la órbita de las facultades afectivas y de los sentimientos morales.

Como quiera que al redactar esta serie de artículos no nos hemos llevado otra mira que la de levantar un pico del gran velo tras del cual se oculta el cuadro inmenso de la Ciencia filológica, de ahí que habremos de limitarnos á citar unos cuantos

ejemplos que vengan en apoyo de nuestras diversas tesis, y nada más, no debiéndose esperar de nosotros, en manera alguna, que traigamos á colación todas y cada una de las pruebas que venir pudieran á corroborar nuestro aserto, pues semejante proceder exigiría un estudio detenido en vez de unas cuantas observaciones sueltas, y un abultado volumen en lugar de unos cuantos artículos relativamente ligeros. Además, fuerza es no perder de vista que, no pudiendo decirlo todo, algo hemos de dejar á la solución de nuestros lectores, con el fin de que, allá en sus mayores ó menores ocios, vayan entreteniéndose en *rumiar* (¡otro que tal!) algunos de los muchos *huesos* que tienen las lenguas todas, y de cuya circunstancia no tiene privilegio alguno de exención la en que tan pulidamente consiguieron expresarse los Garcilasos, los Cervantes y los Calderones.

(Inédito.)

II.

El aspecto por que hemos considerado la naturaleza del lenguaje en nuestro artículo anterior, nos conduce como por la mano á que tratemos ahora de un particular que se relaciona íntimamente con aquél; nos explicaremos: no existe lengua alguna en que el número de las acepciones figuradas, translaticias ó metafóricas, no exceda, con mucho, al de las

rectas que ostenta su vocabulario. De este principio inconcuso se derivan tres consecuencias inmediatas, á saber:

1.ª que el total de las ideas que concibe la mente humana es infinitamente superior á la materialidad de las palabras con que cuenta para poder expresarse;

2.ª que semejante escasez cede en alivio de la memoria; y

3.ª que tal privación redunda á veces en gala y ornato del idioma.

Y comoquiera que obras son amores, y nó buenas razones, allá van las pruebas, sin apelar á más preámbulos ni circunloquios. Empecemos, pues, por demostrar el principio, para venir á parar después á las conclusiones.

No se necesita hacer esfuerzo alguno de ingenio para convencerse de la verdad que entraña el supuesto arriba sentado, pues, con sólo abrir un diccionario de cualquiera lengua, no tardaremos en echar de ver que raro es el vocablo que no posea dos, tres ó más significaciones distintas, sin faltar alguno que otro que hasta las tenga opuestas entre sí, lo que es mucho más. Sirva de testimonio que acredite nuestro aserto, para el primer caso, la voz *corte*, que significa, en el género masculino:

el filo ó parte cortante del instrumento con que se corta, como el del cuchillo, espada, etc.;

la acción, ó el efecto, de cortar, como: si el papel es demasiado ancho, le daré un *corte*; me duele el *corte* que me hice con el cortaplumas;

la corta ó tala del arbolado;

la hechura ó manera de estar dispuesta una cosa, como el de un vestido;

la cantidad de tela que entra en ciertas prendas, como: un *corte* de pantalón;

el medio á que se recurre para poner fin á una diferencia ó contienda, conversación, discurso, cuenta, etc.;

y, usado como femenino:

la residencia del soberano;

el conjunto de las personas que constituyen su servidumbre;

la asistencia al acto de besamanos;

el séquito, comitiva ó acompañamiento;

el obsequio ó tributo de respeto ó de amor que se rinde á una persona;

la Audiencia y sus estrados;

en algunas provincias de España, el corral; y en otras, el establo;

etc., etc., etcétera.

De propósito no he querido citar vocablo que tuviera, v. gr., como acontece con el verbo *dar*, treinta y tantas ó cuarenta acepciones, por no hacer más enojoso mi relato; y, áun para eso, al traer á colación la voz *corte*, no he apuntado sus significacíones todas, como lo demuestra harto á las claras las tres etcéteras arriba consignadas.

Queda dicho como no faltan vocablos que, entre las varias acepciones que poseen, llegan á veces á ostentar éstas oposición total en su significado ó valor. Carta canta; y, para muestra, con estos cinco botones sobra:

Amén de = A más de, ó A menos;

Encontrarse (dos pareceres)=Conformarse, ó Disentir;

Huésped = El que hospeda, ó El hospedado;

Nimiedad = Cortedad, ó Demasía;

Sin = Privación, ó Aumento (como: Estoy *sin* un cuarto; *Es un chico* SIN *vergüenza;* y, *Llevó diez millones en metálico,* SIN *las fincas, que representan casi otro tanto; Te digo que eres muy prudente,* SIN *otras muchas cosas que te tengo dichas hace tiempo.*)

Cúmplenos ahora entrar en el terreno de las consecuencias ó conclusiones que se derivan del supuesto indicado, á cuyo efecto procederemos siguiendo el orden arriba establecido. Y viniendo á la primera deducción, parecerá quizás á primera vista una perogrullada; no lo es, empero, si se recuerda lo que hicimos observar en nuestro artículo anterior, tocante al fenómeno que se realiza en nuestra mente al adjudicar á una operación intelectual el mismo término de expresión que á una operación material, por vislumbrar nuestra razón cierto punto de contacto entre ambos actos. Si no bastan los testimonios allí aducidos á favor de nuestra tesis, evoquemos ahora el de las Bellas Artes, y paremos mientes en que hay quien emplea el *claroscuro* en un discurso, y en el mismo levanta una *estatua* á aquel personaje cuyas proezas encomia, ó ya un *templo* á la Divinidad, cuyos loores *canta;* y, sin embargo, ni la *Pintura*, ni la *Escultura*, ni la *Arquitectnra*, ni la *Música* han desempeñado sus atribuciones peculiares en semejante ocasión. Quítese, pues, el lenguaje metafórico,

translaticio ó figurado del habla de cada nación, y desaparecerá toda lengua existente bajo la capa del cielo. (*Nota benè:* lo cual equivale á decir que el cielo también usa capa. ¡Averigüe quien quiera cuál fué el sastre que se la hizo, asi como el número de varas que entraron en su *confección*, como hoy se dice á la francesa, que yo me guardaré muy bien de meterme en semejantes teologías!)

Y que semejante escasez ceda en alivio de la memoria, lo demuestra patentemente el hecho de que cuando se publicó en la primera mitad del presente siglo el *Diccionario de la Academia Francesa* y el *Complemento* al mismo, arrojaron de sí ambas voluminosas obras la respetable suma de más de 200.000 artículos; ahora bien, agréguese á ese número las múltiples acepciones, en mayor ó menor cantidad que cada uno pueda tener, y dígaseme después si habría memoria capaz, por privilegiada que fuera, de contener tantos millares de vocablos representativos cada uno de una sola idea. Más aún: la persona que posee dos, tres ó más lenguas, tiene que expresar forzosamente su pensamiento significándolo al exterior por medio de términos más ó menos diversos, más ó menos heterogéneos entre sí, respecto del elemento fónico; ¿qué relación guarda entre sí, v. gr., el vocablo español *mujer* con el francés *femme*; el inglés *woman*, etcétera?... Menos mal si comparamos dicho vocablo con el italiano *moglie* ó con el portugués *mulher*, donde resalta la identidad entre todos los tres, como derivados de su primitivo latino *mulier*; pero esto no siempre se verifica; antes al contrario: palabras igualmente escritas en

una y otra lengua, nada de común tienen por lo regular entre sí: así se explica cómo aquella bendita religiosa de que habla el cuento, pretendía substituir *orino* á *meo* cuando rezaba el salmo *Dixit Dominus Domino meo* (Dijo el Señor al Señor mío), por parecerle aquella palabra más ajustada á los fueros del eufemismo según las reglas de la buena educación.

No se me oculta que no todo el mundo está obligado á conocer todos los vocablos de su lengua propia ó materna, pues áun dentro del habla común existen miles de vocablos que, en cierta manera, vienen á ser relativamente técnicos, lo cual equivale á decir que la ciencia universal se reparte entre los individuos todos que componen una nación cualquiera. Dígasele, por ejemplo, á un paleto, que tiene que *exhibir* tal ó cual documento, y probablemente no comprenderá que necesita *presentarlo*; dígasele, en cambio, á un *dandy*, que fué preciso dar una *binazón* á tal tierra, y mucho me equivoco si no se queda *con la boca abría y los ojos poníos...* Pero, ¿qué mucho, cuando toda una Academia Española, compuesta de tanto erudito, ha escrito *vinazon*, y nó *binazón*, en las ediciones 5.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª de su Diccionario, al insertar el refrán *Más vale sazon que barbechera ni binazon?...*

Respecto á que tal privación redunda á veces en gala y ornato del lenguaje, baste recordar unos cuantos pasajes de nuestros clásicos, y se echará de ver muy luego que, á no mediar semejante circunstancia, perderían esos pasajes toda su belleza y donosura. Ejemplos al canto:

Aunque pobre y en pelota,
mal de ricos me importuna,
por que al mar de mi fortuna
no le faltase una *gota*.

(JUAN RUFO.)

Gota, mínima parte de un líquido, y *gota*, enfermedad articular.

Sale á la calle prendida (la mujer),
y dicen: "¡qué limpia es!„
Bruto, ¿no *ves* que no *ves*
la pata que está escondida?

(CALDERÓN DE LA BARCA.)

Esto es: ¿No *comprendes* que *se oculta á tu vista...*

Y aquí es de notar que el órgano de la *vista* pasa á usurpar las funciones propias de cada uno de los demás sentidos corporales, como de ello certificarán de un modo satisfactorio los ejemplos siguientes:

Vea usted {
qué bien canta la vecina;
qué mal huele esta perdiz;
si está salado el caldo;
la trama de esta tela;
qué resbaladizo está el suelo.
}

Y á este tenor, después de haber *visto* nosotros como *ven* los oídos, las narices, la boca, las manos y los pies, hasta al ciego mismo se le dice, con objeto de que tome una resolución acertada en aquello en que se le da á escoger: «*Vea* usted lo que más le conviene;» á lo que contesta él muy formal: «*Veremos...*» Lo malo, para el infeliz, es que nunca *vió*.

A cierto clérigo que era
madrugador impaciente,
le esperaba mucha gente
para la misa primera.
Tarde el clérigo llegó,
y al querer con mucha prisa
salir á decir la misa,
la alba de un clavo se asió;
y aquí dijo, haciendo salva
á la gente en pronto alarde:
Señores, no vengo tarde,
pues vengo *al romper el alba.*

D. Francisco de La Torre y Sevil, ingenio tortosino que floreció en la segunda mitad del siglo XVII, autor de dicho cuento, que introdujo en su comedia *La Confesión con el Demonio* por boca del gracioso Colchon, juega aquí del vocablo con motivo de la frase *al romper el alba* (amanecer) y desgarrar el *alba* (vestidura eclesiástica).

A mayor abundamiento de la tesis por mi sostenida en esta ocasión, véase lo que á semejante propósito dije en mi *Intraducibilidad del Quijote* (REFRANERO GENERAL ESPAÑOL, t. VI, páginas 122-24):

«¿Qué arguyen los *equívocos:* riqueza, ó pobreza en una lengua? El asunto merece que lo tratemos con algún espacio.

»Empecemos por estudiar en qué consiste la verdadera riqueza material, y hagamos después una exacta aplicación á la de los idiomas. En este supuesto, me cumple preguntar ante todo: ¿la verdadera riqueza consiste en la abundancia de bienes; ó en el uso oportuno que de ellos se hace? A nadie se

ocultará que puede ser rico un hombre, aunque no posea gran caudal, siempre que, no careciendo de lo necesario, tenga además algún desahogo y tales cuales conveniencias; en tanto que otro puede ser pobre, áun cuando cuente su hacienda por millones, si es que no los pone en circulación para atender siquiera á las necesidades más perentorias. Pues lo propio acontece á los idiomas. ¿Qué importa existan en muchos de éstos infinidad de palabras que apenas se usan, si, por el contrario, poseen muchas que, teniendo distinta ó distintas significaciones, son todas ellas de un uso diario y de una aplicación conveniente para hacer más sazonada y distraída la lectura? Por eso, cuando se trata de este particular, nunca pude estar conforme con la vacilación de don Juan de Iriarte en calificar á los *equívocos* de perfección ó de vicio, de riqueza ó de pobreza; ni con la decisión del P. Sarmiento y de Capmany en optar terminantemente por la segunda de estas dos disyuntivas. Que en el estudio de las ciencias y de las artes sea inconveniente, y hasta perjudicial en ocasiones, el uso de los *equívocos*, es una verdad que nadie podrá jamás poner en duda, por deber presidir constantemente la precisión y claridad de los términos al planteamiento y desarrollo de toda teoría; pero que se haga extensivo semejante principio al terreno literario, es exigencia á la cual nunca sabría plegarme, antes al contrario, que combatiré en mi pequeñez é insuficiencia hasta donde mis débiles fuerzas alcancen, dado que en el *uso*, nó en el *abuso*, del *equívoco*, veo yo claridad más diáfana, precisión sin violencia, y riqueza, y donaire, y sal, y galanu-

ra, y prueba la más terminante de la agudeza del ingenio español. Desaparezcan, si nó, los *equívocos* de nuestra hermosa habla, y vale tanto como decir que se eclipsó el astro refulgente de nuestros poetas cómicos, satíricos y epigramáticos, y de nuestros más clásicos novelistas, y que, al imponerse tan duras trabas al ingenio, no puede éste ya seguir remontando tan alto su vuelo como solía, sino rastrear por la llanura. Porque, profundizando algo más esta materia, ¿no es cierto que no siempre se puede decir la verdad desnuda ó á secas, atendidos diversos respectos y circunstancias? Pues véase en este principio inconcuso la razón de sér del *equívoco*. ¿No es igualmente indudable que en algunas ocasiones se vale uno de frases misteriosas ó enigmáticas por su ambigüedad, con el objeto de despertar más y más la curiosidad del que escucha? Pues hé ahí cómo, descorrido ese velo al advertirse la contraposición entre el sentido recto y el figurado, se penetra el sentido del *equívoco* con mayor prontitud y fijeza. Por último, ¿no deleita el azahar al olfato en el propio tiempo que al paladar con su fruto? Pues no de otro modo lisonjea el *equívoco* al oído y al entendimiento, mediante la sentencia que envuelve al jugar del vocablo, por los múltiples resortes que sabe tocar. Así es que no me cansaré en repetirlo: Desaparezcan de nuestra lengua los *equívocos*, y ¡adiós los Moretos, y los Quevedos, y los Gracianes, y los Islas... y hasta los Cervantes!».....................

(Inédito.)

III.

«Hay más relación de la que se cree entre las maravillas de la naturaleza y las del arte,» ha dicho Mr. Cormenin aludiendo á la firmeza, estabilidad y gallardía de las catedrales españolas (1); otro tanto me atrevo á decir yo ahora con motivo de la infinidad de vocablos que deben su sér ó existencia artificial á un sonido, ó á un ruído, meramente natural, del cual vienen á ser como un eco ó imitación; y véase cómo, sin darme cuenta de ello, acabo de definir lo que es *onomatopeya*.

Todas las lenguas, sin excepción, y, cuanto más antiguas, con mayor motivo, cuentan en su seno un guarismo más ó menos considerable de esa clase de vocablos formados en virtud de una imitación rigurosa y exacta, tanto como altamente clara y expresiva, siendo indudable que las generaciones primitivas tuvieron que abundar mucho más que las posteriores en ese linaje de palabras, según acabo de indicar, en atención á hallarse todavía en su cuna la inteligencia. Semejante procedimiento no puede ser más natural, por lo cual se verifica con más frecuencia de lo que muchos pudieran presumir, efecto de que se hace poco ó ningún caso de aquello que constantemente tenemos á nuestro uso y disposición: por eso, no estará de más llamar la atención del benévo-

(1) *Apéndice* al *Libro de los Oradores por Timon*, traducido por D. Pedro de Madrazo (Madrid, Miguel Jordan, 1845), pág. 13.

lo lector acerca de unos cuantos ejemplos que evidencien la verdad que en el particular nos asiste.

Empezaremos diciendo que el reino animal es, por lo comun, el que mayor número de palabras onomatopéyicas apronta á todas las lenguas, con ocasión de las voces ó gritos en que prorrumpen las múltiples distintas especies que lo componen. Por lo que hace á nuestra lengua, bástenos apuntar aquí, siquiera no sea completa, la siguiente lista, guardando el orden alfabético:

Arrúa........ el jabalí, en la huída.
Arrufa....... el perro enojado, cuando enseña los dientes.
Arrulla....... la paloma, la tórtola.
Aúlla......... el lobo, el perro.
Bala.......... la oveja, el carnero.
Barrita....... el elefante.
Berrea........ el becerro, el carnero.
Brama........ el toro.
Bufa .... el tigre, el toro.
Cacabea....... la perdiz.
Cacarea....... la gallina, el gallo.
Canta .... el gallo.
Cantalea...... la paloma, y alguna otra ave.
Castañetea .... la cigüeña, la perdiz macho.
Cloclea ...... el pavo.
Cloquea....... la gallina que está empollando.
Crascita ó Crocita......... el cuervo.
Croaja........ el pato.
Crotora....... la cigüeña.

Cuchichia.....	la perdiz, la codorniz
Chacharea....	la urraca.
Charla........	el papagayo.
Chifla.........	el mochuelo.
Chilla.........	el ratón, la rata, el conejo.
Chirría.......	una bandada de pájaros.
Ganguea......	el ánsar.
Gañe..........	la zorra.
Garre.........	la cotorra.
Gazna ó Grazna..........	el pato, el buitre, la rana.
Gorgorea......	el pavo.
Gorjea........	el ruiseñor, el jilguero.
Grillotea......	el grillo.
Gruye........	la grulla.
Gruñe........	el cerdo, el oso.
Jadea.........	el perro, ú otro animal, cansado después de mucho correr.
Ladra........	el perro.
Lipia.........	el milano.
Llora.........	el cocodrilo.
Maúlla........	el gato adulto.
Maya.........	el gato joven.
Muge.........	el buey.
Obvagia.......	el gato, cuando riñe.
Pía...........	el pollo, el gorrión.
Pipía.........	el pichón.
Rebrama......	el ciervo cuando responde al reclamo.
Rebudia.......	el jabalí, y especialmente la jabalina.
Rebuzna......	el burro adulto.

Reclama......	el macho á la hembra de su especie, ó viceversa.
Refunfuña....	el gato montés.
Relincha......	el caballo.
Rezonga.......	el lobo.
Ronca	el gamo.
Rozna	el pollino
Ruge	el león.
Silba..........	la serpiente.
Susurra.......	la abeja.
Trina.........	el ruiseñor.
Trisa.	la alondra.
Ulula.........	el buho.
Vocea.	el pavo real.
Zumba........	el mosquito, el abejorro.

Además de estos verbos, existen algunos nombres significativos de algunos cantos, gritos ó voces que profieren algunos animales, como el *charlido* de la rana; el *carretón* del gato, especie de ronquido que produce cuando se halla á gusto en alguna parte; el *glugluglú* del pavo; el *quiquiriquí* del gallo; y cien y cien más.

A poco que se reflexione, no se tardará en echar de ver que todas esas palabras son otros tantos sonidos *articulados* comunmente formadas sobre los *inarticulados* de que vienen á hacerse eco, como el medio más á propósito para expresar la idea que representan; así es que, basta oir el vocablo *balar*, ó *balido*, para imaginarse uno que está oyendo á un carnero gritar *beeeee*, de igual manera que oir mentar la voz *miau*, para recordar que existe la raza fe-

lina ó gatuna, así como oir *quiquiriquí*, para traer á las mientes á aquel ave que dió en rostro á san Pedro con su cobardía en el atrio de Caifás.

Mas como quiera existan objetos inanimados que tal vez producen sonidos análogos á los anteriormente enunciados, y también diferentes, de ahi que, en el primer caso, pasan muchos de aquéllos á asumir una doble significación. Tal sucede, v. gr., con el *gluglú* de la botella; con el *chirrido* del juguete infantil (que Dios confunda) llamado *chicharra;* con el *silbido* que se produce con el *silbato* hecho, v. gr., de un hueso de albaricoque, etc.

Respecto del segundo caso, el contingente es mucho más numeroso. Y á la verdad, ¿quién desconoce que *tictac* simboliza el ruído que produce con regularidad el movimiento de la péndola de un reloj; que *rataplán* expresa el sonido del tambor, asi como *tararí* el de la corneta, trompeta, ó clarín; y que *¡pum!* equivale á *golpe* ó *detonación; ras* y *tris*, á *rotura instantánea; ¡cataplúm!* á *desplomamiento; tilín*, al *sonido de la campanilla; chas*, al crujido del látigo, etc.

Me haría interminable si pretendiera agotar aquí el catálogo de cuantos vocablos componen el núcleo de las voces onomatopéyicas que registra en su inventario el habla de Castilla; por lo tanto, concluiré esta sección diciendo como, hasta en el empleo de las letras que constituyen la generalidad de las palabras de toda lengua, no parece sino que se mueve una mano oculta que preside á su estructura, de acuerdo con la idea que representa. Por lo que hace á nuestra habla, baste parar mientes en estos

pocos ejemplos que aduzco á continuación, y concluyo.

¿Qué cosa más fina ó delgada que una hebra de *hilo*, ó que el *filo* de un instrumento cortante?... Pues véase como en dichas dos palabras, representadas en caracteres cursivos, figuran las letras más delicadas con que cuenta nuestro alfabeto, á saber, la *i* y la *l*.

¿Se trata de expresar el pavor que infunden, ó el estrago que causan, el *relámpago*, el *trueno* y el *rayo?*... Pues en esas mismas voces advertimos la filosofía que entraña su respectiva creación, viendo en lo material del vocablo *relámpago* la prontitud con que se desliza su pronunciación, á fuer de esdrújulo, y, en lo tocante á su estructura, el elemento generador griego *lampas* (luz); en *trueno*, el redoble producido por la combinación líquida de las letras *tr;* y en *rayo*, la pronunciación de la *r (erre* fuerte). Así se explica que en la Retórica se dé cabida á la *harmonía imitativa*, como uno de los elementos que comunican más filosofía y verdad al discurso en que predominan los afectos del ánimo excitado, de que certificará la siguiente composición, debida á la bien cortada pluma de mi egregio paisano el inspirado vate D. José Joaquín de Mora, la cual lleva por título

MI RUEGO.

¡Ay! Ampara, Señor, al marinero;
que yo, aunque en fuertes muros guarecido,
del soplo asolador del noto fiero
al oir el horrísono estampido,
á Ti, vengador santo,

trémulo el pecho de pavor levanto!
¿Qué es de ese malhado que, en lo inmenso
del furibundo Océano, camina
de perdición en perdición, suspenso
entre el sér y la nada? Oh Dios! inclina,
al suspiro que lanza,
tu paternal amor, dále esperanza.
Mas tu cólera aumenta; opaca nube,
rabia anunciando, en el cenit parece;
con profundo mugir hínchase, y sube
del seno del abismo, y rauda crece
reventando de saña,
la amenazante líquida montaña.
Ora en su cima, ora en su falda, y ora,
dentro del hondo espacio que descubre,
la quilla vaga; espuma mugidora
los destrozados mástiles encubre,
y en fragmentos los raja,
y el casco agita como leve paja.
Y otra montaña en pos, cual si Natura
contra el mísero humano su infinita
venganza conjurase, de su altura
la infanda nave empuja y precipita.
Ten el golpe severo...
¡Ay! Ampara, Señor, al marinero!

(*Inédito.*)

IV.

Dase generalmente en Gramática el nombre de SINÓNIMOS á aquellas voces ó locuciones que, siendo representantes de una misma idea en cuanto á la esencia, difieren, empero, poco más ó menos entre sí en cuanto á los accidentes. Así, *obstáculo* é *impe-*

dimento son SINÓNIMOS ó *voces* SINÓNIMAS, por cuanto ambos términos entrañan la idea común de una dificultad que, física ó moralmente, no nos permite continuar en nuestro camino; si bien da á entender, por lo regular, el primero, que esa dificultad nos sale al paso, en tanto que el segundo parece denotar más comunmente que existe dicha dificultad en nosotros, detrás, ó al rededor de nosotros mismos: por eso, bien considerado, una montaña muy empinada es un *obstáculo* para que pasemos corriendo á la parte de allá; y una llaga en el pie es un *impedimento* que, áun en el camino más llano, no nos consiente correr. En ambos casos existe una rémora á nuestros deseos de llegar cuanto antes al término que nos propusiéramos, aunque dimanada de distintas causas. De aquí se sigue, que dos ó más palabras serán tanto más SINÓNIMAS entre sí cuanto menores ó más imperceptibles sean los accidentes que las separen de la idea principal á cuyo punto convergen.

Los SINÓNIMOS, considerados en cuanto á su estructura material, se dividen en dos clases, á saber: los *homo-radicales*, *iso-radicales* ó *co-derivados*, esto es, derivados de una misma raíz ó pertenecientes á una misma familia etimológica, como *lluvioso* y *pluvioso*, *sojuzgar* y *subyugar*, *honor* y *honra*, *influencia* é *influjo*, *hacedero* y *factible*, etc.; y los *hétero-radicales*, esto es, de diferente raíz ó pertenecientes á una misma familia etimológica, tales como *diccionario* y *vocabulario*, *biblioteca* y *librería*, *hebdómada* y *semana*, *encontrar* y *hallar*, etc.; conócense también, respectivamente, con las denominaciones de *gramaticales* y *etimológicos*.

He dicho que «se da generalmente en Gramática el nombre de SINÓNIMOS á aquellas voces ó locuciones que, siendo representantes de una misma idea en cuanto á la esencia, difieren, empero, poco más ó ménos entre sí en cuanto á los accidentes;» pero añado ahora, que semejante denominación es un tanto viciosa, por cuanto significando la palabra SINÓNIMO, según su etimología griega, *con nombre*, esto es, nombre compañero de otro, ó equivalente á él, sólo debería aplicarse á aquellas palabras que pudieran usarse indistintamente úna por ótra, á causa de representar en absoluto una misma idea.

Pero, qué: ¿existen realmente en nuestro idioma palabras que se hallen en las condiciones susodichas?... Bastante se ha disputado acerca de si hay, ó nó. *verdaderos* SINÓNIMOS, ó SINÓNIMOS *reales*, *perfectos* ó *rigurosos*; esto es: palabras que se identifiquen de tal manera entre sí, que sean representativas de una sola y única idea, tanto en el fondo cuanto en la forma. Dumarsais parece haber resuelto la cuestión cuando dijo: «Si hubiese SINÓNIMOS *perfectos*, habría dos lenguas dentro de una misma lengua: cuando se ha llegado á obtener el signo exacto de una idea, no se busca ótro.» Este argumento, que á primera vista parece concluyente, tiene más de especioso que de sólido ó fundamental; y hé aquí lo que pretendo probar á continuación.

Semejanse las lenguas todas á un vasto mar, cuyas aguas son notablemente engrosadas por los ríos que en él desembocan. Y sin salir de la nuestra, á

fin de no hacer más extenso este artículo, ¿quién ignora que los fenicios, griegos, hebreos, romanos, godos, árabes, ingleses, franceses, alemanes, americanos, en suma, todas las naciones del mundo, han aprontado cada cual su contingente de palabras á nuestro idioma? ¿Quién no sabe que á todas y cada una de las provincias de nuestra España es más ó ménos deudora la lengua castellana de la riqueza de su vocabulario? ¿Quién podría desconocer que, á pesar de ser el lenguaje científico ó erudito diverso del común ó vulgar, llega á suceder no pocas veces con el transcurso del tiempo y repetición de los actos, que términos científicos pasan á ser del dominio vulgar, siendo indiferente y promiscuamente usados por la muchedumbre? Pues si esto es así, ¿cómo ha podido ponerse en duda, mejor dicho, negarse que existan *verdaderos* SINÓNIMOS? Pero basta de teorías; y hablen los ejemplos, que lo harán más elocuentemente.

Lindo llamaron nuestros antepasados al hombre que sólo atiende á cuidar nimia y afectadamente del aseo y compostura de su persona; y como si tal denominación no bastara á representar ese tipo extravagante del hombre afeminado, crearon después las de *pisaverde*, *currutaco* y *lechuguino*. Pero, por lo visto, hubieron de no darse aún por satisfechos nuestros abuelos, cuando, sin hacerse cargo seguramente de que el aumento del género no es razón suficiente para que varíe su denominación, tomaron de los franceses su *petit-maître* inventado á mediados del siglo XVII, legándonos el *petimetre,* tan ridículo en la palabra como en la idea que representa. Sí-

guese, pues, que significando exactamente lo mismo y sin la menor discrepancia los términos *lindo*, *pisaverde*, *currutaco*, *lechuguino* y *petimetre*, son SINÓNIMOS rigurosos.

Si le digo á un carpintero que clave en la pared una *escarpia*, y al cabo de un rato le mando que clave una *alcayata*; y en una y otra ocasión ha introducido en el muro á fuerza de martillazos dos objetos totalmente iguales, pregunto: ¿no resultará de aquí que *alcayata* y *escarpia* son *verdaderos* SINÓNIMOS?

Encargo á mi cocinera que me haga un plato de *puches*; y á la verdad, como no soy muy aficionado á semejante comida, pasados unos cuantos meses le digo que me sirva unas *gachas*. En ambas ocasiones, *gachas* y *puches* me han sabido lo mismo, como que no ha habido la más mínima diferencia en el número y calidad de los ingredientes, ni en el modo de aderezarlos para presentarme dicho manjar; entónces he dicho para mi capote: *puches=gachas;* ó lo que es lo mismo: *gachas* y *puches* son SINÓNIMOS *reales*. Y cuenta con que no saco aquí á colación las *poleadas*, por temor de que me salga diciendo algún crítico que no es voz ésta que se usa en Castilla; pues si se me asegurase lo contrario, apelaría incontinenti al axioma que enseña como *dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí* (1).

---

(1) Escrito por mí el fondo del presente artículo con destino al *Diccionario de Andalucismos* que traigo entre manos años há, debo advertir al lector que lo ignore, como áun cuando *puches* y *gachas* significan exactamente lo mismo en Andalucía (y á esto asiente el Diccionario de

Oigo decir á un geómetra, que *cuadrilátero* es el *polígono terminado por cuatro lados ó ángulos;* y á otro: *que tetrágono* es el *polígono terminado por cuatro ángulos ó lados*; de donde deduzco en lógica consecuencia, que *tetrágono* y *cuadrilátero* son SINÓNIMOS *perfectos.*

Pero, ¿á qué cansar ni cansarme más? Yo desafío á cualquiera á que me pruebe la diferencia que existe entre *añalejo*, *burrillo*, *cartilla*, *epacta*, *gallofa* y *diatal; junípero* y *enebro; alopecia*, *peladera* y *pelona; ascua* y *brasa; altea* y *malvavisco; alacrán* y *escorpión; bisílabo* y *disílabo; mandíbula* y *quijada; orozuz* y *regaliz; almanaque* y *calendario; fuína*, *papialbillo* y *garduña; suficiente* y *bastante; febril* y *calenturiento; cucaracha*, *curiana* y *corredera; comenzar*, *empezar* y *principiar; infectar* é *inficionar; ciendoble*, *cientanto* y *céntuplo; azogue* y *mercurio; lacio*, *laso* y *laxo; bieldo* y *mielga; cisterna* y *aljibe; ahondar* y *profundizar; añil* é *índigo*, *pauta* y *pentagrama; semibreve* y *redonda; mínima* y *blanca; semínima* y *negra;* etc.

No se me oculta que, dadas dos voces exactamente SINÓNIMAS, la una suele no ser tan usada como la otra, cual sucede con *can* y *perro;* ni tampoco desconozco que algunas, áun cuando de uso corriente en la actualidad, no son empleadas arbitraria ó indife-

---

la Academia al remitir el un artículo al otro), no sucede así en Castilla, donde la diferencia entre ambos términos consiste en que las *gachas* se hacen con harina de almorta, á que se suele añadir chicharrones y algunas magras, y no tienen sabor dulce, en tanto que las *puches* se hacen con harina de trigo, á que se agregan coscorrones de pan frito, endulzándolas con azúcar, arrope ó miel.

rentemente, pues nadie dice *hambre perruna* ni *tos canina*, sino *hambre canina* y *tos perruna*. Al ver semejante disconformidad, me hallo en el caso de decir que esto no pasa de ser uno de tantos caprichos de que hace alarde el despótico uso, como cuando, desentendiéndose de que *asna* y *burra* son SINÓNIMOS *rigurosos*, no dice *leche de asna*, sino de *burra;* por tanto, los que sientan el supuesto de que *no existen* SINÓNIMOS *perfectos*, creo que harían mejor en decir, que *no en todas las ocasiones pueden usarse arbitraria* ó *indiferentemente los vocablos todos que entrañan verdadera* SINONIMIA.

Antes de dar fin á esta cuestión, diré que hay infinidad de palabras que podríamos llamar *semi-sinónimas*, por cuanto en una parte de su empleo se identifican con su equivalente, y en otra, ú otras, nó. Sirvan de ejemplo: *Piso* y *cuarto*, convienen exactamente en ser signos representativos de *cada una de las partes principales en que se divide horizontalmente una casa;* pero disconvienen en que *piso* tiene, á más de otras acepciones, la de *suelo*, y *cuarto*, entre otros significados, el de *moneda del valor de cuatro maravedises*. *Idioma* y *lengua*, concuerdan perfectamente en significar el *conjunto de palabras con que se expresa una nación;* pero discuerdan, amén de otras circunstancias, en que *lengua* es el *órgano del paladar*, etc.

Por último, yo creo que, á medida que vayan pasando los años, y desapareciendo con ellos las distancias, á beneficio de los más rápidos medios de comunicación, la lengua castellana se irá haciendo más y más española hasta llegar á serlo por comple-

to, al recibir progresivamente en su seno un caudal considerable de términos provinciales, idénticos en valor á otros que poseyera de antemano. ¿No cuenta ya con *azucarillo*, *bolado* y *esponjado*, y tal vez tambien con *panal*, en la acepción todos cuatro de *azúcar rosado* como se llamó en lo antiguo?... Quizá no falte quien me pregunte: Y semejante plétora de palabras, al aumentar el total de voces sin dilatar la esfera de las ideas, ¿podrá redundar en beneficio, ó en perjuício del idioma? No lo sé; pero hablando con sinceridad, me parece que el exceso de palabras, áun dada la estancación de ideas, tendrá que contribuir, cuando menos, al auxilio de la memoria, á la amenidad en el estilo, y á la variedad en la rima.

Sea de ello lo que quiera, siempre he sostenido, y seguiré sosteniendo, la existencia de *verdaderos* SINÓNIMOS en nuestra lengua, como creo haberlo demostrado palpablemente; pues por algo se dice que *Pato, ganso* y *ansarón, tres cosas suenan, y una son*, y que *Olivo y aceituno todo es uno* (1).

(1879.)

---

(1) Muy satisfecha hubo de quedar la Real Academia Española de esta mi teoría, que publiqué en *El Averiguador Universal* (febrero de 1879), cuando me honró defiriendo á mi opinión en la 12.ª edición de su *Diccionario* (1884) al variar notablemente su antigua definición de

«SINÓNIMO, MA. adj. que se aplica á las voces y expresiones que *parece tienen una misma significación*,» haciendo intervenir últimamente la circunstancia de

«que *tienen una misma ó muy parecida significación*.»

V.

Pasa con las lenguas lo que con las naciones, lo que con las familias, lo que con las cosas todas de este mundo, á saber: que tienen su época de apogeo y de depresión. No es del caso entrar aquí á averiguar las múltiples, diversas respectivas concausas que á ello puedan contribuir: baste sólo que quede consignado el hecho, dejando á la mayor perspicacia, sagacidad y diligencia del lector el escudriñar si el lustre que alcanzó España en el siglo XVI fué debido al poderío de nuestras armas por mar y por tierra, ó si el que Francia ostenta hoy por hoy se ha de atribuir al imperio de la *moda* y del *cancán;* si al desinterés patrio, ó al interés individual; si á la fe religiosa, ó al desarrollo de la prostitución..., ó á cualesquiera otros motivos. *Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder;* quiero decir: Allá se las hayan los diplomáticos y los etnólogos; que yo, por mi parte, ni entro ni salgo, ni pincho ni corto, en el particular... se entiende.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que, antes de entrar á censurar ahora el deslustre que de muchos años á esta parte se viene infiriendo á nuestra lengua por causa del desbordamiento de vocablos y giros exóticos en ella introducidos, con especialidad franceses, me veo precisado á consignar desde luego, que mucho más razón nos asiste á los españoles para lamentar semejante intrusión, que nó á los franceses, cuando á mediados del siglo XVI pro-

rrumpieron en amarga crítica ciertos escritores de esa nación, al ser noticiosos de que se trataba de enriquecer su vocabulario por medio de multitud de palabras extranjeras, singularmente españolas é italianas. Y la razón de la tesis que aquí sostengo no puede ser más obvia: «La lengua francesa es una mendiga orgullosa á quien hay que dar limosna, aunque refunfuñe,» como dijo Voltaire, testigo, para el caso, mayor de toda excepción, en tanto que la nuestra y la italiana son de suyo tan ricas, que tienen sobrado que dar, tan lejos de andar pidiendo prestado. ¡Lástima que el tiempo nos ejecute, y que no contemos con un marco todo lo dilatado que nos fuera preciso para extender en él la tela con que contamos, puesto que ya habría tela que cortar!

Al empezar fijando nuestra consideración en el particular, paremos desde luego mientes en el capítulo de diminutivos. Sabido es que, á excepción de unos cuantos simples con que cuenta la lengua francesa, forma por regla general esta clase de nombres con el auxilio de su modificación *petit* (pequeño).

Allí todo se hace á puro golpes *(coup)*, supuesto no existir *palo* ni *pedrada*, *martillazo* ni *escobazo*, *tiro* ni *cañonazo*, *puñetazo* ni *puntapié*... y sí *golpe de bastón*, *de piedra*, *de martillo*, *de escoba*, *de fusil*, *de cañón, de puño*, *de pie*... y ¡cosa sorprendente en una sociedad tan remilgada como la suya! si éste va enderezado á la parte trasera de la persona paciente, ellos lo aplicarán *al culo*. Así se explica que Voltaire propusiera la sustitución del vocablo *impasse* á *cul-de-sac* (callejón sin salida), y así causa admiración el que los *calabozos subterráneos* se designen

con el nombre de *culs-de-basse-fosse*, los *perniquebrados* con el de *culs-de-jatte*, y las *viñetas*, *remates*, ó *florones* de fin de capítulo, ó de todo el libro, con la denominación de *culs-de lampe*. La verdad es (lo volvemos á decir con asombro) que, tratándose de una nación tan ceremoniosa, tan pulcra y de tanto *tiquismiquis*, nos parece ese estilo demasiado *cular*.

Insistiendo en la riqueza de nuestra lengua sobre la de nuestros vecinos de allende los Pirineos, ¿qué diremos ahora respecto de ciertas palabras usadas á cada momento, como *amanecer* y *anochecer*, ideas ambas que no pueden expresar ellos sino valiéndose del circunloquio *empezar á hacer día* y *á hacer noche*, respectivamente? ¿Qué equivalentes tienen ellos en su lengua para nuestros vocablos *madroñal*, *pinar*, *acebuchal*, *olivar*, *naranjal*, *maizal* y *sandiar*, si no apelan al rodeo de decir, respectivamente, *bosque de madroños*, *pinos*, *olivos silvestres* (porque ni el nombre de *acebuche* poseen en una sola palabra); *lugar plantado de olivos*, ó *de naranjas; bosque plantado de maíz*, ó de *melones de agua*, que es como llaman á la *sandía*? ¿Qué más querrán decir las palabras francesas *attachement* y *dévouement* que lo que signifiquen (según la oportunidad) nuestros vocablos *sacrificio*, *rendimiento*, *desinterés*, *abnegación*, *desprendimiento*, *decisión*, *resolución*, *arrojo*, *solicitud*, *apego*, *desvelo*..., y hasta *devoción*? ¿Qué correspondencia exacta, ó siquiera aproximada, poseen ellos en su vocabulario para poder expresar con una sola voz nuestros verbos incoativos *encalvecer* y *pardear;* para los frecuentativos *aletear* y *aldabear;* para los privativos *desendiosar* y *desentenderse;* así

como de los nombres compuestos de que hacemos mención en el § VI y último de estas CURIOSIDADES, tales como *patitieso*, *rabicorto*, y mil y mil más?...

Pues viniendo ya á la conclusión de semejantes premisas, obtendremos por resultado lógicamente forzoso, que con el caudal tan abundante de nuestra lengua nos basta y sobra para expresar con toda propiedad, galanura y brillantez cuanto pueda ocurrírsele al talento humano; si así no fuera, no existirían los dos Luíses, ambos Argensolas, Herrera ni Cervantes, ni cuantos han seguido las huellas de tan ilustres varones. Y ya que acabo de mentar á Cervantes, intento hacerle entrar en legítima posesión de dos obras que, sin saber la causa, figuran á nombre de otro autor, y que, en mi concepto, y después de haber hecho un estudio bastante detenido de esta cuestión, pertenecen indubitablemente al número de aquéllas que (por propia declaración de *el Manco de Lepanto* hecha en el prólogo de sus *Novelas ejemplares)* «andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño;» éstas son: *La desordenada codicia de los bienes agenos* (por otro nombre, *La antigüedad y nobleza de los ladrones)*, y *La oposición y convincion de los dos grandes lvminares de la Tierra* (de otra manera, *La antipatía de españoles y franceses)* (1). Pues bien, en la segunda de dichas dos

(1) El estudio acerca del particular á que aludo aquí, lo tengo escrito y preparado para darlo á luz, junto con otros trabajos míos cervánticos, ya impresos, ora inéditos, en uno de los cuales últimos creo poner en toda su luz al personaje que dió pie á Cervantes para escribir su inimitable *Don Quijote de la Mancha*. Bien podría ser (si Dios me

producciones, las cuales salieron á luz en París, recién fallecido Cervantes, como compuestas por un tal *Doctor Carlos García*, sujeto á quien nadie cita y del que no se sabe pelo ni hueso, se lee el siguiente pasaje, que, por lo oportuno y curioso, procedo á transcribir aquí, por cuanto, si bien no es un estudio filológico, no se me negará ser una copia fotográfica de cada una de las lenguas española, italiana y francesa. Dice así, empezando el capítulo décimoquinto:

«*De la contrariedad del hablar.*—Si aquí hubiera de tratar todas las particularidades que sobre este punto se pudieran decir, fuera necesario hacer un diccionario de gran volumen. Pero, por evitar la prolijidad, de la cual soy muy enemigo, señalaré solamente la propiedad destas dos lenguas *(la española y francesa)*, como también de la tercera, que es la italiana. Fingen algunos curiosos que estas tres lenguas tuvieron origen en el principio del mundo; porque estas tres se usaron entre Dios, la Serpiente y el Hombre. Dicen que, cuando Dios dió el precepto á Adán de no comer del árbol de la ciencia, le habló en lengua española, dando por esto á entender que su propiedad es gravedad, imperio, señorío y nobleza. Después que Dios les dió el precepto, dicen que la Serpiente, para poder mejor hacerles pecar y quebrantar el precepto de Dios, habló en lengua

concede vida y se agota pronto el presente Ambigú) que se celebrara en fecha no remota un segundo, compuesto exclusivamente de los manjares recién mencionados, quiero decir, de trabajos meramente alusivos á Cervantes

italiana, dando á entender que, entre todas las lenguas, no hay otra que sea tan persuasiva, dulce y afectuosa como ella. Después que nuestros primeros padres pecaron, los llamó Dios, y preguntándoles la causa de su desobediencia, le respondieron en lengua francesa, porque en todas las del mundo no hay otra que sea más propia para excusarse y disculparse que ésta.....»

En efecto: con *pardon* arriba y *pardon* abajo, ya tiene extendida la patente un francés, aunque no sea *afilador* de cuchillos y tijeras (*amolador* se dice en Andalucía), para ejercer su oficio por todo lo alto en cualquiera parte del orbe donde se le antoje.

(*Inédito.*)

VI.

¿Lo he de decir cantado, ó rezado?—«Modo de reconvenir á quien no entiende, ó no quiere entender, lo que se le ha dicho clara y terminantemente.»

Parece lo más lógico que se invirtieran los términos propuestos, dado que para rezar (entre varias personas ó en comunidad, se entiende) es preciso acentuar la voz más que para hablar naturalmente, así como para cantar hay que esforzarla en mucho mayor grado. Pero, tratándose del lenguaje, no siempre es la Lógica quien prepondera, sino el uso, juez inapelable, si nó ya despiadado tirano. Recuérdese ahora, y haciendo caso omiso de muchas otras

que tengo en cartera, las voces y locuciones siguientes, que acreditarán la verdad de mi aserción. *Desgano*, no es *la falta de gano*, sino *de gana; nimiedad*, significa unas veces *exceso* ó *demasía*, y en otras, *cortedad* ó *poquedad* (¡áteme usted esas moscas por el rabo!); *investigable*, vale *lo que no se puede investigar*, debiendo ser absolutamente lo contrario, pues eso se quedaría para *ininvestigable*, al modo que no es lo mismo *inyectable* que *ininyectable*, *inteligible* que *ininteligible*, é *interpretable* que *ininterpretable*; por *no sin falta de misterio* se entiende comunmente *con misterio*, siendo así que *no sin falta* denota *con falta*, y, por lo tanto, que *no hubo misterio* en aquello de que se trata, por lo que están en lo cierto los que usan la fórmula correcta de *no sin misterio; tarde ó temprano* (modismo español por todos cuatro costados, aquí donde está á la orden del día *el socorro de Escalona, que, cuando llegó el agua, era quemada la villa toda)*, debería expresarse invirtiendo los términos, esto es, diciendo *temprano ó tarde*, porque al menos lince se le alcanza que no puede haber la circunstancia de *tarde* sin preexistir la de *temprano*, y el orden de sucesión exige lógicamente que lo que sucede antes preceda á lo que ocurre después... Pero en esto, como en otras muchas cosas de mayor entidad y momento, se cumple aquello de que *allá van leyes do quieren reyes*, y *¡cartucheras al cañón!*

Existe en nuestra lengua un número harto considerable de cierta clase de *nombres compuestos*, así

llamados en atención á componerse de un sustantivo y una modificación; v. g.: *labi-hendido*, *oji-zarco*, *peli-negro*, *rostri-tuerto*. En dichos vocablos se echa de ver, á la legua, que ha presidido á su formación la índole de la lengua latina, dando constantemente á la primera voz componente la terminación en I, propia de ciertos genitivos de aquella lengua, esto es: *labi (de labio)*, *oji (de ojo)*, etc.; y digo *constantemente*, porque semejante fenómeno se verifica áun en vocablos femeninos, como *ali-caido*, *boqui-tuerto*, *cabiz-bajo*, *pati-zambo*, derivados respectivamente de *ala*, *boca*, *cabeza* y *pata* (1). Como se comprende perfectamente desde luego, la creación de semejantes vocablos compuestos proporciona al lenguaje una doble ventaja, cuales son la brevedad y la eufonía, pues se necesitaría tener oído de beocio para no reconocer, v. g., que *frugívoro*, *cuneiforme* y *viticultor* son modos de decir infinitamente más elegantes y sonorosos, que si se expresara diluído cada uno de ellos mediante las palabras que dieran á conocer su respectiva idea, esto es: *Que se alimenta de frutos y vegetales; Que tiene forma de cuña;* y *Que cultiva las viñas.*

Pero, lo que se hace digno de notarse al llegar aquí es, que existen unos cuantos vocablitos de la clase en que últimamente nos venimos ocupando, los cuales vocablitos (y nó *cuyos* vocablitos, como diría más de un sujeto *leido* y *escribido)* no se le hubiera

---

(1) Son muy contadas en nuestra lengua las voces que se apartan del principio arriba sentado, tales (entre alguna que otra más) como *manu-scrito* y *testa-rudo.*

ocurrido al mismísimo Luzbel haberlos formado más torcidos y aviesos: hablo de los términos *recti-líneo* y *rect-ángulo*, con sus congéneres respectivos *curvi-líneo* y *mixti-líneo*, y *acut-ángulo* y *obtus-ángulo*. Porque es lo cierto, que, en todas las dicciones arriba apuntadas, se habrá observado como ¡nada más natural! la modificación final ostenta las desinencias propias de género y número gramatical: *cuelli-erguido*, *cuelli-erguida*, *cuelli-erguidos*, *cuelli-erguidas;* pero aquí sucede precisa cuanto impropiamente todo lo contrario, á saber: *recti-líneo*, *recti-línea*, *recti-líneos*, *recti-líneas*, etc., y *rect-ángulo*, *rect-ángula*, *rect-ángulos*, *rect-ángulas*. ¡Cómo se conoce que no anduvo en esto último la mano del hombre primitivo, y sí con posterioridad la del pseudo-erudito, buen geómetra, eso sí, pero mal etimologista! Porque no hay que dudarlo: aquél, guiado tan sólo por las luces de la sana razón, así como á la persona que ostentaba el pelo rubio la calificó de *peli-rrúbia*, y nó de *rubi-pela*, no habría calificado de *recti-líneo* al sólido, ó plano, determinado por líneas rectas, y sí de *línei-rrecto*, de igual manera que hubiera evitado los otros barbarismos de *ángulo*, *ángula*, *ángulos*, *ángulas*, convirtiendo en modificación (adjetivo) lo que por su naturaleza es una mera sustancia (sustantivo).

Lindezas como éstas, y, á mayor abundamiento, sancionadas por los sabios (oh! los sabios!), las hay en nuestra lengua, y en todas, á porrillo. Díganlo, entre otras mil y mil, por lo que á la nuestra atañe, *adredemente*, en lugar de *adrede; aceite de petróleo*, en vez de *petróleo; me extraña;* por *yo extraño; po*

nerse dientes postizos, por *ponerse dientes* ó *usar dientes postizos*; *yo le observo á usted*, por *yo le hago observar á usted*; *muelas careadas*, por *muelas cariadas*; *prueba latente* (oculta), por *prueba latiente* (manifiesta); *¡malhaya sea mi suerte!* por *¡mal haya mi suerte!*; *reasumir* (volver á tomar), por *resumir* (abreviar ó compendiar); *ladearse* la nave *de un costado; hueco* ó *cóncavo por dentro* (!!!);... etc., etc., etc., y vengan etcéteras, y eche usted, y no se derrame. Oh! los sabios son los que, por punto general, han echado á perder las lenguas! (1)

Si por etimologías va, ¡cuántas palabras no significan lo contrario de lo que debieran! Vaya una por todas. *Insulso* significa en castellano «lo que no tiene la competente sazón por falta de sal,» y se deriva del *insulsus* latino, voz compuesta de la privativa *in*, no, y de *salsus*, salado. Pero es el caso, que nosotros poseemos un sinónimo riguroso de *insulso*, ó séase el vocablo *soso*, y que éste proviene de dicho término latino *salsus*, el cual, como dicho queda, significa todo lo contrario. ¿De qué cabeza huera nacería, pues, la ocurrencia de inventar ese malhadado vocablo *soso*, en vez de *insoso*, á la manera que los portugueses dicen *ensosso?*... Cualquiera se puede echar á averiguarlo.

Si se trata de escritura, ya hay para lamer un rato. ¿Cómo se debe escribir: *salbadera*, ó *salvadera?* De este último modo lo ha escrito constantemente la

---

(1) Ya se deja entender que no hablo aquí de los verdaderos, sino de los pseudo-sabios, los cuales abundan, por desgracia. más que la moneda falsa, con no ser escasa ésta.

Academia en las diez primeras ediciones de su Diccionario, y empleando la *b* en las undécima y duodécima. Ahora bien, siendo la verdad una, ¿cuál es la fórmula legítima?... Pues las dos... y ninguna. Si se atiende á que los polvos que contiene esa vasija son de *arena (sábulum*, en latín), está bien escrito de la primer manera; si lo son de *salvado*, como se acostumbraba usar en lo antiguo, queda justificada la segunda fórmula; y si lo son de cualquiera otra materia, v. g., limaduras de acero, queda su escritura á gusto del consumidor. En la lengua francesa no cabe semejante hesitación, por cuanto (y esto es lo más lógico) dicho objeto se conoce con el nombre de *poudrier*, que es como si dijéramos *polvero* en castellano, ya que su destino es contener *polvos*, de cualquier clase que éstos sean, para verterlos sobre lo recién escrito con el fin de que no se borre.

Pero... ¿á qué me canso? Estése usted toda su vida quemándose las cejas y secando el jugo del cerebro, hasta el punto de que al peine no le quede encima de la cabeza nada sobre qué ejercer su ministerio, para que llegue el momento fatal del desencanto al ver escritas, con cierto desdén, en letras de molde, y pronunciadas en acto solemne, las siguientes proposiciones, sancionadas por toda una alta Corporación literaria, capaces por sí solas de tirar de espaldas á la estatua de Cervantes, enhiesta delante del *Congreso de los Diputados*, ó *de Diputados*, si le parece más correcto al juicioso lector: «Intento pedir auxilio á la erudición, esa fácil y somera sabiduría (¡!) que en los modernos centros de cultura puede encontrar quien se tome el trabajo de bus-

carla... No pudiendo esperar cosa de provecho de la erudición... Mi instintivo despego de toda erudición... el espanto que siento ante las bibliotecas...» etcétera. Al llegar aquí, no puedo menos de exclamar con honda pena y amarga indignación: «Si todos los literatos, de cualquiera nación, abundaran en ese propio sentir, siquiera no sea sentir propio, lucidas estaban las Ciencias, y las Letras, y las Artes...» Y ¡quémese usted luégo las pestañas, estudiando!...

(Inédito.)



EL PIANO.

Este instrumento, tal cual se conoce hoy día en el universo entero, no pasa de ser el *clave* antiguo desarrollado y perfeccionado en su estructura y en los efectos que produce. Dotado de los elementos que lo constituían, es á saber, heridas sus cuerdas por el pico de una pluma de ave ó por un pedazo de cuero puestos en movimiento por la tecla que atacaba la mano del ejecutante, el resultado que producía el conjunto de las cuerdas heridas por medio de semejante mecanismo no podía dejar de ser vago y confuso en extremo, á causa de mezclarse ó fundirse en uno los diversos sonidos que producían las cuerdas heridas simultáneamente, ó bien unas en pos de otras con ligerísima intermisión. Pues bien, á obviar semejante inconveniente, y, al propio tiempo, á introducir el matiz de la expresión en la ejecución musical, circunstancia que, como es sabido, consiste en la transición gradual del *piano* al *fuerte*

y viceversa, es á lo que tendieron los desvelos de un fabricante florentino llamado Christófori, allá por los años de 1718, quien, empleando el uso de los martinetes ó martillos para atacar las cuerdas, y de los apagadores para sofocar las vibraciones consiguientes, junto con la invención de dos pedales, uno para producir los sonidos con más intensidad y el otro con más lenidad, tuvo la ocurrencia de adjudicarle á dicho instrumento, asi metamorfoseado, la denominación de *forte-piano* ó de *piano-forte;* denominación vaga, si se considera en absoluto, pero significativa y adecuada si se tiene en cuenta que lo que se pretendía dar á entender con ella es que, por efecto de las mejoras introducidas en el instrumento primitivo, venía á resultar dentro de aquel género una nueva especie, susceptible de poder expresar el *piano* y el *fuerte* en el modo de atacar los sonidos: en una palabra, el *forte-piano* ó el *piano-forte;* y como quiera que la tendencia natural de la humanidad es á abreviar en lo posible los nombres con que se designan los objetos que más se usan ó andan en boca de todos, de ahi el haber venido con el tiempo á resumirse dicha denominación en la mitad de su nombre primitivo, esto es, en la de PIANO.

Ya se deja comprender que la innovación introducida por Christófori, no fué más que el primer paso dado en la extensa carrera que había de recorrer este instrumento hasta llegar al punto de perfección en que hoy se le conoce, puesto que, como es sabido, en las artes, de igual manera que en todos los conocimientos humanos, no se conocen líneas rectas para tocar á la meta de la perfección, sino curvas y trans-

versales. Así es que, las novedades aportadas al mecanismo del instrumento que nos ocupa, tales como el sistema de escape, el conjunto de tres cuerdas por tecla, la extensión monstruosa de siete y pico de octavas, la colocación oblicua de la encordadura, etc., etcétera, etc., son mejoras y adelantos que se han ido realizando sucesivamente en la construcción de este instrumento músico, el más generalizado hoy en día, y tanto, que apenas hay familia medianamente acomodada, áun perteneciente á la clase industrial, en cuya casa no figure semejante instrumento; porque, si bien los grandes pianos de Erard, Collard and Collard, Pleyel, Steinway y otros notables fabricantes del extranjero no se hallan al alcance de las fortunas menos privilegiadas, en cambio los más modestos de Boisselot y Bergnes, en Barcelona, y los de Eslava, Samaniego y otros, en Madrid, son susceptibles de satisfacer el noble deseo de las clases menos pudientes. Como quiera que sea, lo cierto es que, amén de otros beneficios que ha reportado este instrumento, sus antiguos sonidos se han convertido, de agrios y tenues que eran, en pastosos y potentes, habiendo experimentado asimismo notable variación en su hechura, pues si bien la primitiva forma era la de cola, á semejanza de los antiguos claves, con el tiempo ha ido asumiendo otras bastante distintas, como la de mesa ó cuadrilonga, la vertical ó de escaparate, etc.

Queda dicho como el PIANO actual es un *clave* perfeccionado; pero resta añadir que éste, á su vez, fué un perfeccionamiento de la *espineta* ó *clavicordio*. así como éstos lo habían sido del primitivo *manicordio* ó *monocordio*. Pero esta doble denomina-

ción que acabamos de apuntar, merece que le dediquemos unas cuantas líneas.

Confúndese frecuentemente, áun por las personas más doctas, el uso de los vocablos *monocordio* y *manicordio*, y, sin embargo, representan entidades muy distintas. El *monocordio* (malamente atribuído por algunos á Guido de Arezzo, puesto que los antiguos lo conocían muchos siglos antes adjudicándole su invención á Pitágoras) era un instrumento compuesto de una caja oblonga, en los extremos de cuya tabla armónica se hallaban inmóviles dos puentecillos ó caballetes. Sobre éstos pasaba una cuerda en tensión, asegurada de una manera fija por el un cabo, y asida por el otro á una clavija que permitía estirarla más ó menos según se quería. La escala de los sonidos se hallaba dividida en una línea paralela á la cuerda, y trazada en dicha tabla; y, con el fin de obtener la entonación apetecida, se apelaba á un puentecillo movible que se hacía girar entre la cuerda y la línea, ó séase una verdadera escala de reducción. Harto sencillo el *monocordio* para poder ofrecer recursos de ejecución al músico práctico ó instrumentista, se usaba especialmente por los teóricos en sus investigaciones especulativas propias de la Ciencia acústica, ó ya para inculcar á los principiantes las entonaciones del Solfeo y Canto. Viniendo á ser de esa manera un elemento mecánico para aprender y componer música, y en modo alguno para ejecutarla, se puede asegurar que era un verdadero instrumento en toda la fuerza de la expresión.

Muy otro era el *manicordio*. Formado asimismo

de una cajita portátil, que se solía colocar sobre una mesa, constaba de teclas, las cuales comprendían una extensión muy reducida (3 octavas poco más ó menos), y herían una sola cuerda en un principio y después dos por punto, pero cada una de las cuales producía independientemente su sonido propio y peculiar en el orden de la escala.

Ahora bien, equivocóse de medio á medio el filólogo Scheler en su *Dictionnaire d'Etymologie française* al aseverar que, «por una falsa relación con *manus*, se ha formado en español y en portugués la palabra *manicordio*, y *manicordion* en francés, instrumento músico de teclado,» pues, como acaba de demostrarse, son objetos de todo punto diferentes; y en igual error acaba de incurrir el señor García Ayuso, y aún mayor, puesto que escribe *monucordium* (forma que no existe en latín) al sentar lo propio en su reciente *Discurso* leído en el acto de recibir la investidura académica en la Real Española (Madrid, 6 de mayo de 1894, pág. 70).

El PIANO, por razón de su constitución, viene á ser hoy más que nunca una especie de orquesta abreviada, dado que, con la gran extensión que abarca su teclado para producir los sonidos graves, medios y agudos, así como por los recursos que han puesto en juego los más célebres constructores para que el ejecutante realice el claroscuro, puede llegar á expresar todos los efectos apetecidos, al tenor de las exigencias de cada escuela, ó séase del distinto modo de pulsarlo. Así es que, brillante en los pasos de agilidad y bravura, y pastoso en los cantábiles y ligados, se aviene fácilmente á todo género de

música, prestándose con docilidad al gusto de quien lo toca. No quiere decir esto que un mismo instrumento pueda servir indistintamente para todos los géneros, sino que la constitución especial de cada uno de ellos se adapta de una manera particular á las exigencias relativas dentro de su esfera propia y característica. ¿Qué resultaría, si nó, de la ejecución brillante y enérgica en un instrumento de pulsación suave, ó, por el contrario, de la ejecución patética y delicada en un instrumento de pulsación rebelde?... Que en el primer caso saltarían media docena de cuerdas y otros tantos martinetes, y en el segundo quedarían en claro la mitad de los sonidos. Sea como quiera, lo probable es que, dado el grado de perfección que alcanza en la actualidad la construcción del PIANO, no llegue á experimentar notable variación en lo sucesivo, si ya no es que, contra todo cálculo humano, surja algún genio fenomenal, ó bien, como suele acontecer en las artes cuando tocan á su apogeo, que sobrevenga un retroceso ó declinación, v. gr., como la ridiculez que ostentaban algunos pianos de principios de este siglo, que poseyendo tres pedales, uno para el *fuerte* y otro para el *piano*, estaba destinado el tercero para hacer sonar el bombo y el chinesco.

Pero, después de considerado el origen y desarrollo de este instrumento, pasemos ya á contemplar, siquiera con igual brevedad, algo de lo que con mayor interés se relaciona con su ejecución.

Es indudable que la humanidad propende naturalmente al progreso, ávida siempre de descubrir nuevos horizontes. En tal supuesto, y concretándo-

nos ahora á nuestro asunto, fuerza es convenir en que el ejecutante y el constructor han caminado juntos en este viaje, que bien podríamos llamar *de exploración*. En efecto, como queda manifestado hace poco, existen instrumentos de sonidos potentes, así como otros de tonos más suaves; y lo cierto es que el fabricante de PIANOS no se hubiera lanzado á construir los primeros si no hubiera contado con pianistas de vigorosos puños, así como éstos habrían tenido que renunciar á sus instintos atléticos si no hubieran tenido materia á propósito en que poder desfogar todo el lleno de su gimnasia; la escuela de bravura en el PIANO es, pues, una invención que data de principios del siglo XIX, ó, cuando más, de fines del siglo próximo pasado, pudiéndose asegurar que su corifeo fué Muzio Clementi, de cuya escuela fué después digno representante Segismundo Thalberg. Algunos años después, ó séase en nuestros días, la escuela de PIANO propendía á remontarse á una región maravillosa, en el sentido de hallarse erizada de escabrosidades sin cuento y de dificultades poco menos que insuperables. Basta citar los nombres de Liszt y de Rubinstein, para formarse el concepto de un efecto atronador, en que el artista, convertido en energúmeno, se deja arrastrar por el impulso de un genio febril y nervioso, y en el cual, predominando el carácter de una imaginación fogosa sobre el de una meditación preconcebida, pierde consiguientemente el sentimiento sus derechos todos. De esta verdadera aberración en el arte empiezan á irse desengañando no pocas personas, persuadidas de que la Música se ha hecho para conmover,

y nó para fascinar la vista de los asistentes con escamoteos, juegos de manos ni prestidigitaciones, junto con que, de continuar por esa senda, más de cuatro y aun de cuatrocientos jóvenes acabarían por sucumbir víctimas de la tisis más espantosa. Por otra parte, sin pretender nosotros rebajar en lo más mínimo el mérito que á tales primorosos y raros ejecutantes asiste, es preciso convenir en que, si bien son astros de primera magnitud en la esfera en que giran, sólo brillan durante cierto espacio de tiempo, no dejando muchos de ellos rastro luminoso alguno después de su extinción, como no sea un fondo de admiración para el porvenir, mas nó de imitación, y llevándose consigo mismos al sepulcro el secreto de su espíritu fascinador, por lo que nunca pueden ser calificados de creadores de una escuela individual.

Pero, así y todo, fuerza es reconocer que no dejan de contribuir en más ó en menos á los adelantos del Arte, ó, cuando otra cosa no sea, á excitar una noble emulación entre los que se dedican á este linaje de estudios. Y á la verdad, el del Piano, al ensanchar sus límites desde unos cuantos años á la fecha, ha otorgado ciertas libertades al *dedeo*, de que no disfrutaban los antiguos, así como ha producido un análisis concienzudo del carácter peculiar y privativo de todos y cada uno de los dedos, estudio que bien pudiera ser calificado de *Fisiología de la mano.*

En efecto, repútase entre ellos el pulgar por el más importante, hasta el punto de haber merecido á Carlos Felipe Manuel Bach la calificación de ser el dedo por excelencia: *der haupt-Finger.* Anteriormente á Juan Sebastián Bach, padre de aquél, no se

usaba el pulgar, por lo que la escala se ejecutaba con distinta digitación de la que hoy se practica. Beethoven sacó de dicho dedo gran partido para la acentuación, y Thalberg hizo de él la piedra angular de su escuela. Por no extendernos demasiado en el particular, diremos con Herz «que pasó el tiempo en que se prohibía atacar las teclas con el pulgar y el meñique.» Hortensia Parent llega hasta á aseverar que «el pulgar es el eje en torno del cual maniobran los demás dedos con la mayor facilidad, ya se recoja, ya se extienda la mano, y sin que el sonido que sucede á otro deje nunca de ser oído; sirve para multiplicar los dedos; produce una sonoridad hermosa, nutrida, vigorosa y algo metálica, resultando de la combinación de los dedos extremos una especie de trombón.»

Hase comparado la sonoridad que se obtiene por medio del dedo índice á la del violoncelo, en atención á su suavidad.

Del tercer dedo, ó sea el del corazón, se asegura que tiene muchos puntos de contacto con el pulgar, en lo tocante á los efectos sonoros que produce; y tanto es así, que en ciertos y determinados casos hay pianista que pisa con dichos dos dedos una misma tecla, como deseoso de comunicarle al sonido un timbre particular mediante ese doble esfuerzo, y como obligando al tercer dedo á que sirva de transmisor del fluido magnético entre el corazón del ejecutante y la cuerda del instrumento.

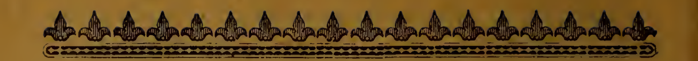
El dedo cuarto ó anular, el más débil de todos, es al propio tiempo el más expresivo, pues no puede darse ejecución más suave que cuando se le deja

resbalar de una tecla negra á la blanca inmediata. Compárase su efecto al que produce una viola con sordina.

El meñique, ora débil, ora vigoroso, según los casos, combinado con el cuarto dedo, resulta tímido; con el segundo, velado; con el tercero, potente; y unido al pulgar, estridente. Ninguno más á propósito que éste para ejecutar los *portamentos*, por la suavidad, dulzura y mimosidad á que en dichas ocasiones se presta.

Véase, pues, el principio en que nos fundábamos para calificar de *Fisiología de la mano* el análisis ó estudio concienzudo de la *digitación*, del cual se viene á sacar, en conclusión, que las reglas del *dedeo* deben basarse sobre el *sistema de sonoridad*, y nó sobre una *pretensa igualdad* imposible de llevarse á efecto.

(1894.)



TERCER CENTENARIO

DE LA TOMA Y SAQUEO DE CÁDIZ POR LOS INGLESES.

(1596.)

¡Ay, infeliz de la que nace hermosa!

ha dicho el tristemente célebre Espronceda; y el Pueblo, poeta también, aunque sin celebridad, tenía consignado mucho antes, en el código de su *Filosofía vulgar*, como

La fortuna de las feas,
las bonitas la desean.

Si hay nación alguna en el mundo que pudiera asumir cualquiera de dichos dos conceptos, ó ambos á la vez, como significativos de una misma idea, áun cuando expresada por distinto modo, es nuestra España: nuestra pobre España, sí, que envidiada y combatida, desde su cuna, de numerosas gentes extrañas, como los celtas, los rodios, los fenicios, los cartagineses, los romanos, los vándalos, los agarenos....., en fin, de medio mundo, tuvo que pasar por

la horrenda prueba de ser villanamente atropellada por el espíritu de rapacidad que dominara al pueblo inglés, cuando saqueó éste á la *Perla del Océano*, á Cádiz, en los fines del siglo décimosexto. ¡Página tristísima, que debe servir en la Historia Universal de atalaya que dé el grito de *¡alerta!* á los pueblos, con el fin de que constantemente se hallen prevenidos éstos contra el ataque común de sus adversarios!.....

Corría el año de 1596, época en que, hallándose en su apogeo el trono de España, á causa de no ponerse el sol en sus dominios, y engreída con los pingües tesoros que de lejas tierras le aportaran numerosos galeones, se durmió (que no debiera) sobre sus verdes laureles.

Siempre en acecho el pueblo inglés, denodado marino (como buen isleño), y aficionado de suyo á la piratería (de que no me dejará mentir, amén de otras usurpaciones anterior y posteriormente hechas á nosotros, la de la plaza de Gibraltar); pueblo de negro corazón, no sé si á causa del humo del carbón de piedra que constantemente aspira, ó si efecto de la atmósfera nebulosa en que se baña, lo cierto es que las Furias del Averno le sugirieron el protervo deseo de cometer uno de los atentados y atropellos más villanos que en sus anales registra la Historia del Universo, impulsado, no sólo por la envidia y el espíritu de rapiña, sino mayormente por su disidencia con el español en achaque de creencias religiosas. Con sólo recordar que Isabela, digna hija de Enrique VIII, reinaba en Inglaterra al propio tiempo que Felipe II en España, se tendrá una idea cabal

del espíritu antitético que, en punto á materias de fe, imperaba á la sazón en ambos países.

Siento no poder disponer ahora de más espacio, por lo que me veo precisado, con harto sentimiento mío, á pasar por alto el cómo y por qué debió Isabela su libertad á nuestro monarca Felipe, y cuán mal le pagó á éste los buenos oficios que le dispensara, así como varias otras circunstancias que no harían poco á nuestro propósito; bien es verdad que el más entendido lector no ha menester de que yo se lo relate en el caso presente. Hecho este breve paréntesis, continuemos.

Es ingénito al carácter español el ser expansivo: cualidad, á todas luces, noble, pero que suele acarrear funestas consecuencias en el terreno social, y más aún en el político. Más reservados por naturaleza los otros países del globo, y no poco el inglés, supo aprovecharse de semejante circunstancia en la presente ocasión. Es el caso que, ofendida la majestad de nuestro monarca Felipe por causa del descalabro que experimentara nuestra armada intitulada *la Invencible*, descalabro debido á la oposición de los elementos naturales contra ella conjurados, que nó á la pujanza del enemigo bretón, decidióse el hijo de Carlos V á tomar condigna satisfacción, alardeando de disponer una nueva y formidable escuadra con que poder llevar á cabo su justo y legítimo intento. Empero, autorizada, y áun estimulada, la Marina inglesa por su soberana Isabel para que los corsarios de su nación persiguiesen y apresasen á toda nave española donde quiera que la encontrasen, obró cauta y sigilosamente; y, cuando más des-

cuidados nos hallábamos, hé aquí que se presenta á la vista de Cádiz, en los fines de junio de 1596, una considerable escuadra, como compuesta de 160 navíos según unos historiadores, ó de 180 según otros, dispuesta á realizar en el territorio español sus ingénitas depredaciones.

Cuando volvió de su letargo la población, era ya tarde, por lo que no quedó otro recurso á los infelices gaditanos que entregarse á discreción, víctimas del sarcasmo, del robo y de todo linaje de atropellos. Sin embargo, fuerza es confesar que la excitación al aliento y á la común defensa partía, acompañada del ejemplo, de donde menos podría tal vez imaginarse, á saber: de individuos pertenecientes á algunas de las Órdenes religiosas que por aquel entonces moraban dentro de su recinto. En efecto, refiere una *Relación* manuscrita coetánea, que «este día (el 30 de junio ya citado) hasta las doce fueron saliendo de la plaza, donde estaba el cuerpo de guardia, por su orden todas las compañías á la Caleta, y entre ellas salió una de los frailes de San Francisco con sus picas y bandera, y luego otra de los frailes agustinos que iban á Indias, y serían sesenta, también con sus picas y bandera, y tras ellos salieron ocho ó diez padres de la Compañía; y si va á decir verdad, según ha sido fama pública, sólo los frailes fueron los que pelearon y no tuvieron miedo á las balas, y áun los que murieron, porque cinco ó seis frailes franciscos y otros tantos agustinos, dicen, murieron peleando; y fué milagro no morir más, según andaban metidos en las balas y peligros con sus cristos é imágenes, animando á la gente y reprendiendo su

cobardía y huída.» ¡Tan cierto es que, cuando, acongojada la madre patria por causa de la opresión de un país enemigo, lanza un grito desgarrador en demanda de que la liberten sus hijos de tan feroz tiranía, no hay ya magistrados, ni comerciantes, ni labradores, ni artistas, ni religiosos, ni nada!... ¡no hay más que guerreros!

Para abreviar: así sorprendida la población, 3.000 de sus habitantes se refugiaron en el espacioso convento de San Francisco, á quienes intimaron los invasores les abriesen las puertas, porque, de lo contrario, pegarían fuego por todos cuatro costados al asilo en que se habían guarecido. Ante amenaza tal, hubo que rendirse forzosamente.

Horroriza leer todo cuanto han transmitido á la posteridad, acerca de tan infausto suceso, los escritores coetáneos y los testigos presenciales; ni nos sería posible el dar aquí cuenta circunstanciada de tantas tropelías y vejaciones tantas como se cometieron en aquel terrible trance, pues, sobre deslizarse la pluma de los dedos, acabarían los ojos por secar su manantial. Baste decir que las casas de las personas más acaudaladas, que no eran pocas, fueron despojadas de todas las joyas y tesoros que encerraban, y ¡parece mentira! hasta del herraje de las ventanas, que se llevaron los saqueadores á su país, quedando multitud de familias pidiendo limosna por los caminos en estado de completa desnudez.

Las monjas fueron expulsadas de sus respectivos conventos, siendo víctimas muchas de ellas, por parte de los brutales invasores, de cruentos atropellos que la pluma se niega á trasladar al papel.

Unos cuantos canónigos y otros sujetos de distinción fueron llevados en rehenes, pidiendo por su rescate el voraz enemigo la suma fabulosa de 120.000 ducados; suma que, por no haberse podido remitir á Londres tan pronto como se exigía, en atención á haber quedado el Municipio, los interesados y la población entera destituídos de todo recurso pecuniario, fué causa de que se amenazara á los secuestrados con quitarles la vida, si no aprontaban luego la cantidad demandada en precio de su rescate.

Ornamentos, vasos sagrados, alhajas y demás objetos destinados al culto que encerraban algún valor, todo desapareció de los templos, hasta el punto de que muchas catedrales de España tuvieron que socorrer á la de Cádiz, regalándole algunas casullas, ropas y cálices con el fin de que se pudiera continuar en ella la celebración de los divinos oficios.

La mayor parte de las imágenes se vieron sacrílegamente mutiladas, algunas acribilladas á balazos, otras arrojadas á los pozos, y casi todas arrastradas por las calles en medio de la procaz vocinglería de una chusma desmandada y soez.

Últimamente, antes de ausentarse la vil escuadra enemiga en dirección á su país, juntamente con sus aliadas, puso digno fin y remate á su heroica hazaña prendiendo fuego á los edificios más importantes de la ciudad gaditana, sin excluir la Iglesia catedral, habiendo sacado de tan infame como inaudito pillaje más de veinticinco millones de pesetas...

Echemos ya un velo sobre cuadro tan lastimoso y aterrador, acerca del cual se me dispensará no haga comentario alguno, entre otras concausas, por

no volver á abrir heridas cerradas en falso y despertar enconos adormecidos, y también, lo cual no sería justo, por no lastimar personalidades que en manera alguna pueden ni deben ser responsables hoy por hoy de los desafueros y tropelías que tan villanamente cometieran sus antepasados. Permítaseme, empero, que exponga tan sólo tres sencillas reflexiones, deducidas del contexto de este mi breve y luctuoso relato, á guisa de advertimientos que endereza el pasado al porvenir, y en concepto de fruto que debe cosechar la sociedad en el gran libro de la Historia.

El estado de prosperidad que alcanzó España en general, y la *Perla del Océano* en particular, durante el siglo XVI, fué causa de excitar la envidia de tierras extrañas:

El que está en pie, mire no caiga;

el estado de su engreimiento fué causa de su indiferencia:

Quien tiene enemigos, no duerma;

el estado de su desunión, una vez llegado el momento de ataque por parte de fuerzas enemigas, fué causa de su ruína:

Donde todos mandan, nadie obedece;

Contra esos tres vicios, hay estas tres virtudes:
Contra prosperidad, temor;
contra engreimiento, desvelo;
y contra desunión, disciplina.

(1896.)



EPIGRAMAS.

I.

— Diez años, señor Maimó,
le lleva á usted mamá Irene.
—¡Qué más pretendiera yo!
querrás decir que los tiene;
mas que me los lleva, nó.

II.

Fué elegido, ó se eligió
alcalde don Juan Danzante,
el cual dice que, constante,
por el *común* trabajó.
La verdad es, que comió
con el fraude y con la intriga;
y así, es justo aquí se diga
de aquel pedazo de atún,
que benefició el *común*...
después de hartar su barriga.

III.

Una apuesta hizo Malvenda
con Hugalde y con Lucía,

á cuál de ellos más vendía
en su respectiva tienda.
Aquél dijo: "Yo me jacto
de en esto ser superior,
pues regalo al comprador
siempre un precioso artefacto."
"Yo—repuso Hugalde—fío,
aunque sepa que no cobre;
por la mitad vendo al pobre:
¡ así despacha este tío!"
"Pues yo, Lucía, barriendo
de puertas adentro en casa,
no pongo al género tasa,
y, cuanto me piden, vendo.„

IV.

—Si es el iris meteoro,
es meteoro mi Irene.
—No seas tonto, Telesforo:
¿luce más de lo que tiene?
pues llámala *saca-oro*.

V.

"¡Vaya con Dios, señor Pablos!„
le dije á un mi amigo un día,
sin advertir que corría
pestes echando y venablos.
Que iba dado á los diablos
mi andaluz, noté muy luego,
pues, lanzando vivo fuego,
me gritó: "¡Señor Antonio,
con Dios?... Voy con el demonio:
me la ha pegado un gallego!!!

VI.

Un marino, que á la mar
nunca había saludado,
dijo un día: "Me han mandado
salga aguas á tomar.„
Oyólo cierto zumbón,
y exclamó: "No hay que asustarse:
el buque en que va á embarcarse
el señor, está en Sobrón.„

VII.

"Pedir gracia en la mansión
„donde del silo á la boarda
„todo es gracia," en un sermón
decía el padre fray Antón,
"es albarda sobre albarda.
"Si ésta me falta, perplejo,
„no podré continuar;
„ayudadme á recabar....„
—"¿La gracia, ó el aparejo?„
dijo un chusco del lugar.

VIII.

Dicen que escribe Morquecho
disparates á porrillo;
¿qué mucho salga mal hecho
lo que escribe ese chiquillo,
si escribe mirando al techo,
nó con pluma, con rastrillo,
ó como por un barbecho?

IX.

Juan Gilis, inconsolable
por la muerte de su esposa,
con mandato irrevocable
hizo esculpir en la losa
de su compañera amable:

†

JUAN GILIS AQUÍ REPOSA.

. . . .

Muy poco duró el pesar
y enterramiento de Gilis,
pues, al mes, llegó á encontrar
Juan Gilis, segunda Filis;
conque se volvió á casar.
¡Dios nos libre de los *Gilis!*

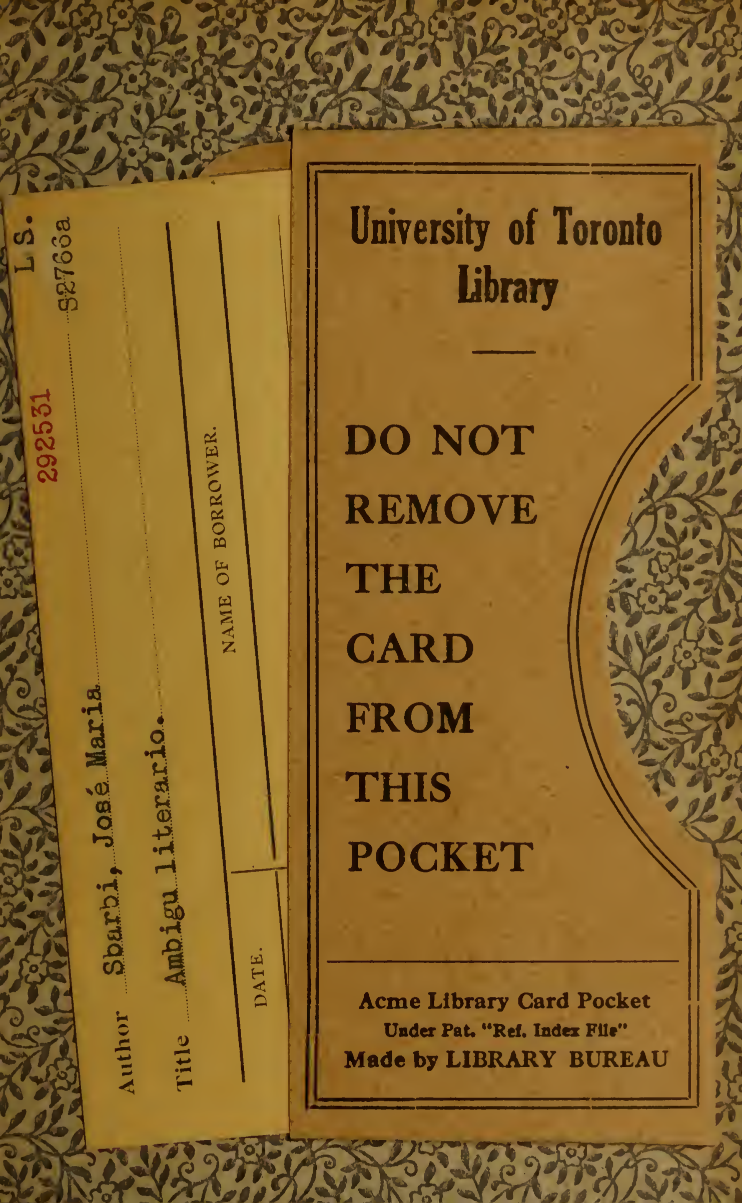
(*Inéditos.*)



INDICE

Págs.





L S.
S2766a
292531
Author Sbarbi, José María
Title Ambigu literario.
NAME OF BORROWER.
DATE.
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

